

segunda edición
corregida y ampliada

COMERCIO SEXUAL



MISAEEL TIRADO ACERO



Instituto Latinoamericano de Altos Estudios

Comercio sexual

Comercio sexual

Misael Tirado Acero

Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–
Fundación FEFSA

Queda prohibida la reproducción por cualquier medio físico o digital de toda o una parte de esta obra sin permiso expreso del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–.

Publicación sometida a evaluación de pares académicos, mediante el sistema de “doble ciego”, requisito para la indexación en la Web of Science de Clarivate (*Peer Review Double Blinded*).

Esta publicación está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Unported License.



ISBN digital: 978-628-7661-22-6
ISBN impreso: 978-958-8492-26-1

- © Misael Tirado Acero, 2010, 2011, 2013
Segunda edición: septiembre de 2013
- © Fundación FEFSA Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos Económicos, Financieros, Sociales y Ambientales. Bogotá, Colombia Tel: (57) (1) 6104172 (57) 320 304 88 84 [www.fundaciónfefsa.org]
- © Instituto Latinoamericano de Altos estudios –ILAE–, 2013
Derechos patrimoniales exclusivos de publicación y distribución de la obra
Cra. 18 # 39A-46, Teusaquillo, Bogotá, Colombia
PBX: (571) 232-3705, FAX (571) 323 2181
[www.ilae.edu.co]

Tiraje: 1.000 ejemplares

Diseño de carátula y composición: Harold Rodríguez Alba
Edición, impresión y encuadernación: Editorial Milla Ltda. (571) 702 1144
[editorialmilla@telmex.net.co]

Ilustración de portada: *Todos somos creyentes*, MAURO YRIGOYEN FAJARDO,
óleo sobre lienzo, 2.00 X 1,50 m., 1998, [ymauro@hotmail.com].

Editado en Colombia
Printed in Colombia

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que bajo distintas modalidades y por diversos motivos comercian con su cuerpo. Ellos y ellas son el sentido de este trabajo. El hacerlos visibles pretende ser un paso más hacia la garantía de los derechos humanos de las miles de personas que sufren en contextos de prostitución, en particular los niños, niñas y adolescentes y también permitir una mejor comprensión del comercio sexual como expresión de una identidad social y laboral.

A mis amigos y amigas mi gratitud, ya que en el camino de mi vida han sido un aporte fundamental para mi construcción como ser humano, gesto que aprecio y valoro por su significado, ya que la generación de conocimiento debe ser ante todo humilde, sin arrogancia.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	7
CANONICEMOS A LAS PUTAS...	15
PREDATA A UN TRABAJO ESCABROSO	17
EXORDIO	19
INTRODUCCIÓN	37
METODOLOGÍA	47
CAPÍTULO PRIMERO	
LA PROSTITUCIÓN EN LA HISTORIA	53
I. En el Caribe	64
II. En Colombia	66
CAPÍTULO SEGUNDO	
EL COMERCIO SEXUAL Y SUS CATEGORÍAS	71
I. Comercio sexual	71
A. Las jugosas ganancias	74
B. Los beneficiados	76
II. El comercio sexual en Colombia	77
A. La oferta y la demanda	77
III. Prostitución	79
IV. Trabajo Sexual	86
V. Trabajo sexual/erótico	87
A. Oferta	88
B. Demanda	89
VI. De lo virtual a lo real	93
VII. Sexo telefónico	94
VIII. Explotación sexual	96

Comercio sexual

IX.	Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	97
A.	Oferta	103
B.	Demanda	106
X.	La estrategia o alternativas frente al fenómeno	116
XI.	Recomendaciones sobre el tema de la infancia-explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	119
A.	El turismo sexual	123
1.	Oferta	125
2.	Demanda	126
B.	Pornografía	127
C.	Tráfico y trata de personas con fines sexuales	130

CAPÍTULO TERCERO

APUESTA TEÓRICA	139	
I.	Sexualidad, sociedad y prostitución	139
II.	Cuerpo individual, cuerpo social	148
III.	La construcción de la sexualidad y la prostitución desde la perspectiva feminista	150
IV.	Construcciones sobre la masculinidad	156
A.	Juegos en el intercambio sexual	160
B.	Las relaciones: amor, trabajo, sexo	162
C.	La(s) institución(es)	166
V.	La marginalidad	170
A.	El crimen organizado	177
B.	La economía del crimen	180
VI.	El comercio sexual desde la sociología jurídica	187
A.	Las formas de socialidad subterránea y el campo jurídico	189
B.	La tendencia a la ilegalidad y las medidas restrictivas	191
C.	Reconocimiento de los propios derechos y reglamentación	194

CAPÍTULO CUARTO

APUESTA PRÁCTICA DESDE LA DEMANDA	203	
I.	Demandantes eróticos y/o sexuales	203
II.	Hallazgos del comercio sexual en Bogotá	212
A.	Caracterización de los clientes desde los administradores	212
1.	Forma de contactar a los clientes	213
2.	Clientes que atiende una “chica” por semana	214
3.	Consumo de licor	214
4.	Costo del servicio sexual	215
B.	Clientes hombres heterosexuales	216
1.	Estado civil	216
2.	Escolaridad	216

Contenido

3.	Edad	216
4.	Ingresos	217
5.	Edad de la primera relación sexual	217
6.	Modo de contactar los servicios	218
7.	Solos o acompañados	218
8.	¿Cuánto paga?	218
9.	¿Qué edad prefiere?	219
10.	Uso de preservativo	219
11.	Deberes con las prostitutas	220
C.	Caracterización de los clientes según las mujeres en situación de prostitución	220
1.	Uso del preservativo, tipos de servicios y resolución de problemas	221
2.	Servicios más solicitados, pago y tiempo promedio	222
D.	Clientes mujeres de hombres prostitutas	223
1.	Edad, escolaridad y estado civil	223
2.	Edad de la primera relación, formas de contacto	223
3.	Edad que prefieren en el prostituto, deberes con el prostituto	225
4.	Uso del preservativo	225
E.	Clientes LGBT: diversidad sexual, género, inclusión y homofobia	225
F.	Clientes hombres bisexuales	227
1.	Edad, estado civil y escolaridad	227
2.	Nivel de ingresos promedio	227
3.	Edad de la primera relación	227
4.	Motivaciones	228
5.	Pago por el servicio	228
6.	Uso del preservativo	229
G.	Clientes hombres gays	229
1.	Edad, estado civil y escolaridad	229
2.	Nivel de ingresos, formas de contacto	229
3.	Pago promedio	230
4.	Edad que prefiere, uso del preservativo	230
H.	Clientes hombres de prostitutas travestis	231
1.	Edad, estado civil y escolaridad	231
2.	Forma de contactar el servicio, pagos, preferencias	232
3.	Motivaciones	232
4.	Uso del preservativo	233
I.	Los clientes de El Raudal, El Calvario y Villavicencio	233
J.	Fragmento de prostitución lésbica desde cinco clientes mujeres	237

CAPÍTULO QUINTO

APUESTA PRÁCTICA DESDE LA OFERTA	239
I. Oferentes eróticos y/o sexuales	239
II. Mujeres en situación de prostitución	241
A. Edad, estado civil y escolaridad	241
B. Escolaridad, edad y pago promedio	242
C. Pago promedio	243
III. Prostitutos hombres heterosexuales	243
A. Edad, escolaridad y estado civil	243
B. Servicios solicitados y pago promedio	244
C. Maltrato físico	244
IV. Prostitutos y prostitutas bisexuales	245
A. Edad, estado civil y escolaridad	245
B. Pago promedio	246
C. Uso del preservativo	246
V. Prostitutos hombres gay	247
A. Edad, estado civil y escolaridad	247
B. Pago promedio	247
C. Problemas que se presentan	247
VI. Prostitutos travestis	248
A. Edad, estado civil y escolaridad	248
B. Pago promedio, edad del cliente	248
C. Coacción y maltrato físico	249
D. Vulnerabilidad de los grupos LGBT	249
VII. Autodeterminación, poder y necesidad	250
VIII. Impresiones del trabajo de campo a partir de la observación	254
IX. Reflexiones sobre el negocio del sexo y otras dinámicas	256
X. Reflexiones a partir de la observación en otras latitudes	260
A. México D. F.	260
B. España	263
C. Francia	267
D. Holanda	269

CAPÍTULO SEXTO

COMERCIO SEXUAL, VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH-/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ETS-	273
I. Discursos médico-legales frente al comercio sexual	274
II. El estigma: derechos en suspenso	278
III. VIH/SIDA y ETS	281
IV. Comercio sexual, ETS y VIH	284

Contenido

V.	Políticas encaminadas a la prevención, tratamiento, atención y apoyo de las ETS y el VIH en clientes y trabajadores sexuales	289	
CAPÍTULO SÉPTIMO			
NORMATIVIDAD, JURISPRUDENCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO			293
I.	La saturación de la política	293	
II.	Modelos normativos	296	
III.	Experiencias internacionales frente al comercio sexual	299	
IV.	Análisis de modelos	306	
A.	Prohibicionista	306	
B.	Abolición-penalización	307	
C.	Reglamentación	309	
D.	Legalización	310	
E.	Lecciones	312	
F.	Países y modelos normativos	314	
G.	Colombia y los derechos humanos	317	
H.	Antecedentes: enfoques de política	319	
I.	Jurisprudencia	321	
J.	Trata de personas	322	
K.	Niñas, niños y adolescentes	324	
V.	Lineamientos de una propuesta de política pública	327	
VI.	Objetivos	328	
VII.	Condiciones previas	329	
VIII.	Plataforma de contenidos	330	
GLOSARIO			335
BIBLIOGRAFÍA			343
I.	Bibliografía citada	343	
II.	Bibliografía consultada	363	
EL AUTOR			377

CANONICEMOS A LAS PUTAS...¹

“Canonicemos a las putas. Santoral del sábado: Bety, Lola, Margot, vírgenes perpetuas, reconstruidas, mártires provisorias llena de gracia, manantiales de generosidad.

Das el placer, oh puta redentora del mundo, y nada pides a cambio sino unas monedas miserables. No exiges ser amada, respetada, atendida, ni imitas a las esposas con los lloriqueos, las reconvenciones y los celos. No obligas a nadie a la despedida ni a la reconciliación; no chupas la sangre ni el tiempo; eres limpia de culpa; recibes en tu seno a los pecadores, escuchas las palabras y los sueños, sonrías y besas. Eres paciente, experta, atribulada, sabia, sin rencor.

No engañas a nadie, eres honesta, íntegra, perfecta; anticipas tu precio, te enseñas; no discriminas a los viejos, a los criminales, a los tontos, a los de otro color; soportas las agresiones del orgullo, las asechanzas de los enfermos; alivias a los impotentes, estimulas a los tímidos, complaces a los hartos, encuentras la fórmula de los desencantados. Eres la confidente del borracho, el refugio del perseguido, el lecho del que no tiene reposo.

Has educado tu boca y tus manos, tus músculos y tu piel, tus vísceras y tu alma. Sabes vestir y desvestirte, acostarte, moverte. Eres precisa en el ritmo, exacta en el gemido, dócil a las maneras del amor.

Eres libertad y el equilibrio; no sujetas ni detienes a nadie; no sometes a los recuerdos de a la espera. Eres pura presencia, fluidez, perpetuidad.

En el lugar en que oficias a la verdad y la belleza de la vida, ya sea el burdel elegante, la casa discreta o el camastro de la pobreza, eres lo mismo que una lámpara y un vaso de agua y un pan.

1 Tomado del libro del poeta mexicano JAIME SABINES (1926-1999). *Yuria*, México D. F., Joaquín Mortiz, 1967.

Comercio sexual

Oh puta amiga, amante, amada, recodo de este día de siempre, te reconozco, te canonizo a un lado de los hipócritas y los perversos, te doy todo mi dinero, te coronó con hojas de yerba y me dispongo a aprender de ti todo el tiempo”.

PREDATA A UN TRABAJO ESCABROSO

La manera como nos enseñaron a los colombianos a interpretar las actuaciones sexuales ha sido tan modificada en los últimos años, como veloz ha sido el aprendizaje del uso de la información a través de Internet. Hemos pasado en muy pocos años del oscurantismo medieval o de la estigmatización victoriana a la claridad del vídeo o la grabación intrépida del indispensable celular. La educación sexual desde temprana edad ha reemplazado al aprendizaje voluntarioso del cuerpo con que se pretendía dejar al arbitrio de la evolución del conocimiento esas materias. Ya no se busca en la experiencia narrada de quien ha vivido la manera de aprender a hacer el amor. El vídeo o los canales de sexo de la televisión por cable han reemplazado aquel modo historial de acceder a la experiencia sexual.

Paralelamente, el vértigo de la comunicación ha llevado a los estudiosos de la sociología a modificar la ampliación interpretativa de los comportamientos por unas lupas escrutadoras que más parecen bisturí de actores de la comedia de MOLIÈRE. Algunos con denuedo, otros con intención escandalizadora, pero éstos y aquéllos con metodología develadora, están consiguiendo que conozcamos un mundo que, no por atrevido, deja de ser escabroso.

MISAEL TIRADO, en este trabajo y a lo largo de otros más que ya ha publicado con éxito en su ámbito, pretende hacernos entender –y lo logra casi que como en un acto continuado de la comedia francesa–, todo el intrincado mundo del sexo por gozo y el sexo por interés económico. Prefiere, por supuesto, la modalidad descriptiva de la interpretativa tradicional y aunque puede hacer sospechar su deseo de no comprometerse con teorías modernas, consigue dejarnos una escenografía tan completa como rubicunda.

Leer este trabajo obliga a reflexiones a quienes, ya por vividos, sólo hemos alcanzado a comprender la vertiginosa evolución de las costum-

Comercio sexual

bres. Pero a quienes ya no tienen los blindajes y temores con que a mi generación nos educaron, este esfuerzo científico de MISAEL se presta para ahondar en el estudio de unas actitudes que, no por novedosas y cambiantes, dejan de estar enmarcadas en la misma estructura del más antiguo oficio del mundo.

El Porce, junio de 2010
GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

EXORDIO

En el mundo de la sexualidad podría decirse que existen diferentes matices o grados de relaciones, que van desde un simple o complicado trato psico-afectivo, hasta aquellas que se tornan en comerciales y lucrativas. Cuando se investigan temas relacionados con la sexualidad, y más aquellos que tienen que ver con la que es comerciada o tarifada, una pregunta frecuente es la de por qué el interés en este tema tan peculiar y tan complejo. Esto me ha llevado a pensar retrospectivamente y plantearme una posible respuesta “a esa primera vez” en la que estuve en un establecimiento dedicado al comercio del sexo.

Es así como, haciendo memoria, mis primeros recuerdos vienen a ubicarse hacia los 14 años, edad en la que con un primo hicimos nuestra primera entrada a un prostíbulo en la ciudad de Bucaramanga. Este sitio se encontraba ubicado sobre la Carrera 15, con Calle 27 o 29, no recuerdo muy bien, pero era atractivo para cualquier transeúnte, ya fuese por su música o porque al pasar por la acera y al divisar hacia el fondo del pasillo, se podía observar un baile erótico de una hermosa joven. Empezaba a anochecer tras un día caluroso, eran alrededor de las seis y media de la tarde, y la curiosidad nos fue adentrando poco a poco por aquel pasillo que nos condujo a una esquina de la pista donde embelesados ante tal derroche de sensualidad quedamos absortos; nadie había reparado en nosotros porque el sitio en su interior era oscuro, lúgubre, con una atmósfera de humo de cigarrillo que enrarecía el ambiente y que casi no nos permitía respirar. Vimos todo el *show* que duró alrededor de cinco minutos; por primera vez estaba ante un cuerpo de una joven mujer totalmente desnuda, y aunque no recuerdo que la deseara, sí mantengo su imagen en mi mente. Era una joven de un rostro angelical, de cabellos rubios, de un cuerpo menudo, armonioso, natural y con una mirada coqueta, insinuante, de deseo, nos puso en evidencia ante el portero que nos fue sacando a empellones,

diciéndonos que si queríamos estar ahí, así tan sólo fuese para mirar, tendríamos que pagar, sin importar que fuésemos menores de edad.

Ya a mis 17 años en Bogotá, acompañé a unos amigos que estaban prestando el servicio militar en el Guardia Presidencial a un famoso prostíbulo ubicado en la Calle 6.^a, y en esa segunda ocasión, departimos tomando unas cervezas mientras hacían un *show* para que se rompiera el hielo de los nueve o diez amigos que entramos en manada. Fueron desfilando una a una las jóvenes mujeres y algunos de nosotros íbamos escogiendo; otros se quedaron en el gran salón con ellas sentadas sobre sus piernas y varios entraban a las habitaciones a medida que éstas se desocupaban. Por su parte dos de los que entramos en el grupo nos quedamos sin pareja, por lo cual salimos a la calle aburridos a comprar algo que comer; cuando doblábamos la esquina, llegaron los camiones de la P. M. (Policía Militar) e hicieron una batida en el prostíbulo; subieron a los camiones a nuestros amigos, algunos porque eran menores de edad y otros porque estaban al servicio de la Guardia Presidencial, y por tanto les era prohibido frecuentar prostíbulos. Esta vez me salvó el hambre y me resultó cierta la famosa frase de RIMBAUD: “al hombre lo mueve el hambre y el sexo”, aunque de lo segundo nada.

A mis 21 o 22 años, vuelve el furtivo tema de la prostitución a mi vida, esta vez porque trabajaba para un organismo estatal en Bogotá que promocionaba la participación y el control social a la gestión pública, en la división territorial que corresponde a las llamadas localidades, cuatro de ellas (Usaquén, Chapinero, Engativá y Barrios Unidos) estaban a mi cargo en materia de promoción de la participación ciudadana. En estas localidades se presentaba el fenómeno de la prostitución de la calle, y tras conocer estas realidades, acudí dentro del mismo organismo de control a ARMANDO CARRILLO DOUSDEBES, encargado de la población “especial” en Bogotá, quien me llevó a un primer encuentro con la gente del Parque Nacional y luego con los del eje vial de la Carrera 15. Empecé a asistir a charlas informativas con los grupos de prostitutas y prostitutos y a hacer acompañamiento nocturno; ya para esta época había una gran vulneración de derechos y se quiso desde el Distrito visibilizar la problemática e implementar una política pública que permitiera ser garantes en materia de derechos humanos de esta población vulnerable y vulnerada. Era evidente la existencia de grupos de poder que coaccionaban, explotaban y se beneficiaban del sexo de terceros, razón por la cual se empezó a trabajar propositiva y

proactivamente con otras entidades estatales y con miembros activos de las fuerzas armadas, ya que tras el afán de hacer cumplir la ley, estos últimos agredían y en algunos casos abusaban de las y los ofertantes sexuales y los sometían a la prestación de servicios sexuales gratuitos; en muchas ocasiones se quedaban con el dinero resultante de la actividad de estas personas.

Este acompañamiento se dio principalmente en uno de los sectores de Chapinero, la Carrera 15 entre Calles 76 y 98, donde se ejercían distintos tipos de prostitución sectorizada por tramos. La *prostitución* es entendida como aquella transacción sexo-comercial que se da con el condicionante de necesidad bien sea económica, física, emocional o intelectual, entre otras. Entre las Calles 76 y 90 se encontraba prostitución de jóvenes varones de estratos socioeconómicos del 1 al 3², en su gran mayoría provenientes de municipios intermedios de Colombia, con necesidades económicas y que veían en esta actividad un medio para sobrevivir. Ellos adoptaban como estrategia de venta poses marcadamente femeninas, o ropa ajustada al cuerpo; de la Calle 90 a la Calle 96 –aunque en esta zona también confluían mujeres en menor proporción–, se hallaba ubicada la prostitución de hombres travestis y transgéneros que transitaban con ropas ligeras, movimientos cadenciosos, una coquetería desbordada, quienes en la gran mayoría de las ocasiones en un *flash* mostraban sus senos de silicona, su pelvis o sus glúteos, comportamientos por los que eran altamente solicita-

2 “Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios son 6, denominados así: 1. Bajo-bajo; 2. Bajo, 3. Medio-bajo; 4. Medio; 5. Medio-alto; 6. Alto. De éstos, los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos domiciliarios. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio. La clasificación en cualquiera de los seis estratos es una aproximación a la diferencia socioeconómica jerarquizada, léase pobreza a riqueza o viceversa. Como resultado de dicha clasificación en una misma ciudad se pueden encontrar viviendas tan disímiles como las que van desde el tugurio que expresa –sin lugar a dudas– la miseria de sus moradores, hasta la mansión o palacete que, en igual forma evidencia una enorme acumulación de riqueza. Lo mismo sucede en la zona rural con viviendas que van desde chozas sin paredes hasta ‘ranchos’, haciendas de grandes extensiones de tierra productiva y fincas de recreo de exuberantes comodidades”. Tomado de [http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf].

dos por parejas de altos estratos socioeconómicos para un *ménage à trois* –trío–, o para un servicio especial con altos ejecutivos o *yuppies* incipientes que transitaban en sus autos por lo general de alta gama, por los ejes viales de las Carreras 14 y 15. La sobreexposición del cuerpo ocasionaba que los travestis y los transgéneros fueran perseguidos por la policía, por aquello del espectáculo público, o para algunos por el atentado contra las buenas costumbres y la moral. En una ocasión observé como *ellas* (en su gran mayoría se asumían como mujeres y utilizaban el “nosotras”), tras la persecución de la policía, buscaban refugio en los parques y las calles del barrio Chicó, corriendo con gran facilidad con zapatos de plataforma enormes o de tacón muy alto. Las que no los manejaban muy bien, se quitaban los zapatos y a pie limpio daban inicio a su huida gritándole a sus compañeras: “la que se deje coger es una loca”, escena que era un poco cómica. Al final, en forma inevitable, esa cacería de los muchos gatos y los pocos ratones terminaba en una agresión enorme hacia ellas, porque eran golpeadas, esposadas, subidas a los camiones y dicen que algunas eran dejadas desnudas en el cerro de Guadalupe, en las horas de la madrugada, tras haber sido violentadas y denigradas sexualmente.

En este mismo eje vial de la Carrera 15 desde el centro comercial de la 93 hasta la Calle 98, era más común la prostitución de jóvenes mujeres, muchas de ellas profesionales universitarias y algunas, al menos, estaban empezando una carrera. Ellas procedían de distintos municipios de Colombia y algunas de barrios periféricos de Bogotá; eran jóvenes que no pasaban los 25 años de edad, rubias, morenas, trigueñas, delgadas, altas, bajitas, curvilíneas, bonitas según los cánones de belleza y con una gran demanda comercial, que parecía ser autoagenciada, ya que en la zona muchas de ellas tenían sus negocios y proyectos de vida, contrario a otras zonas de la ciudad donde sí era evidente el proxenetismo, la presencia de los “chulos”, y de hombres que se encargaban de su “seguridad”.

Ya para los inicios de mi vida profesional, en la Universidad Nacional de Colombia, como ejercicio académico se hizo una investigación sociológica con dos compañeros de curso en el tema de la prostitución, concretamente sobre las relaciones intra-grupales de los trabajadores sexuales homosexuales del Parque Nacional. Para su actividad en el mercado sexual, se ubicaban preferencialmente en la Calle 39 entre las Carreras 5.^a y 7.^a en Bogotá, comprendiendo la zona de las canchas de

patinaje, donde como ofertantes sexuales ocupaban sitios estratégicos, tanto para ellos como para sus clientes. En esta exploración se partió desde la cotidianidad de los individuos que interactuaban en este sitio (clientes, trabajadores sexuales homosexuales, policía, turistas...), se analizaron sus comportamientos más visibles a grandes rasgos, y las horas en las que se presentaba más afluencia de gente. Estos actores manejaban una serie de códigos verbales y no verbales de comunicación para establecer contactos sexuales. Era curioso ver cómo el lenguaje corporal se convertía en una extensión de la comunicación verbal y en un gancho comercial para tener una negociación camuflada en un entorno público para concretar una transacción sexo-comercial. Para algunos actores, estas negociaciones eran directas, ya que de entrada se preguntaba por los “servicios”, tiempos y precios, se tocaba la “mercancía” o se iba directamente hacia el río Arzobispo o hacia la Carrera 5.^a con tan sólo una mirada, sin cruzar palabra alguna; en la penumbra de la noche se veían muchas veces los vaivenes de los cuerpos desnudos que no resistían las miradas fugaces de los transeúntes. Para otros dicha interacción era más sutil o indirecta, se hablaban sobre banalidades, “qué bonita noche”, “qué buen clima”, “te invito a un café o a comer y charlamos”, o el hecho de subirse en un auto tras un pequeño cambio de luces, en el que el cliente y el prostituto acordaban ir a una zona neutral, bien fuese una residencia cercana, un apartamento, o por la premura del tiempo y la efervescencia del instante, en el mismo auto o en una zona del parque más discreta. Si bien esta prostitución era ejercida en el Parque Nacional tenía la característica de ser ambulante, ya que tanto los prostitutos como los clientes eran erráticos y vagabundeaban o circulaban por la zona, se daba también la prostitución nomáda, es decir, aquella en la que los ofertantes se desplazaban a centros turísticos de otras regiones y ciudades, muchas veces contratados como acompañantes masculinos tanto por el cliente ejecutivo “heterosexual” que no acepta su homosexualidad, como por el cliente “clon” o gay que quiere tener a toda costa el prototipo de hombre ideal, ser macho, fortachón, de buena contextura física, para esconder su inclinación sexual.

La observación en el Parque Nacional fue al principio *no participante*, es decir, no nos involucrábamos con el grupo de los trabajadores sexuales y de los clientes y nos limitábamos simplemente a observar. Pero el volvernos habituales en el sitio tuvo como consecuencia que

los clientes nos confundieran con trabajadores sexuales y nos hicieran de cierta manera participantes de este fenómeno, entablando acercamientos con algunos de nosotros, con el fin de tener algo más... frases como “¿cuánto cobras?”, “¿qué haces?”, “¿que quieres hacer?”, “¿eres de ambiente?” eran habituales al permanecer en este sitio la mayoría de las veces a altas horas de la noche; mis compañeros que a veces no sabían manejar la situación y no conocían el contexto de las palabras, respondían por ejemplo: “no cobro”, “estoy esperando a un amigo o a mi amigo”, “sí, claro soy de ambiente”, sin tener en cuenta que la connotación de *un amigo* se refiere a amistad y la de *mi amigo* se refiere a una relación más allá de esa amistad, y el *soy de ambiente* era referido a ser dinámico, alegre y no a la respuesta de si era homosexual; se olvidaban, ya fuera por el miedo o por la inexperiencia, de aseverar que no estábamos en el mercado del sexo pago, ni como ofertantes, ni como demandantes, ni tras el ligue gay de una aventura de promiscuidad, sino que tan sólo estábamos disfrutando del espacio o haciendo una investigación social, cuando se ponían muy pesados los interlocutores.

En este espacio geográfico se presentaba una “guerra por el territorio”, ya que además de los actores ofertantes y demandantes de servicios sexuales o de actividades de levante y promiscuidad que no tenían que ver con la prostitución, interactuaban otros cuatro grupos poblacionales: *skinheads* o “cabezas rapadas”, los habitantes de la calle que vivían debajo del puente de la Calle 39 con Carrera 7.^a, los travestis que querían tomarse o llegar a la zona, y los policías, en su mayoría carabineros del Parque Nacional. Las batallas campales se daban siempre entre los prostitutas homosexuales contra los cabezas rapadas, quienes los atacaban con chacos (dos palos de madera o caucho rígido unidos por una cadena) o zunchos (instrumento ecualizable de metal con una bola en la punta) y los acusaban de ser inmorales y expendedores de drogas. Contra los habitantes de la calle, “gamines” o “ñeros”, las agresiones la mayoría de las veces eran verbales; “tramolleros,” es decir simples amenazas que no pasaban a una acción concreta, aunque en ocasiones se unían los trabajadores sexuales como grupo para enfrentarlos y “casarles” (pegarles). Con los travestis que de vez en cuando llegaban a la zona se enfrentaban verbalmente y los expulsaban, a veces valiéndose de los mismos cabezas rapadas. Con la Policía la actitud era “estar en la jugada”, avisar y salir corriendo, ya que si se dejaban atrapar en las redadas, salían perdiendo, porque según ellos mismos,

había policías que los agredían física y psicológicamente, y que para colmo, cuando no les quitaban el dinero y los ponían a lavar baños a horas de la madrugada, tenían que hacerle “servicios” gratis, así no quisieran, y aducían que los policías eran quienes más reproducían ese círculo vicioso de riesgo, desprotección y enfermedad, y “que estos cacorros, bien tenían merecida una venérea”, aunque para el caso, ninguno de los trabajadores sexuales tuviera alguna. En estos comportamientos de abuso de poder y autoridad de los policías y de los cabezas rapadas, cuya respuesta es la agresión y la intimidación con poblaciones minoritarias, podría esconderse una homosexualidad encubierta que lo que busca en realidad es satisfacer su impulso o pulsión homosexual.

Dentro de la connotación social que cada uno de los términos tienen para ellos, los prostitutos homosexuales del Parque Nacional se autodefinían como “trabajadores sexuales”, ya que al desempeñar esa actividad, la veían como un trabajo, porque exigía un horario, una rutina, características propias de un empleo con remuneración salarial; la única diferencia es que era más riesgosa para ellos aunque tenía su compensación económica. Consideraban que el Parque era una plaza buena para el trabajo sexual en Bogotá, por las características del sitio, que les permitía contactar a sus clientes de manera discreta por la ubicación donde se llevaba a cabo la negociación. Según ellos, el Parque era seguro porque no era un sitio sólo de prostitución explícita, ya que cumplía también otra función totalmente diferente, la de ligue y socialización entre gays, un “sitio de conversadero de maricas, donde se pasa rico”, a lo cual se suma la población habitual que lo frecuenta, como turistas y población flotante. Un dato curioso que llamó la atención es que cuando un prostituto homosexual quería trabajar en el Parque Nacional o en la “finca”, el ayudarlo a “llenar la hoja de vida” consistía en que el aspirante tuviera sexo con algunos de sus miembros en un lugar determinado por él (de la 5.ª hacia arriba en la noche o en una residencia), para saber de esta forma si estaba hablando en serio. El aspirante a este trabajo tenía que ser obligatoriamente joven, tener posturas masculinas, ser solidario con sus compañeros, y asumirse como “trabajador sexual” y como “activo” aunque no se tuviera en cuenta tanto su práctica, sino el fin económico. Lo de ser “activo”, es ser quien penetra en una relación, aunque a veces era una simulación ya que muchísimos de ellos nos confesaban que eran más “modernos”, o lo que hoy en día se llama “versátiles”, es decir, que eran activos y pasivos (ser penetrados) en la relación sexual.

Las anteriores vivencias me fueron llevando a un tema más complejo: el de la prostitución de menores de edad. Digo prostitución porque para la época no estaba acuñado el término de explotación sexual comercial infantil –ESCI–, hoy en día explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes –ESCNA–. Si bien existía explotación y abuso sexual de menores de edad que oscilaban entre los 7 y los 14 años en la zona de la Plaza de Las Nieves, esta realidad no era evidente, y por tanto pasaba por ser una actividad subterránea de unos pocos sujetos que aprovechaban para tener relaciones sexuales con menores, de los cuales se usufructuaba económicamente un sujeto conocido con el alias de “el obispo” por su aspecto bonachón y protector y que no tenía nada que ver con el clero o la Iglesia católica. El proceso para llegar a este parque fue a través de un investigador social, con el cual inicialmente hicimos rutinas de observación. Ya cuando tomé la investigación me fui haciendo más visible en la zona; los niños explotados se acercaban a mí para preguntarme cosas, qué hacía, de dónde era, que si los invitaba a comer algo; un poco después, ya con más confianza, me preguntaban que si quería hacer “cosas con ellos”, me contaban que tenían que “acostarse” mínimo con cuatro o cinco clientes diarios si querían comer, de las cosas que hacían o les tocaba hacer, que dormían de tres o cuatro en una sola cama en un sitio que se les tenía reservado para dormir; estos niños provenían de varias regiones del país, por lo general de pueblos intermedios, y algunos eran de la calle. Este personaje los captó, y tenía montada toda una estrategia de presión psicológica, emocional y física sobre ellos. Les decía, según los niños, que si no colaboraban él mandaba por sus hermanitos para ponerlos a hacer lo que a ellos de seguro les gustaba, que si no hacían lo que él les decía, ya sabía donde estaban sus papás y los mandaría a torturar o a matar, entre muchas otras técnicas de dominación e intimidación que usaba. Por su lado, los niños, si bien tenían una edad biológica de los siete a los catorce años de edad, su contextura física no correspondía a esta, ya que tenían bajo peso y corta estatura por el alto grado de desnutrición y vejámenes a que eran sometidos. En esas conversaciones con algunos niños, la gente pasaba y miraba, y yo como investigador presumía muchas veces que ellos sabían la problemática que se estaba presentando. Muchas veces vi cómo estos mismos niños que antes habían hablado conmigo, eran llevados de la mano por hombres mayores con una familiaridad tal que parecían sus hijos, hasta que se perdían de vista en

las calles donde estaban ubicados los edificios a los cuales entraban, para intimar con un cuerpo que no podía responder a tal ultraje. Para fortuna o infortunio mío fui amenazado, se me dijo “que si quería seguir caminando, me quedara callado” que yo vivía en tal dirección, que trabajaba en tal lado, que estudiaba en la Nacional, que tenía familia que cuidar... Hablé con amigos de la encrucijada en la que me encontraba, recibí muchos consejos, “por que no hace esto”, “por que no hace lo otro”, en fin... Pero afortunadamente, la Policía, la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, y otras instituciones estaban al tanto y esta persona fue puesta en manos de los estamentos judiciales y los niños bajo la tutela de la institución encargada. Hoy en día, sigue presente en mi mente el rostro vivaz de estos niños, que a pesar de la ignominia que se ejerció sobre ellos, mantenían un espíritu que no se dejaba corroer. Sé de lejos que alias “el obispo” pagó su condena y dicen por ahí que tiene una fundación para niños.

Las secuelas quedan aunque las heridas sanen, por eso volver a investigar el tema fue duro ya que la función del sociólogo es presentar la realidad, no representarla, y lastimosamente salí maltrecho; por esto es comprensible mi juicio de valor, que aunque se diga que no cabe en la investigación social, es muy difícil dejar de lado para poder ser objetivo. Poco a poco fui acercándome de nuevo a temas como la prostitución, el trabajo sexual, el abuso, la explotación, la trata de personas con fines sexuales, entre otros, y es así como, a través de un estudio acucioso y sistemático sumado al trabajo de campo y de exploración, logré hacer una investigación sobre “Creencias y comportamientos culturales de jóvenes (14 al umbral de los 18 años) del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá”, pertenecientes a estratos socioeconómicos altos, tema que pone en evidencia la prostitución autoagenciada de menores de edad, conocida ahora como prostitución de élite para las élites. La apreciación que tienen estos jóvenes varones sobre su actividad, la construyen alrededor del cuerpo como mecanismo para adquirir dinero fácil. Son oferentes de su cuerpo y de su erotismo como símbolo de poder, de estatus, y quien quiera acceder tiene que pagar, ya que son físicamente atractivos y atléticos y la imagen vende, junto al buen vestir y el hablar bien sobre cualquier tema. La venta del sexo para este grupo era una manera de obtener efectivo de forma rápida y que no demandaba mayores requisitos, tan sólo disponer del propio cuerpo como objeto de placer, el cual, por lo tanto, puede “comprarse o venderse”

con elaboraciones discursivas como las del hecho de que tener acceso a un capital tanto sociocultural como económico, les permite establecer pautas para relacionarse y desenvolverse en el mismo espacio sin que para los demás sea evidente, viendo el sexo como una actividad mas del mercado y como un proceso para adquirir conocimiento, ya que la identidad sexual no es única, hay flujos, como con la óptica del cuerpo como medio de consumo y placer, en la que muchas veces se desdibuja la prostitución pagada y la promiscuidad consensuada. Años después, estos jóvenes se desvincularon de la prostitución porque se es viejo a la edad de 21 años; aparentemente esta época fue un estadio de su vida y hoy en día son profesionales o están a punto de serlo. Pareciera ser que en su psiquis hubiese desaparecido esta historia de haber sido ofertantes sexuales y eróticos, en la que muchísimas veces eran ellos mismos los que inducían a otros compañeros de colegio de su misma edad a este tipo de “actividad”, como solían llamarle, o utilizaban todas sus “armas de seducción” para lograr su objetivo con estos clientes potenciales. Muchísimos de estos jóvenes aunque no se definían ni como prostitutas, ni como trabajadores sexuales, ni como putos, recurrieron al llamado “puteo” que incluye a las personas que no tienen la necesidad de ofertarse sexualmente y simplemente lo hacen por placer; la mayoría de las veces no hay una compensación económica, pues el pago es una compensación de goce mutuo.

Ya en la Universidad Externado de Colombia, para mi proyecto de tesis doctoral, continué investigando sobre las dinámicas del comercio sexual en Bogotá (prostitución, trabajo sexual, explotación sexual, ESCI o ESNNA, trata de personas, puteo, *escorts* o acompañantes, “damas de compañía”, “masajistas”, “gigolós”, “prepagos”³, “pico y placas”⁴). Aclaro

-
- 3 Ofertantes sexuales que cobran antes del intercambio sexual y/o erótico. Por lo general cumplen con el estereotipo de modelo de belleza con medidas 90-60-90, para el caso de las mujeres, y en el caso de los hombres, se trata de jóvenes apuestos con cuerpos atléticos y moldeados por gimnasio o cirugías estéticas.
 - 4 Categorización propia a partir de la práctica de jóvenes universitarias de élite (estratos socioeconómicos altos, ver *supra*, nota 2) que sostienen relaciones sexuales sin ningún tipo de compromiso sentimental, con cinco o siete clientes asiduos que van alternando y que por lo general son casados. Tales encuentros se llevaban a cabo en el año 2007, siempre en los horarios de restricción vehicular o “pico y placa” en Bogotá. (Lunes a viernes de 6:00 a. m. a 9:00 a. m. y de 4:00 p. m a 7:00 p. m.). Luego, dicha restricción vehicular se amplió a todo el día, dos veces por semana, y pese a ello, las jóvenes universitarias siguen con más auge en la misma jornada antes descrita, autodenominándose ahora “premier”.

que las anteriores categorías se toman desde donde el actor social se sitúa o se auto-identifica, dentro de la ley de oferta y de demanda en las diferentes redes, los escenarios y su relación con el contexto social.

En los recorridos hechos por diversas ciudades de Colombia en los últimos cuatro años, he visualizado prostitución de jóvenes cada vez de menos edad, que si bien en apariencia se autoagencian o promocionan como en el caso de Cartagena, algunos de ellos están constreñidos por su mismo núcleo familiar, pues sus papás les exigen llevar un tope económico y si no lo hacen son castigados. Al recorrer el sector del Laguito, frente a los hoteles y apartamentos que se alquilan, niñas de nueve años en adelante abordan a los turistas y se ofrecen de manera espontánea; en una ocasión en que pasaba al anochecer frente a un famoso hotel, dos menores de edad de entre 11 y 13 años se me ofertaron; les pregunté si tenían hambre y respondieron que sí, así que las invité a un supermercado de cadena ubicado en esta zona. Cuando entramos a este establecimiento y pedimos comida, los empleados me informaron que sólo a mí me podían vender, ya que las niñas con quien estaba gozaban “de muy mala reputación”. Me conmovió en lo profundo de mi ser escuchar que quien me decía esas frías palabras fuera una mujer, y más que dicha contradicción se diera en una persona de aspecto maternal de unos 35 años de edad. Me enojé y le pregunté que si acaso no tenía hijas o hermanas, ante lo cual se afligió un poco, pero la respuesta que me dio fue que a ellas no les vendía comida. Le dije que llamara a la persona encargada del establecimiento, y me aseguró de inmediato: “no va a venir, no le interesa”, subiendo el tono de su voz, ante la mirada atónita de la gente que nos observaba y que parecía juzgarme por atreverme a permanecer en este sitio con dos niñas “reconocidas”, y que además de “mal habladas”, eran ladronas, y peligrosas, según la misma gente. Sentí impotencia, soberbia, y una gran desilusión, al evidenciar una vez más que nuestros comportamientos producen caos; salimos del establecimiento y en la calle compramos comida rápida y nos sentamos en un andén a hablar. Me dijeron que procedían de Turbaco, que habían sido desplazadas por la guerra, que estaban en las periferias y que vivían con la mamá, una tía, un padrastro, dos medios hermanos, y tres primos, que sus mamás sabían lo que hacían, porque al atardecer las sacaban de la casa, las subían en un bus y les decían “espero que mañana traigan más”. Cuenta una de ellas que cuando llegaron a la ciudad, como vivían todos en un mismo cuarto, junto a unos primos y

a una gente que no conocían, en las noches les tocaban sus genitales, hasta que fueron violadas, no por uno sino por varios y para no estar allá deambulaban por las calles, buscando turistas, a ver si se las llevaban, aunque al amanecer sí volvían a su cambuche, pero tenían que llevar dinero. Estas dos niñas, que eran primas, no tenían ni siquiera la silueta de una mujer, no tenían las características secundarias definidas en una jovencita; recorrían las playas y el sector turístico, donde en muchas ocasiones eran ofrecidas en el día por algunos de los vendedores ambulantes, que con un grado de confianza y complicidad le hacían saber a uno: “chicas, chicos, lo que tú quieras, y de las edades que prefieras”, y obviamente cobraban su comisión. Estos vendedores de tragedias los hay de todo tipo, desde los que manejan un pequeño catálogo, hasta los que ofrecen “la mercancía” en cámaras fotográficas digitales, iPhone, portátiles, con absoluta discreción y reserva.

Cuando se transita hacia o desde el eje cafetero, La Dorada, Manizales, Pereira, Armenia, muchísimas jovencitas y/o jovencitos son recogidos por transportadores de carga o en autos particulares de un municipio a otro. El flujo, aunque no es el único, en especial se mueve entre Cajamarca (Tolima) y Calarcá (Quindío), a medida que se avanza por el sitio denominado “La Línea”; por lo solitario de la zona, estos y estas menores de edad, algunos provenientes de la zona, ofrecen su servicio de sexo oral, cuando no se recurre a orillar el vehículo sobre la calzada vial para consumación de una relación de sexo vaginal o anal, cuya práctica muy pocas veces tiene en cuenta el uso del preservativo, a veces por el falso imaginario de que por tener relaciones sexuales con jóvenes cada vez a más temprana edad, se está libre de contagio de infecciones de transmisión sexual –ITS–, cuando algunos estudios han demostrado que epidemiológicamente hay niños y niñas que por su prematuro inicio sexual son contagiados con mayor facilidad, por los desgarros tanto vaginales como anales, y se convierten en un foco de ITS, que se mantienen latentes en ellos. Estas “conejititas” o “juanitas”, como son llamadas por algunos de sus clientes, sin importar si se trata de un niño o una niña, una vez comienzan su desarrollo biológico entran en un *shock*, que los lleva a la muerte, ya que su cuerpo no resiste el hecho de que en él cohabiten en ciertos casos un sinnúmero de enfermedades (VIH/sida, hepatitis, blenorragia, sífilis, herpes, entre otras). En el caso de estas niñas y jovencitas “juanitas”, muchísimas terminan surtiendo el “mercado” en regiones de Caldas, Quindío, Risa-

ralda, y el Eje Cafetero, ofertándose en establecimientos comerciales del “negocio del sexo” que operan bajo el amparo de la legalidad. Esta lógica económica lleva también a eludir controles, y se establecen casas especiales en las zonas periféricas o rurales, para un selecto grupo de clientes que está dispuesto a pagar por belleza y juventud, y que circula a través de propaganda (tarjetas publicitarias) más o menos pública cifrada para un cliente que está en el mercado; por ejemplo, “ropa nueva de modelos para toda ocasión”, “modelos disponibles en todas las tallas y colores”, “repuestos de toda clase, para automotores exigentes”, “piezas únicas, como nuevas, para el manejo de su motor”. Esta propaganda con mensajes camuflados da una seguridad a quienes demandan estos servicios, ya que para una persona que no conoce este “mercado” esta tarjeta no suele ser más de lo que se lee: ropa o repuestos para vehículos. En el caso de las y los menores de edad (que se da en menor proporción) vinculados por un sinnúmero de circunstancias a esta dinámica de explotación, que muchas veces es autoconsentida, o se está bajo el manejo de redes, dichas modalidades integran a colegialas y colegiales, que se manejan por catálogo o están bajo la “gerencia y administración” de jovencitas de mayor edad que se encargan de captar y controlar el “negocio”, y reciben utilidades por su manejo. Todas estas modalidades que conforman la ESCNNA son ampliamente conocidas tanto por ONG que trabajan esta temática, como por las autoridades que tratan de seguir la pista a este tipo de comercio sexual, con algunas judicializaciones de los culpables.

Siguiendo con los recorridos de observación, algunos de ellos hacen parte integral del desarrollo del presente texto, como los casos de prostitución en ciudades como Villavicencio, Cali y Medellín, en Colombia, que se compaginan con lo visto en México D. F., España, Francia y Holanda. El contraste que se hace a partir del estudio en Bogotá es el de evidenciar un fenómeno como el del comercio sexual y su consecuente problemática cuando involucra a menores de edad, y personas adultas que han sido constreñidos por terceros o llevados a este “oficio u actividad” por “necesidad”. En el caso de Bogotá, se cuenta con más de 400 establecimientos identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, mas los que “aparecen o desaparecen por arte de magia” porque cambian de nombre o razón social, de dirección, o se mantienen invisibles operando en lugares cerrados; lo anterior sin tener en cuenta la prostitución de la calle, y la prostitución de élite que

opera a domicilio. Algunas de las visitas a estos establecimientos me llevaron a ser testigo directo de una euforia generalizada, como en el caso de un establecimiento en el que se ofrecía un *show* que consistía en una joven mujer que hacía un *striptease* y luego escogía a alguien del público para tener sexo en vivo con él. El relato transcurre de la siguiente forma: “llegué a un establecimiento comercial del sexo, ubicado al norte de Bogotá, eran más o menos las diez de la noche, la ciudad estaba muy fría y las calles vacías; al ingresar al establecimiento fui requisado por el personal de seguridad, dos hombres de alta estatura y figura corpulenta quienes tras el obligado y minucioso control, me informaron que el *cover* era de \$50.000 (US\$25 aproximadamente), porque para aquella ocasión había un *show* especial, que ya en varios sitios se conoce como el ‘macho man’. Permanecí unos 15 minutos en la primera planta de la casa, al calor de unas cervezas y de la conversación con dos mujeres ofertantes de servicios sexuales, las cuales para poder estar en mi compañía me pidieron que las invitara a un trago, pero que terminaron en varios... ya en la segunda planta, empezaba el *show* que fue anunciado por el *disk jockey*. En una plataforma de unos tres por seis metros, se encontraba la pista de baile con una barra en el centro y en el techo unos tubos anclados que le permitían a la profesional del baile erótico suspenderse unos instantes. Alrededor de esta plataforma estaban ubicadas las sillas, con cerca de 40 clientes masculinos que consumían trago mientras veían en primera fila el *show*. La joven al ritmo de la música iba poco a poco desnudándose, y realizando con su cuerpo toda clase de piruetas; cuando estuvo desnuda, todo el mundo empezó a aplaudir y a gritar ‘macho man, macho man, macho man’. Ella sosteniéndose de las barras que estaban en el techo, suspendió su cuerpo y colocó sus piernas abiertas sobre el respaldo de una de las sillas, dejando para ese hombre expuesta su vagina y todo el mundo gritaba ‘que la bese, que la bese’; ésta era la invitación directa a un ‘macho man’ del público para tener sexo en vivo con ella. Los hombres que estaban allí empezaron a poner sobre la mesa cada uno \$10.000, y a gritar efusivamente ‘que pase, que pase’ y como el hombre que estaba allí, de aspecto moreno y alto, de unos 35 años de edad, se tomó un poco más de tiempo en decidirse a pasar, el valor de cada uno de los clientes se triplicó, y ante los gritos de todos los presentes, y la presión de los amigos acompañantes que estaban con él lo retaban a pasar, diciéndole ‘nena, marica’, y cualquier cantidad de sandeces, ade-

más de casi ahogarlo con trago de todo tipo, éste terminó en la plataforma con aquella joven rubia desnuda que tenía un antifaz puesto, y uno de los cuerpos más armoniosos y bellos que haya visto. El DJ recogió los \$30.000 pesos de cada uno de los presentes, diciendo que para poder ver el *show* ésa era la tarifa acordada por todos, y que con esto se pagaría al nuevo macho man \$1'200.000 para el anfitrión de la noche. Una vez en la plataforma la joven le colocó el antifaz que ella tenía puesto y empezó a subir y a bajar frotando su cuerpo desnudo contra el anfitrión que permanecía vestido y sentado en una silla con las manos atrás, sin derecho a tocarla. La euforia de los presentes era total, gritaban, le pegaban a la mesa con sus puños, y tomaban desbordadamente sin quitar la vista del centro de esa tarima. Poco a poco la joven fue desvistiendo al anfitrión quien tenía brazos gruesos y cuerpo atlético, era lampiño, de piernas musculosas. Él quedó en ropa interior y sus amigos se burlaban de él porque usaba una pequeña tanga que no cubría su falo. Cuando la joven fue a su sexo, él ya estaba dispuesto; ella le hizo sexo oral sin usar el preservativo, luego ella misma se lo colocó con su boca, y sin vacilar, ella misma se penetró, ante las voces que subían de tono. Hicieron todo tipo de demostraciones dignas de un practicante de Kamasutra, y finalmente tras media hora de rutina él terminó eyaculando en la espalda de ella. Cuando finalizó este acto, todo el mundo volvió a la calma, a la quietud, al silencio. Pareciera que el hecho de que él hubiese llegado a su clímax, hubiese sido un acto colectivo, luego él tomo sus ropas y el dinero y sin contarle partió por la mitad ese fajo de billetes y se los ofreció a la joven”.

Durante los recorridos en Bogotá por los establecimientos de prostitución heterosexual, tanto en el día como en la noche, me encontraba con que para poder estar en estos sitios, tenía que consumir licor o usufructuar servicios de mujeres, así que debía recurrir a una serie de excusas o discursos, entre ellos, que era un *voyeur* consumado y que no toleraba que me tocaran, que simplemente me gustaba mirar. Ante tal respuesta, me tocaba terminar pagando por un *striptease*, como fue el caso cuando un administrador me sacó, según él, lo mejor de su repertorio, y tuve que ver desfilar alrededor de diez o doce mujeres de estaturas, cuerpos, edades, y procedencias diferentes, e invitar a algunas de ellas a tomar lo que para mí, o para ellas a su solicitud había pedido, para que no me fueran a embriagar. En otras ocasiones, era explícita la razón de mi presencia en un establecimiento, ya que de antemano

el administrador, dueño o personal del establecimiento, sabían de mi investigación y me daban la posibilidad de permanecer en este espacio como observador de la interacción entre clientes y ofertantes. En una de las tantas salidas fui acompañado por una persona que usufructuaba servicios de prostitución; llegamos a uno de los establecimientos de prostitución homosexual, y para poder estar allí se tenía que escoger a uno de los prostitutas, lo cual para la persona con quien iba no fue de mayor dificultad; como no escogí, me tocó inventarme nuevamente que era voyerista y que me encantaba ver, por lo que iba a permanecer en el mismo espacio en que mi amigo iba a estar, y aunque en la sala nos pusimos a hablar, nos tocó pagar el tiempo por el relato del joven, quien ya llevaba tres años en esta "actividad". Había comenzado ofreciéndose en los bares en los cuales era *stripper*, provenía de la región llanera, y con esta actividad, como él mismo le llamaba, se pagaba sus estudios, además de enviar dinero para su casa. En cuanto a la prostitución bisexual, aunque algunos establecimientos ofrecen este tipo de servicios, la gran mayoría de oferta se da a través de clasificados y de páginas *web*, en las que para poder acceder se tiene que pagar por una clave y entrar por seguridad con un seudónimo. Se encuentra oferta para clientes lesbianas, pero en su mayoría ésta es ofrecida por mujeres que se autodefinen como bisexuales.

En muchísimos de estos sitios, para poder permanecer se debe estar desnudo. Es el caso de algunas fiestas especiales que se hacen en honor a BACO, EROS, y DIONISIO, en las que se retorna a lo que para algunos era en la sociedad griega el culto al cuerpo y a los sentidos. Son fiestas gastronómicas, en las que los participantes circulan alrededor de la comida, bebida y de pequeños guiones teatrales en los que cada quien asume un papel. Por lo general se llevan a cabo en casas amplias con calefacción, a la que asisten de 15 a 20 invitados y de 10 a 15 jóvenes hombres y/o mujeres que se han contratado previamente para que oferten su cuerpo y su erotismo. El estar desnudos por tanto tiempo conlleva que los participantes se acostumbren a ver el cuerpo como algo cotidiano, como si se llevara encima puesta la ropa, razón por la que el sexo no es el principal componente de estas fiestas; así se rompe el imaginario de que cuando bastantes personas permanecen desnudas se incitan a tener sexo colectivo, estilo *gang bang* o *bang gang*, u orgías frenéticas, desenfrenadas; muchísimas personas de las que asisten a estos sitios ni siquiera tienen sexo, ni van para ver sexo, tan

sólo asisten a un ritual erótico, gastronómico. Quien quiera escoger un prostituto o prostituta o a ambos, libre está de hacerlo e irse a la intimidad que ofrecen las habitaciones, sin tener ningún prejuicio, ya que la ambigüedad en estos sitios sigue siendo una de sus particularidades.

Ya para finalizar esta parte introductoria, recojo una de las observaciones hechas en otras latitudes, que se encuentra en el texto. En una de las ocasiones en que visité Bilbao (España), entré a un edificio de arquitectura clásica, que exteriormente mantenía una fachada tradicional que no daba lugar a pensar que en su interior hubiese un negocio tan bien estructurado y tan diverso. Para llegar a este sitio lo hice a través de Internet, pagando una suma aproximada de 300 euros, que incluía “todo”. En la primera planta o piso cero, se encontraban ubicadas pequeñas salas de recepción, a las cuales llegaban hombres y mujeres clientes, o curiosos en mi caso, que si bien ingresaban en solitario, en pareja o en grupos, se les iba asignando camerinos especiales para guardar la ropa y las pertenencias y acto seguido pasar a un salón principal de estilo barroco, donde permanecían todas las personas desnudas, presenciando una serie de *shows* eróticos de *striptease* alternados con *shows* de sexo en vivo. El lugar era amplio, con luces indirectas y lámparas de techo, que daban como centro la pista, y en su entorno estaban ubicadas las poltronas y grandes sillas, con una mesa de centro en la cual se ofrecía un cóctel de varias bebidas y frutas. Las personas permanecían absortas viendo el espectáculo central, y entre ellas hablaban, tomaban y reían, eran muy pocos los que se atrevían a tener una expresión de afecto o cariño que fuera más allá de un simple beso o una caricia. En la segunda planta había sexo entre las mismas parejas que llegaban, era una simulación de un espacio *swinger*, en el que los visitantes podían tener sexo entre ellos sin que se realizara alguna transacción comercial, o que intervinieran prostitutas o prostitutas; este piso estaba adecuado como un gran salón, con cortinas carmesís, negras, púrpura y divanes más grandes y cómodos que los del primer piso, desde donde se tenía una vista panorámica de todo el espacio, y se podía observar a cada quien concentrado en lo suyo. En el tercer piso con la misma decoración y distribución de la segunda planta, y con una iluminación ya no tan tenue, se podía observar de 25 a 30 prostitutas de procedencias geográficas distintas; era fácil identificar facciones latinas, tailandesas, belgas, africanas, y los hombres solitarios o en grupo accedían individualmente, o se daba en forma esporádica que una

pareja de clientes compuesta por un hombre y una mujer sostuvieran un trío. En el cuarto piso la decoración era curiosamente más pulcra; había paredes y cortinas rosa, combinados de blanco y negro, colores vivos en los divanes, rojos, amarillos, y las luces, como si fuesen de neón, daban una apariencia azulada a las personas que permanecían en este espacio; de vez en cuando había espuma, humo artificial, y juegos de iluminación y de rayos láser en diferentes colores, a medida que iba cambiando la música. Este espacio estaba destinado a encuentros con hombres prostitutas homosexuales y bisexuales, a los que podían acceder tanto hombres como mujeres clientes. El quinto piso estaba decorado y destinado para sesiones de disciplina, sadomasoquismo, *bondage* y *leather*, con un sinfín de artículos de metal, cuero, caballetes, grilletes, látigos... cuyo espacio estaba en su totalidad decorado de negro, y en cuyas paredes se proyectaban videos eróticos y sexuales, que se alternaban con música estridente y pesada, que incitaban a los participantes a una especie de lujuria colectiva, en un consenso tácito entre *dominatrices* y dominados.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad como uno de los espacios de las relaciones humanas hoy en día sigue siendo tabú, pese a ser un tema que ha campeado entre las esferas privadas y públicas; se ha relegado el espacio de construcción y formación precisamente a lo público, sin tener en cuenta que es en lo privado, concretamente en la familia, donde se da ese primer espacio de socialización o "*habitus* primario" –en términos de PIERRE BOURDIEU–, donde el sujeto se forma, se educa y se socializa de acuerdo con unos valores, creencias, comportamientos, prácticas y con un contexto o entorno sociocultural, económico, político, y geográfico, entre otros. El hecho de que en esa primera etapa de socialización no se hable de "sexo" hace que la sexualidad misma se desvirtúe, se fragmente, se ignore y ésta se vea con cierta perversidad, malicia o morbo, o en una edad más adulta, como algo "exótico", algo que no se conoce.

Sin duda hay un debate en torno a la circulación de la información que debe llegar a la niñez, de qué tipo, qué tanta y cómo debe darse. Existen dos premisas al respecto; por un lado, está la de quienes dan a conocer a sus hijos gradualmente la anatomía y su funcionalidad, llamándole a las partes del cuerpo por su nombre, en especial a las que conforman los órganos sexuales reproductivos: denominando al pene pene, a la vagina vagina, la función del clítoris, la del glande, los cuidados, el respeto y las responsabilidades que hay que tener con la genitalidad y en especial con el mismo cuerpo. Quienes dan este tipo de información –que debe ser gradual–, son tachados de robar la inocencia de los niños, bajo el argumento de que esta misma información puede inducirlos a tener experimentaciones sexuales y/o eróticas prematuras.

Por otro lado, está la postura de que los niños deben tener su propio ritmo de aprendizaje y exploración del cuerpo, y que llegada la edad de la prepubertad y/o adolescencia ellos mismos vayan conociendo su anatomía y usos del cuerpo, en cuanto a la función que presta en especial

su genitalidad. Esta responsabilidad de dar pautas se ha relegado a las instituciones educativas, donde en muchos casos, éstas son incapaces de educar y de formar en materia de sexualidad. Esto conlleva a reproducir el esquema patriarcal, las relaciones de poder y dominio marcadas por el género en los rituales del proceso de masculinización y feminización, en la construcción de una subjetividad sexuada diferenciada pero bajo la norma de una herencia cultural y usos de patrones estereotipados.

Lanzando un juicio de valor, esta última visión va en contravía de una sexualidad sana con valores, respeto por sí mismo y por el otro, ya que por desconocimiento muchísimos niños y niñas son inducidos a experimentar y a vivir una sexualidad prematura por sus propios pares, por niños o niñas mayores, por adolescentes y/o hombres o mujeres adultos/as. Otro de los factores concomitantes, es aquel en el cual el niño o la niña, quedan expuestos a un bombardeo de información de los *mass media*, o de su entorno cercano, lo que puede conllevar –no necesariamente– a desdibujar su sexualidad. Lo que en dados casos conduce a ser sometidos y sometidas a abuso sexual, violencia sexual, explotación sexual infantil y/o a la explotación sexual comercial infantil –ESCI–⁵, que se constituye en:

... una violación fundamental de los derechos de los niños y las niñas en los que éstos o éstas son tratados como objetos sexuales y como mercancía. Esta categoría involucra cuatro modalidades: la prostitución infantil, la pornografía infantil, el turismo sexual y tráfico de niños o niñas. Por lo tanto, es toda situación en la cual una persona menor de dieciocho años es forzada a ejecutar actos que involucran partes de su cuerpo, para satisfacer deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas: no es necesario que este intercambio reporte algún tipo de remuneración para el niño o el adolescente, para que se pueda hablar de explotación sexual⁶.

Esta última variante de explotación da pie para tomar una categoría más general, que es el *comercio sexual* entendido como “el mercado del sexo, o el espacio donde se realizan intercambios bien sea de tipo

5 Para ésta investigación, siempre que se mencione el término ESCI será entendido como equivalente al término ESCNNA (explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes) ya que éste último es más incluyente y está hecho respetando la perspectiva de género.

6 PROYECTO FONDO MUNDIAL EN COLOMBIA. *Por la dignidad de adolescentes y jóvenes. Reflexiones en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual comercial*, Módulo 7. Proyecto Colombia, Bogotá, Fondo Mundial, 2007, p. 29.

económico, material, simbólico, lúdico, emocional, en donde se encuentran oferentes, consumidores de servicios sexuales y/o eróticos, e intermediarios, en el desarrollo de actividades cuya búsqueda es la de proporcionar y obtener placer sexual y erótico”⁷. Lo anterior engloba diferentes tipos de relaciones entre la sexualidad e identidades de género, que la hacen más compleja, ya que involucra diferentes actores sociales que se mueven en y en torno a la dinámica del sexo comercial. Dentro de esta gran categoría globalizante, se sitúan otras modalidades no menos relevantes, a saber: la prostitución; el trabajo sexual y/o erótico; el turismo sexual; la explotación sexual; la trata de personas con fines sexuales; ESCI/ESCNA y la pornografía infantil. Cada una de las anteriores modalidades, con matices muy particulares y, en algunos casos, con fronteras difusas entre unas y otras.

Los cruces de estas modalidades o variantes del comercio sexual, hacen que sus protagonistas o actores presenten comportamientos duales, ambiguos, flexibles, subterráneos, que pasan desapercibidos para la sociedad mayoritaria no involucrada; bien sea por la complejidad del tema o porque lo obvio o evidente no se analiza como hecho social, pasando éste a no tener importancia o dársele menor relevancia. Si bien los Estados-Nación dan elementos de protección a sus ciudadanos, mediante su carta política o Constitución y los protocolos o diferentes convenios ratificados internacionalmente, a menudo integrantes del llamado bloque de constitucionalidad, la normativa no es de por sí suficiente, por lo cual instituciones como las altas cortes, los tribunales, los jueces, han dado cuerpo al desarrollo de nuevas formas de jurisprudencia en la vía de garantizar y hacer tangibles los derechos humanos, como bien jurídico, en cuanto a las condiciones de igualdad, dignidad y reivindicación, entre otras.

En este punto, podría decirse que se encuentran dos vertientes; por un lado, lo *prescriptivo* que se asocia a la norma, y por el otro lo *descriptivo*, que está ligado a los hechos sociales. Ambos elementos no desconocen el derecho consuetudinario o de costumbres, y dan un mayor andamiaje a la sociedad civil, que en lo prescriptivo se convierte en algo aparentemente “estático” y en lo descriptivo en algo “flexible” que da juego al control social, con mecanismos civiles como la moción y la censura y que conlleva a una percepción de la sociedad frente a esta

7 La definición es propia.

actividad en particular. Estos mecanismos manejan un sinnúmero de estereotipos, y diferentes grados de estigmatizaciones, de acuerdo con patrones predominantes de valores éticos, morales, religiosos, políticos, sociales, culturales, etc.

En este orden de ideas, los Estados y sus instituciones trazan modelos normativos y de regulación jurídica, donde el tratamiento que se da a este tipo de actividades del comercio sexual y sus diversas modalidades, van desde la abolición/criminalización, prohibicionismo/penalización, reglamentación, legalización, hasta la reivindicación del comercio sexual –en algunos casos– como ejercicio de libertad. Estos modelos se traslapan con diferentes discursos que van desde la salud pública, la salud sexual y reproductiva, los derechos sexuales, la educación, hasta las políticas públicas, los derechos humanos, los derechos laborales, etc. Todas estas intersecciones ponen de relieve diferentes motivaciones en lo que tiene que ver con el comercio sexual, donde la ley de oferta y demanda pone en juego intereses económicos tanto de los agenciadores del mercado, de las instituciones, como de sus mismos protagonistas. Por el lado de la oferta estarían los dueños, administradores, *tarjeteros*, *mamis*, *chulos*, proxenetas, *padrotes* y los oferentes sexuales, y por el de la demanda, los clientes hombres o mujeres con opciones sexuales diversas.

Siempre se ha asimilado la prostitución al condicionante de necesidad, bien sea por sobrevivencia física o económica, cuyos componentes asociados lo constituyen la pobreza, los tipos de violencia: familiar, física, simbólica, sexual, emocional y psicológica; la discriminación, el abandono, la impunidad, el acceso a la educación, las relaciones de poder: la dominación, la coerción, el engaño; la adicción, entre otros. Sin embargo, dentro de las ofertas y prácticas de la prostitución se da cabida a otros actores que entran a este tipo de actividad por otros constructos (elaboraciones) sociales, discursos, condicionantes, determinantes, tales como el hedonismo, el placer por el placer, la lúdica, etc. En palabras de MICHEL MAFFESOLI, “aprovechar cada instante de la vida; vivir el instante presente”⁸.

Por tanto, en algunos casos, esta mezcla entre lo económico y lo lúdico como construcción y expresión del cuerpo, permite una fluidez

8 PIERRE LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur. Lecture de Michel Maffesoli*, Québec, Les Presses de L'Université de Laval, 2007, p. 58.

entre lo heterosexual, lo homosexual, lo lésbico, lo bisexual y lo trans... transitar a otras identidades, cuerpos, territorios. Cabe interrogarse si la prostitución es sobrevivencia económica o actividad lúdica, o va hacia un simulacro, fluidez o mezcla de ambas en la construcción de una nueva identidad. “No se puede olvidar que lo lúdico está penetrado de la idea de la muerte”⁹. Es así como la comprensión e interpretación adecuadas de los comportamientos sexuales y de género de las personas en situación de prostitución, y de los actores que demandan servicios sexuales de esta actividad, dependen de los espacios, tiempos e historias socioculturales de los diferentes grupos y de los ámbitos o campos en los que están involucrados social o culturalmente.

Estas personas desarrollan sus comportamientos eróticos y/o sexuales dentro de dos tipos de motivaciones: la primera responde a un orden económico que puede ir desde la práctica de la prostitución pagada como única fuente de ingresos y subsistencia, hasta la de aquellos que la utilizan como un complemento o reserva económica para disfrutar de bienes y servicios no vitales. La segunda se refiere a la sexualidad y a sus identidades de género como realidades psico-afectivas y, sobre todo, como construcciones socioculturales que permiten un goce emotivo, corpóreo y lúdico. El cruce de estas motivaciones son identidades que estarían en permanente flujo y a discreción personal: identidades sexuales a la carta.

Es así como los diferentes actores del “mercado del sexo” manejan estrategias flexibles de identidad sexual, económica, de clase y de capital cultural, buscando difuminarlas en un simulacro que reinventa un nuevo proceso de identificación, y que genera nuevos discursos tanto del concepto tradicional de prostitución e intercambio sexual, como el de posición de clase y de capital cultural. Para MAFFESOLI la lúdica en el ámbito sexual es un placer sin finalidad, como se expresa en los carnavales en oposición a la racionalidad moderna, cuya práctica conlleva a un nuevo tipo de *socialidad*¹⁰, por ende, “La lúdica al igual que el mito, es una manera en que la sociedad se dice”¹¹.

9 MICHEL MAFFESOLI. *De la Orgía*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 102.

10 En MAFFESOLI, se unen las definiciones de la alteridad y de experiencia, para dar una significación a la cotidianidad.

11 MICHEL MAFFESOLI. “La Conquête du présent” [Paris, Editorial Minuit, 1973, p. 71], citado en: LE QUÉAU. *L’homme en clair-obscur...*, cit., p. 70.

Las categorizaciones que se hacen de los actores que se encuentran en la dinámica del comercio sexual, se toman desde las argumentaciones de sus actores –siempre mayores de edad–, en la ley de oferta y demanda. El discurso desde la realidad de cómo se asumen y cómo se catalogan en el ejercicio de la prostitución es tan válido como el de las categorías creadas por los académicos que encasillan las prácticas y comportamientos. Las autodefiniciones de las personas que son oferentes de su propio cuerpo, van desde posicionamientos, como el de llamarse trabajadores sexuales, *prepagos*, *escorts*, hasta las de categorías teóricas que los definen como personas en situación de prostitución.

Modalidades como las del turismo sexual, la trata de personas con fines sexuales, la ESCI/ESCNNA, la pornografía infantil, tienen otro tipo de tratamientos por parte de los Estados, instituciones, ONG, y sociedad civil, ya que hay elementos de objetivación, cosificación, alienación, en donde se presenta una alta vulnerabilidad en materia de derechos humanos, entrando en juego las redes de explotación que en muchos de los casos, está en relación con la corrupción de los funcionarios del Estado.

Si bien las dinámicas del comercio sexual en Bogotá, evidencian otras tendencias emergentes, –antes un poco subterráneas o “(in)visibles”– relacionadas con la oferta y la demanda pagada de la sexualidad, se dan ciertas tendencias en cuanto al culto y el uso del cuerpo o la búsqueda de lo estético, como son los implantes de silicona ahora para jóvenes varones para poder competir en el “mercado del sexo”, donde el pago que media no es sólo el económico y material, sino también el “trueque” de placer por placer, que por lo general termina en dádivas generosas cuando el otro ocupa una posición social más alta o de poder.

En este aspecto, cuando hay una posición de clase dominante¹² o de “estatus”, los actores que se mueven como oferentes del sexo pagado, cuyo producto es su propio “cuerpo cotizabile”, pueden recurrir a construcciones discursivas en las que como agentes no se catalogan como prostitutas o prostitutas, surgiendo denominaciones que van desde

12 SEPÚLVEDA en 1970 ya evidenciaba este fenómeno “Un nuevo tipo de mujeres está entrando al mercado del sexo. Se trata de mujeres de la alta sociedad cultural o económica, que frecuentan las casas de lenocinio en busca de placer sexual”. SATURNINO SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales*, Bogotá, Editorial Andes, 1970, p. 34.

escorts, acompañantes, damas de compañía, *prepagos*, “pico y placa”, gícolós, trabajadores sexuales, etc. Mientras que las personas que se encuentran desempeñando este mismo tipo de “actividad” y que pertenecen a estratos socioeconómicos menos favorecidos, no pueden ubicarse ni ser reconocidos en denominaciones desde su propia óptica, ya que la categoría correspondiente para ellos es la de personas en situación de prostitución, o simplemente, prostitutas, prostitutos, putas; términos estos de connotación peyorativa y de una carga sociocultural enorme. ¿Por qué estas realidades sociales pueden producir discursos disímiles de una misma actividad, recurriendo a la apariencia, simulación, o a lenguajes externos para adornar la práctica? Posibles respuestas a estas preguntas serían, ¿códigos de poder?, ¿estrategias de captación del mercado del mundo del deseo?, ¿márgenes de maniobra?, ¿rituales en la captación, negociación, consumación?, ¿el cuerpo como discurso y poder simbólico que va más allá de la sexualidad y de lo erótico?, ¿su potencial y real valor simbólico, comercial y personal como “prostituto/a” o “trabajador/a sexual”?

Categorizaciones como las de las “prepago” (pague antes, disfrute después) han permitido que en el lenguaje cotidiano se den otras denominaciones como “las pico y placa”¹³. A lo anterior, se suma la demanda diplomática por servicios sexuales no de “prepagos” sino de “amas de casa”, esposas de altos ejecutivos. Estas modalidades se presentan como algo exótico frente al paradigma de la prostitución asociada a situaciones marginales; por lo tanto la sexualidad se traduce en un componente discursivo que expresa poder y dinero, sumado a la expresión emotiva y lúdica del cuerpo.

Todas las variantes anteriores que tienen que ver con la dinámica del comercio sexual, tuvieron como referente la ciudad de Bogotá D. C., que se complementó con trabajo de campo en otras ciudades colombianas y extranjeras. Es importante saber de antemano, que el tipo de análisis que se pretende emplear con esta investigación social parte del marco de la sociología en general, que se toma sólo como categoría metodológica en consideración a que ésta se ajusta mejor al fenómeno, para no entrar en el debate del enfoque sociológico de la marginación o la conducta desviada, ampliamente trabajada por la escuela de Chicago.

13 Ver *supra*, nota 4.

Esta es una posición subjetiva, ya que el fenómeno de la prostitución es lo más normal posible dentro de las interpretaciones sociales que se dan desde la contemporaneidad. Basta con mirar la posición de MAFFESOLI cuando habla desde la inter-disciplinariedad reconociendo que el observar los fenómenos no es propio de una sola disciplina. En *De la orgía*¹⁴, dice que más allá de la sociología, es trans-disciplinar o inter-disciplinario lo que se hace en lo *societal* –y lo vemos claro en la etnografía– que pertenece a los terrenos del saber social amplio y no sólo como se piensa comúnmente, que es del pleno campo de la antropología.

Este enfoque como principio ontológico no pretende suplantar la voz de los actores. Los seres humanos que participan en el comercio sexual quieren ser identificados como sujetos, no como prostitutas y clientes. Es necesario entonces, un nuevo lenguaje para interpretar la relación sexo-negocio con fines comerciales o sencillamente como una opción lúdica que se atraviesa con el deseo. Lo más común a todos los humanos es el deseo, el deseo sexual. “EROS, podemos estar seguros, no ha muerto. Pero desterrado del reino que le corresponde por herencia, ha sido condenado... a merodear y deambular, a vagabundear por las calles en una búsqueda interminable y por lo tanto vana de refugio y cobijo”¹⁵. Por tanto, EROS es volátil, no permanece sino por instantes.

La presente investigación sobre comercio sexual contiene una parte metodológica y seis capítulos. El Capítulo Primero presenta un esbozo histórico de la prostitución y contiene como ejemplos básicos el caso de la región Caribe y de Colombia. El Capítulo Segundo expone las categorías que conforman el fenómeno del comercio sexual, en cada una de ellas se presentan los actores en la dinámica de oferta y demanda. El Capítulo Tercero es una aproximación teórica acerca de la sexualidad, la construcción del cuerpo, los roles de las instituciones en el fenómeno de la prostitución y el papel del comercio sexual frente a la economía del crimen y la sociología jurídica. El Capítulo Cuarto presenta los hallazgos de la investigación práctica con respecto a la demanda de la prostitución en sus diversas modalidades y el Capítulo Quinto con respecto a la oferta, estos dos capítulos tienen como base las encuestas

14 Ver supra, nota 9.

15 ZYGMUNT BAUMAN. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, MIRTA ROSENBERG y JAIME ARRAMBIDE (trads.), 2005, p. 61.

Introducción

aplicadas en Bogotá, observaciones de campo y entrevistas en otras ciudades del país y del exterior a los actores involucrados en la dinámica del comercio sexual. El Capítulo Sexto es un nuevo acápite que se integra como un abordaje desde las enfermedades e infecciones de transmisión sexual en el mundo de la prostitución. Por último, el Capítulo Séptimo expone los aspectos de normatividad y jurisprudencia y tiene como objetivo brindar unos lineamientos de política pública para el caso del trabajo sexual en Bogotá.

Para mayor claridad, con el componente metodológico utilizado, cabe aclarar que cuando en el pie de página aparece el título original de un texto en idioma inglés o en francés, la traducción es realizada por el autor de la presente investigación.

METODOLOGÍA

Para poder entrar al campo de investigación del comercio sexual, MAFFESOLI brinda unas pistas metodológicas:

... la relativización de la moral del trabajo, la creciente atención en el cuerpo, el nomadismo sexual, el desencanto ideológico, las reuniones mas o menos gastronómicas y/o alcohólicas, los medios disponibles para los “contactos”, la importancia de la ropa y la cosmética, todo ello no es sólo un catálogo; son pistas que un sociólogo de la vida cotidiana debe rastrear. Hay un inventario que hacer y nuevos campos que explorar¹⁶.

La inserción en el medio de la investigación desde la técnica de la *observación participante*¹⁷ a la *observación militante*¹⁸ posibilita que su sustento teórico sea desde la etnográfica de los márgenes, desde la evidencia de la realidad, el “*locus social*”, el relato poético que existe desde dentro del fenómeno; la moda que se utiliza en los actores que participan en el comercio sexual, la música y las tendencias culturales (“montar a pelo” o tener sexo sin condón, el sadomasoquismo, el voyeurismo, etc.), los lenguajes de los prostitutas para seducir, los gestos de los clientes para hacerse notar como demandante del servicio. *La observación libre* sin estándares establecidos, ni guías ni itinerarios, captando la cotidianidad como es. Tal y como se presenta, de presentar no representar, en la línea de MAFFESOLI. Después de la observación libre del fenómeno viene *la descripción densa*, una etnografía cuyo ob-

16 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 193.

17 Observación participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir en el grupo social, hecho o fenómeno investigado. Ver: MAURICE DUVERGER. *Métodos de investigación en las ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1981.

18 La observación militante es aquella en la cual el investigador forma parte activa de la dinámica social del fenómeno que se investiga.

jeto es aprehender una jerarquía estratificada de estructuras significantes, intentando leer y captar los comportamientos modelados¹⁹.

En esta línea, se dieron los inicios de la búsqueda del “sexo comercial a la carta”, donde nace el reto de indagar sobre los patrones socioculturales (prácticas, comportamientos, imaginarios, representaciones) que surgen al analizar los actores que se mueven en y en torno a la ley de oferta y demanda del “mercado del sexo”. Se comenzó armando una cartografía o mapa sociocultural del comercio sexual a partir de tarjetas publicitarias entregadas a los transeúntes en la localidad de Chapinero, en las que invitan al sexo o a encuentros eróticos en los diferentes sitios sexo-comerciales, tanto en la misma localidad como en las líneas de frontera invisibles, localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquén. A este medio publicitario se le hizo seguimiento, sirviendo como instrumento para ver a través de ellas –como si fuese una ventana–, el mundo simbólico, de poder, y de *socialidad* que se mueve tanto en torno a este medio publicitario, como al de los mismos sitios anunciados. Por ende, la observación participante en la calle y en los establecimientos, el diario de campo y las entrevistas abiertas y semi-estructuradas, hicieron parte de la búsqueda de información y confrontación a actores como tarjeteros/as, clientes hombres, clientes mujeres, administradores/as y/o dueños/as de establecimientos, meseros/as, y a las personas en situación de prostitución. Dicha etapa corresponde a un periodo comprendido entre 2005 y 2007, cuyo antecedente fue una investigación previa realizada de 2001 a 2003 en el tema de “prostitución de élite”.

Hacia finales de marzo de 2006 se dio comienzo a la elaboración de un instrumento metodológico, tipo encuesta²⁰, y su posterior aplica-

19 Es de señalar que entran en juego compromisos y cuestionamientos éticos en la investigación, entre ellos, la reserva de la información para manejo netamente estadístico. El hablar desde los actores en la dinámica de mercado (oferta y demanda). La negativa permanente a los ofrecimientos sexuales por parte de los actores, cuya posición subjetiva es nunca haber usufructuado servicios de prostitución, razón a que se establece mayor distancia y objetividad con los sujetos “objetos” de la investigación. Un cuestionamiento ético permanente lo estableció la relación de poder al pagar la entrada a establecimientos de prostitución, ya que el simplemente ver (*voyeur*) es también una forma de participar.

20 Para lo cual se tomaron preguntas textuales y en algunos casos se modificaron, de acuerdo con la intencionalidad del cuestionario. Los documentos base son:
– “¿Mercancía Sexual? Cómo hemos creado la demanda para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Perú», una investigación de CONEDI, IDEIF, REDES, Movimiento El Pozo, y ECPAT, Lima, Editor ECPAT International, 2005.

ción y tabulación entre la Facultad de Economía y la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia –Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas– y el Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS–, hoy Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–²¹, el cual pretendía identificar patrones socioculturales relacionados con el ejercicio de la prostitución desde la perspectiva del cliente varón heterosexual que usufructuaba servicios sexuales y/o eróticos de mujeres en situación de prostitución en establecimientos comerciales dedicados a este tipo de actividad. Lo que dio por resultado la aplicación de 872 encuestas²² en todas las localidades de Bogotá; del total de las encuestas, 350 correspondieron a clientes hombres de establecimientos que usufructuaban servicios de prostitución de mujeres; 170 a administradores, dueños de establecimientos, *mamis*, meseros, porteros, personal de seguridad, tarjeteros, sobre la perspectiva del cliente; y 352 aplicadas a mujeres en situación de prostitución, así como sobre aspectos que tenían que ver con el cliente.

La distribución que se hizo por localidades obedece al número de establecimientos censados con corte a diciembre de 2006 por la SDIS, co-

– MAURICIO RUBIO e ISAAC BELTRÁN. *Encuesta de Auto-Reportaje de Comportamiento Sexual. Seminario Crimen y Desarrollo*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2006.

– Instrumento sobre “Factores psicosociales que llevan a hacer uso de los servicios que ofrecen las mujeres en situación de prostitución”, aplicada a militares hombres. Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Psicología, 2007. Instrumento que fue perfeccionado y validado por el equipo, para la aplicación por parte de la Universidad Cooperativa.

– Anexos B al D, guías de entrevista exploratoria, abierta y semiestructurada, de confrontación y profundización. MISAEL TIRADO ACERO.

– MISAEL TIRADO ACERO. “Creencias y comportamientos socioculturales de jóvenes de estratos altos prostituidos homoeróticamente en Bogotá”, Tesis de Grado de Sociología, Bogotá, Universidad Nacional, 2001.

21 Las fases del convenio comprendieron: revisión teórica y conceptual, revisión de otras experiencias en otras ciudades o países, diseño de instrumentos para recolección de información, entrenamiento para la aplicación de la prueba, aplicación de prueba piloto, análisis de resultados con prueba piloto, revisión del instrumento, elección de los establecimientos en los que se haría aplicación de las entrevistas, aplicación de entrevistas en los establecimientos y en centros de atención, sistematización de resultados, análisis de resultados.

22 Convenio de Cooperación “Carta de intención de Buena Fe”, Externado–SDIS: Subdirección para la Adulterio, Proyecto 7310, 2006. Participaron por SDIS: PATRICIA MUGNO, AMPARO SOLÓRZANO SOLER, ANA LUCÍA CASTRO, GLADYS JURADO, MÓNICA NIÑO, INGRID SAAVEDRA y MABEL BARRERA. Por la Universidad: ISAAC DE LEÓN BELTRÁN y MISAEL TIRADO ACERO. Para la aplicación de encuestas se contó con el equipo de trabajo y las promotoras de la SDIS.

respondientes a 418; aplicándose un muestreo del 20% por localidad, en su totalidad se traducen en 93 establecimientos, representativos en cuanto a la razón social, y número de personas que trabajan en el lugar; la SDIS para esta misma fecha, tenía certificadas 3.173 mujeres en situación de prostitución y visualizadas 2.980. La meta física a certificar era de 4.137²³. Las 20 localidades se agruparon de acuerdo a los seis Centros Operativos Locales o “Secretarías Locales”, a saber: Mártires²⁴: 33 establecimientos; Santa Fe:²⁵ 9 establecimientos; Kennedy²⁶: 15 establecimientos; Barrios Unidos²⁷: 20 establecimientos; Tunjuelito²⁸: 8 establecimientos; Chapinero²⁹: 17 establecimientos. La aplicación de las encuestas comenzó en marzo de 2007 y terminó a mediados del mismo año. La tabulación de los datos se hizo entre agosto y septiembre y la presentación del informe en el mes de diciembre de 2007.

Por otro lado, para poder dar una mayor comprensión del fenómeno de la prostitución y de los dinamizadores del comercio sexual, se aplicaron 100 entrevistas abiertas y semi-estructuradas, entre personas que usufructuaban servicios sexuales de hombres: a hombres gay, hombres bisexuales y a mujeres clientes. En esta muestra de 100 entrevistas se incluyó también la categoría de “pico y placa”, jóvenes mujeres universitarias que comercian con su cuerpo; “las pajaritas”, jóvenes varones que se prostituyen en la localidad de Chapinero y a algunas personas adultas que intercambian sexo con menores de edad.

Por último, siguiendo este mismo objetivo, se aplicaron 191 encuestas a actores del comercio sexual sobre la perspectiva que tienen del “cliente” o usuario, quien a su vez construye socialmente su deseo y su consumo sexual, tanto desde las propias clasificaciones culturales (edad, raza, clase social, características físicas y estéticas, profesión, etc.) como las de sus potenciales oferentes sexuales, correspondien-

23 Visualizadas: que en los recorridos son vistas, contadas; certificadas: que a través de la SDIS, como órgano rector de la política pública en el Distrito Capital, reciben capacitación en materia de derechos humanos, Código de Policía, relaciones personales e interpersonales, Calidad de vida o entorno sociocultural. Es de mencionar que la Secretaria Distrital de Salud –SDS– brinda capacitación en materia de prevención y promoción en salud.

24 Cubre las localidades de: Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño.

25 Santa Fe, Candelaria y San Cristobal.

26 Kennedy, Bosa, Fontibón.

27 Barrios Unidos, Engativá, Teusaquillo, Suba.

28 Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usme.

29 Chapinero, Usaquén.

do éstas a: 43 clientes hombres de travestis, 34 clientes hombres gay, 20 clientes hombres bisexuales, 23 clientes mujeres heterosexuales de hombres heterosexuales, 4 clientes mujeres lesbianas, 18 prostitutos travestis hombres, 11 prostitutos gay hombres, 9 prostitutos hombres bisexuales (dos mujeres), 33 prostitutos hombres heterosexuales con mujeres, una prostituta mujer lesbiana. Dichos instrumentos metodológicos, fueron aplicados entre julio de 2007 y mayo de 2008, tanto en establecimientos comerciales dedicados al sexo, como en otros espacios de socialización.

Sumado a lo anterior, se realizaron recorridos adicionales, por sitios de prostitución tanto heterosexual como gay y de travestis, en algunas ciudades colombianas como Cali, Medellín y Villavicencio, al igual que recorridos internacionales como México D. F.: calles Sullivan, Insurgentes, Florencia...; España: Madrid y Barcelona; Francia: Toulouse y París; y Holanda: Ámsterdam. Además de la observación participante y encubierta, se aplicaron 26 encuestas a clientes en el “Distrito Rojo” turístico de Ámsterdam. Estas estrategias responden a la necesidad de crear conocimiento a partir del trabajo empírico, en relación con la teoría, ya que, como apunta MAFFESOLI, se deben valorar todos los métodos de investigación que le permiten al sociólogo compartir experiencia sensible, historias de vida, observación participante, interacción. La idea es nadar en el fondo, en el curso de la vida³⁰. O en otras palabras, el llenar de contenido cada una de las categorías por las que transcurre el sexo, el género, la cultura..., cómo se entienden, cómo se dan y cómo se hacen concretas en el espacio social, que requiere desde el punto de vista bourdieano “concebir la investigación como una empresa racional; no como una especie de búsqueda mística”³¹ donde se hacen presentes la “mercancía”, el “valor de cambio y el valor de uso” es decir, los cuerpos y las sexualidades.

... Estas teorías no aguantan un examen profundo porque hemos podido comprobar que hay mujeres que pagan a hombres, hombres que son pagados por otros hombres, personas del “Sur” que pagan a otras del Sur, compradores que no son turistas y personas del Sur que son pagadas pero que no son pobres.

30 LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur...*, cit., pp. 24 y 25.

31 Loïc J. D. WACQUANT y PIERRE BOURDIEU. *An invitation to reflexive sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992, p. 161.

Comercio sexual

En fin, ninguna explicación determinista da cuenta de toda esta variedad de situaciones, y reducirlas todas a algo llamado “prostitución” no está justificado a no ser que sea una propuesta moralista. Y los moralismos no caben en el esquema de una investigación verdadera³².

32 LAURA AGUSTÍN. “Lo no hablado: deseos, sentimientos y la búsqueda de ‘pasárselo bien’”, [2004, pp. 187 y 188], en: RAQUEL OSBORNE (Ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.

CAPÍTULO PRIMERO

LA PROSTITUCIÓN EN LA HISTORIA

Al hombre lo mueve el hambre y el sexo

ARTHUR RIMBAUD

La prostitución se encuentra ligada de modo indisoluble a la historia misma de la sexualidad humana y a los cambios sociales, culturales, económicos y políticos, entre otros, que han acompañado a través del tiempo esa resignificación constante del cuerpo y del placer, modificando los modos de aproximación e intercambio sexual en distintas épocas y sociedades. Para ANTONIO MARINA³³, *sexualidad es decir, todo el complejo afectivo, vital, psicológico, económico, político, social, jurídico, elaborado a partir del sexo*, trasciende el campo exclusivo de la relación carnal constituyéndose en la superación parcial de los instintos en la vida del hombre. “Este cambio liberador se ha realizado a lo largo de nuestra evolución por tres vías: controlando, sentimentalizando e ideologizando la sexualidad”³⁴. Es a través de la cultura que tiene lugar esta lucha sin tregua contra los instintos naturales y el enaltecimiento de los valores más elevados que construyen el ideal de “humanidad” como la expresión máxima del triunfo humano sobre su propia naturaleza.

A partir de tres aspectos: el control, el sentimiento y la ideología, la sexualidad tomará una relevancia fundamental en la historia de las sociedades, vinculándose primero a la reproducción y sostenimiento de las mismas y luego a la conservación de la armonía y los lazos sociales. En las sociedades paganas, el culto al cuerpo y el placer eran asociados a un lenguaje que envolvía la voluptuosidad, la belleza y el ejercicio ritual en ceremonias públicas o en espacios socialmente con-

33 JOSÉ ANTONIO MARINA. *El rompecabezas de la sexualidad*, Barcelona, Anagrama, 2002, p. 12.

34 *Ibid.*, pp. 14 y 15.

sagrados como los banquetes. Incluso desde el campo de la filosofía, la preocupación por las relaciones afectivas y eróticas estuvo siempre presente en un intento de comprender y, en ocasiones, de enaltecer la dimensión espiritual de las pasiones humanas, mientras que el arte y la poesía complementaban el elogio del goce estético y corporal. Según FOUCAULT, “en Grecia la verdad y el sexo se ligaban en la forma de la pedagogía, por la transmisión, cuerpo a cuerpo, de un saber precioso; el sexo servía de soporte a las iniciaciones del conocimiento”³⁵.

BELINDA BROOKS-GORDON³⁶, quien ha hecho estudios psicosociales en el tema de la sexualidad, expone que, en principio, la prostitución de templos mantenía un carácter místico y religioso, puesto que las prostitutas participaban de ceremonias que le rendían culto a las divinidades, donde la prostituta era tomada bajo un concepto espiritual; sin embargo, estas sacerdotisas y jóvenes mujeres de los templos empezaron a ejercer la prostitución por fuera de tales lugares sagrados y fue profanada su actividad.

En la Roma del siglo II se habla de lupanares (*lupa* = loba), de *fornix* (de ahí la fornicación) y de *leno* (de allí lenocinio). Fue justamente al romano MARCUS en el año 180 a. de C. a quien se le encargó realizar los registros de las cortesanas, mujeres dedicadas a la compañía sexual de los ciudadanos y extranjeros; la *lincencia stupri* era la credencial que las identificaba. La prostitución fue aceptada como parte de la vida cotidiana, ya que bajo los preceptos de la ley romana no se podía reprimir a los hombres que buscaban tener sexo por fuera del matrimonio, mientras que a las mujeres que proveían sexo se les consideraba unas “desgraciadas” por dejar a su familia. Aquellas que eran aceptadas para prestar servicios a los hombres debían estar registradas, y una vez registradas no podían eliminarse nunca de este registro y además estaban obligadas a llevar una indumentaria especial y pelucas de colores³⁷. En el siglo V, TEODOSIO proclamó leyes enviando al “destierro y a las minas a padres y dueños que prostituían a las hijas y esclavas”³⁸ (aparece la

35 MICHEL FOUCAULT. *Historia de la sexualidad*, t. I, México, D. F., Siglo XXI Editores, 1991, p. 38.

36 BELINDA BROOKS-GORDON, *The Price of Sex. Prostitution, Policy and Society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.

37 ANTOINE OLDENDORFF. *Corporalidad, sexualidad y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1970, pp. 109 a 111.

38 JEAN-GABRIEL MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, LEONOR DE PAIZ (trad.), México D. F., Editorial Diana, 1965, p. 26.

penalización del proxenetismo). Con JUSTINIANO (año 531 d. C., primer prohibicionista) se legisla a favor de la rehabilitación de las prostitutas, en lo que se podría denominar la primera medida de corte de asistencia con políticas sociales al fenómeno de la prostitución.

El culto pagano al cuerpo no supone sin embargo la promiscuidad y el exceso como forma única de manifestación. Por el contrario, de manera simultánea, condiciones altamente valoradas en diversas culturas como la virginidad o el ascetismo de doncellas, sacerdotisas, sacerdotes y sabios, constituían una manifestación diferente de lo que MAFFESOLI llama el *don de sí*, el *don del cuerpo*, ya que éste “puede ser ascético, actualiza de un modo un poco pagano el sacrificio de CRISTO que, por su parte, también había hecho don de su persona para reparar el pecado original”³⁹. Las muchachas vírgenes, por ejemplo, hacían un don de sí mismas al poner su condición excepcional al servicio de ciertas funciones sociales.

En medio de esta concepción de unidad armónica entre el cuerpo y el alma, el culto a los dioses incluía grandes festejos que contenían un carácter orgiástico ritualizado. La multiplicidad de dioses y la atribución a ellos de rasgos y sentimientos humanos hacían del culto pagano una interpretación muy rica de la vida y de su sentido en la medida en que se entendía como una reunión de valores diversos que sin embargo podían alternarse y vivir juntos, así fuera en una lucha continua. Este carácter plural se reflejaba también en las concepciones morales en donde armonizaban el placer y la virtud, el conocimiento elevado y los placeres carnales, puesto que había dioses para cada una de estas manifestaciones y el culto a cada uno de ellos era socialmente válido.

Las primeras huellas de la prostitución hospitalaria que van desde “una especie de servicio social, asistencia al viajero”⁴⁰, se encuentran en la ciudad de Caldea, asociadas a lo religioso. Más adelante, y “abandonando su carácter religioso e idólatrico, la prostitución se convirtió en un asunto de Estado con doble objetivo: salvaguardia del orden público y creación de recursos fiscales”⁴¹. Por ejemplo, se hallan datos en la ley Mosaica, que prohibía la prostitución para las mujeres hebreas, según los cuales

39 MICHEL MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, *Revista Nueva Sociedad*, septiembre-octubre de 1990, Caracas, p. 108.

40 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 21.

41 *Ibid.*, p. 22.

era permitido tener acceso a cuerpos de extranjeras. Hoy en día en la religión judía no existe prohibición alguna contra la prostitución, sólo que debe ser practicada por mujeres que no sean de su comunión –religión–. Y esto viene desde que MOISÉS impuso severas medidas por la transmisión de enfermedades venéreas. Estos referentes dan un amplio horizonte de la prostitución en la pugna entre la reglamentación y la abolición.

Para MAFFESOLI “el carácter sagrado de la prostitución tiene, en efecto, una función de armonía de los opuestos”⁴²; el don del cuerpo para la mayoría de las civilizaciones paganas estaba relacionado con el sentimiento religioso y el recibimiento hospitalario. Desde los griegos y los indos hasta los pueblos americanos, el acto sexual estuvo fuertemente ligado al sentimiento colectivo, al problema del *estar juntos*, que constituye el centro de la metáfora de MAFFESOLI. En los pueblos americanos, por ejemplo, se asociaba a la fertilidad de la tierra y al don de la vida por lo que se incluía en las ceremonias públicas; estas prácticas desde la perspectiva occidental fueron interpretadas como inmorales, desconociendo que “ha habido también un periodo en que la sencillez de la vida primitiva y su amoralidad natural no ha tenido la noción de promiscuidad ni de moralidad, como no ha tenido la noción de propiedad”⁴³.

Con el fin del paganismo y la expansión del catolicismo, se instaura la unidad como punto de referencia: la vida social gira alrededor de un dios y una moral de la cual se desprenden nuevas normas sociales. El culto del placer es rechazado y remplazado por los ideales ascéticos que plantean la oposición entre cuerpo y alma, transformando las relaciones entre lo privado y lo público. La sexualidad se relega al ámbito privado, es decir, al mundo de “lo que quiere o debe ocultarse a la mirada pública”⁴⁴.

Desde la Atenas de SOLÓN, la prostitución había sido desacralizada con la aparición de los *Dicteriones*, o lugares donde se encontraban las prostitutas, pasando por los *Pornotropos*, funcionarios recaudadores de contribuciones y control del imperio hasta llegar a las *Hetairas*; estas categorías caracterizan la vida y la composición social de la prosti-

42 MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, cit., pp. 106 a 115 (p. 108).

43 VICTORIA KENT. “Prostitución”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 13, enero-abril de 1951, pp. 45 a 54 (p. 47).

44 MARINA. *El rompecabezas de la sexualidad*, cit., p. 45.

tución en los siglos anteriores a CRISTO⁴⁵. El impuesto anual, denominado *Telones*, se cobraba también a la prostitución juvenil, que estaba prohibida cuando se trataba de jóvenes libres. Los *Dicteteriones* son considerados los primeros lugares destinados de manera oficial a esta actividad, y estaban situados cerca del puerto con la función de atender las necesidades de los marineros. VICTORIA KENT señala que SOLÓN “mereció grandes elogios por considerarse que a la vez enriquecía al Estado y se salvaguardaba las mujeres”⁴⁶.

Durante la Edad Media, había privilegios para el deseo sexual de los hombres, ya que en escritos como los de SAN AGUSTÍN, SAN JERÓNIMO y SAN BASIL se proclamaba que no era la falta del hombre si él se desviaba sexualmente; pero sí era falta de la mujer⁴⁷. Esto apareció porque en la teoría médica medieval se argüía que las mujeres eran más lujuriosas y tenían mayor desempeño sexual que los hombres, razón que las hacía más capaces para controlar cualquier impulso sexual. Mientras que la sexualidad de los hombres era vista como un modelo hidráulico, un modelo donde la gente creía que la presión sube y la válvula de salvación debían ser la esposa o la prostituta⁴⁸. Por lo tanto, eran las mujeres quienes seducían a los hombres para que tuvieran esos deseos sexuales innaturales. Por su parte, SANTO TOMAS DE AQUINO promulgaba que si un hombre quería sexo *innatural* (esto es, *no-reproductivo*) era preferible consumir sus deseos con una mujer ya corrupta y no corromper a su esposa. Por ende, la sexualidad femenina era regulada, fuese o no comercial.

Esta aceptación que se le daba a los clientes hombres comenzó a ser cuestionada en la misma Edad Media, donde el poder de la Iglesia entendía que la prostitución era una actividad que respondía a la promiscuidad, la cual era considerada como inmoral y necesitaba del control de las autoridades eclesiásticas⁴⁹; se debe destacar que lo inmoral no era el hecho mismo de pagar o comprar sexo, sino que lo era el hecho de

45 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 23.

46 KENT. “Prostitución”, cit., pp. 45 a 54 (p. 47).

47 VERN BULLOUGH y BONNIE BULLOUGH. “Women and Prostitution”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 3.

48 RUTH MAZO KARRAS. “Common Women. Prostitution and Sexuality in Medieval England”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 3.

49 NILS JOHAN RINGDAL. “Love for Sale. A global History of prostitution”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 3.

ser promiscuo. Por tanto, con el reinado del cristianismo “las cuestiones relacionadas con lo sexual se transfirieron del dominio civil al religioso. La Iglesia, por los mandamientos, prohibía todas las relaciones por fuera del matrimonio, de modo que la prostitución se encontraba por fuera de la ley y la prostituta era siempre culpable de acuerdo con los imperativos religiosos”⁵⁰. En respuesta a los postulados sociales, la actividad de la prostitución fue institucionalizada para aquellos hombres solteros o viudos; muchos de éstos se casaban tarde y había una alta mortalidad en la población femenina de las clases pobres⁵¹.

De acuerdo con ROSSIAUD, en la Inglaterra y en la Francia medievales los clientes de la prostitución eran los servidores, los aprendices, los mercaderes y los clérigos; un gran espectro de la sociedad acudía a esos servicios. El autor también sostiene que visitar prostitutas o mantener una concubina era muy aceptable, si el hombre estaba fuera de compromiso y si la mujer “común” prestaba el servicio fuera de la ciudad⁵².

Puede decirse sin miedo a equivocación que la Edad Media fue de vocación prohibicionista en relación con la prostitución. En 1370 se habla de la implementación de servicios o sistemas sanitarios; mediante visitas los sábados, los cirujanos médicos acudían a los lugares donde se ejercía la prostitución de manera clandestina. En las ciudades más importantes de la Europa de entonces, se fundaron los primeros establecimientos comerciales conocidos como *bourdeaux*, *bordellos*, en inglés *brothels*, de donde derivó al castellano como “burdeles”. En la ciudad francesa de Toulouse, el impuesto generado por la prostitución era compartido entre el gobierno de la ciudad y la universidad. Desde que se cuestiona el poder hegemónico de la Iglesia en relación al control del cuerpo, la historia de la prostitución ha girado en torno a esa pugna permanente, si se prohíbe o se reglamenta, hasta llegar a esta contemporaneidad donde se dan pasos hacia la legalización y el reconocimiento de la prostitución como una opción laboral en el universo del trabajo.

Un cambio transitorio en la moral sexual se dio en los finales de la Edad Media, que va a *influenciar* el final del siglo xv y todo el siglo xvi.

50 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 29.

51 LEAH LYDIA OTIS. “Prostitution in Medieval Society. The History of an Urban Institution in Languedoc”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 4.

52 JACQUES ROSSIAUD. “Medieval Prostitution”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 4.

Este clima moral se ve reflejado en los edictos de los líderes de la Reforma y en los cánones. El concubinato fue condenado y se impusieron leyes para aquel hombre que quebrantara el sacramento del matrimonio⁵³.

Con el cristianismo, en Occidente la prostitución se convierte en una cuestión marginal. Los intentos de abolición que se desarrollaron en sus primeros años resultaron infructuosos, por lo que “desde la Edad Media hasta el siglo xvi, la prostitución corriente y pública se vuelve ‘tolerada’” (casas de tolerancia), lo cual, como señala A. GRASS, es un “buen modo de reprimirla”⁵⁴. Aparece el edicto de Ámsterdam en 1506 y con posterioridad otros documentos y órdenes emitidas por la Iglesia. Con la aparición de la sífilis, el control a la prostitución se vuelve cada vez más fuerte y represivo y la salud pública se constituye en un tema de primera importancia, así como la salud moral. La confesión, dice FOUCAULT⁵⁵, será el espacio de un discurso constante acerca de la sexualidad de los fieles. En ella se exige el relato pormenorizado de la falta a fin de que el confesor pueda determinar su gravedad, pero también es el acto de humillación, que constituye de por sí, solo una penitencia: la de exponer la esfera más íntima al arbitrio del padre espiritual.

En Inglaterra, el permiso para operar burdeles necesitaba de la autorización, primero de los obispos de Winchester y posteriormente del Parlamento. Los controles y la prohibición de la actividad aparecen en el siglo xvi, al producirse una epidemia de enfermedades venéreas. Esto fue aprovechado por los moralistas del proceso de la Reforma, es decir, la división de la Iglesia católica y el origen del protestantismo durante esa época; comienza una gran campaña para la clausura de burdeles a lo largo de Europa donde las regulaciones fueron más estrictas. Algunas ciudades europeas aprobaron normas tan duras, que requerían de controles sanitarios y de periódicas visitas médicas a los establecimientos⁵⁶.

Durante el siglo xviii, las mujeres que no podían tener más hijos debían legitimar a sus maridos para tener actividades extramarita-

53 OTIS. “Prostitution in Medieval Society”, cit., p. 5.

54 MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, cit., pp. 113 y 114.

55 MICHEL FOUCAULT. *Los anormales*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 203 a 213.

56 MISAEL TIRADO ACERO. *Creencias y comportamientos socio-culturales de jóvenes del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá* [tesis], Bogotá, Universidad Nacional, 2001, p. 25.

les con las prostitutas⁵⁷. Esta tradición se va mantener hasta el siglo siguiente cuando los esposos victorianos seguían siendo justificados en su actividad de visitar a las prostitutas; puesto que durante el periodo de la Inglaterra victoriana se mantuvo una imagen del hombre inocente que es seducido por las mujeres inmorales, este discurso va a permear la sociedad, y la prostituta va a ser vista como anormal y criminal⁵⁸. Durante esta época, de acuerdo con WALKOWITZ⁵⁹, las ciencias exactas jugaron un rol importante para legitimar dichos discursos. Los discursos médicos mantenían que los hombres necesitaban satisfacer sus necesidades sexuales; emergieron un discurso y una epistemología autoritarios que mantuvieron una diferenciación en torno al género, donde la sexualidad femenina era algo patológico; al mismo tiempo que naturalizaba la sexualidad masculina. Esta relación ambivalente sobre el libertinaje llevó a decir a DONATIEN ALPHONSE FRANÇOIS DE SADE, más conocido como el MARQUÉS DE SADE, como experto pasional, que “el matrimonio es una cómoda tapadera para muchas depravaciones y esta situación es mucho más frecuente de lo que se cree”⁶⁰. En este caso, es preciso recordar el postulado de MICHEL FOUCAULT, quien se pregunta por la manera como una experiencia histórica se instituye; él afirma que las ciencias asimilan verdades, aquellas verdades que no existen. Los doctores victorianos mantenían que la masturbación era abusar contra uno mismo y autodestruirse, por eso se aceptaba que los hombres continuaran yendo donde las prostitutas⁶¹.

Se destacan tres momentos históricos del discurso moral construido a propósito de la práctica sexual en Occidente: en el Renacimiento, la prostitución es un elemento de prohibición (dejando atrás a la Inquisición); la “galantería tolerada”, de 1700 a 1776, época de prostitución callejera y oculta “donde se ve más reducida la mujer a la condición

57 LAWRENCE STONE. “The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800”, citado en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 6.

58 CESARE LOMBROSO. “The Criminal Woman and the Prostitute”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 7.

59 JUDITH R. WALKOWITZ. “City of Dreadful Delight”, citado en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 7.

60 MICHEL MAFFESOLI. *De la orgía*, MANUEL MANDIANES (trad. del francés), Barcelona, Ariel, 1996, p. 41.

61 WALKOWITZ. “City of Dreadful Delight”, cit., p. 7.

de aparato sexual puesto en venta”⁶²; “el amor a destajo”, desde finales del siglo XIX al siglo XX, época burguesa, donde la prostitución es consolidada por encima de todas las prescripciones morales, ya que la industrialización produce cambios urbanos profundos, ante lo cual se marcan tendencias como la compra de placer sexual, la percepción mercantil del sexo, la sexualidad tarifada...⁶³.

Es de anotar que, asociada al tema de la prostitución como elemento histórico, se marca una pauta en el año de 1869, por cuanto la trata de personas fue denunciada por primera vez en Inglaterra, “ante una campaña organizada en contra de la reglamentación estatal de la prostitución”⁶⁴. Así mismo, otro hito histórico es el del 18 de mayo de 1904 fecha en la que se realiza el primer tratado entre naciones “con vistas a asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal conocido como ‘trata de blancas’”⁶⁵, más que todo, de mujeres europeas. Años después, el convenio de Ginebra del 11 de octubre de 1933 contra la represión de la trata de mujeres mayores de edad, y por supuesto, el Convenio Internacional de las Naciones Unidas del 2 de diciembre de 1949 sobre “la represión de la trata de los seres humanos”.

El periodo de 1890 a 1930 es la etapa de mayores transformaciones sociales, pensamientos filosóficos y códigos estéticos, para entrar a una conciencia de la modernidad. En este momento, de acuerdo con numerosos estudios, empezó a ser menos aceptable que un hombre fuera donde las prostitutas, pues se caía en una cruda transacción financiera. Aparece la idea de repugnancia, entre los mismos hombres, que dicen que “no pueden imaginarse durmiendo con una mujer que no aman y que no los ama”⁶⁶.

En las décadas anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial, se reportó que las prostitutas continuaban siendo vistas como personas con desviación patológica, pero sí se aprobaba la prostitución para los

62 HÉCTOR GALLO y MARÍA CECILIA SALAS GUERRA. “Proemio” a *El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001, p. xxv.

63 *Ibid.*, pp. xvi a xxiv.

64 MARÍA LUISA MAQUEDA ABREU. “El comercio sexual de seres humanos. Una esclavitud de todos los tiempos”, en: ENRIQUE ORTOS BERENGUER (coord.). *Prostitución y derecho en el cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003, p. 61.

65 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 118.

66 Correspondencia de hombres citada en: MARIE STOPES. “Married Love. A New Contribution to the Solution of Sex Difficulties”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 8.

hombres clientes, puesto que era visto como algo inevitable, la sexualidad masculina era lo dominante⁶⁷. En 1948 y en 1955 se hicieron estudios en Estados Unidos que revelaron la notable diferencia generacional que se marcaba en los clientes; las personas jóvenes tenían menos contacto con las trabajadoras sexuales, en comparación con aquellos que habían experimentado los hombres de edad, cuando eran jóvenes. En este periodo se empezó a hacer una relación entre el nivel de educación de las clases altas y la frecuencia de visitas a los prostíbulos.

En 1956, en Inglaterra se redactó el primer estatuto que ilegalizó la compra pública de servicios sexuales y principió a ser ofensa que un hombre solicitara servicios, en un lugar público, para propósitos inmorales. Más tarde, en la llamada revolución sexual, se empezó a hablar de la libertad de la mujer por fuera del matrimonio, por eso ya no era visto como necesario que los hombres visitaran prostitutas; nacieron nuevas formas de compañías sexuales con el componente del amor y el deseo sexual mutuo. Cada vez empezó a ser más preponderante el hecho de ver como desviados a los hombres que pagaban por sexo. Esto quería decir que no podían obtener placer sexual en ninguna situación; a quien no tenía la capacidad de acomodarse a una relación *normal*⁶⁸ se le consideraba dentro de una conducta sexual aberrante; sin embargo, en determinados círculos como los artísticos o los bohemios, la prostitución siguió siendo una práctica regular; así como en los regímenes militares.

En Japón por ejemplo, la Ley de 1957 contra la prostitución establece que los actos sexuales son “la conexión de órganos sexuales”, bien sean actividades que no impliquen los genitales necesariamente, como es el caso del fetichismo de prendas u objetos, o el sadomasoquismo que son considerados como comportamientos sexuales, por tanto las definiciones sobre estos comportamientos y prácticas propuestas por investigadores de otras latitudes no suelen ser tan rigurosas.

En el contexto de la Europa de 1965, la prostitución masculina ya era un fenómeno notorio en las grandes ciudades⁶⁹. Al respecto, un informe presentado al Congreso de Cambridge en 1960 revela datos policiales en los que se calculaba en 2.000 los hombres prostitutos en

67 BARBARA ANN SULLIVAN. “The Politics of Sex: Prostitution and Pornography in Australia Since 1945”, en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., p. 9.

68 *Ibid.*, p. 11.

69 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 69.

Grecia, y una igual proporción en Francia, “se dice que pueden calcularse en unos 2.000 individuos de esta categoría que operan en los barrios parisinos de Pigalle, Saint-Germain-des-Près y en los Campos Elíseos”⁷⁰. Citado allí mismo, otro estudio revela que para esa misma fecha, en Nueva York había 6.500 prostitutas varones.

La libertad sexual promovida por los movimientos de los años 1960 y la emergencia del *plastic sexuality* está sostenida, es probable, en los ideales del amor romántico como el estado socialmente deseable, normal; es decir, la idealización del amor moderno y el ideal de la exclusividad sexual, al cual se refiere ANTHONY GIDDENS, en su libro *La transformación de la intimidad*. Entonces, la monogamia ya no se refería a la relación sexual como tal, sino a una exclusividad sexual como criterio de confianza. Por lo tanto, comprar sexo violaba las costumbres culturales idealizadas.

En 1970, durante el tiempo de guerra, en el medio militar, existía el pensamiento de que si un hombre no se interesaba en el sexo y en el alcohol, era *raro*, y ese raro era entendido como homosexual. “En cambio si tienes ‘chicas’ y las golpeas estás perfectamente, pero si tú te quedas en el cuarto leyendo un libro y dices que no fumas, ni bebes, entonces hay algo mal en ti”⁷¹. Por lo tanto, si se quiere formar parte del grupo se debe cumplir con ciertos requerimientos.

En las dos décadas finales del siglo xx, hubo otros fenómenos sociales como la crisis del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH–, la feminización de la pobreza, y el incremento del abuso sexual de menores, que impactaron la manera como los trabajadores sexuales y los clientes eran percibidos. En un primer momento, el VIH se asoció a las relaciones homosexuales y a la adicción a la heroína: mundos en los que la prostitución estaba envuelta. Hoy en día, en Colombia esta relación sigue latente. Por ejemplo, si una persona desea donar sangre, le preguntan si es homosexual, y de ser así, no es apto como donante, de acuerdo a las normas del ente encargado de hacer este proceso.

70 Ídem.

71 MONICA PRASAD. “The Morality of Market Exchange. Love, Money, and Contractual Justice”, en *Sociological Perspectives*, vol. 42, n.º 2, verano de 1999, pp. 181 a 213, disponible en: [www.jstor.org/discover/10.2307/1389627?uid=3737808&uid=2&uid=4&sid=47699131216527], verificada en julio de 2012.

En la actualidad, el retorno de arcaísmos primitivos sigue vigente, como por ejemplo, el de la prostitución asociada a la hospitalidad que se da en la práctica entre los pueblos esquimales; MAFFESOLI trae a colación este tipo de relación arcaica, en el texto *De la orgía*⁷².

En nuestros días nos encontramos dentro de un *collage* de definiciones frente a la sexualidad y frente al mismo comercio sexual: “la prostitución, las *table dance*, los *sex shop*, los sitios *web* de pornografía, las revistas y las películas tres equis, los contactos por Internet para lograr sexo real y los catálogos de sexoservidoras son sólo la superficie de un oscuro imperio”⁷³. La cultura contemporánea se encuentra con una proliferación de estos espacios, *clubes de lap-dancing*, *table-dancing*, *encuentros swingers*, *gang bang* o *bang gang*, *tableaux vivant*, sexo en grupo, turismo sexual, safaris sexuales, que se suman a los grandes hoteles que ofrecen canales porno como parte del paquete a los planes turísticos. “La desaparición de la frontera que separa la sexualidad en pareja y la sexualidad en grupo poligamia”⁷⁴.

I. EN EL CARIBE

En el caso del Caribe, para el siglo XVII, se cuenta con referentes históricos que recoge de manera magistral el periodista AMIR VALLE, el cual expone el abuso sexual y la esclavitud a que fueron sometidos los indígenas subtahínos “a escasos años de haberse descubierto el continente”, con la conquista española tras la llegada del encomendero de la Española (hoy República Dominicana), DIEGO VELÁSQUEZ, a la Isla de la Juana (nombre dado por CRISTÓBAL COLÓN a Cuba). Las crónicas de la conquista de Cuba ponen en evidencia que el encomendero “gustaba refocilarse con jóvenes nativas cada noche y que, para garantizar la privacidad y la exquisitez de las mujeres, según lo establecido para su alcurnia y rango, había ordenado construir una cabaña de tabla y guano en la parte trasera de la que sería su primera vivienda en la Santiago de Cuba de 1514”⁷⁵.

72 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit.

73 FRANCISCO RESÉNDIZ. *Sexo secreto. Libido y desenfreno*, México D. F., Grijalbo, 2005, p. 23.

74 ALAIN CORBIN. “Les filles de noce. Aubier Montaigne”, en: MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 185.

75 AMIR VALLE. *Jineteras*, Bogotá, Planeta, 2006, p. 28.

Por tanto, no pasó mucho tiempo en implantarse y explotarse la sexualidad forzada, como prostitución indígena; “de modo casi oficial, puede referirse el 4 de agosto de 1526, fecha en que se reglamentó la prostitución en un sitio cercano a la isla: Puerto Rico”⁷⁶. Haciendo una amplia descripción del fenómeno en América⁷⁷, FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS dio acompañamiento a los procesos iniciales de colonización en estas islas caribeñas, por lo que fue el primero en atacar la prostitución, por la misma crueldad y sevicia con que eran tratados los indios, en especial por las violaciones y abusos sexuales contra las mujeres nativas y las niñas⁷⁸. Años más tarde, con la importación de esclavos, se recurría a la prostitución negra por la creencia del potencial sexual de estas mujeres, cuya capacidad de dar placer es una de “las causas de la extensión de la prostitución en este sector poblacional”⁷⁹.

El uso de mujeres prostitutas y mulatas, destinadas a amos blancos, llegaba hasta los clérigos y frailes, quienes se amotinaron en 1659 ante el impedimento manifestado por el gobernador de la isla, DON JUAN DE SALAMANCA, según lo comentaba en carta al Rey⁸⁰. En esta época colonial se sigue presentando la prostitución forzada, pero también se empieza a evidenciar la individual por esclavas, mujeres de la servidumbre o “mujeres desclasadas”, por lo general mulatas, pardas y negras, para ganar prebendas o mejores formas de vida, entre cuyos clientes se contaban piratas, contrabandistas, marineros y militares⁸¹. Así mismo, se establecen las primeras casas fuera del perímetro urbano, para la cohabitación pecaminosa entre amos y esclavas. Hacia 1660 y 1680 aparecen las primeras casas propias de un comercio sexual o comercio del cuerpo, servidumbres femeninas con fines de placer para amos y amigos del amo como canje o renta, a clientes en burdeles coloniales⁸², dando paso a una réplica española de las mancebías que eran casas para la fornicación “aunque no fuesen administradas por las autoridades”, negocio que era rentable para las élites.

76 VALLE. *Jineteras*, cit., p.33.

77 *Ibid.*, pp. 28 a 35.

78 *Ibid.*, p. 34.

79 *Ibid.*, p. 71.

80 *Ibid.*, p. 72.

81 *Ibid.*, pp. 73 y 74.

82 *Ibid.*, p. 71.

De 1898 a 1959 se da un incremento de la prostitución para el caso cubano. La promoción del turismo marca un auge mayor del comercio sexual en Cuba, y se calcula que para la época había 20.000 prostíbulos y 150.000 prostitutas de origen campesino y de raza negra cuyos clientes eran, sobre todo, norteamericanos⁸³.

En la actualidad, es necesario reconocer el carácter fenoménico del resurgimiento de la prostitución en Cuba, con su variable de prostitución masculina⁸⁴. Esta visibilización del trabajo sexual masculino es clave para la interpretación del fenómeno, a pesar de que es difícil medirlo en cifras por la dinámica subterránea con que se mueve, pero permitiría marcar una tendencia por su misma presencia en todas las estructuras sociales.

La isla de las delicias que siempre había sido Cuba, adquiriría así a finales del siglo XIX la condición de burdel del Caribe, con cifras nada desdeñables como la existencia de 1.400 casas de tolerancia en toda la isla [...] superando los índices de otros países del área como Puerto Rico (260 burdeles) y República Dominicana (523 casas de citas), y quedando solamente por debajo de Panamá, que reportó la increíble cifra de 2.113 prostíbulos⁸⁵.

A mediados del siglo XX Cuba era denominada “el prostíbulo de América”. Además, se empieza a regular el fenómeno mediante medidas sanitarias y zonas territoriales; llama la atención que el fenómeno de la prostitución asociada al turismo sexual se dé con mayor fuerza hoy en día en esta isla, donde la prostitución está penalizada.

II. EN COLOMBIA

Como aspecto histórico a destacar en Colombia, el estudio del padre SATURNINO SEPÚLVEDA es básicamente una investigación pionera en el análisis social del comercio sexual; toma como base, sobre todo, un estudio de caso desarrollado en Puerto Berrío (Antioquia) en 1970, haciendo deducciones sobre el fenómeno en Bogotá y otras regiones del país. Para la década de 1950 en Bogotá hay inscritas 40.000 prostitutas distribuidas en 12.000 casas⁸⁶.

83 Ibid., pp. 150 a 153.

84 Ibid., p. 232.

85 VALLE. *Jineteras*, cit., pp. 113 y 114.

86 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia*, cit., pp. 14 a 24.

En cuanto a referencias históricas más puntuales sobre la prostitución en Medellín, de 1900 a 1930 se establecen al menos cuatro sitios para el comercio sexual en esa ciudad: Guayaquil (zona de prostitución y comercio), el Llano, la Paz (hoy zona de travestis) y el Chagualo⁸⁷.

La investigación de SEPÚLVEDA sin duda aporta elementos indispensables para el acercamiento social a categorías como el comercio sexual, la oferta y la demanda, las características de los actores que participan de esa relación de los cuerpos tarifados, los métodos empleados por proxenetas para integrar nuevas personas al mundo de la prostitución, las relaciones de poder que entre los diferentes actores se establecen a lo largo y ancho del negocio, la clasificación de los negociantes del sexo y el rol o estatus que desempeñan, las formas del ejercicio de la prostitución en la vida cotidiana, las alternativas de solución del problema y la implementación de políticas públicas que anulen el negocio del sexo.

En lo que tiene relación con el aspecto migratorio que da pie a la internacionalización del comercio sexual en las décadas de 1980 y 1990, ésta es una situación específica en el ámbito económico, político y social en América Latina y en particular en Colombia, situación que fue anticipada por SEPÚLVEDA una década antes, por las mismas condiciones socioeconómicas o la violencia, la posibilidad de tener un ascenso social a través del sexo, entre otras. En la década de 1990 el fenómeno de la prostitución se vuelve un tema importante, ya que se empiezan a hacer investigaciones sociales en este campo.

Los datos recogidos en 1992 por la Cámara de Comercio de Bogotá, evidencian la existencia de 186 sitios (tabernas *show*, residencias, reservados) dedicados a la prostitución, y de 3.445 personas que se encontraban ejerciendo la prostitución en esta zona⁸⁸.

La investigación de CARLOS IVÁN GARCÍA⁸⁹ marcó un hito en cuanto fue uno de los estudios pioneros en el tema de la prostitución masculina en el centro de Bogotá, donde visibiliza las interacciones tanto

87 GALLO y SALAS GUERRA, "Proemio", cit., p. xxiv.

88 MIGUEL E. ÁLVAREZ-CORREA G. y ROBERTO SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos*, Bogotá, Procuraduría General de la Nación, Universidad de los Andes, Unicef, 1998, p. 27.

89 CARLOS IVÁN GARCÍA. *Los "pirobos" del Terraza. Interacción y discriminación social en un grupo de trabajadores sexuales* (tesis), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994.

verbales como no verbales (lenguaje del cuerpo, códigos) en la dinámica del sexo pagado entre un grupo de jóvenes del sexo masculino y clientes hombres. En dicha actividad, algunos de los jóvenes –quienes en su mayoría tenían posturas varoniles– no se consideraban homosexuales porque la simple transacción económica validaba su actividad, y por tanto no los inscribía dentro de esta categoría. Dicho estudio dio origen a más investigaciones que fueron publicadas por la Cámara de Comercio de Bogotá⁹⁰ en 1997, a partir de la aplicación de un cuestionario a 70 jóvenes, que recoge las experiencias de socialización de los jóvenes varones que se ubicaban en las inmediaciones del Centro Comercial Terraza Pasteur, ubicado en la Carrera 7.^a con Calle 23 en el centro de Bogotá y que comerciaban con su cuerpo, donde se profundiza la construcción de los lenguajes y técnicas de comunicación.

Desde una perspectiva de derechos, el estudio “Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos”⁹¹, pone en evidencia el ejercicio de la prostitución en menores de edad y de cómo este hecho refleja las consecuencias del maltrato infantil en sus diversas modalidades. Se abordan temas como la prostitución de menores, el maltrato y el abuso sexual con todas sus implicaciones, tales como enfermedades de transmisión sexual y uso de drogas; la manera de aproximarse a esta problemática desde las mismas instituciones y el Estado. En Bogotá para el periodo 1994-1995 en el sector llamado Terraza Pasteur los actores sexuales se encuentran en un rango de edad que va de los 11 a más de 20 años. Los términos empleados para llamarlos son: soldados, gome-los, pirobos y travestis⁹².

La investigación realizada por un grupo interdisciplinario de la Universidad Externado de Colombia para el Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS–, *Explotación sexual infantil en Bogotá*⁹³ publicada en 2002, se centra en 52 casos específicos, donde se indaga sobre las trayectorias de vida de los niños y niñas que han comerciado

90 OLGA CABRERA et al. “Pirobos”. *Trabajadores sexuales del centro de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá, 1997.

91 MIGUEL ÁLVAREZ CORREA G. y ROBERTO SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos: una visión desde la perspectiva de sus derechos: perfil y factores de riesgo*, Bogotá, UNICEF, 1998.

92 *Ibid.*, p. 27.

93 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL –DABS–. *Explotación sexual infantil en Bogotá*, Bogotá, DABS y Externado, 2002.

con su cuerpo debido a un sinnúmero de factores; se profundiza en la temática de la explotación sexual, de cómo las carencias inciden en la generación de esta problemática. Por último, en este trabajo investigativo se establecen pautas para abordar el problema desde un modelo de intervención basado en la protección integral, y del restablecimiento de sus derechos.

Otro estudio, *La prostitución en escena*⁹⁴, da referencias de la prostitución en Colombia, desde la perspectiva de las políticas públicas y los derechos humanos. Diferentes académicos exponen su visión del fenómeno argumentando los enfoques desde donde debería ser tratado y entendido. Por otra parte, AÍDA MARTÍNEZ y PABLO RODRÍGUEZ prepararon una magnífica edición y compilación titulada *Placer, dinero y pecado*⁹⁵, que toma textos inéditos de investigadores, entre ellos historiadores, sociólogos, y profesores catedráticos, que dan muestra de una trayectoria histórica de lo que ha sido la prostitución en Colombia y se convierte en un texto de referencia obligada para cualquier investigador en esta temática.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, a través de la Mesa Investigativa Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA–, en 2007 consolidó 21 estudios de investigadores sociales de diferentes disciplinas y de algunas investigaciones de instituciones colombianas, sobre el tema de la ESCI. “Hoy por hoy se puede afirmar que la prostitución no es ya un fenómeno nacional específico de cada país y que carece de controles sociales autónomos y de códigos internos de comportamiento”⁹⁶.

94 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL –DABS–. *La prostitución en escena*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá y DABS, 2002.

95 AÍDA MARTÍNEZ y PABLO RODRÍGUEZ. *Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia*, Bogotá, Aguilar, 2002.

96 MAQUEDA ABREU. “El comercio sexual de seres humanos”, cit., p. 61.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL COMERCIO SEXUAL Y SUS CATEGORÍAS

En un intento por formular definiciones que permitan entender un hecho social, es preciso aclarar que no hay significados ni transparentes, ni únicos; en palabras de MICHEL FOUCAULT, el discurso es un lugar de poder, que es transmisor constante de dinámicas de imposición, de resistencia, de estrategia y de táctica. Los términos llegan a significar cuando están en un discurso, en la medida en que se articulan; por lo tanto, la sexualidad es el sexo convertido en discurso y en una ciencia sobre lo sexual⁹⁷. Es dentro del discurso y a partir de él que se construyen las prácticas significativas y los significados; por lo tanto, es dentro de estas prácticas en lucha que surge el carácter constitutivo del sujeto. Es preciso aclarar que durante el periodo genealógico, FOUCAULT sitúa al poder en el ámbito de las acciones, y por ello constituye al sujeto, no sólo porque lo sanciona, sino ante todo porque funda las prácticas y las tecnologías que lo configuran.

I. COMERCIO SEXUAL

Uno de los aspectos que se deben tener en consideración, al acercarse al análisis de la situación de las personas vinculadas al comercio sexual, es aquel que se refiere a la autonomía. Dentro del marco jurídico colombiano, la autonomía

... consiste en que la propia persona (y no nadie por ella) es quien debe darle sentido a su existencia y, en armonía con él, un rumbo [...] Decidir por ella es

97 MARA VIVEROS (ed.). *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*, Bogotá, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos –CLAM–, Centro de Estudios Sociales, 2006.

arrebatarle brutalmente su condición ética, reducirla a su condición de objeto, cosificarla convertirla en medio para los fines que por fuera de ella se eligen⁹⁸.

La autonomía de las personas debe respetarse siempre y cuando ésta no interfiera con la autonomía de los demás.

El comercio sexual como práctica económica y sociocultural ha existido en la historia de la humanidad desde tiempos remotos. Desde la sociedad antigua hasta la megalópolis contemporánea, encontramos testimonios del fenómeno. Al acercarnos a su estudio entendemos que esta dimensión de análisis involucra una mirada desde sus múltiples componentes: la prostitución, el trabajo sexual/erótico, el turismo sexual, la explotación sexual de adultos, la explotación sexual comercial infantil (ESCI, ESCN o ESCNNA)⁹⁹, el turismo sexual, la pornografía infantil/adulta, y la trata de personas con fines sexuales.

Desde la perspectiva de la oferta y la demanda en el mercado de capitales se centrará el estudio del tema, a fin de interpretar de manera tanto específica como amplia el contexto del negocio del sexo en su manifestación concreta en Bogotá D. C., Colombia.

La sexualidad tarifada es un fenómeno complejo de abordar; su carácter dual de ilegalidad y legalidad en combinación, dificulta obtener datos concretos sobre el número de actores prostitutas/as participantes del negocio y las ganancias que se obtienen en la creciente industria del sexo, que se extiende por el planeta. Se puede hablar de tendencias que caracterizan el negocio del sexo para entender su dinámica en el mundo contemporáneo. El fenómeno tiene estas modalidades de abordaje: la dificultad por el carácter clandestino de la prostitución o el comercio y la profundización en el sistema de relaciones vigentes en la cotidianidad del mundo del comercio sexual. Además, es preciso entender las resistencias al orden social dominante presentes en la vida macro del sexo-servicio.

La observación del fenómeno se da en lo que se denomina “micro unidades relacionales” que son lugares donde se procesa información

98 CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-221 de 5 de mayo de 1994, M. P.: CARLOS GAVIRIA DÍAZ.

99 Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes –ESCNNA–, explotación sexual comercial de niños –ESCN–, explotación sexual comercial infantil –ESCI–. Para efectos operativos, las tres categorías tendrán el mismo grado de significancia.

y se interiorizan pautas de comportamiento, en la “reproducción de las relaciones sociales”¹⁰⁰. En este sentido, existen resistencias al orden social dominante en la vida macro, por tanto, lo empírico es un lugar de experimentación conceptual, ya que, en palabras de MAFFESOLI: “el concepto es algo definido *a priori* y de una vez por todas”¹⁰¹, y por tanto, su necesidad de constatación, ya que la prostitución no es un concepto en sí, porque es una práctica.

La dinámica del comercio sexual presenta dificultad para su abordaje investigativo por su carácter subterráneo, invisible o clandestino. Quien desea investigar socialmente, se encuentra con barreras de entrada a este mundo; para ingresar a algunos sitios de élite o a eventos específicos, los clientes deben estar identificados con contraseñas; la exclusividad se da para un rango determinado de oferentes de la prostitución de élite y clientes VIP, platino, *gold...* o para invitados de estos mismos socios.

En el caso de otros sitios que no tienen el “estatus” de élite, las barreras de entrada son el manejo de los códigos, los lenguajes, los comportamientos y las prácticas, entre otros. Otra dificultad que se presenta consiste en la diversidad de actores: estatales y no estatales, profesionales de distintas disciplinas y ocupaciones, personas de diferentes estratos socioeconómicos, personas que están en la legalidad y/o en la ilegalidad, como narcotraficantes, agentes paraestatales, crimen organizado y delito transnacional. El consumo de licor, o la demanda de servicios sexuales y/o eróticos, es determinante para poder permanecer en los sitios, cuando se está haciendo investigación encubierta. Todo lo anterior obedece a la observación en el trabajo de campo del sistema de relaciones vigentes en la cotidianidad del mundo del comercio sexual, que se puede explicar a través del deseo, el cual necesita de

... la presencia de la alteridad [...] el deseo necesita consumir. De absorber, devorar, ingerir y digerir, de aniquilar. El deseo no necesita otro estímulo más que la alteridad. Esa presencia es siempre una afrenta y una humillación¹⁰².

100 NÉSTOR PERLONGHER. *El negocio del deseo. La prostitución masculina en San Pablo*, MOYRA IRIGOYEN (trad.), Barcelona, Paidós, 1999.

101 MICHEL MAFFESOLI. *La transfiguration du politique: La tribalisation du monde*, Paris, Editions Grasset & Fasquelle, 1992, p. 101.

102 ZYGMUNT BAUMAN. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 25.

A. Las jugosas ganancias

Desde su genealogía, el comercio sexual es un negocio (negación del ocio, algo contradictorio porque el ocio es fuente de goce, placer, relax, etc.), y como negocio que es, busca obtener ganancias. Se estructura el comercio del sexo como una de las tantas modalidades empresariales en el mundo del mercado, en donde, por encima de todo, lo que importa es el dinero, “en concreto, el comercio del sexo no deja espacio al amor, porque no deja espacio a la persona”¹⁰³. Es cuando no hay determinación de la persona o voluntariedad.

En cuanto al aspecto económico del negocio del comercio sexual tarifado, SEPÚLVEDA manifiesta que

... es difícil lograr números más o menos válidos sobre el movimiento económico de la prostitución, pero a nadie se le oculta la cantidad y la calidad de las personas que participan de las ganancias de este jugoso sistema comercial¹⁰⁴.

Si bien, éste es un negocio de “baja inversión” en el que se invierte “poco” y se gana “mucho”, es difícil cuantificar las jugosas ganancias como sistema comercial, porque éstas no son transparentes para la contabilidad y la supervisión por parte del Estado. A lo anterior se suma el control de “monopolios de redes” en especial en las grandes ciudades. Así mismo, el proxenetismo es un trabajo organizado y coordinado desde las grandes metrópolis hasta las más pequeñas aldeas¹⁰⁵. “La máscara permite a la persona revelar una inclinación profunda de sí mismo por el otro”¹⁰⁶. Por ejemplo, en la actualidad, la presencia del fenómeno en el caso de Tailandia donde con la trata de infantes de las zonas rurales hacia su capital Bangkok, las mafias criminales derivan del secuestro de menores cuantiosas utilidades monetarias.

La magnitud y la importancia económica de la prostitución es difícil de cuantificar, pero datos presentados por LIN LEAN LIM¹⁰⁷ afirman que

103 MIRIAM CUGAT MAURI. “El cine contra el cine”, en: ORTS BERENGUER. *Prostitución y derecho en el cine*, cit., p. 17.

104 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia...*, cit., p. 24.

105 *Ibid.*, p. 25.

106 LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur...*, cit., p. 68.

107 LIN LEAN LIM. “El sector del sexo: la contribución económica de una industria”, en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el Siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004, pp. 60 y 62.

en países como Filipinas, Tailandia y Malasia el ingreso del producto interno bruto es del 4 al 14%¹⁰⁸ de las actividades derivadas del comercio sexual; cifras elevadas dada la magnitud del fenómeno¹⁰⁹. (Colombia invierte el 8% del PIB en la guerra y este presupuesto es excesivo).

El alcance económico mundial de la industria de sexo va ligado a ciertas políticas macroeconómicas que promueven de manera indirecta la industria del sexo por condiciones de pobreza¹¹⁰. Éste parece ser el caso latinoamericano, en especial en Cuba, y asiático donde se tolera el negocio, por la utilidad de las divisas. El último reporte del ingreso monetario a la economía doméstica enviado desde el exterior por parte de los colombianos es de aproximadamente 258.000 millones de pesos anuales¹¹¹. La pregunta es ¿cuánto de ese ingreso proviene del comercio sexual? ¿Cómo se manifestará el fenómeno con los controles migratorios que está implementando la Unión Europea, sabiendo de antemano que gran parte de los inmigrantes en Europa son latinoamericanos y específicamente colombianos?

En la misma línea de reflexión, el análisis social sobre el alcance que el sector “sexo” tiene en la contribución económica y su designación como industria se describe así:

... la prostitución como una industria que contribuye de manera importante al empleo, al presupuesto nacional, al intercambio de divisas extranjeras y a la reducción de la pobreza en muchos países, y subraya la sólida estructura organizativa, las importantes fuerzas económicas y los intereses creados que impulsan el crecimiento de la industria del sexo¹¹².

Su carácter transnacional y sus *modus operandi* en evolución permanente nos convocan a observar e interpretar el fenómeno desde tópi-

108 Ibid., p. 58.

109 El PIB de estos países es de alrededor de 70.000 millones de dólares. Singapur, Malasia, Colombia y Filipinas son iguales de grandes en términos de producto interno bruto. En el ingreso *per cápita* de Asia del sureste sólo dos países tienen un ingreso superior al de Colombia: Malasia y Tailandia; los demás, Filipinas, Indonesia, Laos, Vietnam y Miamar, tienen ingresos inferiores. Según PHILIPPE DE LOMBAERDE. *Revista Colombia Internacional*, Bogotá, Universidad de los Andes, disponible en: [<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/258/1.php>], consultada el 15 de mayo de 2008.

110 LEAN LIM. “El sector del sexo...”, cit., pp. 60 y 62.

111 Reporte Noticiero TeleAntioquia, 18 de junio de 2008. Aproximadamente a una tasa de cambio de \$ 2.000 por dólar.

112 LEAN LIM. “El sector del sexo...”, cit., pp. 57 y 58.

cos cada vez más sofisticados, como Internet y su mundo virtual de los *mass media* que marcan la tendencia del fenómeno en la actualidad. Como comenta LOUISE FRANCE en cita de BAUMAN,

... los usuarios que recurren a los encuentros *on-line* pueden darse cita sin riesgos, con la certeza de que siempre pueden volver al mercado para otra ronda de compras [...] O así es al menos como uno se siente cuando entra a Internet para comprar compañeros¹¹³.

B. Los beneficiados

En esta lógica, se habla de los múltiples intereses económicos creados que financian, promueven y obtienen beneficios de las actividades. Las prostitutas, o para ser más exactos, los actores que comercian con su cuerpo, son los que menos ganancias obtienen del negocio del sexo, y en muchos casos, las familias de los actores sexuales dependen de ese trabajo, o por el contrario, a veces, son las familias quienes ceden o venden a sus miembros con fines sexuales.

Los establecimientos que de manera legal o ilegal están relacionados con los diferentes tipos del comercio sexual, son agentes comerciales que directa o indirectamente están derivando sus propias utilidades. Otros beneficiarios son los diversos funcionarios corruptos que apoyan y protegen la industria del sexo. En el caso colombiano, se detuvo a una banda organizada en Bogotá en la que estaban vinculados funcionarios de la Presidencia de la República en el tráfico de personas¹¹⁴ –vaya a saberse con que fin–, si bien es cierto que la ley opera, la crítica internacional hacia Latinoamérica en general es que a la hora de actuar, se es poco eficaz.

Las estructuras organizativas y los mecanismos relacionados con el tráfico que van más allá de las fronteras nacionales de tipo criminal, están unidas a las políticas macroeconómicas de gobiernos y las fuerzas de la globalización que han contribuido directa o indirectamente al crecimiento de la prostitución y al tráfico para la prostitución.

113 LOUISE FRANCE. "Love at First Site" [*Observer Magazine*, 30 de junio de 2002], en: BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 91.

114 "Funcionarios de la Presidencia harían parte de red de tráfico de personas", *ElEspectador.com*, 5 de junio de 2008, disponible en: [<http://www.elespectador.com/articulo-funcionarios-de-presidencia-harian-parte-de-red-de-traffic-de-personas>], verificado en agosto de 2013.

II. EL COMERCIO SEXUAL EN COLOMBIA

Existen pocos estudios sobre el fenómeno del comercio sexual en Colombia y aún menos sobre prostitución masculina; se resalta la carencia de los estudios cualitativos en lo relacionado con niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos, cuya problemática se destaca por su progresivo aumento en el país y a escala global¹¹⁵. Así mismo, el maltrato y el abuso sexual (intrafamiliar y extrafamiliar) son al parecer causas de gran incidencia en la determinación de la población hacia el paso a la prostitución o el comercio sexual en Colombia.

SATURNINO SEPÚLVEDA plantea que en el negocio se mueven gentes de todos los estratos socioeconómicos, pero enfatiza que los factores determinantes para que las personas se integren al comercio sexual (principalmente en la oferta) son las condiciones precarias en materia económica, donde se evidencia la prostitución de las clases menos favorecidas como las campesinas, la población negra e indígena, sumado a la nueva modalidad de mujeres de clase alta que ya pagaban por servicios sexuales para la época de la década de los 1970 –como ya se mencionó–. El proceso de adaptación sociocultural de estos actores sociales, cuando provienen de un ámbito rural y pasan a un mundo urbano, produce un choque por el desarraigo sociocultural, en el que por necesidad tienen que reinterpretarse para entender su nuevo rol en el espacio vital, de aquí la consecuente asimilación de códigos y simbologías para sobrevivir cuando se entra –forzado o no– en la dinámica del sexo comercial.

A. La oferta y la demanda

En el contexto del negocio del sexo, se deben tener en cuenta factores socioculturales, económicos y políticos, entre otros, enmarcados en unas dinámicas tanto locales como globales; por tanto, el circuito del negocio del comercio sexual lo componen diversos actores de acuerdo con una división del trabajo, en donde cada individuo desempeña una labor específica:

115 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 26.

- a. *El sujeto sexo-servidor*: voluntario (ejerce su libertad individual) y condicionado (sometido). La población está integrada por mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, principalmente de los 11 a los 25 años (sin desconocer que en número inferior se encontraron personas de más edad).
- b. *El/ladueño/adelnegociooinversionistadecapital*. Fundamentalmente es una empresa varonil.
- c. *El chulo o proxeneta*. Quien vive a expensas de la explotación-intermediación, sin importar su género.
- d. *El difusor del negocio*. El/la tarjetero/a o el/la encargado/a de emplear los medios de comunicación (prensa, revistas, páginas *web*, catálogos de agencias de viaje, etc.) para la publicidad del negocio. Es de tener en cuenta que en la estructuración del negocio del sexo los medios de difusión de los servicios son fundamentales para vender (se ofrece para vender), por tanto los agentes del mercado, como los medios de comunicación: publicidad, tarjetas, guías turísticas, revistas, periódicos, Internet, son necesarios para la producción de ganancias.
- e. *El que controla la seguridad del negocio*. Por lo general, se trata de actores estatales, no estatales y/o paraestatales, quienes imprimen en los espacios abiertos o cerrados la mal llamada “justicia paralela” para regular lo social participante del comercio del cuerpo. La población que realiza esta función en el negocio está conformada por hombres en su totalidad.
Este universo de actores participantes del caos/orden que viven en y del sexo-servicio puede ampliarse perfectamente a otros sujetos, como por ejemplo, quienes trafican con personas, redes que integran un buen número de personas (el que rapta, moviliza, esconde y somete a la víctima al abuso y a la explotación sexual). Los anteriores actores constituyen el componente de la oferta del comercio sexual, aunque algunos de ellos también pueden verse desde la demanda, cuando se encuentran tras la captación de oferentes sexuales y/o eróticos para su mercado del sexo comercial.
- f. *El cliente o usuario*. Hombres o mujeres demandantes del sexo-servicio; el promedio de edad es de 30 años, aunque en ocasiones, en los textos leídos y en el trabajo de campo, hay evidencias de jóvenes que frecuentan en grupo los sitios o zonas de sexo-servicio.

La oferta es el amplio número de población que se integra a la dinámica de la vida social que pone tarifa al servicio sexual. Tanto hombres y mujeres como niños, jóvenes y adultos son los sujetos que componen este negocio. La demanda es la población que se vincula al comercio sexual a través de la búsqueda de placer, el goce o la satisfacción de sus deseos o fantasías eróticas a cambio de dinero; es fundamentalmente masculina, adulta y en menor proporción femenina.

III. PROSTITUCIÓN

La prostitución no ha dejado de constituirse en fuente de interrogación para los investigadores sociales; de intimidación para los mojigatos; de fascinación para los hombres de bien; de creación para literatos, poetas y pintores; de análisis para los historiadores; de curiosidad para los jóvenes que apenas incursionan en el universo de las prácticas sexuales; y de agresividad para quienes se defienden de sus tendencias perversas proyectándolas sobre aquellas personas a las cuales necesitan discriminar como seres de dudoso comportamiento¹¹⁶.

La prostitución, a pesar de ser una práctica legendaria que viaja con el tiempo, se mantiene hoy en día más vigente que nunca. Pese a ser lo dionisiaco y poco incluido en la normatividad social en la historia humana, se convierte en un elemento fundante de la socialidad, de lo que es el espíritu de la orgía y el nomadismo que permanece, es decir, ese común a todas las épocas, en el lenguaje de MAFFESOLI¹¹⁷.

La prostitución, tomando lo expuesto por MANCINI, podría definirse como un ser que se entrega sexual, corporalmente a cambio de algo. Se busca consenso en cómo definirla de modo idéntico en todos los países del mundo¹¹⁸, “internacionalmente, el término de prostitución alude a la ‘venta de actos sexuales por dinero o servicios’”¹¹⁹.

La prostitución femenina y la sexualidad desde el punto de vista del tratamiento jurídico, se suscriben a que

116 GALLO y SALAS GUERRA. “Proemio”, cit., p. xv.

117 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit

118 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., pp. 17 y 37.

119 NORMA ELENA NEGRETE AGUAYO. *Prostitución. No con nuestros niños. La acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil*, México D. F., Plaza y Valdés Editores, 2005, p. 73.

... las relaciones sexuales y la prostitución son materia indisoluble ligada a la libertad de decisión. Para el derecho y la sociedad en muchas de estas cuestiones el consentimiento marca la frontera entre la sexualidad libre y el crimen¹²⁰.

O en su caso:

... la calificación de prostitución y prostituta no depende sólo de la percepción de dinero, sino de la imagen de la persona prostituida unida a un cierto escenario que se pueda interpretar como propio de la prostitución¹²¹.

En términos generales, la prostitución se ve desde dos perspectivas las cuales van a demarcar el camino a seguir en torno a ésta. La primera perspectiva es aquella que sostiene que la prostitución siempre se da dentro de relaciones de poder, donde la persona que ofrece sus servicios sexuales se encuentra dentro de una situación forzada por las condiciones de necesidad. La segunda perspectiva es aquella que sostiene que la prostitución es producto de la libre elección de forma de vida y de fuente de ingresos; esta última postura tiene lugar en Europa, donde la prostitución por voluntad propia es sinónimo de trabajo sexual y es catalogada y asumida como una profesión igual a otras. De este modo, la prostitución y su análisis como fenómeno es un proceso que engrana perfectamente en la vida y el orden social. ¿Cómo designar el fenómeno desde el punto de vista del lenguaje, el concepto o las rupturas? ¿Prostitución o trabajo sexual? En relación al tema, GAIL PHETERSON¹²² invita a mirar la prostitución femenina en dos direcciones: como una agresión a la mujer y como una libre opción laboral. En ambas perspectivas se encuentran postulados feministas.

Dentro de la primera perspectiva, que es la que más se ha sostenido dentro de nuestro sistema de creencias, es común considerar que las personas que ingresan al comercio sexual para ofrecer servicios de tipo sexual y/o erótico lo hacen porque es la única opción que encuentran dentro de las condiciones de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, relaciones familiares o conyugales conflictivas. Debido a la

120 GONZALO QUINTERO OLIVARES. "Belle de tour y la libre opción por la prostitución", en: ORTS BERENQUER. *Prostitución y derecho en el cine*, cit., p. 122.

121 Ibid., p. 127.

122 GAIL PHETERSON. "Niños/as y prostitución. Reflexiones críticas sobre la legislación y la edad", en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., pp. 135 a 149.

diversidad de modalidades que hoy en día se encuentran del comercio sexual, estas motivaciones ya no son explicativas, puesto que el espectro se amplía de manera proporcional al tipo de *servicios*.

En razón de lo anterior, es coherente tipificar algunas de las motivaciones que en la actualidad se encuentran dentro del panorama del comercio sexual. La primera consiste en las mujeres y los hombres estudiantes o empresarios, en quienes predomina el concepto de la belleza corporal y de lo estético y que ven una oportunidad para ganar dinero haciendo una actividad independiente. La prostitución es un trabajo como cualquier otro gracias al cual pueden mantener una buena calidad (económica) de vida.

... Ofrecer mi cuerpo por plata es un pasatiempo que me enseña a vivir, aceptar y respetar al otro, pero que también me ayuda a mantener mi estatus. Me gusta lucir prendas que me den prestigio, de marca, de calidad. Soy feliz¹²³.

El segundo tipo de motivación es la de aquellas y aquellos que se prostituyen por voluntad, por causa de una necesidad ocasional; el tercer tipo es el de quienes se prostituyen por presiones económicas y por falta de otro tipo de oportunidades. Ellas y ellos entran en una posición de subordinación y en ocasiones se someten a distintos tipos de explotación. El cuarto y último tipo lo constituyen las personas víctimas del tráfico quienes son forzadas o engañadas para ingresar o seguir en el mundo de la prostitución y traicionadas acerca de las condiciones de trabajo. Esta última motivación es explotación sexual.

Estos mundos se interconectan y los individuos se mueven entre uno y otro¹²⁴; el individuo día a día los atraviesa en trayectos cotidianos que no se detienen dentro de una secuencia de intercambios que son la expresión de huida, y para cada uno de estos trayectos se pone la *máscara*¹²⁵.

123 UN, Periódico de la Universidad Nacional, 22 de mayo de 2005, pp. 18 y 19. Artículo basado en la tesis de MISAEL TIRADO.

124 PASUK PHONGPAICHT et al. "Guns, Girls, Gambling, Ganja: Thailand's Illegal Economy and Public Policy", en: PAOLA MONZINI. *Sex Traffic. Prostitution, Crime and Exploitation*, Rome, Global Issues, 2005, pp. 41 a 45.

125 MICHEL MAFFESOLI. "Du Nomadisme. Vagabondages initiatiques", en: LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur...*, cit.

Por tanto, para retomar lo antes expuesto, la prostitución con el enfoque de trabajo, y bajo esa perspectiva, es una actividad económica que está amparada, reglamentada y tolerada por algunos Estados. Está claro, y es reiterativo en los diversos trabajos considerados en esta investigación, que lo económico determina el fenómeno, pero es necesario diferenciar el intercambio sexual y/o erótico que se vende por dinero en razón de la pobreza, de quienes lo hacen para adquirir estatus o bienes suntuarios, que no propiamente los mueve la condición económica, y más aún, de los que lo hacen por puro placer o goce. La prostitución de este grupo social o tribu contemporánea es un fenómeno complejo por las características específicas que lo integran: metas y objetivos que tienen los humanos, los medios de que disponen para ser, las normas que lo regulan, las sanciones, los roles, las estructuras de poder en que se desarrollan.

En 1970 SATURNINO SEPÚLVEDA criticaba con severidad al Estado y a sus instituciones por no hacer nada frente a lo que él consideró un problema social. Como él mismo lo esboza, el sociólogo juega un papel fundamental en

... la identificación de estas fallas estructurales, medidas dentro de las fronteras de la dignidad y los derechos humanos, y no defender las existencias estructurales desconociendo los valores humanos¹²⁶.

Propone separar el sexo, la sexualidad, el juego erótico, etc., de los aspectos económicos. Las actitudes sociales de los individuos y los grupos, de las instituciones sin poder (ONG) y las de las instituciones estatales son las llamadas a crear la salida al fenómeno.

La prostitución pertenece a una actividad económica bien sea formal o informal. Su desarrollo histórico ha mostrado que en la actualidad se encuentra dentro de los primeros renglones de la economía y en esa forma es más central que marginal. Por ende, "el fenómeno de la prostitución se caracteriza por la confluencia de factores múltiples"¹²⁷, elementos necesarios a tener en cuenta en la construcción social del sujeto que se oferta, de sus demandantes e intermediarios del nego-

126 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia...*, cit., pp. 167 y 168.

127 ANGÉLICA BAUTISTA LÓPEZ y ELSA CONDE RODRÍGUEZ. "Transitando por las calles de La Merced: método de estudio", en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 17.

cio de los servicios del sexo pagado. Pensar la prostitución desde un enfoque teórico que incluya lo público y lo privado, la perspectiva de género, el/la cliente y el/la prostituto/a y los derechos humanos, es un área en que las instituciones deben profundizar, sin olvidar el carácter dinámico de la realidad.

Es importante tener en cuenta el referente cultural en la prostitución, ya que ésta es practicada como actividad económica. Por ejemplo, la tribu Bhadis de Nepal, cuyos miembros mediante un ritual de ceremonia preparan a las hijas para la prostitución, actividad que ayuda al sostenimiento económico de la comunidad y que no está estigmatizada¹²⁸. Así mismo, dentro de la sexualidad existe todo un mundo simbólico: el trabajo del antropólogo MAURICE GODELIER sobre la tribu Baruya (Nueva Guinea), expone que la mujer bebe el esperma del hombre porque eso fortalece su cuerpo y se convertirá en la leche que dará de mamar a sus hijos; los niños no pueden rechazar el semen que se les da, y si lo hacen se les mata. La felación se transforma en un acto simbólico; la homosexualidad está permitida a los adolescentes, pero sólo mediante la felación¹²⁹. La función del mito y del rito es la de asegurar el orden social, cumpliendo un papel educador: “mediante la recitación de mitos y la representación de rituales, los miembros de la sociedad aprenden las reglas que regulan el orden”¹³⁰.

En nuestros días, en el istmo de Tehuantepec, México, en particular en la población indígena zapoteca de la ciudad de Juchitán, el género y el sexo son construcciones socioculturales que obedecen a un mito y un rito iniciático.

En Juchitán dicen que las niñas nacen boca arriba y los niños boca abajo. De tal modo, existe una señal en el nacimiento de un varón para percatarse de cuál destino social tiene asignado si nace boca arriba¹³¹.

128 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., pp. 16 a 18.

129 MAURICE GODELIER. *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal, 1982, p. 43; íd. “What is a Sexual Act?”, *Anthropological Theory*, vol. 3, n.º 2, 2003, pp. 179 a 198; MARINA. *El rompecabezas de la sexualidad*, cit., pp. 262 y 263.

130 MARTHA MOIA. *El no de las niñas. Feminario antropológico*, Barcelona, LaSal Edicions de les Dones, 1981, p. 166.

131 MARIANELA MIANO BORRUSO. *Hombre, mujer y muxe’ en el Istmo de Tehuantepec*, México D. F., Editorial Plaza y Valdés, 2002, p. 165.

El primer hijo debe preservar la unidad familiar mediante la cotidianidad en el hogar, asumiendo los roles impuestos a la mujer, por tal razón muchos de estos niños son travestidos por sus padres y criados como mujeres; la diversidad para los padres obedece a un “destino de la naturaleza” y para las madres a un “destino divino”. “Un hijo muxe’ es bien apreciado porque se considera que tiene la mente de un hombre y los sentimientos y la laboriosidad de una mujer”¹³², es seguridad económica, apoyo moral, respeto como líder. Los muxe’ por tanto son travestis que son aceptados, con independencia de sus preferencias u orientaciones sexuales, y la unión y convivencia con un hombre no es extraña. Ésta es una de las ciudades más visitadas por su identidad cultural y por las actividades festivas que se hacen en los meses de julio, noviembre y diciembre.

La apreciación que el sacerdote católico SATURNINO SEPÚLVEDA¹³³ hace sobre el comercio del sexo, la realiza bajo un enfoque plenamente moralista, pues considera la prostitución como una enfermedad social. Aquí se toma una distancia de análisis sobre el fenómeno, ya que ni la línea de MAFFESOLI, ni la de las investigaciones recientes en el mundo sobre el tema admiten un enfoque moralista del fenómeno, por el mismo sesgo en su interpretación y análisis.

La caracterización de la prostitución debe ser reconocida como una pluralidad cultural, subjetiva y social, en cuanto a la forma humana de proceder en este oficio que tiene un gran contenido de goce, que escapa a la ley moral de la ciudad¹³⁴. Por tanto, el carácter de doble moral del fenómeno, donde se combinan la ley y el ejercicio de la prostitución como escape de la monogamia, se suma al proceso de urbanización que incide y acompaña la masificación de la prostitución, pues el auge del sistema mercantil y las grandes urbes traen consigo un incremento en la mercantilización del sexo, que aumenta, por ejemplo, la prostitución callejera y urbaniza el fenómeno.

La ciudad juega un papel importante como interconectora de redes y creadora de códigos que posibilitan la puesta en el escenario de lo sexual y lo erótico como arma de seducción de los oferentes sexuales para la captación de sus clientes potenciales. Este mismo mecanismo

132 MIANO BORRUSO. *Hombre, mujer y muxe’ en el Istmo de Tehuantepec*, cit., pp. 162 y 163.

133 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia*, cit.

134 GALLO y SALAS GUERRA, “Proemio”, cit.

de seducción lo utilizan los proxenetes o “chulos” para atraer a sus posibles víctimas, ya que entran a jugar con su mentalidad y a utilizar métodos de convencimiento y fascinación para atraer, enganchar y usufructuarse económicamente –y sexualmente– del sexo de un tercero. “el proxeneta sabe que, durante las primeras semanas o meses, tiene que proveer a la niña con regalos, joyas, ropas y muestras exacerbadas de afecto y atención”¹³⁵.

Este despliegue de mecanismos de conquista da prelación a las personas jóvenes. Es así como el fenómeno del proxenetismo se liga en muchas ocasiones al de pederastia que se articula dentro de un régimen de canje monetario típico de la sociedad capitalista, en relaciones o intercambios sociales que manejan la simulación o el mundo de la apariencia. Así el proxenetismo se convierte en una “nefasta actividad como causa determinante de la prostitución”¹³⁶ y por ésta se paga más cuando se recurre a ritos iniciáticos de la sexualidad en los menores de edad; el mayor valor de una mujer o de un hombre virgen, asociado aún en el imaginario social.

GEORGE AKERLOF, premio Nobel de economía, hace un modelo donde describe la calidad heterogénea y la información asimétrica entre los mercados. Por lo tanto, si la calidad de un producto no es evidente, el vendedor tratará de engañar al cliente potencial, haciendo pasar su producto como virginal y puro, puesto que el comprador o cliente no tiene la información suficiente para cerciorarse de las características que se le ofrecen, la simulación interviene en hacer creer lo que no es, en algunos casos¹³⁷.

El fenómeno de la prostitución masculina en San José de Costa Rica presenta una diferencia con la femenina en la medida en que se castiga a la mujer, pero al hombre la ley no lo toca (no lo obliga, por ejemplo, a realizarse exámenes) como sexo-servidor que es. Las edades oscilan entre los 10 y los 25 años de edad. Por su parte, los clientes, los proxe-

135 MIQUEL ÀNGEL RUIZ. “La explotación sexual de niños en dos ciudades turísticas: Cancún y Acapulco”, en: ELENA AZAOLA GARRIDO y RICHARD J. ESTES SNIPPET (coords.). *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, México D. F., Siglo XXI, Ciesas, 2003, p. 222.

136 MANCINI. *Prostitución y proxenetismo*, cit., p. 89.

137 MAURICIO RUBIO. *Economía jurídica. Introducción al análisis económico del derecho iberoamericano*, Bogotá, Externado, 2007, pp. 512 y 513.

netas de *cacheros* y el dueño conforman el andamiaje no siempre camuflado del mercado del sexo, pues el lucro y el lavado de dinero son sólo unas de las principales razones motivadoras para que los hombres heterosexuales ejerzan la prostitución, y sus esposas o novias en algunos casos toleran la actividad siempre que sea con hombres, porque en el caso de que sea una mujer quien pague por sus servicios, sí se trataría de una infidelidad. En otras palabras, podría aquí aducirse y confirmarse –como lo han expresado un sinnúmero de teóricos– que la prostitución sirve de sostén al matrimonio, y que en MAFFESOLI es la interpretación que se da del otro lado de la norma que compone la *socialidad*, en este caso, la prostitución o la línea orgiástica presente en el risueño y trágico DIONISIO.

IV. TRABAJO SEXUAL

La construcción de lo erótico, entonces, es el punto nodal en el que se entrecruza, no una doble moral, sino un doble discurso. El discurso más comunicable de lo normativo y el discurso socialmente prescrito por el grupo social, de lo deseado. “Lo erótico” entonces, queda marcado en la esfera de lo “no adecuado”, de lo “oculto y clandestino”. Visto de esta manera, el ejercicio del sexo-servicio además de permitir justificaciones normativas “es un oficio más”¹³⁸.

En esta investigación, el trabajo sexual es entendido como

... un término genérico para denominar servicios de comercio sexual, *performance* o productos que sirven de material de compensación; el término engloba: prostitución, pornografía, *lap-dancing*, y sexo telefónico¹³⁹.

Y por su parte, la industria del sexo hace referencia a las organizaciones, los dueños, los representantes y los trabajadores envueltos en las empresas de comercio sexual¹⁴⁰.

El término de trabajo sexual surgió dentro de comunidades organizadas de mujeres adultas en situación de prostitución, con ánimos reinvin-

138 ANGÉLICA BAUTISTA LÓPEZ y GUSTAVO MARTÍNEZ TEJADA. “Una perspectiva teórica ante la prostitución”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 137.

139 RONALD WEITZER. *Sex for Sale. Prostitution, Pornography and the Sex Industry*, New York, Routledge, 2000, p. 3.

140 Ídem.

dicativos y con el fin de escapar de los visos despectivos de otras denominaciones. Cuando se considera una regulación u ordenación social sobre el trabajo sexual no pueden dejarse de lado sus características singulares que lo configuran en algo especial y prácticamente único, respecto de las actividades laborales tradicionales. El trabajador sexual aporta al comercio además de su trabajo, la disponibilidad de su cuerpo y su vida sexual y afectiva. Tampoco puede olvidarse que con independencia de que exista una regulación legal de la prostitución, ésta no conlleva su normalización social. La estigmatización social de la prostitución hace muy difícil su reglamentación formal como la de “otro trabajo más”¹⁴¹.

V. TRABAJO SEXUAL/ERÓTICO

Fundamentalmente, el trabajador sexual/erótico representa la categorización de la población que es consciente y voluntaria del ejercicio del comercio corporal. Para definir el sexo, la sexualidad, lo erótico y el placer como formas de trabajo, es indispensable analizar sin moralismos las relaciones de los sujetos en su vida cotidiana. La tendencia actual a nivel del planeta, en países industrializados, es que el sexo-servicio sea reconocido como uno de los tantos trabajos existentes en el contexto macroeconómico, que las garantías laborales que tienen otros sectores empresariales, como las prestaciones sociales, salud, pensión y riesgos profesionales, puedan extenderse a los/as trabajadores/as sexuales. Lo anterior representa la lucha contemporánea por reconocerse como trabajadores/as con derechos y deberes legales. Por tanto, en la definición del sexo como una forma de trabajo, se entiende el sexo-servicio como una “prestación de un servicio sexual por el cual se recibe una retribución económica”¹⁴² y cuyo intercambio permite una “negociación y ejercicio de servicios sexuales remunerados”¹⁴³.

141 MISAEL TIRADO ACERO. “Creencias y comportamientos socioculturales de jóvenes del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá”, *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 24, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 98, disponible en [<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11296>].

142 ANGÉLICA BAUTISTA LÓPEZ y ELSA CONDE RODRÍGUEZ (coords.). *Comercio sexual en La Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 2006, p. 94.

143 JULIA BINDMAN. “Trabajadoras/es del sexo, condiciones laborales y derechos humanos. Problemas ‘típicos’ y protección ‘atípica’”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 109.

La población sexo/comercial en Colombia está en condiciones precarias a nivel organizativo en comparación, por ejemplo, con Holanda (legalización) y México (donde existe organización de las trabajadoras sexuales). El debate en el país lo han desarrollado sobre todo las corrientes teóricas impulsadas por la población LGBT, que desde el enfoque de género propugnan por su visibilización.

A. Oferta

El culto de la juventud y la belleza marca el valor del sexo-servicio. Por ende, los jóvenes que se ofertan, cada vez de menor edad, tienen mayores ganancias económicas por la misma demanda que generan, es el caso de los llamados “las pajaritas”, jóvenes varones que se encuentran en la frontera de los 18 años y que tienen una alta demanda en la localidad de Chapinero, por parte de hombres mayores de edad.

La característica del sexo-trabajo, desde la óptica de la propia voluntad y motivación –con o sin la intervención de una tercera persona–, compone la oferta del trabajo sexual donde las/los prostitutas/os y travestis son en su gran mayoría adultos, sin desconocer que existen jóvenes en el negocio del sexo pagado. Estos protagonistas luchan por ser reconocidos como trabajadores/as sexuales o sexo-servidores/as, pues ya existe un mercado en los medios publicitarios, llámese prensa, revistas, páginas *web*, que posibilitan, además de ser publicitados, ser reconocidos, es allí donde entra en juego la ley de oferta y demanda por este mismo tipo de servicios.

Hay una estrecha relación entre el componente erótico y la actividad sexual no tarifada, como aquella que se da a partir de la lúdica, el goce o el placer, “hombre que apela a sus atractivos para que otro hombre le pague. El macho de exhibición para la venta”¹⁴⁴. Este acercamiento al sexo-trabajo va en dirección contraria a las relaciones carnales que se dan a partir de objetos, regalos, ofrendas, siendo una categoría diferente a la que se presenta en el caso de la ninfomanía. En el ámbito del mercado sexual y de las transacciones basadas, de alguna manera, en una estructura de precios competitiva que rija el negocio, las normativas deben diferenciar lo público y lo privado para poder dar direcciones políticas que aborden el fenómeno en su amplia complejidad.

144 PERLONGHER. “Prólogo” a *El negocio del deseo*, cit., p. II.

De las características generales de los trabajadores masculinos del sexo –TMS–¹⁴⁵ en la ciudad de Madrid, se deduce –según la investigación– que la mayoría de los actores que participan en el comercio sexual son inmigrantes fundamentalmente de Latinoamérica (brasileños, venezolanos, mexicanos y dominicanos), Europa del este, Magreb y otros países árabes como Marruecos, Argelia, Pakistán y Turquía, quienes se prostituyen por dinero principalmente. La violencia sexual, el abuso y las motivaciones para que el joven salga de su hogar y emprenda el camino de la prostitución coinciden con la interpretación de estudios tanto en Colombia como en México, que presentan similitud en cuanto a lo sociocultural, a diferencia de Cuba en donde la característica es más de comercio sexual voluntario.

El pago por los servicios sexuales le proporciona al cliente –según opinión común– el manejo de la situación, pero en sí, la prostitución es neutra y los actores son quienes la denotan. Cabe preguntarse si la prostituta y si la mujer tienen sexualidad gozosa desde la perspectiva del cliente. Las diversas modalidades de goce que se ponen en circulación en la sociedad hacen que, además del cobro tarifado, el oferente sexual también disfrute en la “circulación libidinal que se produce en el burdel o en el encuentro efímero con un cliente”¹⁴⁶. El poder adquisitivo es determinante para comprar sexo, el dinero es el que marca condiciones en la relación sexo-comercial.

B. Demanda

El valor del dinero es esencial pues equivale al acto de prostituir, que se traduce en el poder del cliente sobre el trabajador sexual. El dinero para el cliente es igual al deseo por la prostituta y para el trabajador sexual es el poder de la negociación, en el marco de las condiciones que se presentan en el intercambio económico-sexual. Se puede decir entonces, que se dan diferentes autoacepciones frente al mismo fenómeno.

145 IVÁN ZARO ROSADO. *TMS. Trabajadores masculinos del sexo: aproximación a la prostitución masculina en Madrid*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Comunidad de Madrid, Fundación Triángulo, Programa para trabajadores masculinos del sexo, 2006.

146 GALLO y SALAS GUERRA. “Proemio”, cit., p. xxxii.

El enfoque trafiquista/victimista hacia donde evoluciona el régimen de la prostitución migrante, el “difícil problema de las menores” que se entrecruza con él, la creciente tendencia a la criminalización del cliente, no auguran un fácil porvenir para el tratamiento discursivo y práctico del asunto¹⁴⁷.

La prostitución es abordada como una construcción sociopolítica, no como categoría biológica. En esta lógica, el análisis es transcultural y depende de los lugares, los momentos históricos y la situación económica.

No es exactamente el servicio sexual lo que se prohíbe [...] sino el hecho de recibir dinero o regalos a cambio [...] la adolescencia/juventud es definida como una etapa de dependencia que merece protección, pero millones de jóvenes que no tienen de quién depender no sólo no reciben protección sino que se les penaliza cuando intentan salir adelante¹⁴⁸.

Esta situación es la que se plantea cuando actores sexuales menores sustentan su postura voluntaria a ejercer servicios sexuales por dinero a cambio.

En el discurso masculino del cliente sobre la prostitución, éste posee dos motivaciones para su *relacionamiento* social: una narcisista (la virilidad) y una placentera (objeto)¹⁴⁹. La no existencia de compromiso al comprar sexo o placer es una lógica del intercambio que sirve tanto al que vende como al que compra.

En la caracterización del cliente-explotador se marca una generalidad donde se mencionan sólo a hombres, en un rango de edad que va desde los 16 a los 70 años¹⁵⁰. Los jóvenes comparten sus espacios y suelen ir en grupo a buscar sexo pagado, y tanto sus ocupaciones como sus profesiones son variadas. En cuanto a las características de la población explotada, ésta comprende diferentes fenotipos como gordas, delgadas, jóvenes y maduras desde los 16 hasta los 70 años de edad¹⁵¹, quienes sufren todo tipo de vejámenes, como lo evidencian ellas mis-

147 OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 24.

148 *Ibid.*, p. 25.

149 DIANA CHANQUÍA FRENCH. “Discursividad masculina sobre la prostitución: el cliente de La Merced”, en: BAUTISTA LÓPEZ y CONDE RODRÍGUEZ (coords.). *Comercio sexual en La Merced...*, cit., p. 168.

150 NEGRETE AGUAYO. *Prostitución*, cit., p. 125.

151 *Ibid.*, p. 126.

mas en estremecedores relatos sobre el comportamiento y la mentalidad del sujeto abusador, agresivo, dádivoso, generoso, manipulador¹⁵².

Un lenguaje de atracción se despliega en los actores sexuales para lograr los fines comerciales de la víctima, y la capacidad retórica que se emplea en la seducción o en el convencimiento para ofertar dinero u otras utilidades a cambio de sexo, es decir, es el manejo de lo erótico, la sensualidad, la sexualidad lo que está en juego. Un relato bastante diciente de la seducción a través de la palabra es el siguiente:

... me habló de relaciones con hombres y con mujeres, de pagar y de cobrar, de sexo y de pasión la sexualidad humana es tan complicada que cada uno se la tiene que ir haciendo a su medida, sorteando gustos y disgustos e infiltrándose el ir satisfaciéndolos y, a la vez, descartando lo que no le apetezca, volver a probar es un costoso y largo trabajo, pero tan apetecible que te pasas la vida pensando en hacer el amor, pensando en el sexo, elaborando fantasías e intentando llevarlas a la realidad¹⁵³.

En el mismo texto se alude a la interpretación freudiana de que

... la bisexualidad es innata a todas las personas por lo cual todo el mundo debería comprobar su otro lado, acercándose más a él hasta el punto de poner en duda su verdadero yo. El debate sobre la orientación sexual se habría terminado. Todos seríamos más tolerantes¹⁵⁴.

Los espacios donde se desarrolla el trabajo sexual masculino¹⁵⁵ se pueden clasificar como *abiertos*: plazas, calles, *chats*, teléfonos, video conferencias, fotografías, enlaces a páginas y *cerrados*: locales de copas, ocio nocturno, saunas y pisos privados o portales específicos, páginas de contactos generales, páginas de piso: instalaciones, chicos, servicios y foros.

Al hacer una caracterización de la homo-socialización en Madrid¹⁵⁶ se encuentra que en lugares oscuros, clubes de sexo y saunas, se observan hábitos de los actores que recurren a estos sitios como el sexo

152 LYDIA CACHO. *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, México D. F., DeBolsillo, 2006.

153 JOAN TORT. *No sólo por dinero*, Madrid, Odisea Editorial, 2006, p. 36.

154 *Ibid.*, p. 37.

155 ZARO ROSADO. *TMS. Trabajadores masculinos del sexo*, cit., pp. 13 a 23.

156 FERNANDO VILLAAMIL PÉREZ y MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO. *Los locales del sexo anónimo como instituciones sociales. Informe ejecutivo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, 2007.

anónimo y la alta promiscuidad, lo que conlleva la necesidad de implementar programas de prevención de las ETS y el uso de condón. En este sexo anónimo, se describen relaciones entre esos sujetos-hombres, sus competencias, su jerarquización, donde no siempre intermedia lo económico. “Durante el último año he tomado las calles. Me he ocultado tras muchas caretas para entrar, entrapar, comprar y probar las más bajas pasiones a fin de conocer un inframundo que, pese a estar a la vista, todos ignoran”¹⁵⁷. Los espacios de anonimato o de obvedad suelen pasar desapercibidos, si no se tiene un interés particular en la dinámica que se presenta. A veces, son tan cotidianos para la gente que éstos simplemente pasan como transeúntes y no se dan cuenta de la realidad que está aconteciendo.

Por otro lado, siguiendo el texto de FERNANDO VILLAAMIL y MARÍA ISABEL JOCILES¹⁵⁸, los usuarios de estos lugares, son los integrados (entre 30 y 45 años) “para quienes su vivencia de la homosexualidad pasa centralmente por el ‘ambiente’ como ámbito en el que desarrollan su autenticidad”, y los periféricos (en torno a los 45 y 50 años) “con ocupaciones laborales distintas y estudios de grado medio, con profesiones tradicionales, en la que hay cierta separación entre la esfera gay y la normalizada, particularmente en el ámbito laboral”. En la sociedad se dan varios modelos de relación socio sexual que son múltiples y flexibles: desde la pareja estable hasta el ligue anónimo, de la pareja fija a parejas abiertas. Se habla de los factores de riesgo que existen en esos lugares, las condiciones de salubridad y el manejo de temas relacionados con el VIH.

Los actores que ejercen la prostitución masculina, tanto como los que la demandan, aprovechan los espacios públicos que ofrece la ciudad¹⁵⁹. Los cines en general y los porno en particular, son escenarios donde se ejercen o practican relaciones sexuales y eróticas, o se desarrollan actividades de carácter sexual, sean éstas mediadas por el lucro económico, o la mera y llana recreación de los cuerpos ardientes y deseosos de intercambio físico placentero. En estos espacios en muchas ocasiones se da el sexo iniciático con homosexuales. La producción

157 RESÉNDIZ. *Sexo secreto*, cit., p. 21.

158 VILLAAMIL PÉREZ y MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO. *Los locales del sexo anónimo...*, cit., pp. 11 a 28 (11, 15).

159 TORT. *No sólo por dinero*, cit.

cinematográfica es uno de los tantos medios aplicados para analizar y debatir el fenómeno, pero en muchas ocasiones se queda corto, ya que las realidades superan las ficciones, dando estas primeras material para llenar taquillas.

VI. DE LO VIRTUAL A LO REAL

La modalidad de las agencias de servicio de acompañamiento –*escort-service*– consiste en la utilización de líneas telefónicas o de páginas *web* para ofertar servicios eróticos y/o sexuales de un profesional del sexo denominado trabajador o trabajadora sexual. Él o ella van al lugar que se les indique o realizan las peticiones de los o las clientes en forma virtual, a través de la *webcam* o de la voz. Dichos/as *ciber-servidores/as* y/o *sexo-servidores/as* trabajan desde la agencia misma, o desde sus casas o apartamentos. Algunas de las agencias sólo tienen un contestador donde las personas interesadas llaman y dejan su número de teléfono, para que alguien les devuelva la llamada. Lo anterior, con el propósito de aparentar otro tipo de transacciones; los operadores piden ciertos datos que les permitan identificar si en realidad se trata de un cliente interesado, o si por el contrario se trata de una persona encargada de hacer seguimiento policíaco.

Quienes trabajan en estas agencias no necesariamente son contactados para prestar un servicio sexual, pues también se contactan *acompañantes* con el propósito de tener otro tipo de actividades como hablar, cenar, tomar trago, bailar. En este tipo de agencias el cobro se hace por tiempo y funcionan con un sistema de membresía, tal como funcionaría en un club. Dependiendo del tipo de afiliación que se obtenga, se tiene derecho a un número de servicios, la negociación de los servicios sexuales se hace de forma directa con la o el *escort*.

En estas agencias el administrador y los medios de comunicación juegan un papel preponderante, puesto que de las estrategias empleadas para la promoción de los servicios ofrecidos dependerá el número de personas que se contacten para solicitar los servicios. Una de las maneras de captar la atención de los posibles clientes consiste en ofrecer variados servicios y fenotipos de personas, ofreciendo a los clientes actividades que se adecúen a sus gustos. Se busca ante todo clientes con alto perfil, que tengan buenos ingresos económicos, que sean cultos, leídos, instruidos... ya que en ocasiones, en la convocatoria de

eventos especiales, entre los mismos clientes que acuden como *voyeur* se dan intercambios sexuales donde el pago es el disfrute del cuerpo y del placer por el placer.

Las nuevas tecnologías, como Internet y la suscripción por cable al servicio de televisión, han modificado el panorama de las definiciones y el tipo de ofertas del comercio sexual, éstas permiten que dichas ofertas sean más discretas, más diversas y con diferentes tipos de facilidades para quienes buscan satisfacciones sexuales pagadas. Una vez en la red se puede acceder a páginas que cuentan con hombres y mujeres “modelos” que pueden estar ubicados en cualquier parte del mundo. Los anuncios:

... soy una nena muy sensual y atractiva deseosa de complacer todos tus sueños, ven y atrévete a hacerme sentir tus más grandes fantasías, te aseguro que no te arrepentirás, vibraremos de placer y pasión. Te espero amor¹⁶⁰.

Dentro del negocio del sexo por Internet, en el caso de un estudio que tiene sede en Colombia y que fue difundido por el periódico *UN* de la Universidad Nacional, las ganancias se distribuyen de la siguiente manera: los pagos realizados con tarjetas de crédito llegan directamente al propietario del dominio de la página, quien toma un 40% de las ganancias y envía lo restante al propietario del estudio, y éste es quien paga a los modelos y los gastos, los modelos sólo ganan un 20% de la totalidad pagada por el cliente.

VII. SEXO TELEFÓNICO

En el caso del sexo telefónico, existen dos tipos de trabajo. Uno lo constituyen las personas que ejercen su actividad desde su mismo lugar de residencia y el otro es aquel que se ejerce desde una agencia, donde los y las trabajadores/as deben cumplir un horario de trabajo. Allí el rango de edad de la persona que trabaja suele ser mayor que en los otros servicios que se ofrecen en el comercio sexual, esto se explica porque en tal caso la actividad está limitada a la voz y los y las clientes no se fijan en un prototipo físico determinado.

160 Anuncio de “modelo” colombiana en Internet, *Periódico Universidad de Antioquia. De la urbe*, abril de 2008, pp. 10 y 11.

El comercio sexual y sus categorías

No soy una prostituta. Puedo leer una revista, sentarme, dar un quejido ocasionalmente... e igual voy a recibir mi pago. Puedo vestir jeans, y hasta trabajar desde mi casa si quiero... Yo no tengo sexo, sólo lo pretendo¹⁶¹.

El éxito reside en la capacidad para mantener a el o la cliente durante el mayor tiempo posible en la línea, pues el cobro se da por minuto, así que el pago que se les da a las personas que trabajan en esta modalidad será proporcional al tiempo que logren mantener a los y las clientes en el teléfono, debe haber capacidad de escuchar, comprender los deseos de el o la cliente.

Dentro de la actividad del sexo telefónico, se pueden encontrar personas que tienen distintas labores, quienes han llegado a este trabajo por avisos de periódico, avisos en lugares públicos o recomendaciones de terceros. En algunos casos, la entrevista consiste en atender una llamada de un cliente ficticio, para observar cómo se desenvuelve, en el proceso, como sucede en la mayoría de trabajos de servicios sexuales, las trabajadoras no cuentan con ningún tipo de inducción o directriz sobre cómo hacer su trabajo.

Se aprende por escuchar a las compañeras o de las preguntas que se les puede hacer a las demás. Por ejemplo, aprenden cuáles deben ser los términos más utilizados. Asimismo, leen revistas pornográficas para aprender frases y adaptarlas al repertorio de las llamadas¹⁶².

La imagen pornográfica induce, las imágenes pornográficas o eróticas inciden en la actitud y deseo del cliente en buscar sexo o contacto corporal. FRANCISCO RESÉNDIZ narra que después del diálogo con una mujer que ejerce sexo telefónico “ya estaba muy excitado y salí a ver que encontraba”¹⁶³. Es así como el universo de significaciones se permea a través de lo mediático y, por ende, incide en el comportamiento y la actitud de ser seducido por el mundo siempre festivo del comercio sexual: la satisfacción de deseos, pasiones, fantasías y todo el marco de motivaciones que el sujeto tiene para articularse al mundo nada complejo de la prostitución. La ley de expansión de los deseos, que viene

161 MINT, operadora de agencia de sexo telefónico. RICH GRANT y KATHLEEN GUIDROZ. “Smart Girls Who Like Sex”, en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 43.

162 Ibid., p. 40. Estudio cualitativo realizado en una agencia de sexo telefónico.

163 RESÉNDIZ. *Sexo secreto*, cit., p. 50.

desde la educación en programas de PLATÓN y ARISTÓTELES, se amplían a medida que se amplían las necesidades: de distinción, aprobación, placer, relajación, exhibicionismo, sociabilidad, etcétera, éstas se transforman, se transfiguran, se hibridan, dando origen a un sinnúmero de posibilidades conscientes o no, racionales o no, reales o no, donde el deseo nunca queda satisfecho, pero sí da lugar a cambios, alteraciones en el cosmos¹⁶⁴.

VIII. EXPLOTACIÓN SEXUAL

El concepto de explotación sexual aparece en la época de los 1970, como parte del discurso feminista, que intenta explicar la subordinación de las mujeres a través de categorías marxistas. Sin embargo, es en los años 1990 cuando el término es utilizado para nombrar la situación de los niños y niñas comercializados en la industria del sexo. Hasta los años 1980 se aplicaban los términos de prostitución infantil y de esclavitud sexual para nombrar el mismo fenómeno social. En la actualidad se considera como explotación sexual

... toda actividad, basada en relaciones de poder e intercambio en que una persona vende, ofrece, solicita, o contrata el uso del cuerpo de un niño, niña, o adolescente para sacar provecho de carácter sexual y/o económico para sí o para terceros¹⁶⁵.

Hoy en día, y a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), se considera a nivel internacional que toda actividad transaccional que involucre la demanda y la oferta de tipo sexual en relación con menores de edad implica una explotación sexual¹⁶⁶.

La explotación sexual asume el rol del empresario como tratante, la figura del *boss* más asociada al dueño que controla, manipula, castiga y explota a los trabajadores sexuales e incluso a los niños prostituidos. Si bien, puede haber una porción alta de trabajadores sexuales que tomen una decisión consciente y se reconozcan como tales, la necesidad

164 JOSÉ ANTONIO MARINA. *Las arquitecturas del deseo. Una investigación sobre los placeres del espíritu*, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 128 a 140.

165 TALLER DE COMUNICACIÓN MUJER. *Protocolo de investigación*, Quito, 2001.

166 TIRADO ACERO. "Creencias y comportamientos socioculturales...", cit., p. 98.

de explotar y tratar con personas con fines sexuales bajo la figura de la coerción y el engaño responde en primer lugar a que el beneficio es mayor, ya que se define como una explotación en todo el sentido de la palabra, pero también porque la trata provee personal para prácticas no regulares en el mercado legal del sexo: personas para sodomizar, oferta para pedofílicos e incluso los *snuff films* en donde las muertes de las personas sometidas son reales.

IX. EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las tasas de explotación sexual en Colombia son muy altas, no en vano es uno de los principales países de origen de trata de personas. Así lo revelan los diferentes estudios hechos por 21 investigadores e instituciones, y recogidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–.

Los países adoptan convenios internacionales para dar mayor estructura a la protección de menores de edad. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño define la prostitución infantil como “la utilización de niños(as) en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución (ECPAT Internacional)”¹⁶⁷. Por su parte, la OIT no maneja ninguna injerencia en si la prostitución es o no legalizada, pero sí es tajante cuando se trata de la prostitución infantil o abuso al menor. Esta organización plantea la igualdad de géneros y la necesidad de cambiar actitudes socioculturales que prescriben la doble moral para hombres y mujeres. Lo que obedece a establecer una directriz para el análisis de la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes que debe ser estudiada como parte de los procesos sociales contemporáneos. Éste es el reto que plantea la creciente denuncia del fenómeno en el mundo y en particular en Colombia.

En el caso colombiano, el Código de Infancia y Adolescencia, inscrito a partir de la Ley 1098 de 2006, establece que se entiende por niño o niña a las personas entre cero y 12 años y por adolescente a las personas entre 12 y 18 años de edad. Los datos de Unicef exponen que

167 NEGRETE AGUAYO. *Prostitución*, cit., p. 73.

25.000 menores son víctimas de la explotación sexual en Colombia, de los cuales 16.000 están entre los 8 y los 12 años¹⁶⁸. En los derechos humanos, los derechos de los niños y las niñas –seres humanos menores de 18 años–, juegan un papel trascendental. Ellos y ellas tienen unas características que los hacen acreedores a otro tipo de trato, que en el mundo adulto, a veces olvidamos. Lo olvidamos porque hoy los menores de edad siguen siendo uno de los grupos más vulnerados, no sólo en Colombia, sino en el mundo.

Pese a ratificar tratados internacionales concernientes a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y manejarlos como un tema de agenda común entre los países, hay Estados que no han tomado medidas frente a la ESCN, como lo denunciaba el informe del Primer Congreso Mundial contra la ESCN, llevado a cabo en Estocolmo, Suecia, en el año de 1996. Para esta fecha, “Sudán, Guinea o el Congo, en África, Belice, Panamá, Cuba, Haití o Bolivia en el continente americano, por citar algunos”¹⁶⁹, estos países no habían tomado medidas. En el caso de otros países americanos, “El Salvador, Honduras, Venezuela, Argentina, o Estados Unidos”, el informe considera que se han tomado pocas medidas adecuadas para hacer frente al problema, en cambio, se da reconocimiento al esfuerzo por la lucha en contra de este flagelo combinado con la puesta en marcha y aplicación de reformas legales y mecanismos de prevención “a Colombia, Canadá, Guatemala y México”. Solamente “República Dominicana y Brasil, según ECPAT”¹⁷⁰, han arrojado excelentes resultados por sus programas de lucha y de prevención.

Desde esta fecha hasta el Segundo Congreso en Yokohama, Japón, en diciembre de 2001¹⁷¹, se mostraron resultados, en cuanto a planes de acción estatales y campañas de prevención, despertando una mayor sensibilidad social. En esta oportunidad se evaluó la carencia y las dificultades en cuanto a la jurisdicción regional, nacional e internacional y a la poca cooperación interinstitucional o flujos de información cerrados. Se dejó evidencia de que la ESCI no sólo afecta a los países pobres o en vías de desarrollo, sino también a los que son considerados del primer mundo.

168 ONUDC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, Bogotá, Onudc, 2005, p. 30.

169 AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., p. 327.

170 Ídem.

171 Ibid., pp. 326 a 329.

En 2008, entre los días 25 y 28 de noviembre, tuvo lugar el III Congreso Mundial contra la ESCN, en Río de Janeiro, el cual fue un escenario importante para evaluar las políticas públicas de los países que hacen parte y han ratificado los convenios en la lucha contra este flagelo.

La explotación sexual es una de las problemáticas sociales que sigue hoy en día más viva que nunca y cuya repercusión afecta de manera grave los derechos humanos y enriquece enormemente a sus “empresarios”, pese a las políticas penalizadoras que criminalizan este tipo de prácticas.

El comercio de personas con fines de explotación sexual es una forma de esclavitud que ha existido en todos los tiempos. Establecido sobre bases esencialmente económicas, ha conocido históricamente cauces muy distintos de expresión –y de expansión– que tienen que ver con factores de orden socio-cultural, sobre todo¹⁷².

La servidumbre sexual en Japón en el siglo XVII era típica de la época de la corte imperial. En cuanto a América:

Desde finales del siglo XIX había operado en el Brasil una organización judía internacional, de trata de blancas, que se especializan en el tráfico de mujeres pobres oriundas de Europa Oriental, de modo que se daba por sentado que las polacas eran judías, aunque muchas de ellas no lo fuesen. Análogamente, las francesas (un término positivo que designaba a las prostitutas europeas de clases sociales superiores) no siempre lo eran. A las meretrices brasileñas se las diferenciaba de manera similar pero con rótulos raciales y no nacionales¹⁷³.

Lo anterior evidencia el fenómeno de trata de personas en su perspectiva histórica, en el caso particular de Brasil, América Latina pasó de ser un importador de prostitutas europeas a ser un país exportador.

El fenómeno del comercio sexual y la prostitución infantil plantea una acción comunitaria como estrategia de prevención en el caso de México D. F., en los barrios La Merced, Morelos y Tepito.

172 MAQUEDA ABREU. “El comercio sexual de seres humanos”, cit., p. 59.

173 SUEANN CAULFIELD. “El nacimiento de Mangué. La raza, la nación y la política de la prostitución en Río de Janeiro, 1850-1942”, en: DANIEL BALDERSTON y DONNA GUY (comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*, GLORIA ELENA BERNAL y GABRIELA VENTUREIRA (trads.), Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 145.

La prostitución infantil no es una invención de los tiempos modernos ni de la globalización. Es probable que exista desde que los seres humanos entendieron que otros seres humanos tenían valor comercial. Es factible también que el ser humano, como objeto lucrativo, sea tema tan viejo como la misma especie humana¹⁷⁴.

Lo anterior permite reflexionar sobre el hecho de que una persona sea objeto de lucro.

Algunos referentes de esta problemática a nivel mundial se evidencian en investigaciones sociales:

Aunque, el trabajo sexual de menores es ilegal en la India, éste claramente ha crecido. Algunos estudios estiman, que más de la tercera parte de la totalidad de trabajadores sexuales de la India, son menores¹⁷⁵.

Otro de los casos, que involucra a políticos y empresarios, es el mexicano, el ex gobernador del estado de Puebla, MARIO MARÍN, y el gran empresario JEAN SUCCAR KURI, entre muchos otros, se vieron involucrados en el tráfico de menores y las redes de poder que sostienen la pornografía y el abuso infantil dentro de los grandes hoteles ubicados en Cancún¹⁷⁶. La puesta en evidencia de la estrecha relación entre poderosos empresarios y altos funcionarios del Gobierno, en las redes de tráfico de menores, turismo sexual infantil, prostitución infantil y pornografía infantil, tuvo repercusiones profundas en materia de derechos humanos a nivel mundial, sumado a que la investigadora pagó cárcel por atreverse a denunciar esta actividad criminal.

En cuanto a Colombia las pautas entre lo que se considera explotación sexual comercial infantil, y la explotación sexual infantil –ESI– que no es comercial, la establece el mismo marco normativo. Se consideran dos tipos de edad: la simple, en donde se concibe la mayoría de edad de acuerdo a lo dispuesto por los distintos Estados (en el caso colombiano, es de 18 años). La otra edad que entra en consideración legal es la

174 ARNOLDO KRAUS. "Prostitución infantil: ¿de quiénes son las hijas?" [Prólogo], en: NEGRETE AGUAYO. *Prostitución*, cit., p. 12.

175 "The Fear of AIDS from Adult Sex Workers", *The Times of India*, 15 de noviembre de 1998, citado en: GEETANJALI MISRA, AJAY MAHAL y RIMA SHAH. "Protecting the Rights of Sex Workers: The Indian Experience", *Health and Human Rights*, vol. 5, n.º 1, 2000, disponible en: [www.jstor.org/stable/4065224?origin=JSTOR-pdf].

176 CACHO. *Los demonios del Edén*, cit.

del consentimiento para la actividad sexual que en Colombia es de 12 años para las mujeres y de 14 para los hombres, de acuerdo al Código Penal. Éste permite las relaciones sexuales de un adulto con un menor de edad a partir de los 14 años, siempre y cuando haya consentimiento, por tal razón no se castiga esta relación dispar. En otros países como Canadá, se tolera una diferencia de máximo cinco años entre las edades, para poder dar una protección al menor de edad. Hay que anotar que mientras la mayoría de edad simple es de los 18 años para la mayoría de los países, en el caso de Estados Unidos y Grecia es a los 21 años. La edad del consentimiento muestra más variabilidad, ya que puede ir desde los 12 hasta los 19 años, como es el caso de Indonesia.

La nueva Ley de Infancia y Adolescencia de 2006 tiene como objetivo que los niños y las niñas crezcan en un ambiente de paz, felicidad, amor y comprensión. La responsabilidad del cumplimiento de estos derechos recae sobre la familia, la sociedad y el Estado y se hace énfasis en la protección de los menores de edad, por ende, la responsabilidad es de todos y de todas, tal como invoca la misma Ley de Infancia en su artículo 18 sobre el “Derecho a la integridad personal”, a la cual tienen derecho los niños, las niñas y los adolescentes, al igual que en el artículo 20, que se concentra en los derechos de protección, declarándose en el numeral 4 que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos de:

... la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución: la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

La normatividad colombiana marca pautas de comportamiento y sanciones punibles a quienes infrinjan los derechos de los niños que están por encima de los demás. La Ley 1146 del 10 de julio de 2007 sobre la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente y las anteriores, la Ley 575 de 2000, y la Ley 360 de 1997, entre otras que se mantienen vigentes, sumadas a lo ratificado en los tratados internacionales que castigan a los abusadores de menores, evidencian un vacío enorme entre la norma y la realidad, entre el derecho colectivo y el hecho social.

Así mismo, la Ley 1236 del 23 de julio de 2008, “por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de

abuso sexual”¹⁷⁷, entre ellos la pornografía con menores de edad, amplía las penas de 10 a 14 años de prisión, y multa desde 61 hasta 693 millones de pesos. El promover o transmitir contenidos pornográficos para fines sexuales con menores de edad, es decir menores de 18 años, tendrá igualmente la anterior pena y una multa que va entre 30 y 346 millones de pesos, y si estos actos son realizados con menores de 14 años las penas podrán incrementarse hasta en un 50%.

Es importante tener en cuenta que esta ley pone en cintura a las personas que presten o destinen un inmueble para la práctica de actos sexuales con menores, y serán sancionadas con pena de 10 a 14 años de prisión y multa entre los 30 y 346 millones de pesos. Si es un familiar quien promueve este tipo de actos, la pena se incrementará de un 25% a un 75%. El acceso carnal violento será penado entre 12 y 20 años de prisión, al igual que los actos sexuales con menores de 14 años o en su presencia, o cuando se les induzca a prácticas sexuales, la pena será de 9 a 13 años de prisión. Estas penas se incrementan cuando se ejerce control y dominación sobre las víctimas, o cuando se rompe la confianza depositada en la persona que se convirtió en victimario, e igualmente si éste contagia enfermedades de transmisión sexual. La inducción a la prostitución será penada de 10 a 22 años, o cuando se obligue a una persona a prostituirse esta pena será entre 9 y 13 años de prisión.

Lo anterior se ajusta a la necesidad ser más estrictos en la sanción, como lo argumenta FLORENCE THOMAS, pues en el país sólo el 5% de los abusos se denuncian, los datos los corroboran informes de la Fiscalía General de la Nación, de junio de 2008, según los cuales cada año 200.000 niños son abusados sexualmente en Colombia y las cifras que proporciona Unicef del estimativo de que en el país hay 18 millones de menores de edad, de los cuales 35.000 están vinculados a la explotación sexual y son inducidos a relaciones sexuales prematuras, incluso por debajo de los diez años de edad. Por tanto, se deben pensar desde ya en los mecanismos para hacer cumplir los derechos de los niños y las niñas y su expectativa de futuro, aplicando políticas y programas encaminados a la atención de los/las menores jóvenes, y la población en general, de modo que haya interacción entre la familia, el individuo, el Estado y la sociedad civil.

177 Disponible en: [<http://web.presidencia.gov.co/leyes/>], consulta: 29 de julio de 2008.

Las cifras evidencian que en Colombia no existe una cultura de la información, las personas no están informadas, no informan, y/o las entidades no saben cómo proyectar la información que poseen, o la utilizan para ganar protagonismos. Esto se asocia con los subregistros y la falta de coordinación interinstitucional, lo más crítico de esta situación es que a partir de la información existente se formulan políticas y se designan presupuestos. Al abordar el fenómeno del comercio sexual, es indispensable pensar en lo determinante que resulta lo económico cuando se arma todo el entramado del proceso del tráfico, comercio o explotación de personas con fines sexuales.

La problemática de la ESCN requiere de una amplia difusión, pero cómo realizarla sin que el factor de seducción por lo prohibido o el conocimiento de los mecanismos de prostituirse por razones económicas o de otra índole termine induciendo al menor a ser actor del fenómeno. Sea cual fuere la respuesta, lo cierto es que es necesaria la toma de conciencia ciudadana frente al fenómeno para abordarlo de manera más integral en lo social. Si bien hay avances por las amplias campañas que se hacen en el sistema de Naciones Unidas, los diferentes Estados y sus instituciones, “La explotación sexual comercial de niñas y niños es etiquetada y abordada como un fenómeno con perfil propio que se distingue y se aparta de la prostitución adulta”¹⁷⁸. La mayoría de la sociedad hasta ahora está empezando a tomar conciencia, elemento que se convierte en un factor de cambio para atacar el problema.

La frontera entre la ESCI y la ESI muchas veces es difusa e invisible, al analizar el fenómeno de la ESCI, la prostitución infantil es una variante de ésta, que debe verse bajo el calificativo de “cero tolerancia”, como lo han hecho las campañas que visibilizan esta problemática, asimismo el abuso sexual y la violación son variantes de la ESI, y la campaña “El cuerpo es territorio sagrado” es uno de los eslóganes que han utilizado las autoridades colombianas para generar conciencia de este flagelo.

A. Oferta

En México, Canadá y Estados Unidos, se realizó un estudio para establecer pautas a partir de tres investigaciones distintas, donde a través

178 AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., p. 20.

de un referente histórico se contextualiza a los diversos actores que se mueven en torno a los mercados del sexo pagado bajo la condición de explotación. En la delimitación que se hace del fenómeno, se señala que históricamente existen indicios de la utilización de niños y niñas como objetivos de propósitos de intercambio sexual que sólo hasta hace poco se han comenzado a etiquetar y visibilizar como fenómeno. Desde esta perspectiva, el tráfico y la explotación sexual de niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres es una violación a los derechos humanos y por tanto una práctica intolerable que debe ser combatida y eliminada¹⁷⁹. Si bien se hace una delimitación arbitraria hasta la edad de los 18 años, el condicionante es la necesidad de fijar fronteras para la atribución de derechos humanos, y tener en cuenta que los factores socioculturales, psicológicos, y a veces biológicos no son iguales para todos los sujetos¹⁸⁰.

En algunos casos de explotación sexual infantil o adulta, se puede dar el síndrome de Estocolmo, en el cual la víctima se vuelve cómplice del pedófilo, pederasta, *efebófilo*¹⁸¹, abusador o victimario, pues se identifica en forma inconsciente con el agresor, “ya sea asumiendo la responsabilidad de la agresión de la que es objeto, ya sea imitando física o moralmente a la persona de su agresor”¹⁸². En el texto *Conversaciones con un pederasta*¹⁸³ se reproduce un mismo tipo de análisis que concuerda con el de los actores que son víctimas.

Retomando el contexto mexicano, los sectores turísticos de Cancún y Acapulco presentan una alta incidencia en el fenómeno de la prostitución infantil y el turismo sexual¹⁸⁴. Se tipifica a la población estudiada como menores que oscilan entre los 9 y los 17 años, de estratos socioeconómicos bajos y pocos ingresos económicos, que presentan una mayor vulnerabilidad y una alta tasa de desempleo y desocupación en

179 Ibid., p. 15.

180 Ibid., p. 16.

181 Este término lo ha usado la Iglesia católica para indicar a las personas (en su caso, curas) que se sienten atraídas por niños entre los 13 o 14 y los 17 años (efebos), tratando de diferenciarlos de los pedófilos, que serían los que se sienten atraídos por niños menores de 10 años.

182 ANDRÉS MONTERO. “Shaping the Etiology of Stockholm Syndrom: Hipotesis of the Included Mental Model”, *IberPsicología*, 1999, citado en: CACHO. *Los demonios del Edén*, cit., p. 110.

183 HAMMEL ZABIN ANY. *Conversaciones con un pederasta*, Madrid, Martínez Roca, 2005.

184 AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit.

materia de trabajo infantil. En estas ciudades se encontraron indicadores de bajo nivel educativo, embarazos de adolescentes, maltrato y abuso sexual y delincuencia. El deterioro en la calidad de vida tarde o temprano es un determinante para el ingreso de las personas al comercio sexual, es así como

... las niñas de la calle son las que se inician en la prostitución más temprano y fuera del control oficial, a diferencia de lo que ocurre adentro de los establecimientos registrados y sujetos a inspección¹⁸⁵.

Estas mismas condiciones de vulnerabilidad también se evidencian en la explotación sexual de niños en las fronteras, como en el caso de Tijuana, México¹⁸⁶.

La ESCN en Estados Unidos¹⁸⁷ está orientada por motivaciones financieras o económicas en esencia, sumadas a la alta vulnerabilidad a la que están expuestos los niños y las niñas, lo cual permite lucrarse más fácilmente de ellos/as. Un amplio abanico de estas situaciones de la ESCI lo componen el uso del sexo para la supervivencia en los casos de menores por fuera de su hogar, los sitios de prostitución para adultos donde hay presencia de menores, la historia de un abuso anterior, las personas en condición de movilidad permanente, el tráfico de personas por fuera y dentro del país y el reclutamiento de niños/as por parte del crimen organizado.

La historia de niños y niñas explotados-abusados sexualmente se repite en ambos hemisferios. En Bangkok (Tailandia) por ejemplo, se ofrecen niños y niñas en burdeles de barrios como Pattaya o Patpong¹⁸⁸, quienes son sometidos a crueles castigos y a contagios de ETS por sus propios nacionales y personas provenientes sobre todo de Europa. Los niños refugiados, desplazados, o raptados por militares, son destinados a burdeles para ser prostituidos. La caracterización de los actores que participan en el circuito de la trata son los niños y niñas de 5 a 11 años, sus abusadores nacionales mayores de edad y los turistas, principalmente europeos, de más de 30 años de edad, con diferentes

185 Ibid., p. 260.

186 Ibid., pp. 271 a 291.

187 Ibid., pp. 44 a 90.

188 MARIE-FRANCE BOTTE y JEAN PAUL MARI. *El precio de un niño. Cuatro años en el infierno de la prostitución infantil en Bangkok*, Bogotá, Seix Barral, Planeta, 1996.

profesiones, incluso diplomáticos o funcionarios cooperantes de ayuda humanitaria¹⁸⁹.

Para el caso colombiano, se desarrollan tres definiciones de los menores de edad que se encuentran en una dinámica de prostitución infantil: *el niño y el adolescente prostituido*: aquel que ingresa al oficio por fuera de su voluntad (secuestro o rapto); *el niño y el adolescente prostituto*: aquel que se incorpora a las filas por mera necesidad económica y sin presión externa; *el trabajador sexual*: aquel que se encuentra a gusto con su ocupación, en ciertos casos, después de haber transitado por los dos anteriores¹⁹⁰. El circuito del negocio del comercio sexual para este caso es el que pertenece al de la explotación sexual, según las categorías que enmarcan la edad de el/la joven menor. La prostitución infantil es un problema macroeconómico en donde existen unas relaciones difíciles en el manejo del cuerpo-individuo, individuo-sociedad e individuo-emociones. Al respecto, “bajo este contexto, la sexualidad de esta población tiene un carácter impulsivo, sin seguimiento de planes elaborados, presentando características adictivas no racionales”¹⁹¹. O como lo argumentaba SEPÚLVEDA en los años 1970, hay tres factores que inciden para que un individuo participe en el comercio sexual: uno que predispone, uno determinante y el aglutinante o estimulante¹⁹².

La pederastia es de la sociedad en su conjunto, no es una tendencia de clase. Se presenta como problemática en lo social, donde los niños y las niñas son el grupo social más vulnerable. Los regalos, las intimidaciones, los dulces, etc., son empleados como método de engaño por parte de los adultos involucrados en las redes criminales de trata de personas.

B. Demanda

La pederastia ha jugado un papel importante a través de la historia, ya que como lo afirma el historiador LAWRENCE STONE, remontándose

189 Ídem.

190 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., pp. 18 a 21.

191 GEORGE LOEWENSTEIN y FRANK FUSTENBERG. “Is Teenager Sexual Behaviour Rational?”, *Journal of Applied Psychology*, vol. 21, n.º 12, 1991, citado en: G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 210.

192 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia*, cit.

a la Grecia de los siglos V y IV a. de C., “además de su aceptación de la bisexualidad como norma de conducta, esta cultura estaba dominada por un ideal, o más bien, por una forma idealizada de la pederastia”¹⁹³. Así, por ejemplo, la relación entre un hombre libre de edad mayor y un joven púber, que también fuese libre, no esclavo, se consideraba como la forma más alta y pura del amor (*erastes* y *erómenos*). Esto no impedía que el hombre mayor tuviese esposa y descendientes. Pero con base al mismo autor, la pederastia tenía fuertes códigos de restricción como los siguientes:

1. Tanto el coito anal como el oral eran considerados vulgares y degradantes, de forma tal que el joven que permitiese ser penetrado sexualmente podía perder sus derechos de ciudadanía. Esta costumbre existe aún hoy en las culturas mediterráneas en el sentido de que es vergonzoso para el hombre ser penetrado, pero no lo es del mismo modo para el hombre que funge activamente o penetra.
2. Se suponía que el hombre joven no debía tener ningún placer sexual de sus intercambios eróticos con el mayor.
3. El joven no debía aceptar dinero por sus intercambios sexuales, aunque sí podía esperar regalos y gratificaciones espléndidas.
4. Por último, el muchacho no debía permitir intercambios sexuales sino con un pretendiente de mérito que dependía de su posición social y económica, pero sobre todo de sus capacidades intelectuales y de la posibilidad que le diese una adecuada educación de la inteligencia y la moral.

Las representaciones moralistas características de la modernidad distan de los valores que tienen que ver con el goce, el vivir. Al respecto existe un “abismo entre quienes viven y quienes dictan sobre el mundo, o piensan actuar sobre él”¹⁹⁴.

En la sociedad se le ha dado un papel protagónico al hombre, por lo que la mujer siempre está relegada, invisibilizada y no se habla de cuando ella es acosadora o abusadora de menores de edad, o tiene es-

193 LAWRENCE STONE. “Le Sexe en Occidente”, *Commentaire*, n.ºs 37 y 38, 1987, Paris, p. 106, citado en: TIRADO ACERO, *Creencias y comportamientos...*, cit., p. 25.

194 MICHEL MAFFESOLI. *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*, DANIEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ (trad.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 10.

tas inclinaciones pederastas, bien sea hacia su mismo sexo o hacia los niños o adolescentes varones. Por tanto, esta herencia cultural de falta de protagonismo de la mujer no pone al descubierto su papel de victimaria¹⁹⁵, como por ejemplo, la *madame* o empresaria del sexo, que explota y abusa de mujeres o de infantes. Se dice coloquialmente que “si no hay violencia, no hay problema” y en el imaginario el hecho de que un niño sea iniciado sexualmente por una adolescente y/o mujer mayor no es visto como una relación invasiva porque quien penetra es el niño, se olvida que muchas veces hay dominación simbólica, psicológica, emocional, física y que también se utilizan artefactos o juguetes sexuales que invaden el cuerpo del menor o la menor, en el caso en que la victimaria tenga este tipo de preferencias sexuales.

Cada indagación pone a los investigadores sociales en un nuevo punto de partida. Cada objeto tiene un abordaje propio; por ejemplo, quien indaga sobre el sistema carcelario piensa en los presos, los guardianes, los delitos, la delincuencia, el sistema disciplinario, etc., ¿qué importancia tiene si es homosexual, lesbiana, heterosexual, bisexual, transexual u otro, el que abusa o es abusado? La clave está en que no se realicen actos con represión hacia la víctima y en que la interacción sea acorde a condiciones biológicas, de edad, de aprendizaje, de madurez.

PIERRE TREMBLAY narra la tendencia social y literaria de diversos escritores¹⁹⁶ considerados “escritores cocodrilos” o escritores pedófilos, bien sea de manera literaria o autobiográfica, que abogan por la libertad de las relaciones sexuales niño-hombre, que generaron su propio movimiento a favor de la pederastia, contaban con intelectuales, personas de diversas profesiones y ocupaciones, y personas con bajos niveles educativos. Estas publicaciones contribuyen a que los pedófilos que se creían solos en sus prácticas sexuales “aberradas” descarguen emocionalmente su culpa interiorizada, así se tenga una presión social respecto a este tipo de comportamientos.

A la par de éstas, muchas publicaciones más que ponen en boga el movimiento pedófilo circulan de persona a persona a través de sus propias redes, en especial cuando son autobiográficas, aunque las que

195 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 107.

196 PIERRE TREMBLAY. “Las interacciones sociales de pedófilos canadienses”, en: AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., pp. 126 a 136.

son novelescas y se basan en la fantasía pueden tener una mayor circulación y menos restricciones¹⁹⁷. El advenimiento de la realidad virtual posibilita la prostitución virtual (y física) “y las citas por Internet, a diferencia de las molestas negociaciones de acuerdos mutuos, cumple a la perfección (o casi) con los requisitos de los nuevos estándares de elección racional”¹⁹⁸.

Existen organizaciones sociales vía Internet para pedófilos como la Corporación Free Spirits, que:

Garantizan que las identidades de sus participantes seguirán siendo desconocidas para terceros. Los sitios de Free Spirits están integrados e imponen pocos costos o son gratuitos para el usuario: la organización proporciona un menú que permite a los usuarios vincularse no sólo con grupos *chat*, grupos de discusión y foros relacionados, sino que también proporciona acceso a bibliotecas en línea (sitios actualizados sobre novelas, ensayos, noticieros, películas, etc.)¹⁹⁹.

A diferencia de los autores que se ponen al descubierto tras “la innovación moral”, la publicación de sus intercambios sexuales con menores de edad trae zozobra por las consecuencias de sus propias revelaciones. Podría decirse que el argumento propio de esta población o tribu, según MICHEL MAFFESOLI, es que poseen características similares, las comparten y las divulgan,

... la tribu es la forma colectiva que prolonga la persona. Tiene un aspecto de compartir valores sentimentales, de lugares o de ideas [...] la tribu incorpora aquello de la comunidad tradicional, pero así mismo aquello de las comunidades emocionales²⁰⁰.

Esto hace referencia a lo que MAX WEBER llama en *Economía y sociedad*²⁰¹ “Comunidades emocionales”.

197 TREMBLAY. “Las interacciones sociales...”, en: AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., pp. 91 a 139.

198 BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 91.

199 TREMBLAY. “Las interacciones sociales...”, en: AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., pp. 134 y 135.

200 LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur...*, cit., pp. 77 y 78.

201 MAX WEBER. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, J. MEDINA ECHAVARRÍA (trad.), J. WINCKELMANN (ed.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1964.

Por tanto, esta definición de MAFFESOLI en su libro *El tiempo de las tribus*²⁰² va mucho más allá de la comunidad tradicional, porque se comparten valores sentimentales, se involucra identidades, resistencias válidas o no, criminales o no, que existen y como tal hay que presentarlas.

En un sentido parecido se encuentra el siguiente relato de un abusador-cliente francés:

Encontré a un niño de ocho años anoche. Trabaja aquí. Es un niño afectuoso, de una gran madurez sexual. Pasamos unas horas juntos. Comprenda, no me atrevo a quedarme con ellos toda la noche, por miedo de que me roben²⁰³.

En esta línea se ha construido una nueva corriente cultural denominada: “el nuevo amor”. Estos pedófilos tienen un carácter colectivo y transnacional, sobre todo los europeos y los norteamericanos.

El flagelo de los pederastas como depredadores sexuales infantiles parece hoy en día un tema tabú y la sociedad, por el escaso conocimiento que existe del problema, no cree que estas patologías puedan ser posibles. Es el caso de los sacerdotes que por su “ayuda desinteresada” terminan abusando de menores, y las mismas familias no le creen al niño a pesar de la evidencia, o simplemente no ponen en conocimiento dicha situación por evitar el escándalo o la vergüenza, interiorizando una culpa ajena²⁰⁴. Muchas veces los derechos que amparan a las víctimas no se conocen, o en esa negación de lo que “no es posible” se ve el fenómeno como “lejano a mí”, o sencillamente no se conoce o reconoce como un delito el abusar de niños/as. Todos los estamentos sociales, las profesiones, y el mismo género, entran en juego, y gran parte de los agresores sexuales conocen a sus víctimas, se mueven en el mismo entorno o por redes conocidas, por ende, “la pederastia causa más estragos que el alcoholismo, el cáncer o incluso el sida”²⁰⁵.

202 MICHEL MAFFESOLI. *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México D. F., Siglo XXI, 2004.

203 BOTTE y MARI. *El precio de un niño*, cit., p. 63.

204 Ver: PEPE RODRÍGUEZ. *La vida sexual del clero*, 3.ª reimp., Barcelona, Ediciones B, Grupo Zeta, 1998; íd. *Pederastia en la Iglesia católica. Delitos sexuales del clero contra menores, un drama silenciado y encubierto por los obispos*, Barcelona, Ediciones B, Grupo Zeta, 2002.

205 AMY HAMMEL-ZABIN. *Conversaciones con un pederasta. Manual para prevenir la pedofilia a través del diálogo entre una víctima y un verdugo*, MÉRCE DIAGO y ABEL DEBRITO (trads.), Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2005, p. 13.

Tomando las inferencias basadas en un estudio de la United Youth Security en 1999, un “pederasta medio abusa de 250 niños aproximadamente”²⁰⁶ sin tener en cuenta el género o su predilección sexual. Los pedófilos buscan controlar totalmente para beneficio propio, por tanto, “manipulan las víctimas para entablar abusos sexuales crónicos”²⁰⁷. En este perfil pedófilo, el victimario también puede ser un joven menor de edad que victimiza sexualmente a otros niños o niñas, por tanto, el menor abusado suele ser en algunos casos abusador. Los dos fenómenos anteriores son aún subterráneos dentro de las categorías sexuales y el flujo de información en este tipo de estudios es nulo, asumiéndose que el abuso sexual, la violación sexual y la explotación sexual de pares no existe o nuevamente es “impensable”.

El poder de la comunicación es fundamental para el ser humano, cuando se adolece de éste se crean problemas. Por ejemplo, la víctima del abuso no comunica su agresión, actividades sociales como las de los Boy Scouts, las prácticas deportivas, del sector de la educación, los grupos religiosos, los sectores laborales donde se trabaja con niños/as, son propicias para la pederastia. Por ello, es necesario enseñar a los niños y a la sociedad en general sobre el potencial peligro. La pederastia es una enfermedad, es preciso tratar tanto al abusado/violentado como al abusador/abusado o violentado, quien la mayoría de las veces reproduce el mismo esquema, lo anterior permite crear soluciones frente al problema, que superen la terapia del encierro, pues se considera que el pederasta, pedófilo, abusador sexual, violador no se resocializa, no se regenera, no se cura, y termina tarde o temprano siendo reincidente. Con este argumento, se debe recurrir a otro tipo de mecanismos, por igual controversiales, como la castración química²⁰⁸, pero ¿qué pasa con los que no usan su genitalidad para la consumación de este tipo de actos?

La fantasía sexual es característica de los pederastas y los abusados.

En el caso de las víctimas sexuales, la fantasía suele seguir al abuso, mientras que en los pederastas suele aparecer antes de actuar. Ambos consideran que sus fantasías controlan sus vidas²⁰⁹.

206 Ibid., p. 21.

207 Ibid., p. 22.

208 La utilización de fármacos como Depo-Lupron (Leuprolide), entre otros, inhiben o reducen la producción de testosterona y por tanto la presión de los deseos e impulsos sexuales se mantiene bajo control. Ibid., pp. 203 y 204.

209 Ibid., p. 89.

Además, es importante destacar que se reconocen por lo menos dos tipos de éstas: la sádica sexual y la sin contenido sexual. Este elemento se une al del secreto, que es la base del abuso, sin él no existe.

Algunos proxenetes extranjeros abren espacios de acogida de niños y niñas de la calle con el objetivo de prostituirles:

... un médico había abusado de varios niños de entre 9 y 16 años a quienes reclutó en la calle a través de terceros que también abusaron de los niños. Este caso se tenía muy presente porque se temía que las niñas se negaran a colaborar como había ocurrido con los niños que no quisieron levantar cargos en contra del doctor pues decían que éste los había tratado bien²¹⁰.

En Colombia entre los años 1999 y 2000, particularmente en Bogotá, un pederasta llamado por el alias de “el obispo”, captaba niños de la calle y de otras ciudades, para ofertarlos sexualmente en el parque de las Nieves, sector del centro de la ciudad. Este sujeto explotaba un grupo aproximado de 15 niños, de edades que oscilaban entre los 7 y los 14 años. La Policía, la Fiscalía y el ICBF, detectaron este hecho, “el obispo” fue apresado y pagó una condena de alrededor de cinco años, por “buen comportamiento”. Hoy en día no se sabe si las entidades encargadas de hacer seguimiento a estos pederastas o “depredadores sexuales” lo estén haciendo, en este caso particular, este sujeto entre los años 2006 y 2007 creó una fundación para niños. El espantoso caso de LUIS FERNANDO GARAVITO, “La Bestia”²¹¹, los de los curas pedófilos denunciados ampliamente por los medios de comunicación, tanto en prensa escrita como en televisión, son sólo algunos de los casos que la sociedad olvida. Otro caso particular, que debe ser analizado, es el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia que declaró inocente a una persona adulta, luego de haber pagado año y medio de prisión, por haber besado a una niña de nueve años, y haberle tocado las nalgas abusivamente. La Corte consideró que éste era un acto libidinoso y de comportamiento morboso pero que no se constituía en un abuso sexual o violación²¹².

210 AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual...*, cit., p. 264.

211 Consultar, p. ej., [www.asesinos-en-serie.com/luis-alfredo-garavito-la-bestia/].

212 En reporte noticioso, Canal Caracol, emisión nocturna, del 7 de julio de 2008. Anulación del Proceso 29.117 del 2 de julio de 2008 por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal, M. P.: ALFREDO GÓMEZ QUINTERO, con salvamento de voto del magistrado SIGIFREDO ESPINOSA PÉREZ.

Algunos expertos ven la necesidad de diferenciar la pedofilia (o pайдofilia) de la pederastia para el mismo tratamiento. La primera tiene que ver con la atracción sexual y erótica hacia niños con características biológicas secundarias de desarrollo, sin embargo, algunos investigadores consideran que en el perfil del pedófilo este condicionante no es un factor de decisión, ya que en muchos casos éstos acceden a los niños o niñas que no tienen vello púbico, desarrollo de los senos, crecimiento del falo, entre otros. Por tanto, la edad de preferencia oscila entre los 9 y los 12 años en adelante. La pederastia está ligada a la fantasía previa, cuya atracción sexual y erótica hacia niños menores de edad, sin características secundarias biológicas de desarrollo, podría estar por debajo de los 12, 11 o 9 años²¹³. En ambas categorías la atracción es un factor que conlleva tocamientos, manejo de lenguajes y poses corporales que incitan o exploran posibilidades, y/o acceso carnal.

A las anteriores dos categorías subyace la de efebofilia antes mencionada, que es la atracción por efebos o jóvenes que no han cumplido la mayoría de edad, y que por lo general son mayores de 14 años. Dicho comportamiento por parte de los pedófilos obedece a una tendencia basada en la antigüedad griega donde los efebos tenían tutores o mentores que los educaban en todas las formas, desde las ciencias puras, la astronomía, la astrología, hasta en la “exquisitez” del mismo cuerpo juvenil, terso y lozano²¹⁴.

En los perfiles que se han elaborado de estos agresores sexuales, se encuentra que la mayoría de las veces son varones, con edades a partir de los 35 años, con una tendencia en los últimos años –por las mismas denuncias y judicializaciones– de ser personas de alrededor de 20 años, o en su caso, menores entre 14 y 18 años que agreden sexualmente a menores de 14 años, y de profesionales cualificados pertenecientes a estratos socioeconómicos medio, medio-alto y alto. No tienen antecedentes penales ni judiciales, cuando pagan cárcel no son conflictivos y tienen buen comportamiento lo que hace que se les rebajen las penas, si tienen antecedentes penales, no se les hace seguimiento a pesar de ser catalogados como “altamente reincidentes”. Las anteriores son tan

213 Ver: LEO JULIO LENCIONI. *Los delitos sexuales. Manual de investigación pericial para médicos y abogados*, México D. F., Editorial Trillas, 2002.

214 WERNER W. JAEGER. *Paideia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 3 a 16 y 48 a 66.

sólo algunas de las características que pueden coincidir globalmente, ya que el perfil del pederasta no es claro por su constante evolución y porque pueden aparecer de la noche a la mañana, y de donde menos se espera, lo cual ocasiona un cierto pánico.

En una de las seis o siete charlas sostenidas con pedófilos²¹⁵, que han pagado o no una pena judicial, uno de ellos comentaba:

... soy un buen profesor, sin serlo, pues no lo soy de profesión, pero ayudo a los jóvenes de 12 años en adelante a hacer sus tareas escolares en las bibliotecas [da los nombres], y ellos, muy agradecidos me acompañan a mi casa, donde hacemos festines maravillosos [...] ellos entre ellos, hacen sus cositas [...] donde casi siempre me les sumo, tratándome como a un rey.

Ante la pregunta “¿siente que hay una relación de poder, de dominación, al establecer relaciones eróticas y/o sexuales?”, responde:

ellos son tenaces, ya están corrompidos, son promiscuos, y ellos son los que lo incitan a uno. Entonces por qué no participar [...] y por qué voy a sentir culpa. Yo no los busco, ellos me buscan.

“¿Qué hace para que lo busquen tanto, les da regalos, dinero, los invita a comer?”, ante lo cual responde: “yo no les doy plata, les doy conocimiento [...] y además no les doy más de 5.000 pesos, porque se enseñan a mal, y yo no pago putos”.

Otro pedófilo ofrece el siguiente relato: al preguntarle cómo hacía para buscar “sardinitos” (niños de 12 a 16 años) dice: “fácil, entro a los sitios gays de las páginas *web*, y chateo [...] a veces entro con un *nick name* que relacione la edad o mis gustos. ‘39hbusca’, ‘39mtierno’ ‘hombre extremo”, ¿qué significa 39h, 39m?: “la edad, la ‘hache’ de hombre, y la ‘eme’ de masculino”, “¿te asumes como gay porque te gustan sólo niños?”: “¡nooo...! qué crees soy heterosexual con ciertas libertades o como llaman ahora heteroflexible”, ¿y siempre son mayores de 12?”: “sí, mantengo mi regla. Tener sexo con un menor de edad es de los 12 para abajo claro que a veces hay unos de 10 u 11 que hay que cultivar”. Así mismo, esta persona revela que cuando ingresa a las páginas de *chat*, y se identifica como una persona mayor de 35 años de edad, reci-

215 Estas entrevistas sin formato preestablecido tuvieron lugar en Bogotá, entre 2007 y mayo de 2008.

be muchas propuestas de prepagos hombres, por ejemplo: “pues todos te buscan”, “te cobro \$50.000”. A lo que él respondía que él no pagaba por sexo y le gustaban chiquitos.

De los relatos sólo fue posible conseguir el de una mujer, quien no se considera pedófila a pesar de que busque efebos o jóvenes de 12 a 18 años, pues le encantan porque hacen todo lo que les dice: “son juiciositos, primero tienen una ansiedad profunda, y uno los tiene que ir llevando, después la experiencia los vuelve unos *latinlovers*, unos amantes que te suben al cielo”, “y, ¿cómo haces para encontrar jovencitos, por qué te gustan tanto, les das dinero?”: “ah algunos son hijos de amigas o compañeros de estudio de los hijos de mis amigas, o hijos de socios del club, que les encanta como lo hago, pues soy famosa en su mismo círculo. Ah me gustan porque son pulcritos, lindos, educaditos, y con unos cuerpos de hombres, unos abdómenes, unas ‘nachas’ [nalgas] y por supuesto unos penes”, “¿y lo del dinero?”, “no, nunca les doy sí les regalo cosas un buen perfume, un jeans, un celular o iPod”; “¿y tus amigas que expresan por estos regalos?”: “nada, porque los ‘babys’ son muy reservados o dicen que lo compraron con su mesada [ahorros] y las mamis a veces sí se enteran de los regalos y dicen, qué linda y bella es N...”; “¿bueno, y tú cuándo empezaste a tener relaciones sexuales?”: “Me preguntas ¿a qué edad tuve mi primera relación sexual o a qué edad tuve mi primer contacto con jovencitos?” “ambas”, “con mi primer novio a los 19 años y con ‘chicos’ [jóvenes] hace siete u ocho años, y ya van más de umm creo que cien”; “¿tantos?”: “qué va, son pocos... [risa]... si te hubiera conocido antes, yo hubiese sido la sujeto objeto de tus deseos...”

Es necesario resaltar el debate que suscita la “propia voz” y la “voluntariedad” de los menores de edad, en cuanto a que se definen en algunos casos como conscientes del hecho de prostituirse, de ofrecerse voluntariamente, por ejemplo, en Medellín es evidente en calles como Barbacoas o en la Avenida Oriental en las zonas LGBT, donde infantes hombres y mujeres se ofertan libremente argumentando ser personas conscientes de ese acto. Igual sucede en Bogotá, en zonas de las localidades de Usaqué, Chapinero, Santa Fe, y en otros lugares del país.

Los estragos que ocasionan estos pedófilos y/o pederastas repercuten profundamente en la sociedad, ya que con sus prácticas no sólo afectan al niño o niña, en su presente y futuro, sino a su familia, el núcleo de amigos, etc. Los pedófilos emplean diferentes estrategias para

que no se evidencie su comportamiento hacia los niños, algunas ya se han mencionado con antelación, pero hay conductas sutiles o cambios de comportamiento en los niños que permiten evidenciar o sospechar este tipo de vejámenes, entre ellos, el miedo a la oscuridad, a relacionarse con los demás, la introversión, la anorexia y la bulimia, la baja en el rendimiento escolar, la agresión, las emociones repentinas y auto-destructivas, entre muchas otras.

X. LA ESTRATEGIA O ALTERNATIVAS FRENTE AL FENÓMENO

Se encuentran elementos importantes para la formulación de políticas públicas con base en la experiencia investigativa mexicana²¹⁶. Se tienen en cuenta aspectos como la economía, la educación, la salud, los derechos de infancia, la recreación, la cultura y las tradiciones populares, el seguimiento y la atención a las víctimas y participantes del comercio sexual, las relaciones interpersonales, las adicciones, la sexualidad, la comunicación en el enfoque de interacción individual, familiar y comunitario. En este enfoque el modelo que plantea la investigación es *en red comunitaria y familiar*, que tiene en cuenta cuatro pasos: 1. La recepción mediante contactos; 2. Viabilizar la relación individuo, familia y sociedad; 3. La atención mediante programas de prevención; y 4. La inserción socioeducativa y profesional.

Campañas donde se involucra el arte dramático, junto a otras estrategias pedagógicas, llegan más fácilmente a la población por la puesta en escena en la cotidianidad de las personas, cuyo componente de sensibilización permite visualizar la problemática social²¹⁷. Lo anterior se ejemplifica en una campaña y en una estrategia de inserción basada en:

1. *Posicionamiento*: empleando *slogan*, carteles y llegando a las mentes de los actores del sector como locatarios, comerciantes, niños, niñas, y público en general.
2. *Alerta sobre el riesgo*: advertencia explícita a los consumidores clientes del daño que causa. Concienciar a las personas sobre el cuidado con los hijos y advertir sobre el delito.

216 NEGRETE AGUAYO. *Prostitución*, cit.

217 *Ibid.*, pp. 130 a 133.

3. *El castigo y la toma de conciencia*: advertencia a la red criminal explotadora. A los locativos, a vender todo menos los niños.

Lo anterior, es clave para el abordaje y la claridad sobre las categorías y los factores que contribuyen al fenómeno, entre ellos sus formas más comunes de ESCN, los riesgos asociales, de salud y emocionales, el impacto que produce la misma explotación sexual comercial infantil, las categorías de los niños sexualmente explotados, los perfiles de los explotadores sexuales, los proxenetas en relación a la ESCN, el crimen organizado frente al tráfico doméstico e internacional de menores de edad para la prostitución, los riesgos de la explotación, y la capacidad estatal para contener con sus políticas públicas y legislaciones, tanto la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, bien sea o no comercial²¹⁸.

La controversia que siguen suscitando en la actualidad las organizaciones de pedófilos, con publicaciones y utilización de espacios reales y virtuales, ha conllevado a diferentes organizaciones –tanto civiles como estatales– a revisar y proponer esquemas en la misma relación adulto-infante²¹⁹; por tanto, el tema de la edad de consentimiento sexual y las distintas formas de expresión de la sexualidad infantil, sigue en debate, pues el asunto del consentimiento de un niño o niña no tiene validez, ya que él/ella no tiene pleno raciocinio o madurez que le permita tomar una decisión tan crítica en forma responsable.

Ahora más, esta discusión se amplía cuando estos menores de edad entran a ofertar servicios sexuales,

... plantear la prostitución como una opción laboral, particularmente al nivel de niños y de adolescentes, conforma un eufemismo, ya que es raramente una ocupación que se ejerza por gusto²²⁰.

Este, rara vez, da entrada al análisis de que por lo menos en algunos de los casos se produce por voluntad propia, bien sea porque los niños o niñas han “desdibujado” su sexualidad o en forma indirecta han sido seducidos y no se han dado cuenta, o son ellos mismos quienes incitan... en fin, se trata de un sinnúmero de valoraciones que amplían la discusión.

218 RICHARD ESTES J. y NEIL A. WEINER. “La explotación sexual comercial de niños en Estados Unidos”, pp. 48 a 90, en: ÍDEM. (coords.). *La infancia como mercancía sexual*, cit.

219 AZAOLA y ESTES (coords.). *La infancia como mercancía sexual*, cit., p. 30.

220 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 88.

Los anteriores comportamientos patológicos requieren un tratamiento especial para la persona pedófila, por tanto, se requiere tratarlos como enfermos desde la psicología o la psiquiatría para ver “rasgos de personalidad” y sicopatías o desordenes en su comportamiento. El alternar disciplinas distintas como la criminología o la sociología, entre otras ciencias, permite el análisis interdisciplinario en la búsqueda de una posible salida, donde el Estado entre a proporcionar recursos para este tipo de investigaciones. Así por ejemplo, a la par con otras iniciativas, “la investigación sociológica sobre los patrones de las violaciones de la edad del consentimiento y sus variaciones en el tiempo y a través de los países y ciudades”²²¹, sería considerada como relevante para la política, es el caso de Canadá que está dando cabida a la interdisciplinaria para el análisis de los pedófilos, a los cuales se les da tratamiento bien sea en espacios cerrados (cárceles) o en vigilancia constante cuando están en libertad condicional, o monitoreo cuando ya han pagado su pena.

Es clave descifrar los interrogantes sobre si los menores incitan al cliente a contratar servicios con ellos y su grado de conciencia para tomar determinaciones voluntarias sobre su vida sexual. Es importante ver el paso de la infancia a la madurez y las diferentes normas sociales, legales, religiosas, culturales y sexuales. ¿Hasta qué punto es un individuo tan niño/a cuando tiene 14, 15, 16 años? Encontramos elementos para el debate sobre los derechos humanos de la infancia.

El ser humano siempre está buscando las palabras para designar sus experiencias y sus vivencias: *tocamentismo*, exhibicionismo, voyerismo y todas las palabras o símbolos existentes para designar o nombrar su preferencia o gusto en materia sexual. El comportamiento sexual se halla al igual que otros, normado por leyes constitutivas y regulatorias, las normas regulatorias nos definen patrones de comportamiento erótico. Otra postura sostiene que lo erótico no se deja regular y se resiste en el tiempo, que es lo que MAFFESOLI reivindica, es decir, lo erótico o sexual no normalizado y que se presenta en la contemporaneidad. Tal vez nos haga falta “terapia?” o proceso de autorreflexión no censurado para poder ver objetivamente este fenómeno de amplio conocimiento en la actualidad.

221 TREMBLAY. “Las interacciones sociales de pedófilos canadienses”, p. 137, en: AZAOLA y ESTES. *La infancia como mercancía sexual*, cit.

Todo lo anterior conlleva a plantear los siguientes cuestionamientos: ¿hacia dónde y cómo se legisla?, ¿cuál es la mayoría de edad que el individuo debe tener para considerarse un sujeto con conciencia social de las relaciones sexuales? o ¿será que la permisividad que hay que tener frente al fenómeno voluntario y libertario de prostituirse es válido, por igual para los menores de edad?, ¿cuál debe ser la edad promedio en el mundo y en Colombia para que un menor se inicie en la vida sexual con plena conciencia? Los medios de comunicación permanentemente aportan imágenes o mensajes que disponen o predisponen a los sujetos ¿será esta una de las razones para tener prácticas sexuales prematuras? Es por igual válido, en esta misma línea, ejercer crítica sobre los medios masivos de información por su papel amarillista del fenómeno que poco o nada aporta para dar salida o integración al fenómeno del comercio sexual, presente en nuestras realidades sociales.

XI. RECOMENDACIONES SOBRE EL TEMA DE LA INFANCIA-EXPLORACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tema de la explotación sexual, comercial o no, es y debe ser de suma importancia, ya que siendo un fenómeno de carácter remoto y subterráneo, es sólo a partir de los años 1990 que se convierte en un asunto de importancia mundial²²², a pesar de que existen pocos resultados en cuanto a mejorar las condiciones de vida de los menores. Por tanto se hace necesario fortalecer lazos entre los diferentes países a fin de poder hacer frente al problema de manera más eficaz y articulada, crear acuerdos, facilitar la interacción, la cooperación y formular políticas donde se priorice la inversión en este aspecto. Lo anterior arroja como resultado la urgencia en el abordaje de la problemática desde el concurso de los Estados, la sociedad civil, los individuos y especialistas e investigadores interdisciplinarios en la temática. Cada país sabe cómo ejercer una solución y cómo enfrentar el fenómeno, según su contexto, sus especificidades territoriales, su idiosincrasia. Se sugiere trabajar mancomunada e inter-institucionalmente más sobre el polo de la demanda, creando mecanismos que permitan eliminar de manera definitiva la explotación sexual infantil, la cual aparece como si fuese la punta del *iceberg*.

222 AZAOLA y ESTES. *La infancia como mercancía sexual*, cit.

Documentos de Congresos, de oficinas especializadas, de protocolos y acuerdos internacionales, más las recomendaciones de los comités europeos en el tema de protección contra la ESCN, permiten marcar pautas y sugerencias a gobiernos, ONG y sociedad civil para la creación de una agenda común, cuya división se da en cuatro grandes áreas²²³:

1. *Coordinación y cooperación*: estableciendo los estándares internacionales relativos a la venta y el tráfico. Hacer compatibles los sistemas actuales para la recolección, procesamiento e intercambio de información, la cooperación en el ámbito regional, nacional, e internacional entre los ministerios relevantes, agentes de policía y profesionales de la ley, crear legislaciones extraterritoriales, establecer sistemas sostenibles para perseguir ofensores individuales o asociados²²⁴, la cooperación entre sectores gubernamentales y no gubernamentales para la aplicación de medidas (planificación, aplicación y evaluación), la verdadera y plena aplicación sobre los derechos del niño y los registros regionales e internacionales para niños adoptados o desaparecidos.

2. *Prevención*: promover los derechos de los niños en la educación de la familia y la ayuda para el desarrollo de la misma en lo relacionado con la educación, la salud y la formación de un entorno favorable a las familias y los niños víctimas o vulnerables de ESCN (se plantea esto en interacción con las ONG, los gobiernos y la sociedad civil), las políticas económicas y sociales de género mediante programas e iniciativas que permitan combatir la estigmatización de las madres solteras y ayudarles a mantener sus hijos (la maternidad adolescente es un factor de riesgo para la explotación sexual), sensibilizar, capacitar, educar e informar a los funcionarios del Gobierno sobre los derechos del niño y la ilegalidad y derechos nocivos de la ESCN²²⁵, campañas de sensibili-

223 MIQUEL ÁNGEL RUIZ. "La explotación sexual de niños en Tijuana", pp. 329 a 338, en: AZAOLA y ESTES. *La infancia como mercancía sexual*, cit. Nota: las ideas colocadas son extractadas del texto en mención.

224 Vale llamar la atención que el concepto de soberanía y de libre determinación es un tema casi intocable en algunos países, hecho que dificulta las medidas que se puedan tomar en el ámbito nacional con estos ciudadanos traficantes o abusadores –este es el caso de la penalización o castigo que no se da en algunos países como Estados Unidos, Israel y otros Estados Europeos que no se acogen a la extradición por ejemplo–.

225 Acciones a tomar: preparación y conciencia para los responsables de los niños en los

zación a quienes participan de la ESCN²²⁶. por último, levantar barreras ideológicas para enfrentar el problema incrementando la conciencia pública sobre el carácter criminal de la ESCN, describiendo los contextos de exposición, los procedimientos para proteger al niño, el aprendizaje de la autoprotección, la adaptación de los métodos pedagógicos de acuerdo con la edad y con la competencia de los niños, el análisis a través de los medios masivos de una manera constructiva (no amarillista, ni sensacionalista, o con el tratamiento de “chiva”²²⁷), que incide en la percepción cultural y la toma de conciencia del fenómeno.

3. *Protección y persecución*: desarrollar, reforzar y aplicar medidas legales nacionales para establecer responsabilidad criminal de los proveedores de servicios, clientes e intermediarios en la prostitución, tráfico y pornografía infantil, estas medidas legales y políticas deben tener en cuenta que la diversidad de perpetradores, las diferencias de edad y las circunstancias de las víctimas exigen medidas legales y programáticas distintas en aras de tipificar mejor los delitos de la ESCN. Lo anterior puede evitar la violación de las garantías procesales y el no aumento de la vulnerabilidad de las víctimas, que sumado al control de sanidad y espectáculos, a los operativos policiales más eficaces, conllevaría a la eliminación de los efectos perversos derivados de la corrupción, la ley no puede erigirse para mayor provecho de los explotadores. Los gobiernos deben identificar, destituir y castigar a los oficiales públicos corruptos que actúan como cómplices de traficantes y comerciantes. En el caso del turismo sexual, éste considera un delito los actos cometidos por los nacionales de otros países contra los niños de países de destino, lo cual debe llevar a desarrollar y aplicar medidas legales, políticas y programas nacionales para prevenir que los niños y niñas sean víctimas del tráfico ilegal dentro y/o a través de las fron-

campos de la educación, la salud, el trabajo social, la justicia, el control fronterizo y el aduanal, las instituciones defensoras de la ley para identificar los casos de ESCN –niños víctimas y testigos, significados culturales y diferencias lingüísticas y procedimientos e investigaciones legales amistosos con la niñez–.

226 Familias, usuarios, víctimas, proxenetas promoviendo cambios de comportamiento para hacer frente a dichas prácticas –hacer énfasis en los riesgos del tráfico, las prácticas reclutadoras y las circunstancias de vida en los burdeles–, realizar difusión por medio de currículos escolares y medios de comunicación.

227 Primicia periodística.

teras. Identificar y estimular el establecimiento de redes nacionales e internacionales y coaliciones entre miembros de la sociedad civil para proteger a los niños de la ESCN. La protección de los niños debe ser una de las prioridades principales en cualquier legislación y así evitar que los niños víctimas sean involucrados con hechos relacionados con la explotación, la prostitución o la pornografía.

4. *Recuperación y reintegración*: proporcionar asesoramiento psicológico, médico y social, entre otras medidas de apoyo a las familias y víctimas de la ESCN, como asesoría telefónica o puntos focales de atención, entre otros. Estas medidas deben tener en cuenta un enfoque previo de género del personal médico, trabajadores sociales y ONG, evitar la estigmatización social de las víctimas infantiles, que las condena socio-culturalmente, lo que dificulta su reintegración al lugar de origen. Se debe romper el efecto “ya se perdió”, que conlleva a una imposible recuperación de su dignidad y valor como seres humanos, crear medios alternativos de vida para el sostenimiento económico de víctimas y familias, tratar de hacer real la puesta en marcha de medidas punibles y psicológicas y socio-médicas que lleven a cambios de comportamiento de los perpetradores, cambiar términos como víctima-victimización por el de supervivientes. Incrementar control en las redes cibernéticas para combatir y prevenir la pornografía infantil y el ciberdelito.

Más que recomendaciones sobre qué acción seguir en cuanto a hacerle frente al tráfico ilegal de personas con fines de explotación económica o material, se debe enfocar a que las políticas públicas y los mecanismos policiales sean más eficaces en cuanto a resultados tangibles que ayuden a contrarrestar el fenómeno. El debate actual debe ir más allá de la dignidad humana, haciendo énfasis en la defensa de los derechos, pero en especial la de los niños y niñas. “Proteger a los niños de los efluvios venenosos de un mundo manchado y corrompido por la humillación y la indignidad humanas”²²⁸. Es decir, ir más allá de los diagnósticos y las legislaciones hacia resultados eficaces.

228 BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 113.

A. *El turismo sexual*

El fenómeno del turismo sexual ha tenido su desarrollo en el tiempo, cuyo concepto

... comenzó a utilizarse en el decenio de los 80 y hoy en día prácticamente todas las regiones del mundo se ven afectadas por este fenómeno. De acuerdo con las cifras proporcionadas en el Segundo Congreso Mundial celebrado en Yokohama, Japón en 2001, la explotación sexual afecta a 400 mil niñas y niños en la india, 200 mil en Tailandia y 100 mil en Filipinas, Taiwán, y Brasil, cada uno²²⁹.

Estas cifras han aumentado como efecto de la creciente ola del turismo que oferta planes sexuales.

Si tomamos otro referente histórico, en Brasil, específicamente en Río de Janeiro, por ejemplo, las prostitutas francesas y de Europa Oriental en 1923 constituían el 33% de las personas dedicadas al comercio sexual en este país²³⁰. Para la época de 1930, ya se manifestaba de manera organizada –por judíos esencialmente– esta modalidad de comercio del sexo o *prosti-turismo*, en la cual se invitaba con imágenes de bellas mujeres en poses eróticas y con la promoción de exóticas mulatas que danzaban al ritmo de la samba.

La modalidad turística del comercio sexual es una de las formas de trabajo de mayor auge en el mundo actual. Desde la década de 1980 se presenta el fenómeno de las migrantes sexuales y domésticas de países latinoamericanos, asiáticos y africanos, sobre todo hacia Europa y Estados Unidos. Bajo el concepto de “pasárselo bien”, en especial, los turistas extranjeros, se motivan a emprender viajes a territorios de la cuenca del Caribe, la península de Yucatán y América Central, pues la región ofrece riqueza arqueológica, colonial y natural que combinan de manera óptima con el turismo sexual. Cartagena de Indias, en Colombia, es de gran interés para los turistas, por tener las características antes mencionadas²³¹. Lo ya dicho pone en evidencia lo que se ha llamado la “geografía sexual” o “*tour sexual*”.

229 AZAOLA y ESTES. *La infancia como mercancía sexual*, cit., p. 20.

230 CAULFIELD. “El nacimiento de Mangué...”, en: BALDERSTON y GUY (comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*, cit., pp. 142 y 143.

231 LAURA AGUSTÍN. “Lo no hablado: deseos, sentimientos y la búsqueda de ‘pasarselo bien’”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., pp. 180 y 188.

Las políticas públicas en el mundo se han movido en dos líneas: el moralismo condenatorio y el reconocimiento de su inestabilidad. Así mismo, bien sea bajo las condiciones de ilegalidad –no siempre bajo la clandestinidad–, o de legalidad de la migración, cada día es más difícil analizar el fenómeno de la prostitución forzada o no, debido a la alta demanda y al gran número de solicitantes que alcanzan un espacio más global, “uno de los aspectos más notorios de la globalización son los movimientos migratorios de los países pobres a los países ricos por parte de personas en busca de unos ingresos con los que mantenerse a sí mismas y a los parientes que se quedan atrás”²³², condicionadas a una nueva realidad donde terminan cediendo o siendo presa de la industria del sexo.

Para la década de 1930 ya se evidencia la presencia de prostitutas francesas en la ciudad de Medellín al igual que en la ciudad de Barrancabermeja²³³. Hoy día, el turismo sexual con fines de comercio ha cambiado su tendencia en relación al flujo de importación y exportación de actores sexuales, en los años 1930 en América importábamos trabajadoras sexuales, ahora son los sujetos sexuales de estos países los que se exportan.

Siempre se ha hablado de la situación que lleva a padres de familia a ceder o a vender a sus hijos a sabiendas de que serán explotados sexualmente, dentro de las motivaciones que pretenden explicar dichas prácticas, se encuentran la necesidad económica y las condiciones de vulnerabilidad. Haciendo un símil entre esta familia en particular y el Estado, éste “vende” o permite dicha transacción de sus conciudadanos para este tipo de prácticas de explotación, bien sea por los recursos económicos que entran a sus arcas, o a las de “algunos” de sus funcionarios, esto desdibuja la burocracia y la ética y da paso a la corrupción. Por tanto,

... también resulta innegable la complicidad del Estado en la planificación del turismo sexual de masas cuando se trata de economías en desarrollo donde

232 OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 12.

233 En MARÍA CECILIA SALAS y HÉCTOR GALLO. *El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001; y AÍDA MARTÍNEZ y PABLO RODRÍGUEZ. *Placer, dinero y pecado. Historia de la prostitución en Colombia*, Bogotá, Aguilar, 2001, respectivamente.

son de la mayor importancia los ingresos y divisas que éste aporta a la renta pública nacional²³⁴.

1. Oferta

En Cuba se da un tipo de prostitución que va más allá de lo corporal, ya que por las mismas condiciones de la Isla, muchísimas de las personas que se encuentran desempeñando este tipo de actividad cuentan con un nivel intelectual alto, siendo en su mayoría profesionales, y se convierte en un factor en beneficio de su desempeño laboral hablar varios idiomas, lo que les da ventaja para entablar fácilmente relación con los extranjeros; algunos de sus habitantes también emplean este método para contraer matrimonio con extranjeros y así poder salir fácilmente del país o en su caso, recibir divisas.

La anterior aseveración se desprende del libro *Jineteras* (de jinetes, de montar a caballo), mujeres cuyos rangos de edad van por lo general desde los 13 a los 30 años y “que venden su cuerpo al turista a cambio de algún beneficio. Es una versión tropical, caribeña y cubana de la prostituta de otros países”²³⁵. El tema central de este texto es el develar cómo en el interior del Gobierno cubano se da el fenómeno del comercio sexual en estrecha relación con el turismo sexual, renglón de la economía subterránea que permea y fortalece el PIB cubano; es decir, la legalidad. Se puntualiza la relación existente en el comercio sexual entre funcionarios del Gobierno (policías-*yunas*) con los particulares, mientras el Gobierno cubano tiene pleno conocimiento del problema, pero se hace el de la “vista gorda”.

Es una característica de los actores ser una población flotante o móvil en el sentido del nomadismo de la ciudad (según MAFFESOLI). Los diplomáticos ofrecen cierto tipo de ventajas a través del sexo recompensado, que permite escalar posiciones sociales. Por ejemplo, el diplomático que le dice a la jinetera, convertida en su esposa: “Olvida las costumbres de la plebe –dijo entonces, y me miró fijamente-. Ya eres una mujer de la alta sociedad de este país y aprenderás a serlo aunque tenga que molerte a palos”²³⁶. El tener dinero y un estatus social posi-

234 MAQUEDA ABREU. “El comercio sexual de seres humanos”, cit., p. 60.

235 VALLE. *Jineteras*, cit., p. 13.

236 Ibid., p. 28.

habilita un juego circular, que nunca satisface plenamente: “Lo peor de tener dinero es que uno se va pidiendo más cosas. El ser humano es el único animal que nunca se conforma con su estado actual y busca eternamente el mejoramiento”²³⁷.

Asociado a lo anterior, la oferta del turismo sexual en catálogos, páginas *web* y en el “voz a voz” entre importantes empresarios, políticos y diplomáticos permite tener acceso al mercado de los menores de edad. El alcance económico en el nivel de vida de la isla ha permeado todos los estamentos sociales, es así como una jinetera ninfómana, perteneciente a la denominada clase alta argumenta: “ahora gozo, cobro y me doy buena vida”²³⁸. Dicha actividad la combina con otras, como en el caso de “un pequeño restaurante en Centro Habana, cerca del Hotel Inglaterra, que me da ingresos adicionales a los que consigo en este negocio”²³⁹. Decir jinetera en Cuba no es degradante, es asumido socialmente como una función más del diario vivir, allí existe una categorización de las prostitutas en puyas, tenis y carroñeras.

2. Demanda

En palabras de la jinetera, la tipología de los turistas son: el romántico, el que quiere ver el país, el pragmático, el que quiere ver el país y tener sexo y el pervertido, que filma, el que realiza actividades sadomasoquistas/sexo duro. Pueden ser de cualquier nacionalidad, y van de país en país buscando satisfacción, no importa el territorio, sino la consecución de su objetivo. Esta búsqueda se facilita por la existencia del ciberespacio, que además de turismo, promueve encuentros sexuales con nacionales y menores de edad.

El ciberespacio no tiene frontera, no se circunscribe a un territorio, ni a la relación dentro de un espacio geográfico, sino a la posibilidad de traspasar fronteras, visitar ciudades, ser anónimo y fugaz. El turismo sexual permite ser partícipe del amplio espectro de posibilidades, entre ellas las de infringir los límites de edad y de este modo los “paraísos terrenales” se convierten en espacios reales para “pedófilos que

237 *Ibid.*, p. 180.

238 *Ibid.*, p. 77.

239 *Ídem.*

operan en centros turísticos del país, como Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta y Cuernavaca²⁴⁰, en el caso de México, al igual que en Cuba en el sector de Varadero o en Aruba, Curazao, Islas Margarita, Cartagena, Santa Marta, entre muchos otros.

En el análisis del fenómeno de la internacionalización del negocio sexual se ha generado pánico, exclusión y estigmatización, por el papel que desempeña la *sexofobia*, tan imperante sobre todo en los países europeos en la actualidad. Ésta hace ver a los inmigrantes como inferiores, o como sobrantes humanos, como los portadores de enfermedades “tropicales” y de pandemias como la hepatitis o el VIH, entre otros. Esta mirada de centro-periferia hace que desaparezca el espíritu humano, por la apatía y la dominación material y simbólica de las naciones más poderosas sobre las más débiles, que no sólo victimiza, sino que también ejerce una doble victimización al no reconocer que, en palabras de WITTGENSTEIN, “ningún tormento es mayor que el que puede sufrir un solo ser humano”²⁴¹.

B. Pornografía

La pornografía infantil es:

... cualquier representación por cualquier medio, de un niño(a) involucrado en actividades sexuales explícitas reales o simuladas o cualquier representación de las partes sexuales de un niño(a) para propósitos sexuales principalmente (ECPAT Internacional)²⁴².

La pornografía de adultos se puede definir como la “... obtención de excitación sexual mediante expresiones plásticas-literatura-fotografía-películas, entre otras”²⁴³. La producción de pornografía, por lo general, está dividida en tres grandes categorías: profesional, amateur y pro amateur. Las compañías profesionales son las más grandes y las más organizadas, normalmente, emplean entre 50 y 100 personas para

240 RESÉNDIZ. *Sexo secreto*, cit., p. 29.

241 BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 110.

242 NEGRETE AGUAYO. *Prostitución*, cit., p. 75.

243 Proyecto Fondo Mundial en Colombia, Por la dignidad de adolescentes y jóvenes. Reflexiones en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual comercial, 2007, p. 30.

mercadeo, distribución, promoción y producción, cada compañía produce alrededor de 20 videos por mes, que muestran “al más glamoroso y popular talento de la industria”. La segunda categoría, *amateur*, por el contrario contrata individuos que juegan varios roles al tiempo: producción, ventas, mercadeo, las compañías más comunes no producen, se dedican a editar y ponen en el mercado videos caseros y los envían a las personas interesadas. La tercera categoría, *pro amateur* o *gonzo*, incluye grandes compañías con pequeño presupuesto o pequeñas compañías con gran presupuesto. Este tipo de categoría se encuentra entre la profesional y la amateur, puesto que ofrece productos de buena calidad, relativo bajo costo y actores conocidos²⁴⁴.

El caso de la pornografía sugiere un análisis particular, en la medida que cada uno de estos tipos crea distintas condiciones laborales, sin embargo, no es apresurado afirmar que allí las personas tienen más flexibilidad laboral y menos riesgo que en otro tipo de servicios prestados dentro del comercio sexual, puesto que en la pornografía hay unos actores y actrices fijos, y no requiere tener contacto con otras personas desconocidas. Así mismo, la pornografía de video permite la edición y la repetición de escenas.

La pornografía tiene una estrecha relación con el mundo de la prostitución; en el caso de México, por ejemplo, muchísimos moteles tienen instaladas cámaras que filman a los turistas desprevenidos, cuando éstos tienen sexo en sus instalaciones con los trabajadores sexuales, bien sean hombres, mujeres o travestis, los turistas se convierten así en actores porno sin saberlo, por la complicidad de las prostitutas o prostitutos que reciben dinero a cambio, de parte de los dueños de los establecimientos y de los que editan las películas.

La comunicación a través de lo denominado “virtualidad” hace que el mundo esté interconectado en tan sólo un instante, si bien dicha posición es ventajosa, estos mismos medios sirven para invadir la privacidad, para permearse en la “sociedad líquida”, en la “sociedad de consumo”, que va más allá del trabajo y del simple relacionamiento hacia el ocio, bien sea productivo o no. Por ende, “las citas por Inter-

244 SHARON A. ABBOTT. “Motivation for Pursuing an Acting Career in Pornography”, en: RONALD WEITZER (ed.). *Sex for Sale; Prostitution, Pornography and the Sex Industry*, New York, Routledge, 1999, p. 18.

net tienen ventajas que los encuentros personales no tienen, ya que en estos últimos, una vez roto el hielo, éste seguirá roto o derretido de una vez y para siempre”²⁴⁵. Tal es el caso, cuando lo que se busca es una gratificación desdibujada, por ejemplo, con sólo escribir “adolescentes y sexo”, “sexo y niños”, “niñas vírgenes”... el buscador abre una infinidad de vínculos con un sinfín de posibilidades; el único control para entrar al sitio es la lacónica pregunta: “¿eres mayor de edad?”, que por lo general termina en un “SÍ”, dando a entender que es un sitio de adultos y para adultos. No se tiene en cuenta, en realidad, quiénes son los que están haciendo uso de la red y quiénes están siendo exhibidos en ésta. Una vez en la página *web*, las fotografías o videos en algunos casos son simulados, dando la “apariencia” de ser menores de edad, o en su caso, la tendencia de cirugías plásticas como la himenoplastia o ninfoplastia (simular una vagina de una infante mediante la resección estética de los labios mayores de la vulva de una mujer mayor). Muchas de estas empresas se mueven en el marco de la legalidad, además:

... la industria de la pornografía se ha cuadruplicado desde 2001, ya que empresas como Pay Per View y AT&T comienzan a fusionar el negocio de la televisión por cable, el pago por evento, y los sitios especializados de Internet. El truco –por llamarle de alguna manera– para subir páginas de contenido ilegal en sitios perfectamente legalizados, es jugar con el doble lenguaje tanto fotográfico como en textos²⁴⁶.

Además de lo anterior, un estudio realizado con actrices y actores de agencias pornográficas en Los Ángeles y San Francisco, revela que una de las motivaciones para ingresar al mundo de la pornografía es que ésta les ofrece un horario flexible, dinero y diversión que les permite realizar otro tipo de actividades, al mismo tiempo que trabajan²⁴⁷.

El salario de una actriz pornográfica es similar a los ingresos de una persona de clase media. Una actriz de nivel profesional recibe aproximadamente entre US\$ 300 y US\$ 1.000 por una escena particular. Los honorarios están basados en la popularidad de la actriz, la experiencia y también de los detalles de cada escena: masturbaciones y esce-

245 BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 91.

246 CACHO. *Los demonios del Edén*, cit., p. 163.

247 ABBOTT. “Motivation for Pursuing an Acting Career in Pornography”, cit., p. 23.

nas lésbicas son las que menos pagan, mientras que el sexo anal y las dobles penetraciones son las que más dinero dejan. Las más comunes escenas: sexo oral y penetraciones vaginales, pagan en promedio US\$ 500. Sin embargo, hay extensos periodos durante los cuales no hay trabajo²⁴⁸. El espíritu lúdico que el racionalismo ha relegado a un segundo plano, ha llevado a la disipación popular donde “el cuerpo como útil de producción es sustituido por uno erótico”²⁴⁹.

Por otro lado, la pornografía, ya sea en las películas, relatos o revistas, tiende a acrecentar el mito de la violencia como fuente de excitación, una temática recurrente en este tipo de películas es la mujer que sueña o disfruta la violación. Las imágenes sadomasoquistas tienen aún más recepción del público en la medida que se consideran prohibidas, precisamente porque presentan la realización de fantasías secretas y trasgresoras.

C. Tráfico y trata de personas con fines sexuales

En el tráfico de personas se pueden reconocer dos tipos: uno que cuenta con el consentimiento del individuo que se traslada y el otro que es forzado mediante la obligación o el engaño. “El tráfico ilícito de migrantes es la consecución de una persona para un propósito específico: obtener ingresos económicos por medio de la entrada ilegal a algún país”²⁵⁰.

Otra definición importante es la de tráfico, entendido como el

... reclutamiento y traslado internacional o nacional de menores de edad, con fines ilícitos, con o sin consentimiento del niño y de su familia para ser utilizados como mercancía sexual en su destino final, comúnmente asimilado como para prostitución o pornografía²⁵¹.

Sobre el carácter transnacional del *crimen*, tanto en la *trata* a través de las fronteras como en la doméstica, ambas deben ser judicializadas por cuanto

248 Ibid., pp. 19 y 20.

249 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 34.

250 DAMMANN BURKHARD. “Trata de personas: conceptos y terminología”, en: ONUDC. *Memo-rias*, cit., p. 5.

251 Proyecto Fondo Mundial en Colombia, cit., p. 30.

El comercio sexual y sus categorías

... el tráfico de migrantes, por definición, es un acto que siempre incluye transnacionalidad mientras que la trata de personas puede desarrollarse dentro de las fronteras de un mismo país”²⁵². [Por tanto, en un sentido amplio] [...] la trata de personas es el acto de trasladar físicamente de un país a otro a las personas, aplicando la fuerza o el engaño en un principio, y con un objetivo final de explotación²⁵³.

La trata de personas se define a partir de tres elementos claves: 1. El reclutamiento o captación, el transporte o el traslado, la acogida o la recepción de personas; 2. La amenaza, el uso de la fuerza, o la coerción, el rapto u otro tipo de fuerza; y 3. La prostitución y otras formas de explotación que incluyen la laboral. Esto por cuanto la trata de personas tiene tres componentes: la *acción* de la trata, la reubicación física de la persona, los *medios* para la trata, las amenazas y el uso de la fuerza, el *propósito* de la trata de personas, la explotación²⁵⁴.

La Organización Internacional para las Migraciones –OIM– tiene por objetivo principal luchar contra la trata de personas y crear instrumentos de asistencia, prevención y seguimiento para disminuir el porcentaje de víctimas²⁵⁵, mediante mecanismos de fortalecimiento institucional, asistencia, sensibilización, capacitación e investigación²⁵⁶. Las denuncias y el tratamiento de los casos han permitido concluir que: “Las finalidades de explotación en su orden son: trata con fines sexuales de explotación, servicio doméstico, matrimonio servil y trabajo forzado”²⁵⁷. Esta organización ha financiado investigaciones sobre el fenómeno en Colombia, pero sin embargo cabe preguntarse dónde se encuentra el producto de éstas.

A escala global la trata de personas es un negocio altamente rentable y de crecimiento rápido. Se estima que los ingresos de esta modalidad de crimen organizado oscilan

... entre 7 y 12 billones de dólares al año. De acuerdo con cálculos recientes, más de 800.000 a 900.000 personas son víctimas de trata cada año con el propósito

252 BURKHARD. “Trata de personas: conceptos y terminología”, en: ONUDC. *Memorias*, cit., p. 5.

253 Ídem.

254 Ibid., pp. 3 y 4.

255 Su línea de estrategia es el *call center*, nacional: 018000-522020; Bogotá: 600 1035; internacional: (571) 600 1035.

256 FANNY POLANÍA. “Asistencia a víctimas: la experiencia de la OIM, Colombia”, en: ONUDC. *Memorias*, cit., pp. 58 a 62.

257 Ibid., p. 59.

–entre otros– de ser explotados sexualmente o [realice] trabajos forzados. Unicef estima que 12 millones de niños son víctimas de la trata cada año²⁵⁸.

Estas cifras cobran sentido, si se entiende que “un niño menor de 18 años nunca puede dar su consentimiento para ser objeto de la trata”²⁵⁹.

La trata de personas constituye una de las formas más lucrativas del crimen organizado, ya que se ha estimado que es un negocio que genera entre 7.000 y 10.000 millones de dólares al año²⁶⁰. En datos estimados sobre los costos que se debían pagar dentro del tráfico de mujeres, se puede estimar que las personas que las contactan y las llevan al establecimiento o a las personas que las solicitaron son quienes ganan la mayor suma.

Al inicio del siglo xx, el precio que un reclutador pagaba por una mujer joven era de US\$ 20 a US\$ 50 en China y de US\$ 150 a US\$ 500 en Singapur: mientras que los propietarios de los burdeles, en San Francisco, pagaban aproximadamente [entre] US\$ 1.500 y US\$ 3.000 para hacer posesión de la mujer²⁶¹.

Una de las modalidades que utilizan los emigrantes para hacer tráfico de mujeres, es el denominado *loverboy*. Este método de reclutamiento consiste en que los hombres seducen a mujeres proponiéndoles que se casen con ellos y un futuro prospero en el extranjero. Una vez las han sacado del país, las envuelven dentro del comercio sexual, acudiendo en muchos casos a la violencia física y psicológica. Las mujeres quedan sumergidas en una relación de sumisión, puesto que el dinero ganado lo recoge directamente el llamado *loverboy*²⁶². “Ésta es una nueva forma de proxenetismo que, es más compleja que la imagen simplista presentada por los medios, las organizaciones de ayuda y de aquella que hacen las mujeres y los proxenetes mismos”²⁶³. Otra de las mo-

258 GUSTAVO QUINTERO. “Trata de personas. Análisis comparativo del fenómeno y de la legislación en la región”, en: ONUDC. *Memorias*, cit., p. 28.

259 BURKHARD. “Trata de personas: conceptos y terminología”, en: ONUDC. *Memorias*, cit., p. 4.

260 KRISTINA KANGASPUNTA. “Mapping the Inhuman Trade: Preliminary Findings of the Database on Trafficking in Human Beings”, *Forum on Crime and Society*, Holanda, vol. 3, n.º 1 y 2, 2003, disponible en: [www.unodc.org/pdf/crime/forum/forum3_note1.pdf].

261 KATHLEEN BARRY. *Female Sexual Slavery*, citado en: PAOLA MONZINI. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Global Issues, London, Zed Books, 2005, p. 5.

262 *Ibid.*, p. 76.

263 FRANK BOVENKERK et al. *Loverboys of Modern Pooierschap*, citado en: DAMIAN ZAITCH y

dalidades empleadas para el tráfico de personas consiste en instalar una agencia en la ciudad donde se quieren contactar personas, en esta agencia, se hace un montaje para que todo parezca muy real y serio y las personas que se contacten puedan ver que se trata de una propuesta convincente, que cuenta con sedes físicas que las respaldan, además, para que el proceso de selección sea verosímil se realizan reuniones, fiestas, sesiones fotográficas, etc.

Las condiciones de trabajo de estas personas son complejas por varios tipos de limitaciones que aumentan cuando el caso es de tráfico internacional. En primer lugar, hay una limitación en la comunicación puesto que, en la mayoría de los casos, no saben decir ni una palabra del idioma del país adonde arriban, lo cual no sólo dificulta la vida social con sus compañeros y con el administrador del lugar, sino que también reduce la posibilidad de negociar con los clientes. Así mismo, las personas que llegan a estos países deben pagar el costo de su viaje, los primeros meses de trabajo pueden no recibir ningún tipo de pago, sólo se les da un lugar donde dormir y las comidas.

Actualmente, las mujeres que emigran consideran que la actividad de la prostitución es la mejor pagada en relación con los otros tipos de trabajos o actividades que puede conseguir un inmigrante ilegal. En general, dentro del espacio social del mercado, el comercio sexual ofrece lo que se conoce como dinero fácil, razón por la cual las personas que ofrecen servicios sexuales pueden caer dentro del sistema de consumo que consiste en un ciclo de ganar-gastar.

De acuerdo con un estudio realizado sobre el tráfico y la prostitución de mujeres latinoamericanas en Holanda, las que prestan el servicio no reciben directamente el dinero, puesto que el propietario del establecimiento le da el pago al proxeneta o chulo²⁶⁴. En algunas situaciones, las víctimas deben convivir con su proxeneta y mantenerlo y éste las somete a la prestación de servicios sexuales, sin pago y sin utilizar protección, además, las obligan a mantener el orden del lugar

RICHARD STARING. *The Flesh is Weak the Spirit even Weaker. Clients and Women trafficking in the Netherlands* [documento preliminar], Rotterdam, Erasmus University Rotterdam, 2006, p. 12.

264 FANNY POLANÍA MOLINA y MARIE-LOUISE JANSSEN. *No pensé que eso me fuera a pasar. Prostitución y tráfico de mujeres latinoamericanas en Holanda*, Bogotá, Fundación Esperanza, 1998, p. 11.

donde conviven. Es decir, que a la vez que trabajan deben seguir complaciendo sexualmente al proxeneta y haciendo las labores domésticas del sitio de vivienda, en caso de que se rehúsen a hacerlo, podrán ser objeto de amenazas contra sus familias de origen²⁶⁵.

Las diferentes redes en las que se inscriben los inmigrantes para obtener un empleo u opción laboral son: 1. *De tipo familiar*: grupo de personas emparentadas que se prestan dinero entre sí para cubrir los gastos del viaje; 2. *De tipo comercial*: empresarios, agencias de viaje y prestamistas particulares; y 3. *De tipo coercitivo*: presiones extraeconómicas o violentas. Éste último, a su vez, se compone de un grupo base étnico en las zonas rurales, la pandilla delictiva que presiona en el lugar de origen y el tipo de banda organizada²⁶⁶.

Las redes que operan en el tráfico de personas se dividen en varias unidades con limitado conocimiento sobre las demás. La división del trabajo es la siguiente²⁶⁷: 1. *Unidad de supervisión o gestión*: que diseña, planea, financia, controla y supervisa toda la operación; 2. *Unidad de reclutamiento*: que promociona la organización y recluta nuevos clientes, conversaciones, anuncios (Internet, periódicos); 3. *Unidad de acompañamiento*: responsable desde el país de origen hasta el de destino; 4. *Funcionarios públicos corruptos*: que facilitan los instrumentos; 5. *Unidad de guía o de navegación*: individuo que conoce el ambiente local; 6. *Unidad de apoyo y logística*: encargada de conseguir alimentos y hogares seguros; 7. *Unidad de recaudo de deudas*: esto es, de honorarios por concepto de transporte y cobro de lugares seguros; 8. *Unidad de explotación*: en países de destino; 9. Sub-unidades que se encargan de varias actividades (hurto, drogas, mendicidad, cuotas a carteristas...); y por último, 10. *Unidad de re-acompañamiento*: responsable de la rotación de personas tratadas. La organización por unidades demuestra que se trata de crimen organizado, que se ha visto fortalecido por la introducción de nuevas tecnologías de la información. El carácter transnacional del comercio sexual y sus *modus operandi* –en evolución permanente y en constante construcción– convocan a observar e interpretar el fenómeno desde tópicos cada vez más sofisticados.

265 MONZINI. *Sex traffic...*, cit., pp. 47 y 48.

266 OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit.

267 BRIAN ISELIN. "Trata de personas: nuevos patrones de un fenómeno antiguo", en: ONUDC. *Memorias*, cit., pp. 15 y 16.

Lo anterior muestra la imposibilidad de aplicación de medidas que acaben con el problema del tráfico sexual en cualquiera de sus modalidades: de niños y niñas, de adolescentes y de mayores de edad. Por ejemplo, la Ley Megan²⁶⁸

... aprobada en Estados Unidos en 1996, permite que el nombre y la fotografía de todo estadounidense abusador sexual de menores se exhiba en un registro público y que cualquier ciudadano tenga acceso a este registro, incluso por Internet²⁶⁹.

El nombre de la ley surge tras cometerse la violación y asesinato el 29 de julio de 1994 de la niña MEGAN KANKA de siete años, en Hamilton Township, Condado de Mercer (New Jersey) por un vecino pedófilo reincidente, JESSE TIMMENDEQUAS, ante lo cual los padres lograron que se promulgue dicha ley. La página [www.familywatchdog.us/] permite consultar fotos y nombres de pederastas.

Siguiendo este tipo de acciones, en Colombia se creó el denominado “muro de la infamia”, el cual generó un debate en torno a si la ciudadanía está preparada para este tipo de medidas, ya que es una práctica que se rechaza socialmente y de ahí el peligro de que los ciudadanos tengan manifestaciones violentas. Otra argumentación que incidió en esta controversia, es que los pedófilos ya habían pagado o estaban pagando una pena mediante la privación de la libertad, y que exponerlos en vallas públicas era someterlos a una doble pena, porque se sumaba la de la moción de censura o sanción moral. Un factor difícil de eludir era la re-victimización de la niña o niño abusado y/o violentado sexualmente, la vergüenza, el estigma y la exclusión de la familia. “El Estado promueve la denuncia del delito y luego maltrata a la víctima”²⁷⁰, porque no da especial protección al denunciante –que no siempre es la víctima– o la víctima que en ocasiones es amenazada, como a los que la están protegiendo, o casos de personas pertenecientes a organizaciones civiles, lo que incide en el fortalecimiento entre el crimen organizado y la corrupción del Estado. Lo anterior deja de lado una adecuada política pública con equidad que debe propender por ser

268 Véase [www.meganslaw.ca.gov/sexreg.aspx?lang=ENGLISH], consultada en septiembre de 2013.

269 CACHO. *Los demonios del Edén*, cit., pp. 90 y 91.

270 *Ibid.*, p. 126.

efectiva y tender a la protección en materia de derechos humanos y de renovación de los poderes del sistema estatal.

En el caso de Colombia, el tema sigue siendo muy invisibilizado, pese a que en el ámbito internacional el país ocupa el segundo lugar en la trata de personas. Un ejemplo de la poca importancia que se le da al fenómeno, se evidencia en las estadísticas del Gobierno nacional con respecto al número de víctimas: de acuerdo con los datos de víctimas menores de edad entre los años 2002-2006, sólo se reportan ocho niñas y un niño víctima de trata²⁷¹, dato contrario a los encontrados en diferentes investigaciones, recogidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, Mesa Investigativa Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –ESCNNA–, que reporta un total de más de 3.200 casos, de los cuales un alto número corresponde a niños y niñas víctimas de trata.

Las políticas públicas juegan un papel importante, ya que éstas contemplan los diferentes tratamientos que se dirigen a las personas que se mueven en y en torno a la prostitución, dando especial amparo a quienes se encuentran en situación de prostitución sin una crítica moral al fenómeno. Su objetivo debe ser el de posibilitar escenarios que proporcionen una base que sea sólida para los derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales, sumados a los de tercera generación, de lo contrario, el tratamiento será ineficaz e inapropiado. Por ende, “los residentes de las ciudades y sus representantes electos deben enfrentarse a una tarea que de ninguna manera pueden asumir: la tarea de buscar soluciones locales para las contradicciones globales”²⁷², y en consonancia, las políticas deben ser globales, no locales. La prostitución es un fenómeno eminentemente urbano, y la ciudad es el escenario donde transcurre la vida individual, familiar y social. La cotidianidad de la prostitución y del comercio sexual ocurre en lo más profundo de la ciudad y del espacio donde la gente se moviliza.

En el análisis del comercio sexual, se tiene que dar cabida a los otros actores que son los que por lo general se lucran del negocio, lo cual

271 Datos disponibles en Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia. *Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas*, Disponible en: [www.tratadepersonas.gov.co], Consulta realizada en febrero 2008.

272 BAUMAN. *Amor líquido*, cit., p. 134.

debe dar lugar a implementar políticas restrictivas o regulativas en cuanto a cumplir con los compromisos estipulados en la ley, lo que permite enfrentar e interpretar ámbitos locales y globales. Dicha inclusión permite crear escenarios, donde se contemple, por ejemplo, que para

... los problemas de la internacionalización de la prostitución y sus nuevas formas, se necesitan nuevas políticas sobre prostitución y definiciones sociales que deben ser drásticamente diferentes de aquellas implementadas en el pasado²⁷³.

Lo cual coincide con el argumento de MAFFESOLI de la necesidad apremiante de inventar palabras porque las ya creadas no contienen o no tienen el grado de significación y se han desbordado, en palabras de los posmodernos, las palabras rebozaron al lenguaje.

En el tema de la extranjería, la constante para castigar a los emigrantes ilegales de los países pobres es la deportación, siendo el arma preferida que esgrimen las sociedades europeas para dar solución a la problemática del tráfico de personas con fines comerciales y de explotación sexual, sobre todo en la infancia. En el mundo existe hoy un proyecto internacional al que están vinculados 22 países europeos, la red Tampep (Proyecto transnacional de prevención del sida/ETS entre prostitutas migrantes en Europa)²⁷⁴, que busca de manera transnacional reducir el daño aplicado a la prostitución. Como una respuesta a la internacionalización de la prostitución, la Comunidad Europea en consenso muestra la tendencia jurídica a castigar de manera más eficaz el problema del tráfico de personas o el fenómeno de la inmigración. Por amplia mayoría en el Parlamento Europeo se viabiliza una legislación más dura frente al problema de la ilegalidad²⁷⁵.

La elaboración de proposiciones para crear líneas de intervención con la población de prostitutas, impulsadas principalmente por la organización Tampep²⁷⁶, incluye un observatorio de las dinámicas de la prostitución en Europa. El análisis y el estudio del fenómeno es abordado desde una perspectiva internacional y desde la característi-

273 LIGIA BRUSCA. "Migración, trabajo sexual y salud: la experiencia de TAMPEP", en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 201.

274 Ibid., p. 193.

275 Disponible en: [www.europarl.es], mayo de 2008.

276 BRUSCA. "Migración, trabajo sexual y salud...", cit., pp. 193 y 194.

ca de tener rasgos comunes, como por ejemplo, el desarrollo rápido y la diversidad de la industria del sexo, la presencia de trabajadores/as sexuales no migrantes y migrantes, la extrema movilidad de los trabajadores sexuales y, en general, de todos los que participan en el negocio, ya que éste es fundamentalmente móvil, nomádico y la presencia de organizaciones criminales que organizan y controlan el negocio del sexo. Este fenómeno se ha extendido en el estudio de otras latitudes como América Latina, Europa Central y Oriental, África y Asia, siendo estos territorios del planeta de especial interés de análisis desde los años 1990 sobre todo.

CAPÍTULO TERCERO

APUESTA TEÓRICA

*Lo importante es hacer que las cosas aparezcan, hacer evidente lo que existe*²⁷⁷.

I. SEXUALIDAD, SOCIEDAD Y PROSTITUCIÓN

hay que poner alguna vez en entredicho el valor mismo de esos valores y para esto se necesita tener conocimiento de las condiciones y circunstancias de que aquéllos surgieron, en las que se desarrollaron y modificaron (la moral como consecuencia, como síntoma, como máscara, como tartufería, como enfermedad, como malentendido; pero también la moral como causa, como medicina, como estímulo, como freno, como veneno)²⁷⁸.

De ser considerada en el pasado dentro del ámbito religioso como un elemento fundamental de la armonía individual y colectiva asociada a las creencias y a los ritos culturales, la sexualidad pasó con el cristianismo –en el mundo occidental– a ser relegada no sólo a la esfera privada, sino también oculta de la vida. El cuerpo era concebido entonces como fuente de perversión y debía ser estrechamente vigilado mientras que la institución social por excelencia, la familia basada en el matrimonio, se constituía en el único campo legítimo para el ejercicio de las relaciones sexuales. El hecho de desacralizar el acto sexual, de confinarlo a la esfera del secreto y la vergüenza, permitió el desarrollo subterráneo de una sexualidad transgresora de los valores morales transformada en mito, rito y morbo por el solo hecho de haber sido prohibida.

277 Entrevista a MICHEL MAFFESOLI. *El Financiero*, México D. F., 27 de septiembre de 2000, p. 52.

278 FRIEDRICH NIETZSCHE. *Genealogía de la moral*, Madrid, Alianza, colección “El Libro de Bolsillo”, 18.^a reimpresión de la primera edición de 1972 en esta colección. Traducción, introducción y notas de Andrés Sánchez Pascual, p. 6.

Por medio de la educación y de la religión se sancionaban las formas naturales y desviadas de relacionarse en el campo sentimental, así como los modos socialmente aceptados de realizar el acto sexual –el sexo anal o las relaciones homosexuales, por ejemplo, eran considerados antinaturales–. El individuo y la sociedad se debatían entre el impulso de los deseos carnales y la exigencia espiritual de pureza, rectitud y santidad, dilema que desembocaba en la culpa y la expiación por medio de la penitencia. Esta pretensión de una sociedad *aséptica*, en términos de MAFFESOLI, logró hacer de la Edad Media una de las épocas más religiosas, controladas y represivas de todos los tiempos, y a la vez el caldo de cultivo de las más bajas y violentas pasiones producto de esa misma represión.

Sin embargo, aunque la sexualidad fuera catalogada como un tabú, no es acertado afirmar que el sexo hubiera sido por completo expulsado de la esfera pública. Como bien lo expone FOUCAULT²⁷⁹, nunca fue un tema acallado, por el contrario, la necesidad imperante de reglamentar los modos adecuados de hablar y comportarse frente a los temas del cuerpo tomó la forma de discurso. La sexualidad, por más reprimida que se encontrara, era un tema de interés común y una de las principales preocupaciones para las instituciones encargadas de resguardar la moral, como la Iglesia, los colegios e incluso las instituciones militares en donde se interiorizaban las normas correspondientes al comportamiento sexual y se practicaba al máximo su vigilancia.

Esta concepción del cuerpo como algo a la vez sagrado y profano produjo una verdadera antinomia entre el deber social y la satisfacción personal del deseo. El individuo perdió la autonomía sobre su cuerpo, se le reglamentaba y vigilaba de modo tal que cualquier uso indebido del mismo se convertía en un problema social en la medida en que atentaba contra la moral común. Para BOURDIEU, esta concepción del cuerpo como un espacio socialmente reglamentado ha logrado perdurar hasta nuestros días en forma de normas sociales e incluso en el campo legal:

... el que la vagina siga siendo un fetiche y se le trate como algo sagrado, secreto y tabú, es la razón de que el sexo permanezca estigmatizado, tanto en la conciencia común como en la letra del derecho, pues ambas excluyen

279 FOUCAULT. *Historia de la sexualidad*, cit.

que las mujeres puedan decidir entregarse a la prostitución como si fuera un trabajo²⁸⁰.

Sin embargo, como se verá más adelante, la función social de las prohibiciones morales tiene muchos matices diferentes, uno de ellos, como lo expone BAUDRILLARD²⁸¹, es que el elemento inmoral es fundamental para el sostenimiento de la idea de una *superestructura moral* de modo tal que se le combate, pero sólo en forma parcial.

A partir de la concepción católica del cuerpo como instrumento de pecado, y luego en los comienzos del mundo moderno, lo sagrado era entendido de una manera distinta a como se concibió en las sociedades paganas en donde “se veía a mujeres tan devotas como lúbricas ofreciendo públicamente (al dios) tantas coronas como los sacrificios que sus amantes habían hecho por sus encantos...”²⁸². Lo sagrado en el mundo católico y en la sociedad burguesa se fundamentaba en el no ver, no tocar, en la prohibición absoluta, de una manera similar al tratamiento que otras culturas hicieron de los elementos impuros cuyo solo contacto se consideraba contaminante. La mujer era asociada a la pureza basada en la abstinencia, mientras que el deseo natural del hombre era una circunstancia atenuante que lo excusaba para ejercer su sexualidad de manera menos vigilada o por lo menos más comprendida. Cabe aclarar que la prostitución masculina²⁸³, que existió a la par de la femenina aunque menos visibilizada, se desarrolló del mismo modo como una trasgresión, en particular desde su vinculación con la homosexualidad, que se consideraba como una práctica no natural y por demás estéril ya que no cumplía con la función reproductiva.

BOURDIEU asocia a este fetichismo el hecho de que los hombres hayan considerado siempre a sus esposas como mujeres tabú, con un estatus distinto al de la prostituta en la medida en que el respeto y las

280 PIERRE BOURDIEU. *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 30.

281 JEAN BAUDRILLARD. *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1978.

282 JACQUES-ANTOINE DULAURE. *Des divinités génératrices, ou, Du culte du phallus chez les anciens et les modernes*, citado en: MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, cit., p. 108.

283 El estudio de la historia de la prostitución masculina se hace difícil por dos razones: la primera es la falta de fuentes confiables y objetivas y la segunda es la aplicación retrospectiva del término a prácticas que para el investigador corresponden a las características propias de la prostitución, sin haber tenido en su época esta connotación, como en el caso de la cultura griega o algunos pueblos primitivos.

concepciones morales que dictaminaban el modo adecuado o natural del contacto sexual les impedían realizar con ellas ciertas prácticas consideradas desviadas, que por eso mismo se vieron relegadas al espacio del prostíbulo. A esto hay que sumar el hecho de que los impulsos del deseo con frecuencia incorporan elementos de subordinación o de violencia. Dice BOURDIEU:

... al hacer intervenir el dinero, un determinado erotismo masculino asocia la búsqueda de la fuerza al ejercicio brutal del poder sobre los cuerpos reducidos a la condición de objeto y al sacrilegio que consiste en transgredir la ley según la cual (al igual que la sangre) sólo puede ser dado en un acto de ofrenda exclusivamente gratuito, lo que supone la exclusión de la violencia²⁸⁴.

El separar las dos esferas de lo privado y lo público, y lo que se puede hacer en cada una, coloca en juego las libertades que se tienen con las mujeres públicas, como el poder poseerlas analmente. El discreto encanto de la sodomía²⁸⁵, en la que la gramática de los cuerpos (lingüística) se funde en el juego de la seducción, del coito anal, de la histeria, del gusto por el peligro, del polo terror-goce, en general, del ambiente del crimen y la sangre tanto para el cliente como para la prostituta. Algunas técnicas corporales, el deseo y los segmentos monetarios entran en el juego más allá de los valores económicos que tienen los servicios como la felación o “el mamar”, la penetración anal, lograr excitar, la relación entre el sexo y el comercio, la relación de intercambio entre la oferta y la demanda, es básicamente una relación de dinero/deseo. Por tanto, “el negocio del deseo” es la inspiración de esta investigación de PERLONGHER, en la búsqueda de un análisis desde la relación jurídico-monetaria, donde se paga una suma de dinero por el pedazo de cuerpo que se recibe. El cuerpo fraccionado y reducido a una genitalidad.

Surge entonces una concepción bastante a tono con la doble moral imperante, la prostitución como un mal necesario basado en el impulso sexual de los hombres y la preservación moral de las mujeres “de bien”. Sin embargo, como consecuencia, alguien tenía que asumir el sacrificio de ejercer la sexualidad desde el terreno inmoral y ese alguien estuvo representado por mujeres de clases marginadas o por lo menos aleja-

284 BOURDIEU. *La dominación masculina*, cit., p. 30.

285 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., pp. 189 a 194.

das de la sociedad. De este modo, la sexualidad estigmatizada de la trabajadora sexual se veía confinada a un espacio específico, era tolerada aceptando de manera tácita su presencia siempre y cuando se encontrara a distancia suficiente física y moralmente de la sociedad normal.

La segregación y el distanciamiento eran aplicados a las personas “de la mala vida” que ofrecían estos servicios: hombres, mujeres e incluso niños, a pesar de que el estigma se aplicara casi con exclusividad a la trabajadora sexual, invisibilizando a los demás actores. Por su parte, los usuarios de estos servicios podían pasar con facilidad de la orgía nocturna a la confesión y el arrepentimiento que culminaba siempre en el perdón y una laxa penitencia.

La época victoriana se caracteriza por una marcada sobre-exposición del sexo, elemento que se vuelve incontrolable porque dichos comportamientos permisibles eran sólo para una aristocracia, cuyas prácticas debían ser privadas y jamás para las clases populares. Es por esta razón que las actuaciones –los delitos– del MARQUÉS DE SADE se convirtieron en intolerables y sancionables legalmente cuando él los hacía públicos, no tanto por la notoriedad de su clientela sexual, sino sobre todo por la transmisión y difusión públicas que les dio en obras literarias al alcance de todos. Lo grave del “sodomismo” no es su esencia, sino que se hubiese convertido en un objeto de placer público para el consumo popular:

... el hedonismo ha dejado de ser el patrimonio de una aristocracia más o menos pervertida, como fue el caso de los siglos XVII y XVIII. Actualmente hay una democratización o masificación de este hedonismo que no hace sino traducir la anulación del individuo en un sujeto colectivo²⁸⁶.

Del mismo modo la prostitución “casual” y con formas de pago establecidas estaba bajo control en “zonas de tolerancia” y con normas del Código de Policía, pero ahora que la prostitución femenina y masculina, o ambas, salen de los esquemas convencionales y toman formas flexibles de sitio, de nuevas formas de pago y de comportamientos exóticos, se vuelven algo incontrolable para las normas tradicionales, como los sitios *swingers*, el *gang bang*, las orgías, el sexo en vivo, en colectivo, en público:

286 MAFFESOLI. “Prólogo”, *De la orgía*, cit., pp. 8 y 9.

...al hacer hincapié en el hedonismo también se refuerza el sentido de lo colectivo, esta vieja tradición antropológica –el carnaval, las bacanales, las dionisiacas– nos recuerda que mediante la representación del desorden, el caos, mediante el contacto, la “erótica” se establece periódicamente un nuevo orden²⁸⁷.

MAFFESOLI le da preeminencia al colectivo sobre el individuo.

La concepción histórica y social de la prostitución como un elemento anómalo y transgresor sobrevive de manera inconsciente en la misma manera de definirla. Con frecuencia este término ha sido concebido con cierta rigidez, en la medida en que en él se inscriben características propias de una práctica transgresora. Una mirada más atenta a sus distintas definiciones nos permite ver que su elemento distintivo es precisamente la manera de concebir el cuerpo y la sexualidad en oposición a las manifestaciones normales en que *debe ejercerse* ésta en una sociedad sana. Por ejemplo, el carácter *remunerado* o *lucrativo* que se concibe como el rasgo particular de esta actividad, no necesariamente es exclusivo de quienes se dedican a ella. En palabras de GAIL PHETERSON, “la compensación económica o material a cambio de sexo puede diferenciarse como prostitución o puede verse integrada en relaciones tales como el matrimonio o el noviazgo”²⁸⁸.

La promiscuidad, presente en muchas prácticas sociales tanto privadas como públicas y asociada por lo general a la conducta natural del varón, podría encontrarse en un límite difuso con “la acción de prostituirse” y sin embargo no es sancionada socialmente (como tal vez lo sería tratándose de una mujer). También se puede afirmar que todas las relaciones afectivas y sexuales se encuentran mediadas por algún tipo de interés o necesidad y se configuran como un intercambio, como en el caso del matrimonio, que hasta hace muy poco implicaba una transacción comercial representada en la dote y posteriormente en la figura legal del contrato.

El fenómeno de la prostitución se revela en la vida cotidiana como flexible y plural, mientras en su definición se encuentran limitaciones reflejadas en los usos no regulares que se hacen de palabras asociadas a él, como la alta carga simbólica y ofensiva del término *prostituta* o las nuevas formas de reconocimiento que han surgido a partir de los

287 Ibid., p. 9.

288 GAIL PHETERSON. *El prisma de la prostitución*, Madrid, Talasa, 1996, p. 35.

individuos que se dedican a esta actividad, esta limitación del lenguaje no puede sin embargo condicionar la manera de abordar el fenómeno en la realidad. Como lo plantea MAFFESOLI²⁸⁹, el estudio de cualquier fenómeno social debe adaptarse al carácter múltiple que éste presenta en la vida cotidiana antes que apoyarse en las construcciones simples y por ende incompletas que se hacen de él. En ese sentido, “lo imaginario creador, cuya importancia social se mide actualmente, está lleno de todos esos elementos que incitan a comprender nuestras sociedades a través de una multiplicidad de razones”²⁹⁰. Preguntarse por la prostitución implica ser consciente de las connotaciones valorativas e históricas que este término encierra y tener la capacidad de ver, como lo plantea NIETZSCHE, este aspecto moral en todas sus perspectivas e implicaciones.

Por otra parte, aunque se lograra confinar el término a lo que social y normativamente se entiende por prostitución, se daría cuenta de que en la vida cotidiana esta práctica se manifiesta de maneras diferentes: la trabajadora sexual de diez años de edad que ofrece sus servicios en plena selva, el hombre prostituido que ve en su oficio la posibilidad de manifestar su sexualidad homoerótica reprimida, la chica culta y aristócrata que ejerce el oficio por curiosidad o la esclava sexual que es víctima del proxeneta y soporta todos los tipos de violencia física y psicológica. Sin contar con los nuevos modos de contacto sexual remoto a través de Internet: sexo en red e incluso juegos de sadismo como “Rape camp” –campo de secuestro o de violación–, una página *web* de Camboya que “muestra literalmente a esclavas sexuales asiáticas; las mujeres están atadas y con los ojos vendados mientras son sometidas a toda clase de vejaciones y humillaciones”²⁹¹.

Por este motivo, antes que una teoría general que trate de explicar el fenómeno, la prostitución debe abordarse como un conjunto de prácticas y situaciones distintas en sus condiciones, actores y motivaciones, y desde esta perspectiva de multiplicidad, comprender que bien puede ser un flagelo, una expresión autónoma, un trabajo o el reflejo multifac-

289 MICHEL MAFFESOLI. *El conocimiento ordinario*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

290 *Ibid.*, p. 60.

291 Tomado del informe de DONNA HUGHES, citado en: ISABEL PISANO. *Yo puta. Hablan las prostitutas*, México D. F., DeBolsillo, 2001, pp. 270 y 271.

cético de la cara oculta de una sociedad que se esconde bajo la máscara de la moral y el secreto, mientras que desde su lado oscuro, provee la demanda que sostiene el comercio del sexo. No se debe olvidar que “la prostitución se perpetúa en tanto que sistema por lo que se hace y puede hacerse a las personas en situación de prostitución, sean hombres, mujeres o niños y por los privilegios sexuales que asegura a la clientela”²⁹².

No se pretende hablar de la prostitución de la misma manera en que se hablaría de una enfermedad cualquiera, con unos síntomas específicos que tendrían unas consecuencias más o menos homogéneas ante la cual puede formularse una solución. De hecho, es difícil concebirla como *un problema social* en la medida en que no existe una coincidencia total en las motivaciones y situaciones específicas de quienes la ejercen y no se han explorado a fondo sus diversas formas de manifestación, ni la manera en que a partir de ese mundo secreto y desconocido se crean también relaciones sociales, afectos, identidades e imaginarios, nuevas formas de concebir el mundo, la vida y la sociedad, más bien, esta visión múltiple y panorámica del fenómeno pone de manifiesto lo poco que se sabe en realidad con respecto al mercado del sexo.

Las cifras, por lo general incompletas y contradictorias, no responden con claridad a las preguntas que podrían surgir al respecto, y aun un estudio exhaustivo de carácter cuantitativo dejaría de lado lo más importante: la caracterización de las relaciones sociales en un mundo que no es tal, porque es más bien una reunión de mundos pequeños con relaciones y actores diferentes.

La prostitución es vista como un problema desde la perspectiva en que la sociedad y el Estado tienden a actuar

... impidiendo las desviaciones y disfunciones por medio de discursos y prácticas especializadas. Esa es precisamente la forma de actuación de la tecnoestructura y su interés político centrado en la regulación social y la organización. Por este medio se busca homogenizar la sociedad, haciéndola plenamente legible y sin zonas oscuras, lo que implica suprimir los procesos de simbolización societal, o por lo menos su clasificación²⁹³.

292 CECILIA HOFMAN. “Sexo: de la intimidad al ‘trabajo sexual’, o ¿Es la prostitución un derecho humano?”, Colección contra el tráfico de mujeres Asia Pacífico, Manila, 1997, disponible en [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf], p. 3.

293 JOSÉ ARANDA SÁNCHEZ. “Michel Maffesoli: una sociología de lo banal”, *Contribuciones desde Coatepec*, año/vol. V, núm 009, julio-diciembre de 2005, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 93 a 113 (p. 95).

Sin embargo, la pretensión de homogeneidad, el intento de volver aséptica una sociedad es el mejor modo de agudizar los conflictos presentes en ella, sobre todo cuando se desconocen las relaciones y los significados, cuando se simplifica un fenómeno complejo. De esta manera, un estudio sobre la prostitución puede apenas llegar a constatar *lo que es*, a mostrar las distintas miradas que surgen alrededor de ella. Al respecto MAFFESOLI señala que una perspectiva sociológica no puede sino prestar atención a este fenómeno que desdeña tanto la esfera privada como la moral pública, pues permite reconocer que, como sucede con periodicidad en las historias humanas, el cuerpo propio que se intentó constreñir y el cuerpo social que se quiso aseptizar tienden a traspasarse en una entidad que por eso es aún más inquietante. Pero sin caer en un oscurantismo sin horizontes, tal vez no haya que temer a ese “cuerpo multiplicado”²⁹⁴.

Aunque no se hable propiamente de causalidad, tampoco se puede llegar al extremo de negar que algunos factores sociales y económicos puedan influir de alguna manera en las decisiones de los trabajadores sexuales como de los clientes mismos. Si bien no son iguales estos elementos para todos los casos, la manera en que se presentan permite identificar grupos específicos con características e intereses comunes. Por otro lado, la violencia, la esclavitud sexual, las agresiones y asesinatos contra esta población –altamente vulnerable por encontrarse en una esfera marginal y desconocida de la sociedad– son cuestiones reales que no pueden ser pasadas por alto de ninguna manera.

Precisamente, una visión unifocal del fenómeno, en que la prostitución se presentara como una actividad lúdica, autónoma y consciente, correría el riesgo de ignorar las graves situaciones de coacción y explotación a las que otros actores están siendo sometidos contra su voluntad, así como una visión marginalista estaría ignorando, de la misma forma, prácticas que no necesariamente son marginales y actores que consideran esta actividad como un trabajo legítimo.

Aunque hay evidencia que indica que por lo general las trabajadoras sexuales reciben algún tipo de maltrato físico o psicológico en el ejercicio de su actividad, el ejercicio de la violencia no se presenta como un fenómeno unidireccional. Las trabajadoras sexuales con frecuencia

294 MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad, cit., p. 118.

incorporan a su “profesionalismo” algunos modos de defenderse. En la prostitución marginal sobre todo, no es extraño ver que las trabajadoras tengan un carácter fuerte y decidido a la hora de arreglar los problemas con los clientes. Por otra parte, la figura del hombre que las cuida es muy recurrente en este tipo de lugares, pero también en parte la solidaridad que se despliega cuando alguna de ellas se encuentra en problemas. Los guetos de tolerancia por lo general son muy unidos, todos se conocen entre sí y a pesar de las rivalidades reaccionan frente al extraño, por ejemplo, en las redadas policiales.

II. CUERPO INDIVIDUAL, CUERPO SOCIAL

La aproximación a la prostitución debe tener en consideración el cuerpo, pues es en él donde se concentra el deseo. Es allí donde el/la cliente y el/la prostituto/a ve materializada su actividad, es el que guarda la huella, es el que, en lo cotidiano, se viste, se simula para ser armonioso con la máscara. Mi cuerpo es mi ser en el mundo, mi situación en el mundo: es a partir de esa situación fundamental que yo me manifiesto y me creo en la vida cotidiana²⁹⁵. Los cuerpos de las personas que ejercen la prostitución son la realidad del trabajo, pero sus sentimientos y sus emociones están reservados para los momentos privados. Como lo expone el testimonio de una *escort*: *no se miran a los ojos mientras hay sexo*. Desde la perspectiva del pensamiento de MICHEL MAFFESOLI, la trabajadora sexual encarna, entonces, esa ambigüedad de ser un otro. De una parte, la exacerbación del cuerpo, y del otro el misticismo²⁹⁶.

El cuerpo no es sólo individual, es también social. En esta medida, el cuerpo juega un papel determinante en el conocimiento de uno mismo como ser humano, que se mira al espejo, que se conoce en su intimidad, que palpa sus defectos y sublimiza sus cualidades pero, a la vez, es elemento socializador que se comunica con sus movimientos, que se representa por medio de sus ropajes, que está en un espacio y un territorio determinados. En el caso de las personas dedicadas a la prostitución, ellas y ellos deben mantener no sólo una actitud propia, sino también deben producir un tipo de cuerpo apropiado: “... por eso hay una gran lista de lo que debes y no debes hacer en tu cuerpo; por

295 ABEL JEANNIÈRE. *Anthropologie Sexuelle*, Paris, Aubier-Mountaigne, 1964.

296 “Les mythologies de Maffesoli”, *Le Figaro Magazine*, Paris, 13 de noviembre de 2004.

ejemplo, no se debe dejar el pelo corto, por eso la mayoría de personas llevan peluca²⁹⁷. Ellas y ellos se deben adaptar no sólo a las exigencias de las agencias o lugares por medio de los cuales ejercen su actividad, sino que también deben disciplinar su cuerpo a las preferencias de sus clientes, para mantenerse vigentes dentro del mercado.

La identidad y la territorialidad están ligadas en el discurso del cuerpo. Los individuos se desplazan en un espacio continuo, en una nomenclatura clasificatoria, en una adscripción territorial, en una red de flujos en conjugación. Flujos de cuerpo y de dinero. Flujos deseantes y sociales.

El cuerpo no es algo estable, único, natural, por el contrario, está sometido a cambios sociales, culturales, políticos que lo transforman. Siguiendo a MAFFESOLI, el cuerpo que estaba allá, sumiso a la utilidad, instrumentalizado para producir o reproducir no es, se viste, se cuida se construye, hace una realidad de sí²⁹⁸. Es el caso de las mujeres que ingresan a agencias de *escort service*, quienes deben adecuarse a una estética que imponen los modelos de los distintos medios de comunicación para poder entrar al espacio social conocido como mercado. De acuerdo con el sociólogo polaco ZIGMUNT BAUMAN, el propósito es vender el producto, y se debe hacer uso de todo lo que sea necesario para garantizar que éste aumente su valor de cambio²⁹⁹.

El contrato entre el hombre o mujer, bien sea oferente o demandante erótico o sexual, se da en una ordenación del sistema, en una “pasión por el código” donde lo erótico, en términos de BAUDRILLARD, “aparecería así como ‘la reinscripción de lo erógeno en un sistema homogéneo de signos (gestos, movimientos, emblemas)’, de modo de constituir una ‘heráldica del cuerpo’”³⁰⁰ en la búsqueda frenética por el riesgo, y la “máquina del rostro”. La máquina de las sobre-codificaciones (del orden jurídico de los enunciados y las reglas) *versus* el actuar sobre los cuerpos (intensidades corporales) donde el agenciamiento y el deseo introducen en el mercado un valor.

297 Entrevista con JANE, San Francisco, 1992, en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 186.

298 “Les mythologies de Maffesoli”, cit.

299 ZIGMUNT BAUMAN. *Vida de consumo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 17 y 18.

300 JEAN BAUDRILLARD. “Ritual-Code-Let”, en: MICHEL MAFFESOLI y ANDRÉ BRUSTON (comps.). “Violence et Transgression”, Paris, Anthropos, p. 100, en: PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 227.

A la luz de la perspectiva sociológica, el cuerpo está constituido por experiencias que se reflejan en huellas, éstas son enunciadas como representaciones que muestran la presencia de una característica, un hecho, una cualidad y permiten reconstruir tanto el pasado como el presente del sujeto: "... para mí el cuerpo es un recipiente, hay que llenarlo y desbordarlo de placer, y es un medio para conseguir ingresos que se pueden utilizar para múltiples cosas"³⁰¹. La relación del sujeto con su entorno permite que se creen concepciones del tiempo, del espacio, y por tanto del cuerpo ubicado espacio-temporalmente.

En este mismo orden de argumentos, la perspectiva socio-antropológica define al cuerpo como símbolo, símbolo del ser humano y de la sociedad, el cuerpo es en cuanto las instituciones, la ciudad, los otros cuerpos. La persona que ofrece cualquiera de los tipos de servicio sexual juega a la construcción de su propia imagen para marcar un territorio físico y de carácter emocional, es en el cuerpo y a partir del cuerpo que se da toda una producción simbólica para sí mismo y para el otro como ser social.

El cuerpo está limitado para la vivencia del placer, debe ser capaz de llamar la atención del otro y a la vez insensible y enajenado al placer. Sólo la vagina está dispuesta al cliente, son portadores de una carga simbólica³⁰².

En sintonía con un estudio realizado por Save the Children, los hombres adultos prefieren a las mujeres jóvenes, menores de edad, porque tienen la piel suave y una silueta agradable³⁰³.

III. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEXUALIDAD Y LA PROSTITUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA FEMINISTA

Desde hace aproximadamente dos décadas se viene hablando con rigurosidad del tema de género y la sexualidad en estas latitudes, dando

301 Periódico *UN*, 22 de mayo de 2005, Bogotá, Universidad Nacional, pp. 18 y 19.

302 GLORIA DÍAZ. "Bailarinas exóticas, *striptease* y emigración en Canadá", *Revista Colombia Internacional*, n.º 59, 2004, p. 151.

303 Testimonio de adolescente que se considera en situación de prostitución en Lima, en: *El cliente pasa desapercibido. El cliente, principal explotador sexual infantil* [Informe periodístico], Save the Children, Suecia, 2004, Lima, disponible en [<http://es.scribd.com/doc/6781783/El-Cliente-Pasa-Desapercibido-SCS>].

paso a temas como la *masculinidad*, la *femineidad* y las *diversas formas de sexualidad*. El pensamiento de MICHEL FOUCAULT ha marcado una pauta importante en cuanto construcción de categorías y legado, en sus propias palabras, el sexo “es la bisagra que articula las relaciones sociales de poder”³⁰⁴, que transita y transmuta en y por la cultura como *yo sexuado*. El sexo y el género son construcciones culturales, que son fuente de poder y de placer.

En el contexto colombiano, la participación de las mujeres sólo empieza a hacerse notable a partir de los años 1930. En 1933, se le dio el derecho a la mujer de ingresar al bachillerato, y veinte años más tarde, en 1954, se le otorgó el derecho al voto. En los 1960, las mujeres irrumpieron en el campo laboral asalariado. Sin duda, uno de los grandes pasos que permiten que la cuestión de género se piense desde otro ángulo son los métodos anticonceptivos, en el sistema patriarcal, la mujer no es un sujeto de deseo, puesto que tener relaciones sexuales se ha asociado a un deber conyugal, reproductivo. En síntesis, la pastilla anticonceptiva significa que las mujeres pierdan el miedo de explorar su sexualidad, que sientan placer sin pensar en la reproducción como causa de sus encuentros. En otras palabras, las décadas de los 1960 y 1970 con sus avances en materia científica permitieron separar la reproducción de la sexualidad.

Dicha separación se ve reflejada en la declaración de los derechos sexuales y reproductivos, entendidos como los derechos de cuarta generación en los derechos humanos.

La exigencia por parte de una mujer de protegerse de un embarazo y de enfermedades de transmisión sexual por medio de la utilización del condón es un derecho, y la negación de utilizarlo, que la contagia de una enfermedad de transmisión sexual es un delito³⁰⁵.

El contexto anterior es un marco para el discurso feminista. El comercio sexual revisado desde el feminismo tiene dos facetas, ya que este movimiento tiene dos vertientes hegemónicas. Sin embargo, en el principio mismo del movimiento feminista las dos emplearon el término

304 ROGER N. LANCASTER. “La actuación de Guto. Notas sobre el travestismo en la vida cotidiana”, en: BALDERSTON y GUY (comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*, cit., pp. 29 a 68.

305 FLORENCE THOMAS. *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*, Bogotá, Aguilar, 2006.

mujeres para articular la lucha contra el orden patriarcal. Por relaciones patriarcales se entienden una forma específica de relaciones entre los géneros o de relaciones de género en las que las mujeres ocupan una situación de subordinación³⁰⁶. Por ello, la categoría *mujeres* no se detenía en las diferentes mujeres que hay en nuestra realidad social, sino que se utilizaba una categoría genérica que pudiera representar la lucha contra las desigualdades de género que coexisten a lo largo de la historia y de la organización de las estructuras sociales.

El primer feminismo hegemónico es aquel que se concreta bajo el principio de igualdad, se pide que haya igualdad entre los sexos, puesto que en el sistema patriarcal la dominación se ha hecho privilegiando al sexo masculino sobre el femenino, privilegiando las escogencias masculinas sobre las femeninas. El mundo se narra masculino, es la voz privilegiada, es el lenguaje excluyente que no permite que lo femenino sea nombrado, que lo femenino pueda transitar entre lo público y lo privado. Por lo tanto, dentro del feminismo radical, el patriarcado ejerce un dominio sexual sobre las mujeres, la prostitución es vista como un modo de dominación y la única respuesta política y social a esta actividad debería ser la abolición.

La relación de poder que se ejerce desde la sociedad patriarcal hacia las mujeres al considerarlas objetos y no sujetos, por un lado hace que se las cosifique o se les mire como algo material, y por el otro que se les otorgue una carga simbólica, esta carga simbólica mantiene el imaginario o la ideología que hereda, y reproduce tal práctica como un hecho natural en el cual se minusvalida a la mujer, concebida como un sujeto menesteroso que requiere protección. Por tanto, la mujer como sujeto y ciudadana con derechos y libertades está invisibilizada o con una connotación de menos protagonismo, “la imposición ilegítima permanente que constituye la apropiación de la clase de las mujeres por parte de la clase de los hombres”³⁰⁷.

306 AVTAR BRAH. “Diferencia, diversidad, diferenciación”, en AA. VV. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 107 a 136, Disponible en: [<http://sociologiacultura.pbworks.com/f/Brah.pdf>]; RUTH M. MESTRE I MESTRE. *Trabajo sexual e igualdad*, en: ISABEL HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones. Diálogos sobre sexo de pago*, Barcelona, Icaria Editorial, 2008, p. 61.

307 COLETTE GUILLAUMIN. “Práctica del poder e idea de la naturaleza”, en: OCHY CURIEL y JULES FALQUET (comps.). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Collete Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu*, Buenos Aires, Edición Brecha Lésbica, 2005, pp. 22 y 23.

La postura del feminismo radical ha sido criticada, puesto que no se le puede atribuir sólo al sexo masculino el mea culpa. Los ejes de dominación son muchos: raza, procedencia, sexo –entre otros–, razón por la cual, la opresión no ha sido por una sola causa, ni tampoco hacia o desde una misma dirección. Esta posición es defendida por el otro feminismo hegemónico, denominado feminismo crítico, liderado por la antropóloga GAYLE RUBIN quien define

... el sistema sexo-género como el conjunto de disposiciones por las que socialmente transformamos la sexualidad en un producto social, con un significado social, y mediante las cuales establecemos el sistema de satisfacción de esas necesidades sexuales transformadas³⁰⁸.

En cuanto a la posición de la prostitución, la crítica va orientada a que el abolicionismo no reivindica los derechos de las mujeres, pues coarta su capacidad de decidir y de identificarse con otras actividades, diferentes de aquellas que se les han asignado a lo largo de la historia.

¿Cómo seguir colaborando en mantener el muro patriarcal que divide a mujeres “buenas” y “malas”, según los cánones de la sexualidad “correcta” en lugar de sumar esfuerzos para luchar contra el maltrato social y la exclusión legal?, ¿Por qué dejarlas al margen, si sus demandas principales –trabajar con garantías, libertad para gestionar su sexualidad y respeto a su decisión, protección ante los abusos y la explotación– eran demandas feministas históricas, reivindicadas para el conjunto de todas las mujeres?³⁰⁹.

En caso de que esta posición fuese aceptada, las luchas que habrían identificado al feminismo perderían vigencia, y quizás perderían el lugar privilegiado que ha ganado el discurso de la igualdad como algo políticamente correcto. Por ello el feminismo crítico explica que la abolición no es la solución, puesto que la prostitución no es el problema, por el contrario, el problema es que esta actividad no sea reconocida ni social, ni política, ni legalmente. Mientras siga perteneciendo al mundo de las tinieblas, no se le hará un debido reconocimiento a quienes ejercen la prostitución, ni se hará un análisis crítico de las dinámicas e intereses que sostienen esta actividad como beneficio económico. “El

308 MESTRE I MESTRE. *Trabajo sexual e igualdad*, cit., p. 60.

309 HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 12.

estigma contra la mujer prostituta permite acallar sus voces, mantenerla excluida de la ciudadanía activa y justificar las discriminaciones contra ellas”³¹⁰.

Por lo tanto, de acuerdo con la mirada feminista, lo primordial al acercarse a la comprensión de la prostitución sería distinguir entre aquellas personas que están ejerciéndola como una actividad consciente de goce y entre aquellas que lo hacen como consecuencia de actos de violencia simbólica, psicológica o física: “quizá para muchas mujeres el trabajo sexual remunerado es la mejor estrategia de supervivencia en una sociedad patriarcal: mucho más que el trabajo sexual no remunerado”³¹¹. No se puede partir del hecho de que todas las prostitutas ejercen obligadas por un tercero, se deben reconocer las dos miradas y respetar su dignidad y su identidad, sea cual sea el caso.

Y no podemos presumir que algunas mujeres siempre eligen y otras no; o que la coerción patriarcal impide elegir el trabajo sexual libremente y no impide elegir el trabajo doméstico libremente. Creo que todas y todos negociamos y tenemos capacidad de elección, aunque sea un margen pequeño³¹².

Por esta razón, el trabajo sexual debe ser reconocido para la garantía de derechos, para que las mujeres salgan de la posición de irregularidad laboral que las mantiene dentro de un sistema discriminatorio que va mucho más allá del género, pues incide en el desarrollo personal y económico de ellas.

... empoderarnos significa soltar ese pequeño poder que tenemos adentro y que había sido reprimido por ese deber ser femenino impuesto por la ideología patriarcal en la cual estamos inscritos todas y todos: significa construirse desde la vida³¹³.

El empoderamiento significa dar un paso más allá de las divisiones del trabajo y de la forma de desear, de habitar, de consumir la vida, para superarse.

310 Ibid., pp. 13 y 14.

311 MESTRE I MESTRE. *Trabajo sexual e igualdad*, cit., pp. 64 y 65.

312 Ibid., pp. 65 y 66.

313 THOMAS. *Conversaciones con Violeta...*, cit., p. 152.

La ciudadanía laboral es una ciudadanía sexuada también porque en el proceso de construcción de la ciudadanía en términos laborales se utilizaron estrategias de negación y subordinación de los trabajos de las mujeres a través de los ejes público/privado, productivo/reproductivo y dependencia/independencia³¹⁴.

En estos términos, dentro del feminismo, el objetivo consiste en permitir que las mujeres como sujetas de deseo y como sujetas de derecho tengan el espacio simbólico de ellas y para ellas, donde sus decisiones no estén enmarcadas dentro de un orden impuesto, sino referido a sus afirmaciones.

“El feminismo no es monopolio de ningún grupo, pertenece a todas porque lo construimos entre todas...”³¹⁵. Si se defiende la igualdad, ¿por qué dejar fuera al hombre, si él podría ser partícipe de nuevas construcciones que no se basen en un discurso de poderes dicotómicos de género? Lo anterior se hace explícito en el caso de la participación en los lineamientos de política pública LGBT, que se llevó a cabo en 2007 donde hubo algunas confrontaciones argumentativas entre los de “la mesa LGBT” y los de “la Alianza”. Los primeros argüían que para poder hablar del tema LGBT, *hay que serlo, hay que sentirlo, para poder decirlo*, y por tanto los heterosexuales no podían opinar porque estaban sesgados, ante lo cual, los heterosexuales y los que pertenecían a “la Alianza” de instituciones para la formulación de la política quedaban cuestionados en sus argumentos. La crítica de estos últimos a los primeros era que para poder hablar de *maternidad* no era necesario e indispensable haber parido y que por lo tanto, si se tiene un nivel de experticia y conocimiento del tema, se puede aportar en forma positiva.

Aportes que amplían la reflexión sobre el tema del feminismo, el cuerpo, la sexualidad y los grupos LGBT, desde diferentes posturas, los hacen algunas de las feministas: JULES FALQUET (Francia), SHEILA JEFFREYS (Australia), MONIQUE WITTIG (Francia), NORMA MOGROVEJO (México), YUDERKYS ESPINOSA (República Dominicana), OCHY CURIEL (República Dominicana), JUDY BULLER (Estados Unidos), DIANA FUSS (Estados Unidos), TERESA DE LAURETIS (EE. UU.-Italia), NICOLE CLAUDE MATHIEU (Francia), FLORENCE THOMAS (Colombia), MARA VIVEROS (Colombia), entre muchas otras.

314 MESTRE I MESTRE. *Trabajo sexual e igualdad*, cit., p. 62.

315 HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., pp. 9 y 10.

Hay que reconocer que la lucha feminista ha logrado que las mujeres ocupen nuevos espacios, y por lo tanto sean constructoras de nuevas prácticas, consiguiendo que el debate en torno al género esté involucrado en todo discurso. Pese a esto, “hoy día el comercio sexual de mujeres, niñas y niños representa el segundo negocio más grande del mundo después del tráfico de armas y antes del tráfico de droga”³¹⁶.

IV. CONSTRUCCIONES SOBRE LA MASCULINIDAD

Las construcciones sobre la masculinidad se han enmarcado desde la antropología, ya que desde esta disciplina se comenzó a hablar del tema a partir de los años 1980, en la búsqueda de una cimentación que fuera más allá del discurso de lo que los “hombres hablamos como hombres sobre los hombres”, y que por consecuencia llevara a hacer un análisis de género. Las definiciones de masculinidad suelen ser distintas, y podrían centrarse en cuatro posturas generales. La identidad masculina más allá del concepto, la hombría, la virilidad y los roles masculinos³¹⁷.

Desde los marcos de referencia conceptuales, hay diferentes formas de ver y asumir la masculinidad: la de los hombres que tienen una mirada interior de afirmación y un lenguaje propio a partir de lo exterior, del entorno; la del espacio sólo para los hombres, sólo accesible a ellos, no tanto por oposición a la feminidad, sino porque lo fálico caracteriza a los hombres; la postura de la identidad masculina fundamentada en lo anatómico, que se da en dos vertientes en relación con el otro: la que “emerge de la feminidad” y la que tiene estrecha relación con la feminidad; se requiere de ambas para producir significados y significantes de lo que es ser hombre, es decir, la comparación a partir del otro femenino como espejo para poder interpretarse, afirmarse o negarse.

A partir de los enfoques temáticos, los estudios se ocupan de los ritos iniciáticos y los espacios de socialización exclusivos para hombres, del tratamiento holístico a partir de una mirada incluyente de las posturas y las argumentaciones de las mujeres, lo que permite un escenario más

316 THOMAS. *Conversaciones con Violeta...*, cit., p. 69.

317 MATTHEW C. GUTMANN. “Traficando con hombres. La antropología de la masculinidad”, PATRICIA PRIETO (trad.), en: ÁNGELA INÉS ROBLEDO y YOLANDA PUYANA (comps.). *Ética: masculinidades y feminidades*, Bogotá, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia, pp. 177 a 227.

integral, centrado en el debate y la construcción colectiva para enriquecer el discurso y no generar posturas reduccionistas, ni apasionamientos radicales. Y por último, el enfoque que argumenta que no existe “un punto masculino único”, debido a la naturaleza ambigua y fluida de la masculinidad: la fusión y la confusión de lo masculino y lo femenino³¹⁸.

Otro discurso desde la antropología es el relacionado con los hombres y la virilidad, asociado con los espacios socioculturales, las relaciones de trabajo, familiares, de parentesco, de amistad, de cuerpo, y de luchas por el poder³¹⁹. Los estudios sobre masculinidad no han tenido una línea continua, tanto en las investigaciones como en su teorización de hombres como hombres, los lenguajes no se han articulado, el discurso ha sido fraccionado, reduccionista y contradictorio por la cantidad de categorizaciones y definiciones en las que no hay consenso.

La importancia de la historicidad y del contexto en la creación de un lenguaje no dicotomizado entre las posturas que defienden el feminismo, o en este caso, la masculinidad, ha dado diferentes grados de evolución –o involución– desde ser el hombre “dador de esposas”³²⁰, denominación que hace referencia a la masculinidad frente a la categoría “sin marca”, es decir, los hombres “no varoniles” y las mujeres “no femeninas” están haciéndose cada día más visibles, lo que coloca en peligro aquella división de género.

Los supuestos sobre *la masculinidad y la femineidad como cualidades inherentes* asocian al hombre a la producción y a la mujer a la reproducción, amparados en la contextura física, en los mismos ritos de iniciación y en los procesos de crianza y de socialización que colocan al hombre dentro de un espacio fuera del hogar y de sus tareas, creando un estereotipo particular acerca de la división del trabajo, de los roles, de los patrones culturales del varón *alfa* dominante y mítico, como macho reproductor, proveedor, protector y además promiscuo, donde las relaciones sexuales marcan una pauta como relaciones de poder³²¹.

318 EUGENE MONICK. *Phallos. Símbolo sagrado de la masculinidad*, Buenos Aires, Editorial Cuatrovientos, 1987.

319 GUTMANN. “Traficando con hombres...”, cit., p. 180.

320 Que se expone en el libro de MARGARET MEAD. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, New York, William Morrow, 1935, hasta el de GEORGE L. MOSSE. *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, New York, Oxford University Press, 1996.

321 VICTOR SEIDLER. *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, ISABEL VERICAT (trad.), México D. F., Paidós, 2000, p. 179.

Una postura particular que llama la atención es la de PARSONS y BALES³²², quienes presentan a la mujer siempre ligada a la emoción, a ser expresiva, débil y a los hombres ligados al mundo de lo pragmático, a lo racional, a lo cognitivo, a lo fuerte. Los estereotipos transmitidos al imaginario como deberes de sumisión, de compromiso, de proyecto, han calado profundamente en la reproducción patriarcal y la mujer tiene que cumplir a la perfección estos tres roles³²³. Los primeros estudios feministas de los años 1970 sólo tocan en forma tangencial las categorías de hombres y masculinidades, mediante la generalización de un lenguaje dicotomizado, desarticulado, separado, entre los hombres como hombres y las mujeres como mujeres. Por tanto, estos estudios feministas y/o de género han dado lugar a la reivindicación de derechos, llevando a que las mujeres invisibles sean reconocidas, porque los hombres siempre han estado visibles.

Hoy en día, se vienen experimentando ciertos flujos y cambios en los patrones socioculturales en cuanto hay *un renacimiento del culto a lo masculino* que se puede ligar a lo estético, al andrógino, al *Dionisio viril y afeminado*³²⁴, y que pone en juego la hiper-masculinidad asociada al que domina y la des-masculinización del dominado –tan asociada al arte de la guerra–, en este orden de ideas, la experimentación de algunas prácticas van en vía del retorno del hedonismo, de la relación tutor-pupilo, en la que se intercambia, además de conocimientos, el goce lúdico o económico del cuerpo. En contravía a la línea patriarcal, la matriarcal marca una pauta importante, bien sea por la ausencia del padre, o por la dominación de la mujer, encargada de reproducir el esquema. En Colombia es bien conocido el carácter fuerte de las mujeres “paisas” y de las “santandereanas”³²⁵, entre otras, que ejercen control sobre el hombre, bien sea sutil o explícito, aunque dichas situaciones no se pueden generalizar con un fenotipo u origen geográfico. En el caso de la etnia Wayuu, son las mujeres las que se encargan de la economía de sus hogares, las que heredan el apellido, y los hombres son co-equiperos, muchas veces sin decisión ni autoridad sobre sus hijos, pero sí sobre sus hermanas y sobrinos/as.

322 TALCOTT PARSONS y ROBERT F. BALES. *Family, Socialization and Interaction Process*, Glencoe (Ill.), The Free Press, 1955.

323 MARINA. *El rompecabezas de la sexualidad*, cit., pp. 224 y 225.

324 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 193.

325 Del Departamento de Antioquia y Santander, en Colombia, respectivamente.

Por otro lado, la amistad masculina como generadora de espacios masculinos, o de “homo-sociabilidad”³²⁶, ha recibido reconocimiento, dicha dinámica se ha documentado a través de estudios, pero el problema radica en que no se ha hecho un análisis sistemático. Los estudios de WACQUANT toman referentes sobre el cuerpo acerca de la masculinidad y de su dominación, retomando lo elaborado por PIERRE BOURDIEU, tratando el “libido sexual (heterosexual)” y el “libido pugilista (homoerótico)”.

La “creación de vínculos masculinos”, según LIONEL TIGER, marca el territorio como espacio obligado para la socialización de los hombres, donde no haya mujeres, para generar una camaradería masculina, sumada a los impulsos inherentes a los hombres. “A veces los hombres sienten la necesidad de explorar su propia masculinidad y de descubrir qué les revela”³²⁷. Dichas relaciones pueden expresar ciertas *fisuras somáticas*, en la que se dan “atracciones, y fantasías sexuales entre varones”³²⁸. Los estudios sobre hombres que sostienen relaciones con otros hombres se iniciaron con ESTHER NEWTON³²⁹, sobre el tema de los *drag queen*, y JOSEPH CARRIER³³⁰.

En lo que se refiere a la prostitución de hombres, la aproximación ha sido precaria, ya que si bien existen pocos documentos que estudian el fenómeno de los hombres como ofertantes, no se han tenido en cuenta sus particularidades, sus orientaciones o identidades de género diversas, estos estudios son fragmentarios, o no existe una circulación de información. Dentro de la misma categoría de hombres, “el tercer género”, llamados *personas con dos espíritus*, o *hijras*, es una expresión recurrente en los estudios culturales, lésbicos y homosexuales. Los estudios a propósito de esta categoría no pueden ser enmarcados fácilmente como heterosexuales u homosexuales, ya que la *tercería* tiene diferentes grados de acuerdo con el individuo.

326 Como lo menciona GUTMANN refiriéndose a EVE KOSOFSKY SEDGWICK en su libro *Between Men. English Literature and Male Homosocial Desire*, New York, Columbia University Press, 1985.

327 SEIDLER. *La sinrazón masculina...*, cit., p. 175.

328 GUTMANN. “Traficando con hombres...”, cit., p. 194.

329 ESTHER NEWTON. *Mother Camp: Female Impersonator in America*, Chicago, University of Chicago Press, 1972.

330 JOSEPH M. CARRIER. *Intimacy and Homosexuality among Mexican Men*, New York, Columbia University Press, 1995.

El abordaje del cuerpo, el sexo, el género como construcciones colectivas desde algunas de las posturas feministas, los colectivos LGBT, los colectivos de derechos humanos y los discursos de algunos hombres asociados en colectivos de masculinidades, está abriendo espacios a través de lenguajes que además de la igualdad y de la equidad, reconocen a los sujetos en sus situaciones particulares, y no siempre al hombre como poderoso, macho, dominante y a la mujer como sumisa o víctima, ya que hay hombres que son victimizados por las mismas mujeres, o en el caso de la prostitución masculina, no son visibilizados porque van en contravía de los patrones culturales heredados del patriarcado. Colectivos como el de Hombres y Masculinidades³³¹, son un claro ejemplo de esta construcción, que ha permitido disminuir la violencia, dar una aproximación e interpretación del cuerpo, del erotismo, de la sexualidad, no sólo en los colegios públicos a nivel distrital y nacional, sino también a otros grupos de personas de ocupaciones y profesiones variadas.

A. Juegos en el intercambio sexual

Una cierta corriente pro-prostitución parece contemplar con placer el día en que todos nuestros impulsos y otras necesidades sexuales imperiosas –tanto las de las mujeres como las de los hombres– sean adecuadamente “servidas” por el sexo comercial. El único problema, como ha señalado maliciosamente SHEILA JEFFREYS, es cómo encontrar los millones de hombres y jovencitos que estarían dispuestos a meterse a la cama y dejar que las mujeres los penetraran con múltiples objetos de todo tipo, o dejarse fotografiar en posiciones ridículas o degradantes³³².

Si en algún momento la posibilidad de que una mujer pudiera comprar servicios sexuales pareció utópica, hoy en día la historia parece ha-

331 El Colectivo Hombres y Masculinidades es una organización no gubernamental que desde 1996 adelanta actividades de investigación y capacitación sobre distintos aspectos de género, y en particular temas asociados a la masculinidad. Agrupa a hombres de distintas experiencias y profesiones, con presencia distrital, nacional e internacional a través de conferencias, talleres, animación de grupos y actividades académicas. De este modo, el colectivo ha consolidado una experiencia conceptual y metodológica, que lo ha hecho ser un grupo piloto en el posicionamiento de las indagaciones sobre los distintos campos de la masculinidad y en lo que a temáticas de género y diversidad sexual se refiere. Ver: [www.hombresymasculinidades.com].

332 HOFMAN. “Sexo: de la intimidad al ‘trabajo sexual’...”, cit., p. 8.

ber respondido de manera contundente a las manifestaciones “maliciosas” que menciona la autora. Realmente el problema actual no responde a cuántos jovencitos estarían dispuestos a satisfacer los deseos de las mujeres, sino a cuánto están ellas dispuestas a pagar por sus servicios.

El hecho de que una mujer pueda pagar por un servicio sexual implica no sólo un síntoma de su liberación sino también una cuestión de estatus. En esta medida, se puede ver que los hombres se encuentran mejor “cotizados” dentro del comercio sexual en parte porque la oferta es menor que en la prostitución femenina, pero también porque la mujer lo percibe como un lujo, además de las altas condiciones de confidencialidad que deben manejarse al prestar este tipo de servicios, ya que no es igual ante la sociedad una mujer que compra servicios sexuales que un hombre que hace lo mismo.

En Colombia la prostitución masculina ha sido un fenómeno en auge creciente. En las comunas de Medellín, por ejemplo, algunos muchachos alternaban sus demás actividades con la prostitución, en particular para clientes homosexuales que pagaban muy bien. Las actividades ilegales pronto llevaron a las comunas una bonanza que se reflejó en una economía en alza y en una mayor capacidad de consumo por parte de estos mismos muchachos. Paradójicamente, las necesidades y la presión social seguían siendo más fuertes que antes, por lo que las prácticas que habían realizado por supervivencia incorporaron otros elementos y motivaciones.

Tenemos sin embargo otro fenómeno: *el puteo*, es decir, una persona que no tiene la necesidad de ofertarse sexualmente y que sin embargo lo hace por placer. En este caso, personas con identidad homosexual o por lo menos con una *homosexualidad latente* encontraron en este espacio de relacionamiento un sitio donde ejercer su sexualidad. Pasivos, activos o simplemente *putos*, entran a formar caracterizaciones que parten de sus mismas identidades sexuales, de modo tal que estos colectivos se configuran como pequeñas tribus, como islas flotantes entre un mar de personajes con identidades *correctamente* definidas.

En el proyecto “Razón y sexualidad” realizado en Cali³³³, el trabajo etnográfico pone de manifiesto las relaciones de poder y también los

333 “Campos de intereses, significación y comunicación en relaciones eróticas y amorosas estudiadas en la ciudad de Cali”, en: ELÍAS SEVILLA CASAS. *Investigaciones antropológicas sobre sexualidad, erotismo y amor*, Cali, Universidad del Valle, Proyecto “Razón y sexualidad”, 1996.

juegos de autodefinición y de negociación de la propia identidad sexual en las prácticas homoeróticas. Para muchos varones heterosexuales, la forma de mantener y a la vez flexibilizar su propia identidad frente a clientes homosexuales es mantener la primacía del papel “activo”, ya que el pasivo es considerado femenino, mientras que el activo puede seguir siendo considerado varón, ya sea desde la perspectiva heterosexual o bisexual.

Pocos estudios hablan de hombres adultos prostituidos contra su voluntad, lo que se considera un tipo de agresión exclusivamente dirigida a las mujeres o a los menores de edad. De las mujeres sometidas a este tipo de explotación, se sabe que muchas de ellas continúan en el oficio o que algunas han podido ser rescatadas años después de las manos de los y las proxenetas. Sin embargo, con respecto a los varones explotados sexualmente en su niñez, poco se conoce de su suerte cuando llegan a la vida adulta, y por ende, a una edad no apetecible para el pedófilo. Por eso mismo, sólo los casos aislados de individuos que después han presentado comportamientos anómalos han llamado la atención con respecto a la relación entre el abuso sexual en la niñez y la propensión a prácticas violentas en la vida adulta³³⁴.

B. Las relaciones: amor, trabajo, sexo

De acuerdo con el sociólogo GEORGE SIMMEL, el hombre puede dividir, más que la mujer, su vida en compartimentos, lo cual explica que las necesidades sexuales también puedan ser divididas con respecto a las relaciones sentimentales. Sin embargo, de acuerdo con historias de vida de personas que son trabajadoras y trabajadores sexuales y con el estudio cualitativo que respalda esta investigación, dicha afirmación queda desdibujada, puesto que la delimitación entre *sexo* y *sentimiento* no reposa en una cuestión de género, sino en una cuestión personal y con respecto a la manera como es asumida la actividad misma.

334 En el trabajo de MARÍA JOSÉ BENEYTO ARROJO. “Campos de intereses, significación y comunicación en relaciones eróticas y amorosas estudiadas en la ciudad de Cali. Violencia sexual: entre lo que siente la víctima y lo que piensa el agresor”, 1997, un testimonio recurrente de los abusadores o maltratadores es el de haber sufrido de niños algún tipo de violencia sexual, en: SANTIAGO REDONDO (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad*, Barcelona, Ariel, 2002.

En muchos de los estudios realizados, que se interrogan sobre la motivación de los hombres clientes, se mantiene la afirmación de que con las personas en situación de prostitución es posible encontrar una relación libre donde cada uno sabe dónde comienza y dónde termina, esto es, que allí no existe una ilusión hacia el futuro, no da lugar a ninguna ambigüedad con respecto a los lazos afectivos y a compromisos subsiguientes, "... de aparentar sentimientos más profundos, de tratar de disfrazar el deseo sexual con la decorativa vestimenta del erotismo y la perspectiva de un lazo duradero"³³⁵. En este orden de ideas, las motivaciones para ir en búsqueda de servicios sexuales mantienen como postulados que las relaciones afectivas siempre tienen un tipo de compromiso que se basa en unos preceptos morales determinados, con la ilusión del amor romántico.

Ellos suelen ser atentas con ellos, por eso pueden llegar a enamorarse, porque encuentran en ellas alguien que los escuche y que le da buena compañía. Esto las diferencia de las novias que les dan lora y fastidian todo el tiempo³³⁶.

Dentro de esta misma perspectiva, los clientes casados argumentan que cuando tienen problemas con sus parejas prefieren ir en búsqueda de servicios sexuales comerciales, en vez de buscar un *affaire*, puesto que este tipo de relaciones paralelas son más personales y producen más riesgos dentro de su relación³³⁷. En algunos de los casos,

... las mismas esposas incentivan a sus esposos a que tengan relaciones con trabajadoras sexuales, considerando que el hombre lo necesita y por lo tanto, ellas prefieren que ellos compren sexo comercial, a que entablen una relación paralela³³⁸.

Así mismo, en este intercambio que se realiza entre un cliente y una trabajadora sexual, existen unas garantías de tipo logístico "pautado por horario, lugar y precio al servicio del despliegue de una escena ritualizada..."³³⁹, que facilita el encuentro y que no depende de una can-

335 OLDENDORFF. *Corporalidad, sexualidad y cultura*, cit., p. 117.

336 GERRIE LIM. *Invisible Trade: High Class Sex for Sale in Singapore*, Singapore, Monsoon-Books, 2004, p. 68.

337 ZAITCH y STARING. *The Flesh is Weak the Spirit even Weaker...*, cit., p. 31.

338 Entrevista a cliente, en: *Ibid.*, p. 31.

339 JUAN CARLOS VOLNOVICH. "Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitu-

tividad de variables morales, sociales y económicas para darse. Pese a lo anterior, existe la probabilidad de que se creen relaciones afectivas entre las y los clientes y las y los trabajadoras/es sexuales.

Ellas prefieren no enamorarse de un cliente, tienen sentimientos de cariño por muchos de sus clientes, pero siempre es un acuerdo. Ellas quizás podrían amarlos, pero no, ese el precio que se debe pagar por este trabajo³⁴⁰.

En el amor hay una doble función, liberar el fantasma perverso y al mismo tiempo mantenerlo dentro de sus límites, en el caso contrario, es el dinero el que lo determina. Cuando se habla de fantasma, debe ser entendido como un elemento que ordena la vida sexual y agresiva del sujeto. El fantasma es la máquina significante que transporta excitación, se critica que las mujeres en el ejercicio de la prostitución tengan un goce que sea excluido. La exclusión está manifiesta en la falta de satisfacción (hasta el gemido finge el orgasmo), el goce es diferente del placer, el goce en psicoanálisis va más allá del placer. La voluptuosidad es el mito.

... hoy ya no es raro encontrar que las mujeres aman de un lado y desean o gozan de otro. Se han equiparado en esto con los hombres, porque el vínculo exclusivo se ha relajado y las costumbres sexuales se han liberado³⁴¹.

Analizando el escenario de la prostitución, se evidencia que tanto la prostituta como el cliente sostienen la aseveración de que en su *re-lacionamiento* o contrato sexual no se comprometen afectivamente. BAUMAN dice:

... y entonces, si usted quiere "relacionarse", será mejor que se mantenga a distancia; si quiere que su relación sea plena, no se comprometa o exija compromiso. Mantenga todas sus puertas abiertas permanentemente³⁴².

En el comercio sexual se vive plenamente esta situación, ni en la mentalidad del oferente (prostituto/a) ni en la del demandante (cliente),

ción", en: NORA LEVINTON. "La socialización sexual y aspectos psicológicos que subyacen a la prostitución", *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, pp. 10 a 16

340 LIM. *Invisible Trade...*, cit., p. 68.

341 GALLO y SALAS GUERRA. "Proemio", cit., p. 58.

342 BAUMAN. "Prólogo" *Amor líquido...*, cit., p. 11.

está el deseo de compromiso. Es decir, la oferta y la demanda poseen esta actitud de comportamiento, el/la cliente por su necesidad de anonimato y el/la prostituto/a por que el sexo no lo significa el amor, ya que el amor, siguiendo a BAUMAN

... no encuentra su sentido en el ansia de las cosas ya hechas, completas y terminadas, sino en el impulso a participar en la construcción de esas cosas en cada amor hay por lo menos dos seres y cada uno de ellos es la gran incógnita de la ecuación del otro³⁴³.

El matrimonio es visto como una instancia de prostitución cubierta, porque éste es un intercambio de servicios sexuales por dinero y por seguridad³⁴⁴. MARY WOLLSTONECRAFT fue la primera que se refirió al matrimonio como una prostitución legal, argumentando que en 1790 la posición de dependencia económica de las mujeres hacía del matrimonio un intercambio de sexo por dinero³⁴⁵. Más tarde lo hicieron las feministas, entre ellas SIMONE DE BEAUVOIR, que

... veía a la esposa como la manera de alquilar la vida a un hombre; y la prostituta tiene clientes que pagan sólo una pieza de sus vidas. La esposa es protegida por un hombre de todos los demás; la otra es defendida por todos contra la tiranía exclusiva de uno de ellos³⁴⁶.

Para comprender lo anterior, es posible remitirse al concepto del papel social³⁴⁷ que desarrolla el sociólogo PETER BERGER, en el que todos los seres estamos inscritos, quizás sin tener una conciencia de ello. El papel se da como respuesta y explicación de la sociedad y el individuo asume un cierto papel por un requerimiento evidente o implícito que ésta le exige. Esto explica que el papel deba satisfacer las expectativas que tienen los demás hacia uno y por esto cambia en la medida en que varían los escenarios sociales: familia, oficio, vida social, etc. El papel

343 Ibid., p. 21.

344 PRASAD. "The Morality of Market Exchange...", cit., pp. 181 a 213.

345 MARY WOLLSTONECRAFT. "A vindication of the rights of woman: with strictures on political and moral subjects". New York, W. W. Norton, 1967.

346 CAROLE PATEMAN. "Sexual Contract", en: PRASAD. "The Morality of Market Exchange...", cit., pp. 181 a 213.

347 Concepto desarrollado en: PETER BERGER. *Introducción a la sociología*, México D. F., Editorial Limusa, 1989.

no sólo tiene implicaciones sobre la manera de actuar, sino también sobre las emociones y los comportamientos que lo sobrecargan. BERGER explica que el papel es para el individuo como el guión para el actor, en cuanto en cualquier momento se rompe con las especificaciones del guión y se genera un conflicto en la obra, que para el caso, es la sociedad. Además una obra no se hace sin público, siempre se monta y se da porque hay unos espectadores, unos y otros con expectativas de ver justo aquello que esperan. El desempeño de este papel, *al contrario que el del actor, es algo que es irreflexivo e impremeditado.*

C. La(s) institución(es)

La prostitución es entendida como una institución, tomando el postulado de PETER BERGER en su texto *Introducción a la sociología*³⁴⁸, donde se comprende que la institución es un organismo regulador que canaliza las acciones humanas en forma muy semejante a la manera como los instintos canalizan las conductas del animal, las instituciones proporcionan maneras de actuar por medio de las cuales es modelada y obligada a marchar la conducta humana, en canales que la sociedad considera lo más conveniente y este truco se lleva a cabo haciendo que dichos canales le parezcan al individuo los únicos posibles. Es la estructura institucional de la sociedad que suministra la tipología a nuestras acciones.

Desde una perspectiva histórica, la institucionalización de la prostitución se ha hecho por tres motivos. El primero, permitir la liberalización de los impulsos sexuales de los hombres, los cuales no eran convenientes para el caso de mujeres “decentes”, entendidas como esposas. El segundo, el de hacer una regulación formal de los burdeles para evitar otro tipo de desórdenes públicos, y en tercer lugar, que “los impuestos a estas empresas lucrativas eran una fuente de bienvenida de ingresos para la comunidad y –no hay que olvidarlo– para la Iglesia”³⁴⁹.

Al preguntarse sobre la función social de la prostitución, el sociólogo alemán GEORGE SIMMEL sostuvo que la función era satisfacer a los hombres reprimidos. Por lo tanto, la prostitución se mantuvo vigente

348 Idem.

349 OLDENDORFF. *Corporalidad, sexualidad y cultura*, cit., p. 113.

en la medida en que los matrimonios monogámicos siguieron siendo vistos como la evolución natural de la vida en pareja. Esta situación cambió cuando las relaciones se basaron en la libertad, las personas estuvieron preparadas física, económica y psicológicamente para asumir nuevas relaciones³⁵⁰. Sin embargo, pese a que hoy en día en las sociedades occidentales el matrimonio no es la institución por excelencia en las relaciones de pareja, el fenómeno del comercio sexual no ha disminuido, por el contrario ha encontrado nuevas y diversas maneras para su propagación: Internet, avisos de periódicos, comerciales, canales exclusivamente pornográficos, producción de películas, sexo telefónico, etc. –como ya se mencionó anteriormente–.

IGNASI PONS subraya el peso de la demanda masculina en el juego de la oferta y la demanda que caracteriza toda relación comercial, demanda que refleja el deseo del varón de satisfacer una necesidad dominada por la compulsión, según parámetros de un “modelo sexual andrónico”. PONS pregunta “sobre la idoneidad de las instituciones legitimadas en la sociedad para satisfacer las necesidades erótico-afectivas de sus miembros”.

Si bien, el deseo y el placer están asociados a factores biológicos, psicológicos, funcionales, estas relaciones se dan en diferentes grados con el cuerpo, con las necesidades que no pertenecen al cuerpo, con satisfacciones, con experiencias, siendo éstas una lucha constante interior de dominio y de fuga, como seres cuya búsqueda es tratar de gobernarlos de manera racional, y no al contrario, donde el deseo domina, así sea racional o irracionalmente, de allí la contradicción puesta en escena³⁵¹. La crítica a los enfoques de análisis de la prostitución es que las ciencias sociales, y su indagación por la fenomenología de la prostitución, están lejos de plantear la pregunta por la subjetividad y la naturaleza del deseo y el goce del ser humano.

Existe una aproximación funcionalista al fenómeno de la prostitución que se fundamenta en que ésta cumple un rol social donde se armonizan las necesidades biológicas. Allí la sexualidad es entendida como una función innata resultante de la selección natural, de la reproducción humana o de la fisiología hormonal³⁵². En esta argumentación,

350 MONZINI. *Sex traffic...*, cit., p. 18.

351 MARINA. *Las arquitecturas del deseo...*, cit.

352 ROBERT CONNELL y GARY DOWSETT. “The Unclean Motion of the Generative Parts. Fra-

se realiza una postura dicotómica y esencialista que se basa en el discurso de lo natural como argumento de los comportamientos del hombre y de la mujer, donde cualquier comportamiento que no responda a esa “naturalidad” es visto como anormal. La dicotomía se ve reflejada en que la sexualidad del hombre es promiscua, incontrolable y, básicamente, diferente a la de las mujeres, sexualmente monógamas y emocionales³⁵³. Por lo tanto, es necesario que existan prostitutas para mantener aquel orden “natural” del deber ser de la sociedad:

La prostitución femenina podría operar como una categoría histórica que crea un sujeto humano de estudio: el cuerpo de la prostituta. La prostitución es precisamente, ese aparente reconocible cuerpo, que puede ser separado de los otros cuerpos femeninos, para ser usado como un símbolo del trastorno y la desintegración social: o como metáfora del contagio político transmitido por el capitalismo occidental para saquear y colonizar las culturas³⁵⁴.

Dentro de los discursos dicotómicos, se puede resaltar los marcadores de género, los cuales son definidos por el investigador colombiano CARLOS IVÁN GARCÍA como: “dispositivos de poder, que son los límites impuestos verbal o simbólicamente al comportamiento adecuado para un género específico”³⁵⁵. Dichos marcadores de género se ven claramente en el discurso popular, donde las mujeres sexo-servidoras son estereotipadas como mujeres desviadas, mientras que los clientes hombres son vistos como *normales*. Pero dentro de algunos círculos sociales, es mal visto que los hombres visiten a mujeres en situación de prostitución, pues esto se asocia con un tipo de deficiencia personal. Sin embargo, el estigma social sigue siendo predominante sobre las mujeres que trabajan en el comercio sexual: meretriz, puta, fulana, promiscua, son sólo algunos de los términos que le otorgan un valor negativo a estas personas, en contraste con la terminología empleada para los hombres que piden servicios sexuales: patrones, clientes, donjuanes, etc.

meworks in Western Thought on Sexuality”, en: ROSÍO CÓRDOVA PLAZA. “Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, n.º 2, 2003, p. 342.

353 MARGARETHA JÄRVINEN. “Prostitution in Helsinki. A Disappearing Social Problem?”, *Journal of the History of Sexuality*, Copenhague, vol. 3, n.º 4, 1993, p. 608.

354 FEMK SENKARO. “The prostitute in African literature”, en: RACHEL HOLMES. *Selling Sex for a Living*, en: *Agenda*, n.º 23, 1994, Body Politics, p. 40.

355 CARLOS IVÁN GARCÍA. “La pedagogía del cuerpo como bastión del género”, *Nómadas*, n.º 14, Bogotá, Departamento de Investigación de la Universidad Central, 2001, p. 129.

El estereotipo de la trabajadora sexual parece no irse jamás, se hace esencial a la persona, creyendo que siempre está en una situación de desprotección donde los clientes consideran que “todo es fácil con ellas: es fácil golpearlas, es fácil violarlas, es fácil abusar de ellas”³⁵⁶. Los hombres como prostitutas heterosexuales no existen, se invisibilizan, los que existen son los prostitutas gay, asociados a lo femenino, los “maricas” que desprestigian al gremio de los hombres, según el estereotipo en el imaginario colectivo del mundo machista y patriarcal.

Las prostitutas deben mantener el control de salvaguardar su vida privada y su vida de trabajo. Muchas veces se miente en el entorno de la familia y los amigos, a la vez que se guarda silencio con los clientes. Lo difícil es mantener el control de su mente, pues deben tener diferentes versiones para sus familiares o amigos, excusándose a través de otro tipo de actividad, en algunos casos, a los clientes regulares se les cuentan algunos aspectos de la vida privada, pero quizás todo se reduce a un: “bien, bien... todo marcha bien”. En este orden, su trabajo afecta muchas veces las relaciones de su vida personal,

... algunos hombres son mejores que otros, y yo trato de mantener eso separado [...] pero tarde o temprano eso empieza a afectarte a ti [...] porque tú empiezas a mirar [a los hombres] bajo la perspectiva de clientes [...] todo eso empieza a ser mucho para mí³⁵⁷.

Se encuentra entonces una discusión en torno a la dificultad o la facilidad para concebir la actividad de sexo-servidoras como algo totalmente ajeno a su vida personal.

En la prostitución como forma de goce ordenado el amor está excluido, está institucionalizado. “En el caso del cliente, la libertad se reduce a gozar en el derroche que le sobra, y en el caso de la prostituta, en el hecho de poder fingir tener lo que el cliente busca...”³⁵⁸. En este sentido, el engaño y la mentira es la voluptuosidad.

El consumo de drogas y alcohol se encuentra asociado al ejercicio de la prostitución, puesto que es casi un pre requisito el consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos públicos de comercio sexual.

356 WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 130.

357 Testimonio de la prostituta Jane en Inglaterra, en: *ibid.*, p. 133.

358 GALLO y SALAS GUERRA. “Proemio”, cit., p. 66.

359 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 153.

“La embriaguez es, a la vez, una iniciación cósmica (pérdida del yo) y una iniciación erótica (agregación colectiva)”³⁵⁹. En este caso, las mujeres y los hombres que practican su actividad en estos establecimientos, no consumen alcohol como una decisión personal, sino como una parte integral de la cultura de su trabajo y como parte de los requerimientos del mismo establecimiento.

El sexo y su instante orgásmico se están aislando, produciendo sólo instantes, ilusiones transitorias, cuya prolongación o *continuum* termina agotándose³⁶⁰. La sociedad de consumo donde como seres humanos nos encontramos inmersos, permite que como sujetos –objetos– el *homo consumens*, que incluye a la mujer, pueda “desplegar su potencial sexual en modos novedosos e imaginativos [...] la vida del consumidor invita a la liviandad y a la velocidad, así como a la novedad y a la variedad que se espera que éstas alimenten y proporcionen”³⁶¹.

V. LA MARGINALIDAD

En el apego de un hombre a su vida hay algo más fuerte que todas las miserias del mundo

CAMUS³⁶²

Al interior de una sociedad de consumo, los excluidos son aquellos que no constituyen clientes potenciales, que de alguna manera se encuentran por fuera de esa organización que fundamenta la vida humana en el trabajo, el consumo y la familia. Para BAUMAN, este grupo social toma el nombre de infracase, ya no la clase trabajadora (necesaria para el movimiento de la economía), ni la clase baja, que supone encontrarse por lo menos en la escala social, así sea en su último peldaño. La infracase en cambio,

... evoca la imagen de un conglomerado de personas que han sido declaradas fuera de los límites en relación con todas las clases y con la propia jerarquía de clases, con pocas posibilidades y ninguna necesidad de readmisión: gente sin

360 BAUMAN. *Amor líquido...*, cit., p. 67.

361 *Ibid.*, p. 73.

362 ALBERT CAMUS. *El mito de Sísifo*, [en línea] Piedra Labrada, ver, Al fin Liebre Ediciones Digitales, 2009, p. 10. Disponible en: [www.alfinliebre.blogspot.com], consulta: 1.º de junio de 2008.

papel asignado, que no aportan nada a la vida de los demás y, en principio, sin posibilidad de redención³⁶³.

Estas personas son las que conforman el mundo marginal de la sociedad, un estar fuera del sistema que pone en entredicho el orden establecido, el orden aséptico de la sociedad. Los miembros de la infra-clase consolidan su propia cultura, la violencia en ellos no es más que un lenguaje de defensa frente a una violencia no menos fuerte: la violencia simbólica de la sociedad consumista. A la par de un movimiento globalizado y de la expansión de una cultura consumista, estos pequeños grupos reafirman su independencia espacial, social y cultural del resto, creando identidades y guetos en los que desarrollan su propio modo de excluir a la misma sociedad que los excluyó a ellos. En el mundo de la marginalidad la violencia familiar, la pobreza, la discriminación, el abandono, la falta de educación, la violencia sexual y la psicológica son factores importantes para explicar sus propias actividades de supervivencia.

La infra-clase ocupa en la sociedad ese lugar indeterminado, hace el trabajo sucio en todos sus sentidos. El trabajo doméstico, el sicariato, la prostitución, no porque sea su característica esencial, su tendencia natural, sino porque es una clase desesperanzada que ha roto de antemano con todos los paradigmas para poder sobrevivir en un mundo salvaje y hostil. Si bien la infra-clase está asociada al crimen y a los más bajos oficios, hay que reconocer también que la mayoría de los “trabajos sucios” los realizan para las demás clases, *normales* y aceptadas de la sociedad que constituyen sus clientes.

Las necesidades derivadas de esta situación, plantean la prostitución más como un problema de supervivencia física y económica, de la que no se pueden excluir otro tipo de situaciones como la adicción a las drogas o el alcoholismo, como una táctica frecuente de coerción utilizada por los proxenetas. Por otra parte, las clases marginales son más susceptibles a la explotación, puesto que estos submundos funcionan como pequeños reinos con leyes independientes. La aversión natural de estas clases hacia la autoridad y la propensión de la autoridad misma a clasificarlos como criminales, hace que con frecuencia se desconozca el alcance de los poderes e intereses que se manejan en ese

363 ZYGMUNT BAUMAN. *Vida de consumo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 166.

submundo. Aquí, la prostitución se plantea como una sin salida, ya que la infra-clase de por sí se encuentra condenada a trabajar en cualquier cosa para su sobrevivencia.

En las clases medias e incluso en las bajas, esta concepción de “necesidad” no se asocia únicamente con los gastos básicos de alimentación y vivienda, como bien se puede ver expresado en las clases más altas, en la sociedad de consumo las necesidades del hombre son infinitas. La moda, los artículos tecnológicos, el estudio, todo esto, puede ser considerado desde un punto de vista personal como una serie de necesidades que pueden satisfacerse por medio de esta actividad.

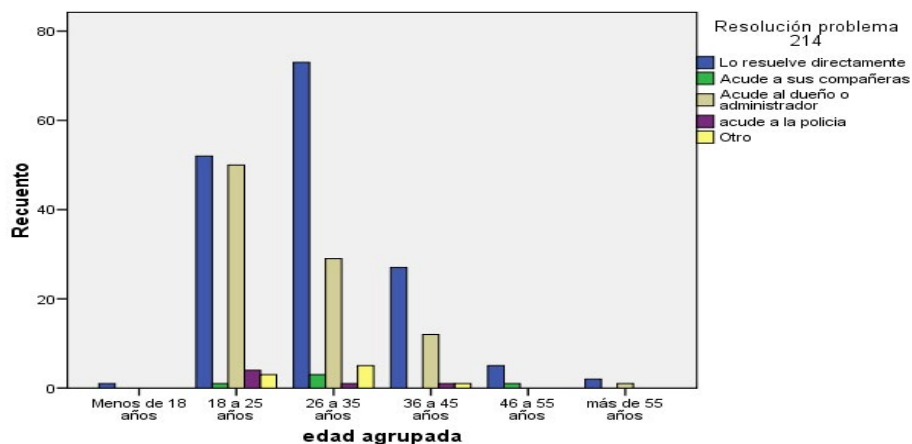
La migración de trabajadores (en el caso de las compañías extranjeras), la presencia de ejércitos, las situaciones de conflicto y de posconflicto, la presencia del narcotráfico y otras actividades ilegales, las bonanzas inesperadas y el turismo, son factores altamente asociados con el crecimiento de la prostitución. En los países marginales con graves situaciones de pobreza y una reglamentación laxa frente a proxenetas y delitos sexuales como el abuso de niños, los empresarios del sexo y los clientes mismos, suelen buscar aprovisionamiento apoyándose en la vulnerabilidad de la población.

Una mirada a los índices de desigualdad en el mundo en comparación con el fenómeno de la prostitución (si se contara con datos fiables) arrojaría sin duda que la presencia del fenómeno y de la desigualdad, serían directamente proporcionales. Colombia, uno de los primeros países en el mundo en trata de personas presenta también un alto grado de desigualdad económica y social.

Desde esta perspectiva, la prostitución no siempre puede funcionar como una decisión libre y autónoma, la tensión entre la libertad y la necesidad suponen, no una decisión libre, sino una opción de supervivencia, ese apego a la vida que supera la aversión por la miseria, el hombre es capaz de soportarlo todo y sobrevivir todavía, la pregunta es, ¿en qué condiciones?

En el estudio “Comercio sexual” –título dado a la presente investigación–, pocas mujeres en situación de prostitución afirman ser presionadas u obligadas por sus compañeras y/o jefes. (Ver Gráfico 1) Este tipo de presiones se reportan y se presentan como significativas en la medida que, en algunos de los casos estudiados, por lo menos dos personas de un mismo establecimiento coincidían en dicha afirmación, lo que podría inducir a pensar que estos casos pueden ser más frecuentes de lo que refleja la muestra.

Gráfico 1
Resolución de problemas



Siguiendo esta misma línea, CECILIA HOFMAN³⁶⁴ argumenta que el hecho de que muchas de estas personas en situación de prostitución se reconozcan como trabajadoras y trabajadoras sexuales y que algunos movimientos apoyen su decisión libre y autónoma, no debe excluir por lo menos la sospecha de que el reclamo por el derecho al trabajo sea en algunos casos una lucha “por la libre alienación” hecho por personas que en ocasiones carecen de condiciones mínimas de dignidad para ejercerlo. Antes de abogar por la existencia de un “trabajo sexual” es necesario, según la autora, determinar qué tipo de trabajo es y por qué existe.

Por otra parte, la participación de algunos proxenetas y clientes en el apoyo a estos movimientos permite apreciar también que, en ocasiones, las personas en situación de prostitución defienden de manera inconsciente los intereses de estos empresarios y clientes por encima de su propia dignidad humana. Para BOURDIEU,

... los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de este modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración...³⁶⁵.

364 HOFMAN. “Sexo: de la intimidad al ‘trabajo sexual’...”, cit.

365 BOURDIEU. *La dominación masculina*, cit., p. 50.

En la prostitución “marginal”, la violencia y la degradación son inherentes al desarrollo de la actividad misma. En muchas ocasiones, la trabajadora sexual ni siquiera percibe ingresos por su trabajo sino que se mantiene en él para salvar su vida. MIROSLAVA, una trabajadora sexual albanesa de 17 años de edad, expone esta situación de esclavitud moderna:

... aquí se muere por mucho menos. Hace dos noches una amiga mía murió atropellada por un coche que subió a la acera y después se dio a la fuga. El día anterior ella había sido duramente castigada por el *boss* por no traer las ochocientas mil liras, el mínimo que tenemos que hacer por noche³⁶⁶.

Los inmigrantes ilegales, por ejemplo, son una población altamente susceptible de ser sometida a este tipo de “trabajos” por el hecho de que temen acudir a las autoridades. Finalmente, terminan aceptando su situación como una realidad y a participar de la presión de la competencia, ya que saben que si una de ellas se niega a ofrecer un servicio, siempre habrá una más necesitada que acceda a realizarlo. En ese sentido, la prostitución, antes que un trabajo, podría verse como una forma de “violación remunerada”³⁶⁷.

Como lo indica CECILIA HOFMAN³⁶⁸, la prostitución viola la prohibición mínima de someter a una persona a cualquier acto inhumano y degradante. Las prácticas sexuales extremas que incluyen el maltrato físico a las personas en situación de prostitución, son un reflejo claro de la transgresión de este principio. En muchas ocasiones, incluso las personas que trabajan libremente se encuentran a merced de los riesgos de la profesión como el hecho de tener contacto íntimo con un desconocido, que implica que tanto el cliente como el trabajador quedan en una posición vulnerable. Los casos de asesinato, robo y agresiones a trabajadores sexuales y clientes dentro de los establecimientos, hoteles, casas o residencias, son unos de los casos más difíciles de investigar puesto que tanto clientes como trabajadores son ante la ley anónimos y nómadas.

Por otra parte, las cifras a nivel mundial aún no han podido ser claras en discriminar los porcentajes reales de personas que ejercen la

366 PISANO. *Yo puta...*, cit., p. 223.

367 HOFMAN. “Sexo: de la intimidad al ‘trabajo sexual’...”, cit., p. 7.

368 Idem.

prostitución en situación de esclavitud o por condiciones marginales de sobrevivencia y son sometidas a condiciones inhumanas. Como se evidencia, la mayoría de las medidas que se adoptan frente a la prostitución suponen, casi siempre, la sanción para las personas prestadoras del servicio, pero pocas veces para los proxenetas.

Desde otros puntos de vista se ha propuesto que los aspectos legales que regulan la actividad de la prostitución no sólo deben incluir las medidas tradicionales de empadronamiento o las limitaciones respecto a los “empresarios del sexo”, sino que deben encaminarse también a realizar acciones indirectas que disminuyan por lo menos la vulnerabilidad de los actores marginales de ser introducidos dentro del mercado del sexo. Es decir, medidas dirigidas a mejores niveles de educación y de vida y a la inclusión social de los sectores marginales.

Otro problema con respecto a las disposiciones legales frente a la prostitución tiene que ver con el hecho de que ésta se presenta de maneras diferentes pero en forma simultánea en diferentes partes del mundo y con frecuencia al interior de ellos mismos, por ejemplo muchos inmigrantes se encuentran esclavizados bajo condiciones inhumanas. En el Distrito Rojo de Calcuta o en África, las prácticas de las casas de prostitución siguen asociadas a la explotación y a la falta de oportunidades.

En las relaciones de poder entre usuarios y oferentes se puede decir que la condición utópica de igualdad no puede verse expresada ni siquiera en la prostitución de alto nivel, ya que el ingreso no garantiza la inmunidad de la propia persona. La necesidad de precisión en el ámbito legal excluye necesariamente una gran parte de las variaciones del fenómeno, por lo tanto, la legislación será siempre inconclusa y parcializada en algún sentido, así se tome el modelo del derecho comparado, éste siempre va a tener particularidades.

Por otro lado, vemos con mucha frecuencia la dicotomía entre la ley y su cumplimiento. El hecho de prohibir la prostitución no supone de manera necesaria que esta práctica no siga realizándose en forma clandestina. Del mismo modo, los muchos tratados entre los países y los acuerdos en pro de los derechos humanos, apenas han logrado visibilizar el fenómeno, hacer manifiestas las múltiples violaciones que se hace de estos derechos en las grandes organizaciones de prostitución y pornografía alrededor del mundo. La guerra subterránea de intereses y capitales, la frontera difusa entre los aspectos legales e ilegales de

la actividad, así como la increíble versatilidad con que el mercado del sexo se disfrazaba bajo la fachada de masajes, gimnasios y clubs privados, son apenas algunos de los problemas a los que debe enfrentarse cualquier disposición legal que pretenda regularla.

El derecho a la expresión libre de la sexualidad, uno de los alegatos más frecuentes por parte de los clientes, debe estar regido por el límite impuesto por el mismo derecho del oferente a autodeterminarse. La explotación de niños, por ejemplo, es una de las formas más frecuentes de atropellar el libre desarrollo sexual y personal, lo que desemboca después en la aceptación de la situación y en la continuidad en el oficio, así muchas personas se hayan separado de su explotador inicial, algunos niños y niñas abusados pueden desarrollar trastornos y relacionarse de una forma anómala con la sociedad.

A modo de reflexiones, en primer lugar, hay que afirmar que el comercio sexual no es una práctica marginal. Tanto económica como socio-culturalmente, la sexualidad tarifada constituye una actividad central en la sociedad. Su rentabilidad monetaria es significativa en los ingresos de las economías domésticas (PIB) y está ligada a la generación de empleo de personas en muchos países, sobre todo, pobres.

Contradiendo el enfoque de interpretación social que argumenta que el fenómeno del comercio sexual es una conducta desviada (Escuela de Chicago o la psiquiatría), se puede aseverar que las prácticas sexuales con propósitos económicos/lúdicas empleadas por los sujetos en sus vidas soberanas, son actividades inscritas en una ordenación que perfectamente encaja en el modelo de sociedad actual.

No por ser criminal e ilegal en algunos casos, el comercio sexual y sus componentes carecen de orden. Su estructura organizativa es ordenada y bien planificada. La tras-nacionalización del comercio sexual es una tendencia que se ha mantenido desde las dos últimas décadas en el mundo. La trata de personas y la explotación sexual y comercial de menores/adolescentes constituye el principal delito contra la libertad y la dignidad humana de los actores sexo-servidores. Existen pocos resultados y baja efectividad por parte de las autoridades al enfrentar el delito de la explotación sexual.

A. *El crimen organizado*

No hay sexo inmoral. Hay, en todo caso, sexo criminal: la violación, la trata de blancas, la explotación infantil, por ejemplo. Pero en estos casos, la maldad estriba en la violencia, no en su carácter sexual³⁶⁹.

En el aparente desorden existente en el comercio sexual o en el mundo cotidiano de la prostitución, se estructura y se manifiesta un orden establecido. Unas veces, desde la reglamentación estatal, otras desde la ilegalidad particular. En muchos países, las redes criminales –algunas con alcance mundial y otras regional o nacional– son las que regulan tanto los entornos socioeconómicos, como las relaciones inter-subjetivas sexo-comerciales establecidas entre los individuos oferentes y demandantes de servicios sexuales. Los sujetos son condicionados a someterse a la objetivación, a la explotación sexual y a observar unos códigos de comportamiento establecidos como normas por quienes estructuran el negocio y por quienes controlan los territorios o zonas donde se presentan las relaciones sexo tarifadas.

En la actualidad, una característica común a nivel mundial del comercio del sexo es la presencia de organizaciones delincuenciales que controlan el negocio. En Colombia, Brasil, México, Argentina, Cuba, Tailandia, Europa, África y en el planeta entero, el fenómeno del crimen es una constante en cuanto al manejo y control del negocio. Es evidente que al fenómeno del negocio sexual se vinculan las mafias de las drogas y las armas, creando redes transnacionales de alto perfil económico y organizativo, difíciles de combatir, ya que logran permear y corromper las instituciones encargadas de perseguirlas y judicializarlas, quitándole fuerza a las políticas internacionales que enfrentan el delito, de modo que los delincuentes evaden sagazmente la ley. La economía subterránea trabaja coordinadamente –en sus diferentes matices de ilegalidad– con grupos delincuenciales que se adaptan a los cambios de legislación y a los avances tecnológicos que han creado los Estados como herramientas para enfrentar el crimen organizado.

En el mundo de la prostitución, es muy notorio que los oferentes sexuales y los clientes participen del consumo de alcohol y drogas. Este

369 MARINA. *El rompecabezas de la sexualidad*, cit., p. 19.

ambiente facilita el vínculo entre la delincuencia que trafica con sustancias psicoactivas y el mundo del cuerpo tarifado. Una interpretación del nexo existente entre legalidad e ilegalidad es la de los elementos comunes presentes en todos los espacios urbanos donde se vive el sexo-comercio: el desenfreno, los vicios, los gustos, los placeres y la pulsión tanática, de la que habla MAFFESOLI³⁷⁰, que acompañan las prácticas y comportamientos de la población participante. En este orden de ideas, el comercio sexual y la delincuencia están estrechamente relacionados en la cotidianidad.

El factor “seguridad” es un elemento determinante o el mejor pretexto –al pretender disminuir riesgos de agresión para la/el cliente o la/el prostituta/o– para que se generen grupos de vigilancia y control social en las zonas o territorios donde se trabaja sexualmente. Algunos grupos de control son: Convivir, paramilitares, policías y militares en Colombia, yumas o policías en Cuba, militares en Tailandia, políticos y policías en México. La lista de la relación entre autoridades y particulares en el comercio sexual se extiende a todas las regiones del mundo. ¿Qué motiva la creación de estructuras delincuenciales de explotación sexual, que planean, manejan y controlan tanto a los actores como la dinámica económica del comercio sexual? La respuesta es simple: el dinero, la ganancia, la riqueza obtenida de un bien que “poco se deprecia”: el cuerpo. La clave del negocio para sus dueños, administradores, proxenetas, celestinas o actores armados, que participan en su estructuración, es acceder a mejores condiciones socioeconómicas, subir de estatus y tener los privilegios que brinda el delicado mundo de la burguesía.

El universo de las drogas, el tabaco y el alcohol, donde se combinan los negocios legales con los ilegales, acompaña el ciclo del comercio sexual, con características similares en Varadero, Cancún y Cartagena, entre otros lugares. Existe una resistencia y una lucha social contra las diversas formas de prostitución como fenómeno, y contra las partes visibles de éstas. La protección para las personas que investigan socialmente este fenómeno es crítica, ya que además de no brindarles seguridad, se les obliga a revelar fuentes, olvidando que por ética y seguridad el investigador debe tener inmunidad tanto de las autoridades como de los transgresores o de la justicia paralela, fundamentalmente en los casos donde se ven implicados menores de edad.

370 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit.

El fenómeno de la ESCI-ESCNA se presenta a nivel de tráfico internacional y nacional, teniendo mayor incidencia en lo local. Las políticas de emigración son cada día más restrictivas y exigentes, lo que hace que los traficantes tengan mayor dificultad a la hora de sacar del país a las víctimas (trans-nacionalización). Las principales víctimas de la explotación sexual son los/las niños/as y mujeres, el fenómeno se manifiesta en menor medida en los hombres. Cada región tiene una característica diferente en cuanto a la explotación sexual, por ejemplo, en Asia, la población vulnerada son los/las niños/as, en América Latina y el Caribe, las mujeres y, en menor proporción, los menores de edad, y en Europa, las mujeres, principalmente. ¿Es el ejercicio de la prostitución en los menores un trabajo? o ¿es un simple abuso? Sin lugar a dudas, se trata de un abuso así no intervengan jerarquías de poder, edad y género sobre los niños/as.

El 24 de junio de cada año los pedófilos celebran su día, motivo por el cual no se puede pasar por alto resaltar el papel que cumple la pedofilia en la existencia de la economía del crimen. Así sea considerada como una patología o una enfermedad mental, los sujetos pedófilos contribuyen en la actualidad con el fortalecimiento del poderío económico de los traficantes o abusadores de menores. La crítica se fundamenta a la tendencia social perversa pedófila que se estructura cada vez con más sofisticación en el mundo.

... hay una necesidad de promiscuidad, de nomadismo que no se satisface con la sedentariedad del principio de productividad. Siguiendo las situaciones y las épocas, los protagonistas pueden cambiar, pero la pulsión disipadora permanece invariable³⁷¹.

Las pasiones, la cólera, la dulzura, la resistencia, la excitación, el desenfreno, las parafilias, los comportamientos aberrados. MAFFESOLI alude a la patología como otra forma de *socialidad* (los pedófilos, los depravados, las actitudes sádicas, etc., el mundo de la prostitución, en síntesis, ha sido considerado desde la óptica moralista como patológico). Lo patológico es parte integrante de la sociedad, porque a pesar de todo, "lo orgiástico está ahí para demostrarnos que las posibilidades eróticas no se reducen a la (re)producción"³⁷².

371 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., pp. 41 y 42.

372 *Ibid.*, p. 104.

En torno al manejo de la sexualidad (el fenómeno de expresión de la sexualidad según JEFFREY WEEKS), los fetiches ganan protagonismo haciéndose cada día más visibles y sometiendo a los científicos sociales a un mundo de tratamientos posibles:

... vivimos en un mundo de deseos específicos (pedofilia, sadomasoquismo, etc.), que necesitan ser observados y no negados o marginados, ya que están integrados en una red compleja de prácticas sociales, legales, pedagógicas, médicas, morales y personales, evidenciando un fenómeno complejo que surge al interior de una sociedad³⁷³.

La relación sexo-economía entre los sujetos es la característica principal del comercio sexual o sexualidad tarifada. Lo sexual, porque expresa el manejo de los comportamientos y actitudes eróticas, la manifestación de las tendencias sensuales, placenteras y de goce que viven los cuerpos en la sociedad. La economía, porque el mundo del mercado capitalista lo que busca es la plusvalía. Desde el punto de vista legal el comercio sexual es una relación jurídico-monetaria, pues al considerarse un trabajo, la práctica del sujeto sexo-servidor es regulada y controlada por la institucionalidad.

B. La economía del crimen

La “economía del crimen” debe su título a GARY BECKER³⁷⁴ quien en su artículo “Crime and Punishment: an Economic Approach” de 1968³⁷⁵, comenzó a abrir el debate desde la economía para su análisis entre las redes de tráfico, de crimen organizado y de delito transnacional, en relación a que con la trata de personas, el proxenetismo y el narcotráfico, se hace más evidente la intención de lucro, y la existencia de una organización criminal. Por su parte, ante la pena, sanción o castigo, una persona sopesa el costo, el riesgo, los medios, y los beneficios y toma

373 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 209.

374 GARY STANLEY BECKER (Pennsylvania, 1930), premio Nobel de Economía 1992.

375 GARY BECKER. “Crime and Punishment: an Economic Approach”, en GARY BECKER y WILLIAM M. LANDES (eds.). *Essays in the Economics of Crime and Punishment*, Cambridge, National Bureau of Economic Research, 1974, PDF disponible en [<http://www.nber.org/chapters/c3625>].

decisiones, la delincuencia aprovecha los vacíos jurídicos y normativos, para infringir la ley, por tanto a un menor castigo, o una menor probabilidad de captura, y a un mayor beneficio económico, existe mayor probabilidad de incidencia. O en su defecto, según MAX WEBER, los delincuentes actúan teniendo en cuenta la norma³⁷⁶.

De acuerdo con el economista ROBERT GILPIN, las relaciones entre el Estado y el mercado son causales cíclicas³⁷⁷: el Estado siempre influye en las actividades del mercado, determina la distribución de derechos del mercado. En tanto, es coherente afirmar que la política y la economía se afectan mutuamente a la vez que influyen en las decisiones de cualquier tipo que afectan a la sociedad. La economía política se va a ocupar de analizar la interacción recíproca y dinámica entre la búsqueda de control político y económico. La prostitución responde a esta dinámica, puesto que toda decisión de regulación, abolición o prohibicionismo afectará la economía en el ámbito internacional y nacional, y por ende, afectará el orden social del mercado. Dentro de las sociedades capitalistas modernas, el individuo vota una vez, mientras que el mercado vota dos veces, en la medida que vota como individuo y además toma decisiones: inversión, empleos, entre otros. Por tanto,

... dentro del mundo capitalista, la prostitución se constituye en una escenificación descarnada de la contabilidad del goce. Se trata de una contabilidad que hace palidecer libidinalmente el cuerpo, en lugar de convertirlo en un objeto que brilla fálicamente para el otro deseante que quiere tejer sus fantasías acariciándolo³⁷⁸.

La idea de la economía moral es una crítica al desarrollo económico, pues en éste se asume que la existencia humana puede ser siempre y en cualquier lugar entendida bajo la lógica de actores racionales que intentan maximizar sus utilidades. La dicotomía moral-economía ignora que las sociedades económicas son también economías sociales, puesto que los participantes de la economía de mercado venden y comercian en términos morales. En la elección racional, en el consumo, hay un cál-

376 Este acápite está redactado tomando como referencia algunas notas de clase de la Especialización en Economía, Bogotá, CEDE, Universidad de los Andes.

377 ROBERT GILPIN. *La economía política de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1990.

378 GALLO y SALAS GUERRA. "Proemio", cit., p. 13.

culo autónomo y racional, restringido por la cultura, por lo tanto, no hay tal dicotomía entre los intereses individuales y las normas sociales. El hecho de que algo, ya sea un servicio, un objeto, o un bien, se encuentre dentro del interés individual, es porque ya se está dentro de un sistema moral, los intereses no están por fuera del sistema normativo³⁷⁹.

El sistema normativo del comercio sexual se entiende así: los empresarios de la industria del sexo conforman un grupo de interés o *cluster económico*, ellos quieren generar utilidades y maximizar ganancias. La capacidad que éstos tienen para lograr su objetivo es relativa, en la medida que depende de la capacidad de los otros grupos de interés y depende de la incidencia de las reglas institucionales. Como todo grupo de interés, la capacidad de los empresarios de la industria del sexo se basa en una reducción en los gastos, que se entiende como la capacidad de organización y financiación de campañas políticas. Mientras que los trabajadores y las trabajadoras sexuales quieren que sea reconocido su trabajo: salario, seguridad, derechos civiles y sociales, estabilidad y contraprestaciones, la capacidad que tienen éstos/as trabajadores/as consiste en formar organizaciones que pueden manifestarse en huelgas o paros. Sin embargo, si los trabajadores y las trabajadoras lograran independizarse para tener control de sí mismos/as, y de su actividad económica, ellos y ellas podrían llegar a constituir un grupo de interés, que lograría afectar de forma más directa las decisiones de tipo político.

En la economía moral, una sociedad en el ideal de justicia, caridad y subsistencia de los derechos precede a la lógica del mercado, pero a partir de las sociedades capitalistas, las decisiones están fundamentadas en una economía racional más que en la moralidad común. Olvidando que nada se encuentra por fuera de las relaciones sociales: no se trata de una relación de oposición, sino de una relación de complementariedad.

La prostitución existe sencillamente por la oferta y la demanda, de las relaciones sociales generales, como el trato y la comunicación [...] estereotipadas entre hombres y mujeres, y las relaciones económicas. A través de "la prostitución la sexualidad llegó a ser un artículo de consumo". Si pudiéramos prescindir de la prostitución, se seguirá ofertando la sexualidad como una mercancía, pero de otra forma. La demanda quedará y por ende también la oferta³⁸⁰.

379 PRASAD. "The Morality of Market Exchange...", cit., pp. 181 a 213.

380 Testimonio de un funcionario de la Fundación Mr. A. Graaf, citado en: POLANÍA MOLINA y JANSSEN. *No pensé que eso me fuera a pasar...*, cit., p. 27.

Bajo este argumento, el cliente es quien realiza intercambios de productos que se ofrecen dentro del comercio sexual.

La industria del sexo ha crecido dramáticamente en los últimos años. Solamente, en 1996, los americanos gastaron más de ocho billones en películas porno, *shows*, canales por cable, pornografía por computador. Y otro billón en sexo telefónico³⁸¹.

El cliente busca los servicios sexuales, porque éstos le ofrecen la libertad de las complicaciones y obligaciones del compromiso, se supone que existe una igualdad formal de los participantes: vendedor y comprador, que hacen del intercambio una transacción negociada.

En este orden de ideas, el trabajo sexual es análogo a las formas de intercambio encontradas en la economía de mercado. La información sobre prostitución está disponible en los medios, al igual que en otros conductos comerciales: revistas, directorios, periódicos, tarjetas, entre otros. Otra de las maneras por las cuales se propaga la información, es el *voz a voz*, es decir, la recomendación a través de otras personas. En consecuencia, los clientes entran al mercado del comercio sexual por las mismas vías que lo hacen a otros mercados.

Por ende, la dicotomía entre las sociedades comerciales y las sociedades precomerciales debe ser clarificada. No difieren porque la una o la otra estén justificadas en términos morales o no, sino porque el servicio sexual está libre de hipocresía, mientras que el bien en las economías morales está cargado de hipocresía y obligación.

En razón a lo anterior, desde un principio básico de la economía, las características del mercado del sexo hacen que se den cuatro situaciones: 1. *Intervienen agentes*, tanto consumidores como productores, donde los primeros consumen servicios sexuales y/o eróticos y los segundos son los oferentes del sexo, o quienes facilitan su intercambio; 2. *Los agentes racionales* maximizan su bienestar como consumidores de placer, ocio, sexo..., sujetos a restricciones: tiempo, lugar, dinero, costo de oportunidad... Por su parte los productores maximizan sus beneficios, siendo estos beneficios netos frente a las restricciones, es decir, ga-

381 ERIC SCHLOSSER. "The Business of Pornography", *U.S. News and World Report*, 2 de febrero de 1997, [www.usnews.com/usnews/biztech/articles/970210/archive_006163.htm], citado en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 1.

nancias económicas, reconocimiento, placer frente a las restricciones: enfermedades, exclusión, presión...; 3. *Se realizan transacciones a través de señales*, es decir precios, estatus, estética del cuerpo, edad, lugar; y 4. *Tiene reglas de juego* (institucionalizadas) o tiene su estructura. Por ende, desde estos mismos principios, un precio reflejaría la escasez relativa del bien, lo que podría ser cierto en primera medida, pero también esto depende del poder de mercado, es decir, de la capacidad del bien de influir en el precio, para este caso, el sexo/erótico-servicio. Así evidenciado ya, el poder del mercado depende mucho de la demanda del mismo y viceversa.

Un análisis que puede parecer más que obvio permitiría explicar someramente el fenómeno del mercado del sexo de pago. Bajo los supuestos de competencia perfecta, participarían *igual cantidad de demandantes* de servicios sexuales *que oferentes*, por tanto esta regla no se cumple, pues los agentes del mercado no son precio-aceptantes y tampoco el bien es homogéneo, es decir, no todos los ofertantes sexuales tienen el mismo fenotipo, edad, sexo, escolaridad, estatus, y no todos los consumidores tienen las mismas preferencias, gustos, motivaciones, por lo que el cuántum daría diferentes escalas tarifarias. El otro supuesto bajo competencia perfecta es que *hay información perfecta*, éste no se cumple, porque ni los consumidores ni los oferentes manejan el mismo grado de información sobre las características del servicio, el precio del mismo, la disponibilidad de pago, las preferencias reveladas o no, el tercer supuesto: *habría libre* “movilidad del recurso”, tampoco se cumple, ya que no siempre hay “voluntariedad” del oferente sexual/erótico y los flujos de capital desde el cliente demandante. El último supuesto: *existirían costos de transacción*, en este caso sí se cumple, por la misma dinámica a la que estaría expuesto: enfermedades, riesgos, robos, delito. Es así como, para que la competencia perfecta se cumpla, se tienen que dar necesariamente los cuatro supuestos, por tanto el sexo no se podría catalogar bajo este modelo.

De igual forma, el modelo de monopolio se cumple en este caso cuando se trata de redes criminales que captan a sus víctimas y las cosifican, haciendo que *exista el insumo clave*, que sería la persona explotada como propiedad de la empresa; incide el *derecho de exclusividad* para ofertar el bien (sexo/erotismo-servicio) y existe una *estructura de costos*, en cuanto a economías de escala; por ejemplo, la virginidad de una niña o un niño, una mujer latina frente a una ucraniana, un *latinlover* bronceado y

con cuerpo trabajado, frente a un joven de tez blanca y gordo, la experticia y/o especialidad del sexo-servidor constreñido, el tamaño del pene. En el caso particular de la virginidad, ésta ha estado asociada a la calidad por algunas culturas, y puede ser usada como una señal.

Los agentes del mercado pueden usar la señalización para contrarrestar los efectos de la selección adversa. Incluso si la señal que se utiliza no guarda una relación directa con la calidad que se quiere demostrar, el hecho de asumir el costo de esa señal, puede servir de indicio. La señal, sería algo como un filtro que, a falta de mejor información, da pistas acerca de la calidad que no se conoce³⁸².

En razón de lo anterior, los agentes del mercado son precio-decisores –que tienen en cuenta que el poder del mercado no es ilimitado–, por tanto consideran la curva de demanda del mercado, dependiendo de la segmentación del cliente o usuario. Dichos servicios podrían llegar a considerarse como bienes elásticos, es decir, el consumidor es sensible a los precios, o inelásticos, cuando el consumidor no lo es. En resumen, los monopolios desvían riqueza de los consumidores a los empresarios del sexo –de la cual sólo llega una pequeña proporción a sus oferentes sexuales y/o eróticos– y generan una pérdida irrecuperable de bienestar social (económico). Es así como, bajo el juego de la economía moral, de la economía política, se restringe esta economía del crimen, al controlar este comportamiento.

Por su parte, la *discriminación de precios* es una más de las tácticas utilizadas por esta economía del crimen, ya que como “empresarios” explotadores del sexo de terceros, tienen sujeta o concentrada la oferta sobre la demanda, buscan ventajas competitivas en cuanto a la ubicación geográfica y espacial, para sacar mayores réditos económicos, puesto que, en tanto “agentes comerciales”, el rendimiento económico se desprende de poder usar en forma repetida el bien, es decir a la persona explotada, su sexualidad cosificada, su humanidad alienada, lo cual no ocurre con lo efímero de los productos de consumo. Consideran a las personas como un bien que se devalúa con más lentitud y por ende dan garantía de mayor lucro, por lo cual, en la escogencia de su “mercancía”, las edades son cruciales para las dinámicas de explota-

382 RUBIO. *Economía jurídica...*, cit., p. 513.

ción, ya que a menor edad mayor lucro, por la alta demanda y los altos precios que se pagan por la escasez relativa del bien o producto, todo lo anterior corresponde a la *discriminación de precios de primer grado: diferentes precios, por diferentes cantidades* (edades o calidades) *a diferentes personas*. Se cobra a cada persona según su disponibilidad de pagar. *La discriminación de segundo grado tiene lugar cuando se cobran diferentes precios, por diferentes cantidades, a las mismas personas*, dicho principio aplica si el cliente o usuario es asiduo, se le da gratis un servicio más, o un sexo-sevidor. *El tercer grado de discriminación de precios es cuando se cobran diferentes precios por iguales cantidades a diferentes personas*, con el objetivo de dar promociones a posibles clientes o usuarios discriminando por edades, sexo, profesiones, preferencias, por ejemplo, los jóvenes pagan la mitad, o para los adultos la cerveza es gratis.

La diferencia entre lo obligatorio y lo voluntario rara vez puede identificarse desde la perspectiva del cliente, ya que en muchos de estos lugares donde se ejerce la prostitución o el comercio sexual existen cámaras y micrófonos que inhiben a la prostituta o al prostituto para que den a conocer su situación de vulnerabilidad, por tanto el usuario, cliente o actor va en búsqueda de eficacia “y de economía, maximizando el rendimiento (número de orgasmos o encuentros sexuales) y minimizando el costo (pérdida de tiempo, dinero, el no de las propuestas)”³⁸³, y la persona explotada se queda con su silencio obligado y el cliente usuario con la impresión de que sostuvo una relación voluntaria de sexo o erotismo por dinero.

Si se tomasen la prostitución y el trabajo sexual como modelo utópico, éste partiría de la premisa de que todo individuo es libre y por tanto autónomo de sus decisiones y actuaciones, y por ende, dueño absoluto de sí. Por tanto, el tener sexo tarifado “de manera voluntaria” parte de varias premisas en un libre mercado. Primero, si bien no existe un *contrato* escrito, existe un *pacto* verbal y éste vale por el contrato entre los dos agentes del mercado, en el cual se ofrece un abanico de servicios cuyo bien es el mismo cuerpo y se demandan los mismos, por un valor tarifado y un tiempo determinado. Segundo, cada uno de los agentes *persigue su propio fin y adecúa los medios, sopesando los*

383 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 143.

costes de oportunidad y los beneficios –principio básico de la economía–, es decir, dinero, otros “bienes y servicios”, goce, satisfacción, estatus, prestigio, etc., en un espacio y tiempo determinados. Tercero, el *principio de simetría* de la información: las dos personas tienen el mismo grado de información acerca de la transacción erótico/sexual comercial, por tanto las *expectativas* y/o las *externalidades* tendrían que estudiarse, antes, en y después de la transacción y el intercambio, en el cual ambos salen beneficiados, tratando de que haya paridad entre las valoraciones subjetivas y objetivas de los oferentes y demandantes de los bienes y servicios. Como cada uno valora su bien de determinada manera, éste estaría en disposición de transarse en el mercado mediante un acuerdo mutuo.

Las anteriores valoraciones utópicas hacen que los agentes oferentes del mercado ejerzan su actividad como agentes comerciales, es decir microempresariales, agentes de sí mismos, que como empresas unipersonales, se pueden asociar a otras, lo cual les da por igual legitimidad y derechos, desde los fundamentales, hasta los económicos, sociales y culturales. En este punto, el Estado debe entrar a considerar estas posturas sin ningún tipo de prejuicio u objeción moral, ya que el hecho de prostituirse de manera libre y autónoma no constituye delito, porque no afecta los derechos de los demás y se realiza por un acuerdo tácito entre dos personas adultas.

Desde luego que semejante anamnesis no es en absoluto descansada: no está exenta de crueldad ni de conflicto, no tiene como consecuencia un unanimismo paradisiaco y sin límites; también allí entra en acción la violencia, con los desgarramientos que supone pero también con su aspecto fecundante. Tal vez, en la cinestesia social, semejante violencia sea percibida como más oportuna que el mortífero aburrimiento de una vida aseptizada³⁸⁴.

VI. EL COMERCIO SEXUAL DESDE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA

El comercio sexual –y en particular, modalidades como la prostitución y la pornografía–, ha sido considerado desde algunas perspectivas dentro de la categoría de *crímenes sin víctima*, es decir, aquellos que no poseen un grupo identificable de personas afectadas por ellos, por lo

384 MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, cit., p. 109.

menos en términos de personas naturales. Este tipo de crimen atenta mas bien contra una concepción generalizada y legítima de un orden y una moral como ocurre con la penalización de la inmoralidad y el escándalo público –ligado con fuerza a las medidas de reglamentación o de represión parcial de la prostitución– y cuyas disposiciones dan como resultado el confinamiento de los actores que la ejercen a zonas especializadas (en Colombia, *zonas de tolerancia*) en lo posible alejadas de los sitios tradicionalmente frecuentados por el resto de la sociedad: zonas residenciales, escolares, entre otras.

El término de “crimen sin víctima”, acuñado por BENTHAM en relación a la lucha contra las leyes que penalizaban la homosexualidad³⁸⁵, ha sido utilizado también para poner de manifiesto desde algunos sectores, la violación por parte del aparato jurídico, de la autonomía de los actores al calificar sus decisiones libres y personales como crímenes, apelando a un deber ser o a la existencia de un ente supremo y unitario como la moral social. Este irá a ser un argumento central en la lucha por el reconocimiento de la prostitución ya no como práctica trasgresora sino como una actividad ejercida de manera autónoma que pueda categorizarse, sin connotaciones peyorativas, como *trabajo sexual*.

Este solo aspecto de la problemática con respecto al comercio sexual ya no como una práctica aislada, sino como un fenómeno objeto de la regulación jurídica, hace que sea necesario un breve recorrido por la relación entre estos dos campos, el jurídico y el social. Con respecto a un fenómeno tan complejo como el *mercado del sexo*, que en muchas ocasiones se encuentra dentro del ámbito ilegal, no sólo desde la perspectiva ya mencionada de los atentados contra la moral social, sino desde otras prácticas que sí agreden a personas específicas y se conciben como trasgresiones reales de sus derechos, la cuestión normativa se encuentra mucho más allá de las disposiciones morales o no, incorporando elementos diversos como la influencia de organismos internacionales y la llamada *aculturación jurídica*, las conductas de imitación y el estudio cuidadoso de los límites entre libre determinación y trasgresión propiamente dicha.

Como se han resaltado someramente, las distintas disposiciones normativas que, con respecto al comercio sexual –en particular acerca

385 JEREMY BENTHAM. *De los delitos contra uno mismo*, FRANCISCO VAZQUEZ y J. LUIS TASSET (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

de la prostitución– se han tomado en distintos países, van desde disposiciones que varían a partir de la total prohibición o abolicionismo hasta la reglamentación y la legalización. Sin embargo, desde la sociología jurídica, entendida como “la ciencia que estudia el derecho en cuanto modalidad de acción social”³⁸⁶, lo que significa para VICENZO FERRARI,

... indagar sobre las acciones humanas que en él se inspiran, comprender su sentido y verificar si, y hasta qué punto, este es socialmente compartido, describirlas en su curso temporal, identificar sus efectos concretos y reconducir tales investigaciones a una visión teórica de conjunto que dé cuenta de la posición que en un ámbito de relaciones sociales recubre el derecho, visto tanto en su conjunto como en sus partes³⁸⁷.

Se hace necesario profundizar no sólo en las disposiciones legales existentes sino en la manera como han sido construidas y en particular, cómo han evolucionado a lo largo del tiempo en una interacción permanente entre el derecho y la sociedad.

En este sentido, la sociología del derecho, en atención a la regla de la objetividad enunciada por CARBONNIER³⁸⁸, se encuentra en la obligación de renunciar tanto a su propia tendencia de ver lo jurídico desde la experiencia del investigador como una *caja negra* o algo social y moralmente bueno de por sí, como a tomar los reclamos de los grupos sociales frente a las disposiciones jurídicas como una evidencia clara de la ineficiencia de tales normas. En ese sentido, es necesario comprender en lo posible las dos posturas, tanto de los actores como de la institución jurídica y tener en cuenta los múltiples elementos que hacen parte de *la creación social del derecho*, de la manera pluralista en que se presenta en la sociedad moderna.

A. Las formas de socialidad subterránea y el campo jurídico

Una de las premisas importantes para entender esta relación se refiere a la comprensión del derecho como una *variable* –en el sentido que lo

386 VICENZO FERRARI. *Derecho y sociedad, elementos de sociología del derecho*, Bogotá, Externado, 2004, p. 17.

387 *Ibid.*, pp. 17 y 18.

388 JEAN CARBONNIER. *Sociología jurídica*, Madrid, Editorial Tecnos, 1982.

expone FERRARI— que determina la acción humana pero que también es afectada por ella y por los cambios sociales que ocurren a través del tiempo. Si bien, el único componente del derecho no es la norma y no toda norma se constituye en derecho, es importante observar las relaciones de fuerza y de poder que se generan entre distintos campos normativos no necesariamente jurídicos.

Al comprender el mundo del comercio sexual no sólo como una esfera subterránea de la sociedad sino, como lo propone MICHEL MAFFESOLI, un escenario en donde se experimentan nuevas formas de *socialidad*, se hace manifiesto que ese “sub-mundo” logra también, como los escenarios tradicionales de socialización, generar cohesión entre sus miembros, formas comunitarias de solidaridad, nuevos juegos de roles, poderes y autoridades y sobre todo, nuevas normas que se encuentran aisladas y en ocasiones contrapuestas a las generadas por la institución jurídica. Si bien para MAFFESOLI estas formas no convencionales de *socialidad* ponen de manifiesto la crisis de las instituciones y la pluralidad de los poderes sociales, no por ello escapan a la influencia del universalismo de la norma jurídica en el sentido en que, aún estando en oposición a la norma, es necesario tenerla en cuenta por el sólo hecho de hacer parte de la sociedad en cuestión y encontrarse dentro de su dominio.

Esto obedece al hecho de que no todas las normas que rigen los subgrupos sociales logran constituirse en normas jurídicas. Para FERRARI³⁸⁹, éstas últimas se encuentran asociadas al poder, al castigo o su posibilidad (en el sentido en que lo expresa la fórmula *si X, entonces Y*), a la *judicialidad* o *justiciabilidad*, es decir, la posibilidad efectiva de aplicar el castigo (la disposición de la fuerza legítima, desde la perspectiva de WEBER), a la existencia de alguien que la emita y, en general, a que contenga la pretensión de hacerse universal y la posibilidad efectiva de conseguirlo. Por ello, las normas particulares de los subgrupos tienen poca posibilidad de constituirse en generales debido a que carecen de la visión universal a la que se encuentra obligado el derecho. Si bien, en el campo *descriptivo* del derecho, más cercano al quehacer de la sociología jurídica, las relaciones entre estos distintos campos normativos suelen presentarse como *una unidad surcada por numerosas redes de interlegalidad*³⁹⁰, en donde el actor y la sociedad conviven entre di-

389 FERRARI. *Derecho y sociedad*, cit., pp. 77 y 78.

390 *Ibid.*, p. 85.

versos grupos de normas, algunas afines y otras contradictorias, en el plano *prescriptivo* se presupone el predominio efectivo de un sistema jurídico, que por definición excluye en forma necesaria la influencia de cualquier otro.

En este sentido, el comercio sexual se encuentra de todas maneras condicionado por el poder del sistema jurídico y cualquier decisión nueva en este aspecto incide directamente en él ya sea de manera positiva o negativa. Desde la posición que aboga por la legalización del trabajo sexual, por ejemplo, se tienen en cuenta los efectos negativos que han tenido las medidas restrictivas en otros países, como el aumento de la prostitución clandestina, la proliferación de las mafias del comercio sexual, el incremento de los precios y por último, la invisibilización de fenómenos como el de la explotación sexual. Por otro lado, las cifras oficiales y distintos indicadores permiten establecer en mayor o menor grado la incidencia de algunas normas en el comportamiento de los actores comprometidos. Hay que aclarar sin embargo que la normatividad jurídica no contempla únicamente el castigo como consecuencia de la trasgresión, sino también medidas de recompensa o estímulo y normas dirigidas a la prevención de ciertos fenómenos, como los mecanismos de protección a menores.

B. La tendencia a la ilegalidad y las medidas restrictivas

Como se mencionaba antes, al hacer un análisis económico del comercio sexual, la línea divisoria entre las esferas legal e ilegal es difusa. Al estudiar este fenómeno como una *organización*, se hace manifiesto que su comportamiento y economía se encuentran más ligados a factores propios de una “economía del crimen”, ya que desde su misma esfera legal hay una alta posibilidad de que sus “empresarios” decidan asociarse a prácticas ilegales debido al deseo de maximizar ganancias y disminuir costos, así como de atender los diversos tipos de demanda por parte de los clientes. De esta manera, prácticas como la trata de personas, la pornografía infantil y la explotación sexual comercial infantil se hacen atractivas para los empresarios del sexo que buscan la “materia prima” de su comercio al menor costo.

Las redes del tráfico ilegal se comportan en general teniendo en cuenta los posibles riesgos de infringir las leyes, acudiendo a la *innova-*

ción como una manera de disminuir los riesgos a los que se enfrentan. La constitución de empresas “fachada” en el exterior que ofrecen empleo a nacionales como modo de captación de las víctimas, los diversos modos de traficar con niños y adolescentes o el traslado de los traficantes a zonas de conflicto en donde la población es más vulnerable y las instituciones más laxas, son algunas de las formas de burlar el control que ejercen la policía y los organismos internacionales. Por otra parte, las nuevas modalidades por medio de las cuales se utiliza a personas en situación de prostitución para el tráfico de drogas (sin su consentimiento) ponen de manifiesto las conexiones existentes entre el comercio sexual y otros “negocios subterráneos” como el narcotráfico.

De esta manera, el hecho de que una buena parte del comercio sexual se constituya como una empresa ilegal tiene como consecuencia un impacto negativo en diversas esferas sociales. Para ISAAC BELTRÁN y MANUEL GONZÁLEZ, la empresa ilegal tiene una conexión directa con el estancamiento de los países en los que hace presencia:

Podría decirse que la principal diferencia entre el empresario legal y el ilegal es la siguiente: la relación entre el empresario legal y el desarrollo parece ser una cuestión legítima; la relación entre el empresario ilegal y el desarrollo no parece ser muy clara. Así, es posible decir que mientras el empresario legal suele generar desarrollo, el empresario ilegal parece generar “anti -desarrollo”³⁹¹.

En el caso del comercio sexual, esta relación se evidencia en que son precisamente los países más pobres y con un menor desarrollo humano quienes presentan los más altos índices tanto de “exportación” como de presencia de personas en situación de prostitución despojadas de condiciones mínimas de seguridad y dignidad en su actividad, como es el caso de los países africanos, Brasil o Colombia.

Si bien las prácticas ilegales como las mencionadas han llegado a ser penalizadas dentro de la legislación colombiana con la valiosa ayuda de las organizaciones internacionales, otro tipo de flagelos relacionados con el comercio sexual y que aún no se constituyen en delitos se convierten en problemas mucho más graves para la sociedad debido a que en la mayoría de los casos quedan impunes. La naturaleza am-

391 ISAAC BELTRÁN y MANUEL GONZÁLEZ. “La innovación en la organización narcotraficante: el caso del transporte de sustancias psicoactivas”, en: RAFAEL PRIETO SANJUÁN (coord.). *Sociología Jurídica: Análisis del control y del conflicto social*, Bogotá, Externado, 2003, p. 47.

bigua de la organización del comercio sexual permite que se utilicen modalidades de evasión de la ley como los negocios “fachada”, o en su caso, negocios con la modalidad de “clubes” abiertos las 24 horas solo para socios, donde la policía de Bogotá no puede ejercer control, porque el permiso de funcionamiento y el ente de control encargado es el de un departamento y municipio diferente. O en su caso, por ejemplo, una organización sin ánimo de lucro de ayuda a las prostitutas que es en realidad una casa de prostitución o agencias de modelos y sitios de masajes que prestan servicios sexuales. El efecto de esta situación es que, como ha sucedido en Bogotá, las cifras oficiales que se refieren al número de sitios en los que se ejerce algún tipo de negocio sexual disminuyan notoriamente haciendo invisibles a las personas que trabajan en este negocio y que en realidad pueden haberse multiplicado mientras se ignora en qué condiciones ejercen la actividad.

De acuerdo con los postulados de WILLIAM FELSTINER y otros autores³⁹², un flagelo de este tipo se convierte en delito en la medida en que los actores vulnerados han pasado por las etapas de *reconocimiento*, *acusación* y *reclamación*, es decir, en la medida en que reconocen vulnerados sus derechos, identifican un posible abusador y reclaman ante la ley, logrando de esta manera visibilizarse y poner de manifiesto el problema. Sin embargo, esta circunstancia se dificulta en la medida en que dichos actores (en este caso las personas en situación de prostitución) han tenido a lo largo de la historia una relación antagónica con la justicia. Las medidas abolicionistas y prohibicionistas por lo general las han atacado impidiéndoles ejercer su actividad, en una proporción muy pequeña se han adoptado medidas en relación al proxenetismo mientras que la cuestión de las condiciones laborales ha sido prácticamente ignorada.

Las medidas abolicionistas radicales fortalecen desde esta perspectiva el lado criminal del comercio sexual obligándolo a agilizar sus innovaciones o mecanismos de evasión. La autoridad por su parte, como en el caso del narcotráfico, suele evolucionar en el descubrimiento de dichas innovaciones y por ende en la persecución del crimen de ma-

392 WILLIAM L. F. FELSTINER, RICHARD L. ABEL y AUSTIN SARAT. “Origen y transformación de los conflictos: Reconocimiento, acusación, reclamación”, en: MAURICIO GARCÍA VILLEGAS (ed.). *Sociología jurídica: teoría y sociología del derecho en Estados Unidos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.

nera más lenta que la empresa criminal ya que se encuentra impedida por el aparato burocrático, lo que genera una competencia entre la autoridad y la organización incidiendo en un alza en los precios del servicio (pues se calcula el costo del riesgo) y un aumento en la demanda de aprovisionamiento por vías ilegales como la trata de personas ya que de todas formas quienes deciden de manera autónoma ejercer dicha actividad se encontrarán en la ilegalidad, que es también una manera de ser discriminados socialmente y por ende, de ponerlos a merced de las disposiciones de los traficantes.

C. Reconocimiento de los propios derechos y reglamentación

Con respecto a la creación social del derecho, el principio del *pluralismo*³⁹³ parece cada vez más inevitable. Si bien podemos tomarlo desde la perspectiva de CARBONNIER como la coexistencia de sistemas jurídicos que se evidencia por ejemplo en la colaboración y en ocasiones en la oposición entre el derecho nacional y las disposiciones jurídicas internacionales, también existe un pluralismo en la manera en que evolucionan, se transforman o sancionan nuevas normas jurídicas.

La globalización y la internacionalización del derecho, así como la proliferación de organismos internacionales especializados han hecho posible que paradójicamente, las reclamaciones de grupos minoritarios hayan permitido internacionalizar sus propias luchas de modo tal que, como ocurre en Colombia con respecto a la lucha por los derechos de los homosexuales o de las mujeres, la normatividad jurídica local tenga que tener en cuenta estas fuerzas que trascienden las fronteras nacionales. Como lo señala MANUEL ITURRALDE,

Las características de los campos penales en Latinoamérica no son el simple resultado de las decisiones y políticas que gobiernos elitistas y autoritarios han adoptado a través de la historia para controlar una población indisciplinada e inclinada a delinquir. Son más bien el resultado de factores y procesos sociales,

393 Para CARBONNIER, el pluralismo se constituye, en oposición al monismo tradicional y dogmático, como el principio de que el derecho es esencialmente múltiple y heterogéneo. En el mismo momento y en el mismo espacio social pueden coexistir sistemas jurídicos diversos: el sistema estatal, ciertamente, pero también otros sistemas, que son independientes de él y eventualmente pueden ser rivales. CARBONNIER. *Sociología jurídica*, cit., p. 118.

económicos y culturales más amplios y complejos, que además se vinculan, de forma cada vez más estrecha a las transformaciones que se producen a nivel global³⁹⁴.

Por otra parte, la participación de los actores y los procesos de *reconocimiento, acusación y reclamación* se han convertido en fuente esencial de las transformaciones dinámicas de la normatividad jurídica, concibiendo una nueva manera de establecer dicha normatividad no desde una élite privilegiada de juristas, sino desde la misma práctica del derecho y la mediación de la justicia en nuevos problemas legales, es decir, a partir de las denuncias de los propios miembros de la sociedad ante lo que consideran la vulneración de sus derechos.

Desde este punto de vista, cada vez han tenido más éxito la organización y reivindicación de grupos sociales y la participación activa de éstos en el desarrollo de los debates referentes a las normas jurídicas que puedan afectarlos o beneficiarlos. Los movimientos de legalización y reglamentación, así como las organizaciones de las mismas personas en situación de prostitución o trabajadores sexuales, ha tenido el objetivo de visibilizarlos socialmente y reclamar el derecho a la participación en el debate con respecto a la normatividad referente a su actividad. Por otra parte, han hecho visibles crímenes que en otras épocas quedaban impunes como el maltrato e incluso los asesinatos selectivos de personas dedicadas a la prostitución y han presentado una nueva cara de la moneda de un fenómeno que se abordó, desde una visión simplificadora, únicamente como un *problema social*.

La propuesta de la reglamentación, entendida como una serie de disposiciones encaminadas a mejorar las condiciones laborales de las personas adultas que de manera autónoma se dedican al comercio sexual y al control de las formas ilegales de explotación, deja de lado la postura predominantemente moral del comercio sexual como una práctica que atenta contra las buenas costumbres de la sociedad, reconociendo la realidad de unos grupos demandantes que surgen de la sociedad misma y la posibilidad de que el individuo como persona autónoma puede decidir ofertarse sexualmente. Este último aspecto se

394 MANUEL A. ITURRALDE. "La sociología del castigo de David Garland: el control del crimen en las sociedades modernas tardías", en: GARLAND. *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, cit., p. 115.

convierte en una postura más incluyente y realista en la medida que contempla nuevas formas de manifestación del comercio sexual como la prostitución de élite o las modalidades en que la persona se oferta sin la intervención del proxeneta.

Sin embargo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores sexuales depende del proceso mencionado por FELSTINER³⁹⁵, ya que la persona en situación de prostitución debe manifestar su percepción de la actividad que ejerce, reconocer la vulneración de sus derechos en las prácticas de los proxenetas o dueños de los establecimientos con respecto a su horario laboral, número de clientes que atiende, medidas de sanidad, coacción por medio del chantaje o inducción al consumo de sustancias psicoactivas como medio de ejercer control sobre ella y por último, establecer la denuncia de dichas situaciones utilizando los medios legales disponibles.

De esta manera, se resalta la importancia de esta primera etapa de *reconocimiento* ya que se conecta de manera directa con las causas por las que las personas en situación de prostitución llegan al ejercicio de la actividad. En este caso, merecen especial atención las personas pertenecientes a grupos vulnerables ya sea por condiciones de pobreza, exclusión o violencia que se vieron de alguna manera “obligadas” a ejercer este oficio y que lo reconocen más como una forma de supervivencia. Por otra parte, se encuentran las personas que han tomado la decisión autónoma de ejercer la prostitución como una opción de trabajo teniendo en cuenta una mayor ganancia económica y que de todas maneras requieren de la protección legal y del conocimiento adecuado de sus derechos laborales. Hasta el momento, en los establecimientos dedicados al comercio sexual priman formas verbales de contrato. El pago por servicio o la caracterización de las personas en situación de prostitución como trabajadores y trabajadoras *flotantes* ha funcionado como la excusa perfecta para evadir la responsabilidad social que se tiene con ellos: los derechos mínimos de salud, pensión, primas legales y otros beneficios les son negados bajo la excusa de estar realizando una actividad irregular y vergonzosa mientras que los dueños de los establecimientos maximizan sus ganancias invirtiendo lo mínimo posible en

395 WILLIAM L. F. FELSTINER, RICHARD L. ABEL y AUSTIN SARAT. “Origen y transformación de los conflictos: Reconocimiento, acusación, reclamación”, en: GARCÍA VILLEGAS (ed.). *Sociología jurídica...*, cit.

los trabajadores, de la misma manera en que los empresarios calculan costos y beneficios como se calcula con cualquier otra mercancía.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que

la gente percibe –o no percibe– una experiencia como un daño, señala o culpa a alguien más, reclama una compensación o logra imponer su reclamación gracias a su *posición social* y a sus características individuales³⁹⁶. (Itálica en texto original).

Es decir que, en el caso del comercio sexual, el capital humano representado en educación, información, conocimiento de los propios derechos y la disposición de oportunidades sociales determina en buena medida que el “trabajador sexual” se convierta en garante de sus propios derechos y disponga de los medios legales a su alcance. Esto se hace palpable en los testimonios de mujeres y hombres dedicados a la prostitución de élite, mientras una joven “prepagado”³⁹⁷ que se oferta de manera autónoma considera que se retirará de esa actividad apenas asegure un capital estable, ya que lo malo de su actividad es llevar una doble vida (su ingreso mensual está entre los diez a doce millones de pesos³⁹⁸), esta misma proyección hacia futuro no puede ser hecha por una persona que perciba menos ingresos, tenga más responsabilidades y además deba rendir cuentas a un proxeneta.

En general, las personas que ejercen la prostitución de élite tienen unos mejores ingresos y mejores condiciones para el ejercicio de su actividad representadas en: atención de pocos clientes (fácilmente pueden sostenerse atendiendo dos clientes semanales o trabajando sólo los fines de semana), selección de los clientes a través del precio, protección a través de las *madame* que ejercen la función de “celestinas” en el caso de las prepagado o de las agencias en el caso de los hombres prostitutos. La agencia, tanto de hombres como de mujeres confirma la identidad de los clientes y los lugares para las citas, asegura el cumplimiento del pago y tiene estrictos controles de higiene. Los altos

396 ITURRALDE, M. “La sociología del castigo...”, en: GARLAND, D. *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, cit., p. 46.

397 Esta y las siguientes referencias a testimonios de personas en situación de prostitución son tomadas de recopilaciones del equipo investigativo de City TV presentados en: *Mujeres en línea*, 28 de agosto de 2007 y 5 de marzo de 2008.

398 Datos recogidos en el trabajo de campo que respalda la presente investigación

montos recibidos permiten que la ganancia sea equitativa tanto para la persona que se prostituye como para el establecimiento.

En contraste, en el testimonio de un prostituto gay de calle, afirma que empezó a los ocho años por necesidad; es decir que fue explotado sexualmente y se veía obligado a atender a personas de todas las condiciones sociales. En varias ocasiones fue perseguido por la policía o agredido por los clientes. Apenas tuvo una oportunidad se retiró del oficio. Otro prostituto gay del centro de Bogotá, reitera el punto de las persecuciones policiales, el maltrato por parte de los clientes y la violencia de los grupos homófobos. La situación de los prostitutos travestis entrevistados en este estudio tampoco era más alentadora: las habitaciones de \$5.000 y \$10.000 carecen de condiciones mínimas de higiene, tienen poca protección ya que trabajan en la calle y son víctimas de constantes agresiones e incluso de asesinatos por parte de grupos de limpieza social.

La dinámica de los establecimientos visitados pone de manifiesto que, en una gran mayoría de casos, las personas del “común” que ejercen la prostitución trabajan en jornadas largas, son obligadas a atender a ciertos clientes que les repudian y reciben ingresos relativamente bajos por su trabajo, como es el caso de sitios que ofertan servicios sexuales por sumas bajas para una mayor captación de clientes mientras otras formas de reclutamiento de personas en situación de prostitución como la coacción, el engaño y el aprovechamiento de la situación de necesidad, son usuales principalmente en poblaciones vulnerables.

De esta manera, el acceso equitativo a la justicia se ve afectado por condiciones adversas de los actores como la condición de ilegalidad, en el caso de los inmigrantes, la aversión a la autoridad por malas experiencias (en el caso de prostitutos travestis y prostitutos gays), el desconocimiento de que tienen derechos ya que perciben su propia actividad como “vergonzosa” y el poder del dueño del establecimiento que por su dinero y posición social podría tener mejores medios en un enfrentamiento legal.

En Colombia, con la Constitución Política de 1991 “es posible indicar que, de un lado, se han elevado las expectativas entre la población acerca de las posibilidades de un tipo de justicia que reaccione de modo favorable ante sus demandas”³⁹⁹ en oposición al control tradicional del

399 GERMÁN SILVA GARCÍA. “La administración de justicia: escenario para la protección de

bipartidismo y los grupos económicos poderosos sobre la administración de justicia, lo que de algún modo ha elevado los niveles de participación de grupos normalmente indiferentes o alejados de los estrados judiciales. Medidas populares de justicia como la tutela, han permitido que por medios más efectivos se pueda, desde el ámbito legal, estudiar e intervenir en este tipo de conflictos puntuales aún no contemplados en la ley, tales como los procesos por casos de discriminación y homofobia. Sin embargo, en las etapas tempranas de reconocimiento, la persona en situación de prostitución se encuentra sujeta a chantajes e incluso al arbitrio de sus propios sentimientos. No es extraño encontrar, -p. ej., en situaciones de extrema marginalidad- los sentimientos de agradecimiento hacia el proxeneta por darle al menos una oportunidad de aliviar sus necesidades.

Las medidas de coacción por parte de la autoridad para “controlar” el comercio sexual, provocan con frecuencia la cohesión del gremio, incluidos proxenetas y trabajadores. Las protestas alrededor del mundo reivindicando el derecho al trabajo sexual muestran que de todas maneras, la intención de erradicar el comercio sexual sigue siendo por lo menos utópica en la medida en que los trabajadores sexuales no se encontrarán dispuestos a abandonar la actividad sin que les aseguren mejores oportunidades sociales.

Las formas de relacionamiento y la solidaridad de los gremios pertenecientes al comercio sexual ponen de manifiesto que, a la par de la confinación que la sociedad impone a quienes ejercen el oficio, muchas de las personas en situación de prostitución han desarrollado un tipo de identidad que les ha permitido tomar conciencia de su poder como un grupo social que reclama, aun antes que la represión, voz y voto al interior de la sociedad que los estigmatiza. Desde las revueltas de las prostitutas en Argentina en la década de los años 1920, cuando se negaron a atender a los militares por haber realizado una masacre campesina, o la *revuelta de las putas* en Chile inmortalizada por ISABEL ALLENDE⁴⁰⁰, el gremio de la prostitución ha querido configurarse como un grupo de trabajadores más, con los mismos problemas y carencias de los obreros proletarios, pero también con la misma fuerza revolucionaria y participativa.

grupos sociales vulnerables”, en: *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 26 de 2006, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 115.

400 ISABEL ALLENDE. *Cuentos de Eva Luna*, México D. F., Diana, 1990.

La reglamentación del comercio sexual supone entonces el reconocimiento de esta actividad como un trabajo que debe ejercerse, como los demás, en condiciones óptimas que deben ser aseguradas por los comerciantes del sexo. Este reconocimiento del mundo del comercio sexual como un espacio en donde se configuran nuevas formas de *socialidad* que no pueden ser ignoradas por la ley y, por consiguiente, deben reglamentarse como cualquier otro escenario social en donde se presentan situaciones conflictivas, apunta a un control ya no de los y las trabajadores y trabajadoras sexuales con argumentos morales, sino con el argumento de garantizarles, como a cualquier otro ciudadano sus derechos mínimos sin estigmatizarlos por su actividad. Es decir, que las personas que deciden ofertarse de manera libre puedan hacerlo en condiciones dignas, ser remuneradas y protegidas como cualquier otro trabajador, persiguiendo las formas de explotación inhumana que enriquecen a otros grupos poderosos de la sociedad. De esta manera, se pasa de la reglamentación con atributos morales, a la garantía de la pluralidad social en donde se protege a los individuos con independencia de la actividad que realicen.

Tanto la internacionalización del derecho, como el eco que ha tenido la concepción de la justicia norteamericana en los países latinoamericanos, ha reconfigurado la noción de crimen y castigo haciendo énfasis en el uso de la fuerza para aplacar las manifestaciones criminales. Según MANUEL A. ITURRALDE,

Aunque la idea de resocialización sigue presente en las legislaciones penales latinoamericanas, ésta ha perdido fuerza frente a la tendencia conservadora de castigar de manera severa para imponer el orden y garantizar el funcionamiento eficiente de un mercado libre. A ello ha contribuido notoriamente la visión economicista del crimen, que cada vez domina más el discurso oficial y que privilegia el fortalecimiento del aparato represivo estatal para enfrentar el delito y el desorden social⁴⁰¹.

Precisamente, el estudio de las condiciones sociales previas que pueden servir de caldo de cultivo a la conducta criminal, o que, como en el caso del comercio sexual puedan favorecer su aparición, son rem-

401 ITURRALDE. "La sociología del castigo...", en: GARLAND. *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, cit., pp. 112 y 113.

plazadas por la concepción de seguridad y rigurosidad en el castigo criminal. Por otra parte, mientras las condiciones sociales previas de los actores se mantengan, el comerciante del sexo –sea legal o ilegal– se encontrará en la posición de negociar la autonomía de la persona susceptible de ingresar en dicho comercio. De hecho, aún la erradicación de la prostitución por medio del incremento de las medidas represivas no permitiría erradicar otras prácticas en apariencia libres y de carácter legalmente ambiguo como las categorías de *sexo recompensado* asociadas, por ejemplo, a bonanzas inesperadas o a la presencia del turismo en donde personas de baja condición social intercambian su cuerpo a cambio de diversas compensaciones, sea para obtener cargos, artículos de consumo o simplemente para obtener el dinero necesario para su sostenimiento.

En el caso de las *maras*, pandillas centroamericanas, hay una relación estrecha entre los jóvenes pandilleros y las jóvenes mujeres que ofrecen su sexualidad como mecanismo de compensación para poder acceder a protección, seguridad, estatus, pasando de una promiscuidad en el grupo o banda, a una prostitución adolescente, en el fluctuar entre compañeros íntimos, novios, a ofrecer servicios sexuales tarifados⁴⁰², a través del sexo recompensado. Estas modalidades de prostitución disfrazada asociadas a los mismos factores causantes de ésta ponen de manifiesto su increíble capacidad de adaptación.

A la par de esta propiedad de adaptación, la caracterización de los actores, tanto oferentes, como demandantes e intermediarios, permite determinar que, más que un flagelo social, el mercado del sexo se encuentra asociado a condiciones específicas del capital humano y cultural de las personas que participan de este mercado, que no sólo dependen de auxilios económicos específicos, pues en general, los ingresos de una persona en situación de prostitución exceden los ingresos promedio del resto de la población. Por otra parte, la visión que los actores tienen de su propia actividad es un elemento fundamental para comprender desde el ámbito jurídico las dinámicas propias de un campo que, por haber sido relegado durante mucho tiempo parece desconocido. Sin embargo, las reivindicaciones por la reglamentación

402 MAURICIO RUBIO. *Pandillas, rumba y sexo. Desmitificando la violencia juvenil*, Bogotá, Externado, 2006.

Comercio sexual

del trabajo sexual deben comprender un rechazo unánime de las formas de explotación que realizan los proxenetas y colaborar en la creación de medidas que permitan reducir el poder de adaptación de los empresarios del sexo que vulneran los derechos de muchos y muchas trabajadores/as sexuales.

CAPÍTULO CUARTO

APUESTA PRÁCTICA DESDE LA DEMANDA

I. DEMANDANTES ERÓTICOS Y/O SEXUALES

Los clientes son un elemento clave en el proceso de comprensión del fenómeno de la prostitución⁴⁰³. No todos los clientes hombres y/o mujeres se pueden ver desde la misma óptica, las características dependen del tipo de categoría al cual se esté haciendo referencia: el lugar donde se ejerce, el momento político y otras muchas variables que amplían el análisis. No se trata de estudiar a los clientes como actores aislados, pero sí como actores socialmente arraigados, se trata de explorar las relaciones sociales con otros clientes, con proxenetas, con empresarios, con prostitutas y con los mismos amigos. Siguiendo este objetivo, se presentan estudios que han elaborado la tipología del cliente como actor trascendental para la comprensión del fenómeno del comercio sexual. Las tipologías que se presentan se basan en perspectivas de las mismas trabajadoras sexuales, las motivaciones para buscar servicios sexuales comerciales, las motivaciones para ser cliente regular, las percepciones de los clientes con respecto al trabajo sexual de menores de edad y de personas víctimas de tráfico ilegal, de los clientes del turismo sexual. Estas tipologías se basan en estudios realizados en Francia, Estados Unidos, Holanda, Perú, Singapur y Tailandia. Sin embargo, se debe aclarar que si bien estas tipologías hacen parte globalizante del fenómeno, algunas de sus particularidades no corresponden a lo encontrado en la investigación sobre comercio sexual en Bogotá.

Desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales, los clientes suelen tener una connotación de valor negativo: en un estudio realizado a

403 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 118.

mujeres que trabajan en agencias de sexo telefónico, ellas manifestaron que en su tiempo libre, mientras esperan las llamadas de los clientes, hablan de ellos empleando términos como: idiotas, hombre típico, estúpido o como un completo esclavo de los deseos⁴⁰⁴. De acuerdo con AMELIA, quien ofrece los servicios de *escort* en Singapur, se pueden identificar tres tipos de clientes en Asia: el primero es *quien se preocupa por el gremio*, no le gusta que nadie lo vea, sólo va por sexo, no le interesa otro tipo de actividades; el segundo, es con *quien se puede caminar*, cenar, y disfrutar de una conversación inteligente; y el tercero, es aquel *que se enamora*, que busca en ellas una especie de novia. La sexo-servidora suele ser atenta con ellos, por eso pueden llegar a enamorarse, porque encuentran en ella alguien que los escuche y que les da buena compañía, por eso suelen darle regalos, pero después de un tiempo creen que ya no tienen que pagar por tener sexo nuevamente con ellas⁴⁰⁵.

Para comprender las motivaciones de los clientes, una investigación realizada en Francia en 2004 encontró cuatro categorías o razones de los clientes para aproximarse o buscar servicios sexuales pagados: la primera, y más típica, son aquellos hombres que dicen estar *emocionalmente solos* y que utilizan esta estrategia para encontrar alguna compañía de sexo femenino; la segunda consiste en aquellos que lo hacen porque en esta relación *se pueden sentir los jefes*, tener el control, mientras que la persona que presta sus servicios sólo es una cosa; la tercera categoría está conformada por aquellos que buscan sexo pagado para poder *compensar una vida sexual insatisfactoria* con su pareja actual; y la última es la de los hombres que *rechazan cualquier compromiso y responsabilidad* y buscan a una prostituta como la opción más fácil⁴⁰⁶. En esta última motivación, se advierte que el cuestionamiento de las relaciones tradicionales determinadas por una perspectiva de tipo *biologicista* ha llevado a que algunos hombres consideren más fácil realizar una negociación de precio y tipo de servicios, con tal de no verse comprometidos a tener una relación que implique más exigencias de tipo intelectual, social y físico. Lo anterior

404 GRANT y GUIDROZ. "Smart Girls Who Like Sex", en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 47.

405 Testimonio de la *escort* AMELIA, en: LIM. *Invisible Trade...*, cit., p. 68.

406 SAÏD BOUAMAMA. "L'homme en question, le processus du devenir client de la prostitution", en: MONZINI. *Sex traffic...*, cit., p. 1.

se asocia con la fragilidad de las emociones y el miedo a las relaciones, como lo expone BAUMAN en su libro *Amor líquido*.

Otra tipología que se centra en la percepción que tienen los clientes de ellos mismos fue realizada por la Fundación SOAIDS (Holanda). Allí se pudieron identificar tres grupos de clientes: el primer tipo es el *hombre de negocios* que sólo quiere sexo, acepta usar condón y ve como normales sus visitas donde las prostitutas; el segundo tipo es el *aventurero*, quien tiene una visión negativa acerca de sus propios deseos y de la prostitución en sí, él no asume el uso del condón y se autodenomina como un adicto del sexo; y el tercer tipo es aquel llamado *romántico*, quien quiere olvidar que debe pagar por sexo y usa condón, tiende a ser un cliente regular y quiere más que un servicio estándar, pues considera que es un buen cliente porque respeta a las mujeres⁴⁰⁷.

Una investigación realizada en Estados Unidos en 1974 a un total de 1.230 clientes de sexo comercial⁴⁰⁸, permitió hacer la siguiente categorización de nueve tipos de clientes: 1. *Los oportunistas*, son aquellos que tratan a las trabajadoras sexuales como un repertorio y que tienen el mínimo contacto con ellas; 2. *Los fraternos*, que son quienes visitan los lugares con dos o tres personas más; 3. *Los promotores*, quienes buscan obtener satisfacción personal y el prestigio ante sus iguales, recomendando a sus demás compañeros las prostitutas que él ha conocido, ellos esperan un soporte social; 4. *Los aventureros*, son los hombres jóvenes que las visitan por experimentación sexual; 5. *Los amantes*, son muy románticos, se trata de hombres mayores que buscan encontrar el amor de su vida, y salvarlo de la corrupción; 6. *Los amigos*, son aquellos que comparten una edad promedio, están casados y buscan compañía para suplementar sus demandas sexuales; 7. *Los guardianes*, que son los más viejos, y que se explican a ellos mismos como los protectores de las prostitutas más jóvenes; 8. *Los juveniles*, que son solteros, buscan trabajadoras sexuales de más edad, y las ven como una figura maternal. Y por último, 9. *Los esclavos*, que necesitan humillación, dominación o que tienen fantasías homosexuales, infantiles transexuales, o exhibicionistas.

407 AMMA ASANTE y KARINA SCHAAPMAN. "Het onzichtbare zichtbaar gemaakt, prostitutie in Amsterdam anno 2005", en: ZAITCH y STARING. *The Flesh is Weak the Spirit even Weaker...*, cit., p. 47.

408 MARTHA L. STEIN. "Lovers, Friends, Slaves...: The Nine Male Sexual Types, Their Psycho-Sexual Transactions with Call Girls", en: BROOKS-GORDON. *The Price of Sex*, cit., pp. 93 y 94.

De acuerdo con PERLONGHER, para el caso de São Paulo, Brasil, fenomenológicamente el cliente se clasifica según el *estatus socioeconómico*. Los clientes ejecutivos son industriales, comerciantes y burócratas, profesores, intelectuales, universitarios, artistas. El ejecutivo deslumbra con la posición económica, el profesor con el poder discursivo, de acuerdo al *género*, el cliente puede ser o estar entre lo heterosexual, lo homosexual, lo bisexual, con edades más o menos de 35 años en adelante y tipología sentimental de piadosos, depresivos, enamorados.

Con respecto a los clientes frente al turismo sexual, en Tailandia se pudieron identificar tres categorías: 1. Los *macho leds*, que son aquellos que viajan acompañados con propósitos específicos de diversión, alrededor del sexo y el juego; 2. Los *Mr. Average*, que se reconocen por ser hombres viejos, casados o divorciados, que buscan un paquete de aventuras pseudo románticas, pseudo emocionales; y por último, 3. Los *cosmopolitan men*, quienes viajan por razones de negocios o estudio y sólo toman los servicios sexuales si éstos se acomodan a su agenda⁴⁰⁹.

En este orden de ideas, en Estados Unidos entre 1994 y 1996 se hizo una investigación cuyo propósito principal era realizar la tipología de clientes de acuerdo con su primer encuentro y con la regularidad de sus intercambios sexuales con trabajadoras del sexo. La muestra sólo incluyó a una mujer y todos los rangos de edad, tomando un gran espectro de las modalidades del comercio sexual. Las preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿qué motiva el primer encuentro?, ¿hay preocupación acerca de la ley?, ¿por qué los clientes se vuelven regulares?, entre otras. Los resultados arrojaron que la información sobre prostitución está ampliamente disponible, las motivaciones para el primer encuentro son el deseo sexual, la curiosidad y un intercambio moralmente neutral, los clientes no se sienten preocupados por la ley, y se vuelve una actividad regular en la medida en que se asume que la prostitución es un servicio, que en esencia no es diferente de los otros bienes y servicios comerciales. En conclusión, la criminalización de la prostitución no es obstáculo para el intercambio sexual comercial.

Dentro de los motivos para el primer encuentro se resalta que las personas que lo vivieron antes que él le dicen: “tú tienes que ir allá”. Ellos le

409 JULIA O'CONNELL DAVIDSON y JACQUELINE SANCHEZ TAYLOR. “Sex Tourism: Thailand”, en: MONZINI. *Sex traffic...*, cit., pp. 32 y 33.

indican qué debe hacer y qué no debe hacer. En este sentido, el estudio encontró que sólo dos de las personas entrevistadas habían tenido su primer encuentro sexual por razones de necesidad sexual, mientras que la mayoría lo hicieron por curiosidad, una curiosidad que está asociada al sentido de la prohibición. Otra de las razones por las cuales suelen buscar una compañía sexual es porque en este caso no existe ningún tipo de problema logístico, tal como preocuparse por si ella puede quedar embarazada o por contarle o no a los amigos, etc. Es más fácil tener sexo con una persona que tiene disponible su cuerpo, que con una amiga, porque aunque sea casual, siempre va a esperar algo, no se quiere una serie de compromisos, sólo se quiere sexo, libre de líos.

Las razones para no volver a buscar a una prostituta después del primer encuentro, están asociadas a explicaciones como que no les agradó la experiencia –no es fácil que se presente la situación– o que los costos son muy altos, también por miedo a que este tipo de prácticas devengan en una adicción, o porque ya han conseguido tales servicios sin necesidad de pagar. Aquellos que se volvieron clientes regulares explican que una de las razones es que depende del tipo de modalidad en la cual se busquen esos servicios, puesto que hay unos que son muy sórdidos, por ejemplo cuando se alquila un hotel o motel por una hora, esto es muy diferente a ir a sitios que se especializan en dar *servicios profesionales*, donde todo está muy organizado y se paga con gusto. El sexo pagado no deja de ser una relación de bolsillo exitosa, es agradable y breve... es agradable porque es breve... una “relación de bolsillo” es la encarnación de lo instantáneo y lo descartable⁴¹⁰, de lo efímero que resulta para el cliente, como para el sexo-servidor cuya relación está mediada por el dinero. El no creer en el amor, o la búsqueda del deseo simplemente, es lo que motiva al cliente a buscar sexo a cambio de dinero (el *homo consumens*).

Otra tipología es la de aquellos que se preguntan sobre la relación de los clientes frente al trabajo sexual de menores de edad. La investigación denominada “El cliente pasa desapercibido”, que se llevó a cabo en seis ciudades de Perú⁴¹¹, recogió testimonios de mujeres menores de edad que se encuentran en situación de prostitución y de los clien-

410 BAUMAN. *Amor líquido...*, cit., p. 38.

411 SAVE THE CHILDREN. *El cliente pasa desapercibido...*, cit.

tes que las frecuentan. El método consistía en convocar a hombres para una supuesta entrevista de trabajo en una revista de contenido pornográfico, a partir de la convocatoria se seleccionaron 85 adultos para organizar siete grupos focales. El estudio arrojó que los clientes no asumen y no ven como violación el hecho de tener relaciones sexuales pagadas con una menor de edad, ellos tienen fantasías con niñas tiernas, virginales, que vistan con uniformes de colegiala. Estos clientes dicen que con una menor de edad es más fácil demostrar que ellos tienen un desempeño sexual adecuado, al mismo tiempo que le enseñan. Consideran que todas las trabajadoras sexuales son sucias pero igual las necesitan para utilizarlas, por lo tanto la deshumanización y la asignación de características adultas a las menores es una constante. Una entrevista a un cliente de menores de edad ayuda a comprender la dimensión en la que ellos mismos se definen.

A mí lo que me motivó a meterme con ella fue primero que me cayó bien y segundo para apoyarla en el sentido que esta chica luchaba por su vida, por salir adelante. No luchaba por mantener a alguien, sino por el deseo de superarse⁴¹².

Este discurso lo justifica y lo hace ver como un salvador: si no fuera por personas como él, quién sabe qué haría la menor de edad.

Conservando el cuestionamiento sobre los clientes y su relación frente a formas de comercio sexual que violan los derechos humanos, el criminólogo DAMIÁN ZAITCH realizó un estudio basado en entrevistas y en mensajes de foros de Internet⁴¹³ de experiencias de los clientes con personas en situación de prostitución, con el propósito de develar aspectos sobre la percepción de los clientes frente al tráfico sexual de mujeres. Para hacer un análisis sobre los tipos de clientes empleó cuatro variables: reconocimiento de si la prestación es voluntaria o forzada, reconocimiento de la responsabilidad individual, identificación o sospecha sobre prostitutas forzadas, y acciones individuales para cambiar el *statu quo*.

De acuerdo con estas variables, se identifican tres tipos de clientes. Uno es el *consumidor inconsciente*, que desconoce que hay una dife-

412 Ibid., p. 57.

413 Ver [www.hookers.nl]. El sitio inició en 2002 y en diciembre de 2006 tenía un registro de 80.000 miembros activos.

rencia entre la prostitución voluntaria y la forzada y si es así, la culpa recae sobre la mujer y por lo tanto usa argumentos para deconstruir la noción de coerción o de fuerza. Normalmente, no sienten culpa, puesto que ellos no son los culpables.

El segundo tipo de cliente es aquel que *reconoce el problema*, pero sostiene que *son las mujeres y las circunstancias sociales las causas*. En general sienten culpa pero la neutralizan por dos vías de negación. La primera es la imposibilidad para distinguir en la práctica entre las prostitutas que lo hacen por voluntad y aquellas que lo hacen por coerción, la segunda, es que ellos niegan tener sexo con prostitutas que trabajan bajo coerción.

El tercer tipo de cliente es *el defensor moral, aquel que reconoce el problema del tráfico de mujeres y adquiere su responsabilidad individual*. Y por lo tanto, tiene estrategias para identificar a mujeres que trabajan bajo fuerza, unos simplemente hacen una selección para no tomar los servicios de estas mujeres, pero otros van más lejos y tratan de ayudar, *salvar* a la mujer, con dinero, refugio, o notificando a la policía sobre los proxenetas o novios⁴¹⁴.

De acuerdo con la investigación anterior, realizar una caracterización de las y los clientes en la relación con las personas en situación de prostitución es difícil, es muy complejo que los clientes lleguen a conocer las condiciones o las situaciones específicas de aquella persona que está allí al otro lado. Por esta razón, es baja la probabilidad de que puedan distinguir entre aquellas que se encuentran ejerciendo la actividad por motivación propia, de aquellas que lo hacen por explotación o por algún tipo de presión de un tercero.

¿Cómo puedo saber si ella es explotada? ¿cómo me pueden castigar por algo que no sé? Eso es lo mismo, que si yo voy al supermercado y tomo un paquete de café que fue sembrado ilegalmente ¿cómo voy a ser castigado si no sé de donde viene? Yo no puedo hacer nada ante eso⁴¹⁵.

Otra aproximación, que permite complementar las tipologías que realizaron los estudios, consiste en detenerse en las nuevas organizaciones de clientes de servicios sexuales, las cuales buscan compartir sus expe-

414 ZAITCH y STARING. *The Flesh is Weak the Spirit even Weaker...*, cit.

415 Entrevista a cliente, *ibid.*, p. 36.

riencias, sacar la actividad de los juicios morales y lograr mejores condiciones. En palabras de MAFFESOLI, *el individualismo no existe más, uno existe por y en la mirada del otro*⁴¹⁶, ya que este no sólo afecta a los trabajadores sino también a aquellos que solicitan y emplean los servicios.

En Holanda, donde existe un modelo de legalización, se encuentran organizaciones de clientes que tienen como objetivo desmitificar la prostitución y crear espacios de encuentro de los hombres que recurren con frecuencia a establecimientos en los que se prestan servicios sexuales. Una de las organizaciones es la Fundación Hombre-Mujer y Prostitución, que elaboró unas reglas de juego para garantizar un contacto agradable entre la prostituta y el cliente. Allí se hace referencia a aspectos como no beber demasiado alcohol, mantener una actitud relajada, no tener muchas expectativas, pues aunque sea agradable, siempre se trata de una relación de tipo comercial, ser claro en los gustos y expectativas que se tiene del servicio y utilizar un condón extra-fuerte⁴¹⁷.

Otras organizaciones de clientes se pueden encontrar en algunas páginas de Internet, las cuales han sido fundamentales para que ellos cambien el modo de definirse y construirse como sujetos clientes, puesto que en la red, los y las clientes comparten sus experiencias y recomiendan o describen los *servicios*. Se deja de lado la idea del cliente solitario, pues es posible experimentar y hacer diferentes identidades y amistades en torno al sexo⁴¹⁸, dice MICHEL MAFFESOLI, "... es el desarrollo tecnológico –en particular Internet– lo que favorece esta circulación de las ideas, de las emociones: ese es el nomadismo"⁴¹⁹. Por tanto, la *tribu nómada* que participa en el negocio de la prostitución está guiada en principio por las relaciones sexo-comerciales entre sujetos.

En el levante o la deriva (que va desde el Internet, el andar, el callejear, la movilidad) la masa *nómada* busca al oferente, pero también al cliente, como una compaginación mutua, colectiva, en aras de la satisfacción, del goce, de la aventura erótica, del arte de la seducción o del escape hacia el desenfreno. En este abanico de posibilidades,

416 "Les mythologies de Maffesoli", cit.

417 POLANÍA MOLINA y JANSSEN. *No pensé que eso me fuera a pasar...*, cit., p. 99.

418 ANDY y HEATHER DIMARCO. "Investigating Cyber Society: A Consideration of the Ethical and Practical Issues Surrounding Online Research in Chat-rooms", en: YVONNE JEWKES (ed.). *Dot.Cons: Crime, Deviance, and Identity on the Internet*, Oregon, Willian Publishing, 2003.

419 "Visita México Michel Maffesoli, filósofo del nomadismo contemporáneo", *La Crónica de Hoy*, México D. F., 26 de septiembre de 2000, p. 16b.

Apuesta práctica desde la demanda

El cliente “macho” puede ser asimilado a la figura del “tapado”, cliente característico del travesti que, manteniendo una imagen pública familiar y heterosexual, da rienda suelta a su inclinación por los muchachos de aspecto masculino recurriendo a la prostitución, como manera de mantener la clandestinidad de la promiscuidad sin compromiso⁴²⁰.

La doble moral es una constante existente a nivel social, más cuando se refiere al comercio sexual: por un lado la reprobación social y estatal y por el otro la permisividad:

... mientras ciertos sectores de la población justifican su existencia, a la sombra de la permisividad generalizada, por motivos fundamentalmente económicos, morales, culturales y convencionales⁴²¹.

Lo anterior se puede compaginar con la errancia o el nomadismo sexual, en términos de MAFFESOLI, que además de ser un espacio de consumo, es un espacio de circulación del deseo. En este flujo entre nómada y sedentario,

... en el campo de la prostitución viril y de la homosexualidad masculina en general, no es poco frecuente que un sujeto mantenga una vida heterosexual conyugal “oficial” mientras participa, más o menos clandestinamente, de los rituales de la perversión⁴²².

La perversión como teoría de la desviación –como se señaló inicialmente– se deja de lado por el debate profundo que suscita en las ciencias sociales, y se recurre a un enfoque práctico y metodológico donde el individuo, a pesar de que está sujeto a una norma social dominante, es un “viajante” entre “puntos de ruptura” y “puntos de sutura”⁴²³.

El sistema de miradas e intercambio de lenguajes entre el cliente y el/la prostituto/a es recíproco, se pone en juego la psicología y el comportamiento del seductor⁴²⁴, el lenguaje que va más allá de lo verbal con un amplio espectro de códigos que sólo logran descifrar en forma correcta quienes se mueven en ese mundo de lo simbólico. El deseo

420 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 124.

421 G. ÁLVAREZ-CORREA y M. SUÁREZ. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos*, cit., p. 18.

422 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 170.

423 Idem.

424 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 144.

sexual abierto y la búsqueda de dinero componen ese juego de seducción: por el deseo, el interés y el azar del cálculo, la estrategia del *levante*, la comunicación es breve.

En los espacios públicos o semipúblicos, o en palabras de MARC AUGÉ, en los “lugares no lugares”⁴²⁵, las relaciones eróticas y/o sexuales son sólo instantes, en el cine la relación es fugaz y parcial, en los baños públicos de centros comerciales y de universidades y en las aulas de clase, en los atrios de las iglesias, cualquier espacio es propicio para el intercambio sexual, donde lo promiscuo y lo tarifado entran en juego. Estas identidades individuales en espacios del anonimato conllevan lo que el mismo autor ha denominado “crisis de alteridad”, donde el protagonista es ante todo el sujeto.

Ese *nomadismo libidinal*, esos devenires que plantean DELEUZE y GUATTARI⁴²⁶, los apetitos incontrolados e indisciplinados, las pasiones, los instintos, esos puntos de fuga y captura, esos “impulsos salvajes” reprimidos o sublimados en el orden urbano de la normatividad encontrarían su descarga. Ese desorden organizado (según BATAILLE⁴²⁷), esa territorialidad perversa, esas micromigraciones intraurbanas o interurbanas de los actores sexuales, esos deseos proscritos del cuerpo social reconocidos, clasificados, controlados y territorializados en la válvula de escape de la *región moral*. “Operaciones de codificación específicas, que apuntan a inscribir al sujeto en un sistema de categorías, atribuyéndole el valor erótico de acuerdo con las reglas del mercado”⁴²⁸.

II. HALLAZGOS DEL COMERCIO SEXUAL EN BOGOTÁ

A. Caracterización de los clientes desde los administradores

En las encuestas aplicadas (172), los administradores, dueños de establecimientos, tarjeteros, *mamis*, meseros, personal de seguridad, die-

425 MARC AUGÉ. *Los “no lugares”, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, MARGARITA MIZRAJI (trad.), Barcelona, Gedisa, 1993. Completo en [<http://design-blog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>].

426 GILLES DELEUZE y FÉLIX GUATTARI. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, (Mil plateaux. Capitalisme et schizophrénie), Valencia, Pre-Textos, 1988.

427 OSVALDO BAIGORRIA. *Georges Bataille y el erotismo*, Madrid, Editorial Alfaomega, 2002.

428 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 167.

ron sus percepciones sobre los clientes heterosexuales que usufructúan servicios de prostitución de mujeres en Bogotá o prostitutas⁴²⁹, la información resultante de estas encuestas fue contrastada con la aportada por las mujeres en situación de prostitución y por los mismos clientes.

1. Forma de contactar a los clientes

Al preguntar por la manera en que el establecimiento contactaba a sus clientes, se establecieron, a partir de las respuestas obtenidas, cuatro grandes tipos de contacto: el primero es la *acreditación*, es decir la fama y la trayectoria del establecimiento a donde se llega por amigos, la antigüedad del negocio y los clientes fijos. El segundo tipo corresponde al *contacto "directo"*: el portero anuncia, las chicas los llevan y hay voceadores en la calle. El tercer tipo hace referencia a "otros": clientes que llegan solos, carné de afiliación (que sólo se encontró en tres establecimientos), teléfono y zona reconocida. El cuarto tipo es el uso de *publicidad* como avisos llamativos, páginas *web*, anuncios de periódico, tarjetas y volantes. Es importante resaltar que, de los medios publicitarios, el contacto por medio de tarjetas comprende un 21,51% del total de las respuestas y constituye el grueso de la publicidad de los establecimientos.

Como se corroboró en las visitas de campo, las tarjetas y los volantes son el medio más frecuente que los establecimientos utilizan para promocionarse no sólo en Colombia sino en otras partes del mundo. Las tarjetas varían desde las insinuaciones discretas hasta las que ofrecen directamente su "producto" con fotos de cuerpos desnudos o la lista de servicios ofrecidos, por ejemplo: *niñas casi vírgenes, cinco servicios por \$15.000, show lesbian, tríos y mucho más, disciplina, chicas D'paso, venga y disfrute lo que usted se merece: universitarias, exclusivo House Model's Relax, masajes corporosensoriales*, entre muchas otras.

429 El término "prostituta" se usa sin ninguna connotación peyorativa y sólo es de uso operativo. Es de aclarar que en Colombia no existe la categoría de trabajo sexual y se utiliza por ende el de "persona en situación de prostitución".

2. Clientes que atiende una “chica” por semana

En promedio, una “chica” (así es como denominan en los establecimientos a las mujeres en situación de prostitución para evitar usar el término “prostituta”) atiende por semana a 15 clientes, partiendo de un rango con un mínimo de dos y un máximo de 70. En el establecimiento en donde se reporta el máximo de clientes atendidos se establece un tiempo de contacto de 15 minutos por servicio sexual y el pago al establecimiento es de \$ 30.000 de los cuáles \$ 25.000 corresponden a la chica⁴³⁰.

En el rango mínimo (dos clientes por semana) se presenta el caso de un pago de \$ 600.000 al establecimiento y \$ 550.000 a la chica por el contacto sexual. Como se evidencia también en la encuesta de clientes, a medida que aumenta el precio la afluencia de éstos comienza a ser menor, ya que los sitios son más exclusivos (segmentación del mercado)⁴³¹.

Las *chicas flotantes*⁴³², por su parte, pueden atender de dos a tres clientes semanales en cada uno de los establecimientos con pagos relativamente bajos o dentro del promedio. De las respuestas de los encuestados se deduce un número aproximado de 1.190 chicas flotantes. Se debe tener en cuenta que ellas pueden estar rotando entre diferentes establecimientos, lo cual daría origen a datos imprecisos. La cifra que más se repite en los establecimientos es de 15 mujeres itinerantes.

3. Consumo de licor

El negocio del comercio sexual no se reduce al contacto físico aunque sea tal vez la parte más importante de éste y el servicio más solicitado.

430 Encuestas aplicadas en los establecimientos del sexo en Bogotá, en el desarrollo de la investigación que sustenta la presente publicación. Tómese para los datos aquí consignados una tasa de cambio aproximada de \$ 2.000 por dólar americano.

431 Los precios definidos corresponden al año 2008, periodo de desarrollo del trabajo de recolección de información. En la actualidad los precios no han variado significativamente, teniendo en cuenta que la estructura del comercio sexual ha permanecido relativamente estable y la inflación en el país no ha generado grandes cambios en la renta disponible de consumo ubicándose en promedio alrededor del 3% entre el 2009 y 2011.

432 Las chicas flotantes o itinerantes son aquellas que circulan libremente entre los establecimientos de la ciudad.

El *show* y el ambiente de los sitios se encuentran establecidos de modo tal que se acreditan como lugares de *diversión* y de ocio (el 65,88% de los establecimientos reportaron tener pistas de baile, mientras que el 90% tienen venta de licores). En muchas ocasiones, los clientes mismos expresan entre sus razones para asistir a estos sitios la necesidad de esparcimiento y compartir un rato agradable con los amigos.

Según testimonios de las trabajadoras sexuales, algunos clientes compran su tiempo para que los acompañen a tomar licor o consumir drogas. El sexo pagado, ligado al ocio y a la diversión en el imaginario social, ha hecho que se denomine durante mucho tiempo a las prostitutas como “mujeres de la vida alegre” ya que dentro de *sus funciones* se encuentra también, en algunos casos y sobre todo en los establecimientos, ser las compañeras de diversión de los clientes. El comercio con sus cuerpos va ligado al ambiente festivo. En algunos de estos sitios, por ejemplo, se le da a la prostituta una comisión por cada botella de licor que pida el cliente y que ella en muchas ocasiones le ayuda a consumir⁴³³.

De acuerdo a los reportes de los establecimientos, un cliente puede consumir en promedio \$ 81.631 en una noche (cabe aclarar que no todos los encuestados respondieron esta pregunta). El consumo mínimo reportado es de \$0 (en donde no está reglamentado un consumo fijo, la entrada es libre o en sitios en los que no se vende licor), mientras que el pago más alto es de \$ 2.000.000 aproximadamente. Al preguntar por la mayor cantidad de dinero que han recibido de los clientes por consumo de licor se encuentran tarifas hasta de \$ 15.000.000 en una noche. Sin embargo, en un 50,5% de los casos se encuentran consumos por debajo de \$ 50.000, mientras que un 28,49% está en un rango de consumo de \$ 500.000 a \$ 2.000.000⁴³⁴.

4. Costo del servicio sexual

El costo del servicio sexual varía en un rango de \$ 3.000 a \$ 2.000.000. El promedio del costo del servicio es de \$ 48.550. Un 78,82% de los

433 WILLIAM MEJÍA OCHOA y GRACIELA MARTÍNEZ P. *Prostitución femenina, negocio y marginalidad*, Bogotá, Solidaridad Internacional (eds.), 2003.

434 Encuestas aplicadas en los establecimientos del sexo en Bogotá, en el desarrollo de la investigación que sustenta la presente publicación.

casos se encuentra por debajo del promedio, mientras que apenas un 13,52% está en el rango de \$ 50.000 a \$ 2.000.000. (No todos los establecimientos respondieron ésta pregunta).

B. Clientes hombres heterosexuales

La encuesta se aplicó a 350 personas del sexo masculino, en establecimientos comerciales dedicados al negocio del sexo. Estos clientes se asumían como heterosexuales, por lo tanto sólo demandan servicios sexuales de mujeres.

1. Estado civil

A partir de la pregunta sobre el estado civil del cliente, se puede observar que más de un 53,14% de los encuestados afirman ser solteros, los que afirman ser casados representan un 22,57%. El porcentaje de los clientes que mantienen una relación en unión libre y los que son divorciados o viudos, es similar, el primer grupo representa el 12,28% y el segundo un 10,57% de la totalidad de encuestados. Sólo seis de ellos afirmaron ser viudos.

2. Escolaridad

En cuanto al grado de escolaridad, se puede identificar que el 47,5% de los clientes encuestados han cursado bachillerato completo o incompleto, mientras que el 31% ha cursado o está cursando algún grado universitario. Sin embargo, no se puede desestimar que 47 clientes tienen un grado de escolaridad de primaria completa o incompleta. Lo anterior demuestra que la mayoría de los clientes tienen algún grado de escolaridad.

3. Edad

El 24% de los clientes encuestados en los establecimientos están en un rango de edad de los 18 a los 25 años, el porcentaje es igual al del rango de los 36 a los 45 años. Mientras que el 38% se encuentran en un rango de edad de los 26 a los 35 años que resulta ser más significativo, el 14% están en un rango de 46 a 68 años de edad. Se debe resaltar que

sólo se encontró un caso de un cliente menor de edad. Por otra parte, podría decirse que el grado de escolaridad y la edad conjuntamente tienen una asociación positiva frente al pago por los servicios sexuales, al igual que el nivel de ingresos puede estar asociado positivamente a un mayor pago por los servicios sexuales/eróticos.

4. Ingresos

Con respecto al nivel de ingreso mensual, el 9% de los clientes reciben un ingreso inferior a un salario mínimo legal vigente –SMLV– (para 2007), el 14% ganan un SMLV, el 27% devengan entre uno y dos SMLV; el 29%, entre dos y cinco SMLV; y el 17%, más de cinco SMLV. El 4% restante no suministró datos. Si se toman anidados estos datos a la frecuencia de visita a los establecimientos, se puede inferir que para los salarios menores los gastos oscilan aproximadamente entre un 10 y un 15% de los ingresos. Para los salarios medios, entre un 15% y un 20% se invierte en los establecimientos y el usufructo de los cuerpos de las prostitutas, dentro de los salarios más altos se mantiene la tendencia de un 20% destinado a este tipo de esparcimiento o diversión. Es de aclarar, que la anterior inferencia no se toma como generalidad, ya que hay agentes del mercado que actúan, racionalmente o no, de acuerdo a sus preferencias, que pueden ser reveladas o no.

5. Edad de la primera relación sexual

En cuanto a la primera relación sexual hay una alta concentración en el rango de los 13 a los 17 años de edad, la menor es de 8 años y la mayor de 28 años. El 32,57% de los clientes tuvieron su primera relación a los 14 años cumplidos hacia abajo y la persona con la que sostuvieron su primera relación se encontraba en el mismo rango de edad, el 8% de los menores de 14 años de edad tuvieron su primera relación con una prostituta. Así mismo, el 15,4% de las personas encuestadas respondieron que su primera relación sexual había sido con una prostituta. Una de las cuestiones que más se reitera en las motivaciones para visitar a una trabajadora sexual es que allí no hay ningún compromiso, ni ningún sentimiento de por medio, sin embargo, el 20% de los encuestados respondieron que alguna vez se habían enamorado de una de las trabajadoras sexuales, el dato anterior es similar al de las personas que

han tenido una relación estable con una prostituta (20%). Esto refleja que la dicotomía sexo-afecto no tiene barreras tan claras. A estas dos últimas preguntas, sólo respondieron 300 clientes.

6. Modo de contactar los servicios

La mayoría de los clientes respondieron que la manera de contactar a las prostitutas es dirigiéndose directamente a los establecimientos, bien sea porque conocen su ubicación (56%), o porque llegan por referencia de las tarjetas que les reparten los tarjeteros en los lugares públicos (20%). Un 22% llegan a los establecimientos por referencia de amigos, compañeros de trabajo o familiares. Mientras que sólo un 2% lo hacen por contacto telefónico o por búsqueda a través de Internet.

7. Solos o acompañados

Así mismo, los datos demuestran que un 40% de los clientes encuestados suelen ir solos a buscar servicios sexuales, mientras que un 60% lo hacen en compañía de un amigo o un familiar. Lo anterior obedece a los patrones socioculturales del hombre, según los cuales se ha determinado que tiene una sexualidad obsesiva o desbordante que debe ser satisfecha. Ir a los establecimientos representa una actividad de “sano esparcimiento” que se hace después del trabajo. Así mismo, se interpreta que la presión de grupo es determinante para la decisión de ir en búsqueda de sexo pagado y tener sexo, algunas veces por un reto del mismo grupo, hay una complicidad de anonimato, de camaradería, es decir, que los establecimientos donde se ofrecen servicios sexuales son espacios de homo-socialización o, en otras palabras, donde socializan hombres. Los que van solos o acompañados lo hacen por la búsqueda de diversidad, por la curiosidad de conocer cuerpos. Aquellos que van solos lo hacen muchas veces porque la soledad es su mayor acompañante y desean buscar una compañía, la cual no es siempre sexual o erótica.

8. ¿Cuánto paga?

Los clientes afirmaron que pagaban por servicios sexuales un promedio de \$ 20.000 por 15 minutos, seguido de un valor que oscila entre \$ 25.000 y \$ 30.000. Los datos extremos son de \$ 5.000, el más bajo, que

corresponde al servicio de sexo oral, y el de \$ 1.000.000, el más alto, tarifa pagada por los cinco servicios (*striptease, cuquicombo*: sexo anal, sexo vaginal, sexo oral, y la turca: masturbación con los senos), que ofrece una “prostituta de élite” por una hora, sin incluir el costo de la habitación, que por lo general oscila entre \$ 80.000 y \$ 160.000.

9. ¿Qué edad prefiere?

De acuerdo a las respuestas de los clientes de personas en situación de prostitución, se evidencia que hay preferencia, en el 46% de los casos, por las mujeres que están en un rango de edad entre los 18 y los 25 años, por edades entre 26 a 45 años, se inclinan un 32%, un 4% tiene preferencia por menores de edad y sólo el 5% prefiere trabajadoras sexuales cuyo rango de edad sea mayor de 46 años. Un 13% de los clientes hombres no contestaron la pregunta. Es importante tener en cuenta que, en general, a menor edad de la prostituta se paga un precio mayor, en especial cuando accede a ella un cliente mayor de 50 años.

En el imaginario de estos clientes, el hecho de estar con una persona joven, da estatus, poder, dominación, prestigio: de este modo pueden establecer una jerarquía tanto económica como intelectual, pues a través de las interacciones que tengan con ellas les podrán dar estímulos o guiarlas. Los resultados reflejan que un 3,87% prefieren a menores de edad. Se debe tener en cuenta que 64 de los 350 clientes encuestados dejaron de responder a esta pregunta (en especial cuando se les preguntaba por menores de 18 años).

10. Uso de preservativo

Una de las cuestiones más delicadas en la actividad de la prostitución tiene que ver con la salud pública. En las políticas públicas de diferentes países, el tema de la salud en relación a los servicios sexuales pagados ha sido un cuestionamiento fundamental. Por esta razón, en la encuesta realizada a clientes, se hizo la pregunta sobre el uso del preservativo, tanto con las personas en situación de prostitución, como con sus mismas parejas. En los datos obtenidos se evidencia que la mayoría de los clientes utilizan preservativo al tener relaciones sexuales con las mujeres en situación de prostitución (95,5%), pero no lo utilizan con sus parejas estables (solo lo hacen un 40,6%).

El uso del preservativo en el sexo vaginal es del 76%, en el sexo anal es del 38% (esta pregunta no la contestaron 174 encuestados), en la masturbación, el 24% contestó que sí lo usaban y en el sexo oral sólo un 49%, de un total de 227 clientes que respondieron a la pregunta, si lo usan, en el caso de la masturbación. Se debe aclarar que a esta última pregunta dejaron de responder 90 de los clientes encuestados, lo cual puede sugerir que muchos de ellos no usan preservativo con las personas en situación de prostitución.

11. Deberes con las prostitutas

Una de las cuestiones más importantes para dignificar la actividad de la prostitución es que todas las personas involucradas en el comercio sexual sean sujetos de derechos y de deberes, y reconozcan la dignidad de las personas en situación de prostitución. Por esta razón, se preguntó a los clientes si consideraban que tenían responsabilidades con las prostitutas, a lo cual la mayoría (54%) respondieron que no. Esto refleja que los clientes hombres ven a las mujeres en situación de prostitución como cosas y consideran que su único deber es pagar por el servicio. Sin embargo, los que respondieron de manera positiva piensan que su deber es respetarlas y usar el preservativo. Otro de los aspectos que permiten observar la dinámica entre la realidad y la política es que la mayoría de los clientes encuestados (76,6%) afirmaron no tener conocimiento de las normas del Código de Policía. Ante la pregunta si creen que una prostituta puede ser víctima de violación, el 65% responden afirmativamente mientras que el 32% consideran que no y el 3% no contestan. La razón de la respuesta negativa son los imaginarios heredados del patriarcado: las mujeres que están al servicio de los hombres, en particular las prostitutas, tienen que estar en total disponibilidad, pues para eso se les está pagando, por lo tanto, no pueden ser violadas o abusadas porque están ofertando su sexualidad.

C. Caracterización de los clientes según las mujeres en situación de prostitución

La encuesta a las mujeres en situación de prostitución (352) fue realizada directamente en el Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS–, actual Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–.

Allí se presentaron mujeres de 17 localidades de Bogotá provenientes de 132 establecimientos. Las encuestas que no reportaron establecimiento fueron ocho, y cinco mujeres señalaron la calle como medio para captar clientes.

Las mujeres en situación de prostitución indican que la edad de los clientes que atienden se encuentra en su mayoría entre los 26 y los 35 años, que se corresponden en parte con la edad promedio de las encuestadas.

A las preguntas correspondientes a si los clientes les pedían consumir licor o drogas, un 73,5% respondieron afirmativamente con respecto al consumo de licor y un 41,4% con respecto al consumo de drogas.

Un 8,1% reportan algún tipo de agresión o maltrato físico en los últimos seis meses, mientras que un 14,4% afirman que alguna vez en los últimos seis meses han dejado de pagarles el servicio.

1. Uso del preservativo, tipos de servicios y resolución de problemas

Ante la pregunta de si ha recibido dinero adicional por dejar de usar el preservativo, solamente un 4,28 % de las mujeres encuestadas respondieron de manera afirmativa.

En relación con los servicios prestados y el uso del preservativo, un dato interesante es que el sexo anal es, dentro de los servicios, el que más evitan las mujeres en situación de prostitución (73,14%), aunque en muchas ocasiones, debido a la competencia deben ofrecerlo. En algunas de las encuestas aplicadas, varias mujeres aseguraron que los hombres clientes están recurriendo a ellas para que los penetren, para lo cual tienen que tener un *kit* complementario de vibradores y consoladores de diferentes texturas y tamaños, y en cuyos artefactos siempre colocan preservativos y lubricantes. Las mujeres en situación de prostitución no manifiestan ninguna burla ante este “cambio de roles”, simplemente dicen que les parece bien y normal que el hombre pueda darse este tipo de permisividades y libertades.

Ante la pregunta de cómo resuelven los problemas con los clientes, tanto trabajadoras sexuales como dueños de los establecimientos coinciden en que la negociación directa entre la trabajadora sexual y el cliente es la que predomina, o en su caso se recurre al dueño o al administrador del establecimiento. Se puede establecer que en muy pocas

situaciones se acude a las autoridades competentes, como la Policía, en razón a que los establecimientos cuentan con grupos privados de seguridad. Las razones que expresan los administradores acerca de dirimir los problemas internamente obedecen a dos factores: la Policía puede cerrar el establecimiento o multarlos, o la discreción, es decir, proteger la identidad de los clientes. Cuando el dueño o administrador del establecimiento no cuenta con “influencias”, en el caso de que la Policía se entere, la medida a tomar será cerrar el establecimiento.

2. Servicios más solicitados, pago y tiempo promedio

El servicio más solicitado por los clientes y el que más afirmaron prestar las mujeres en situación de prostitución fue el contacto sexual (77,3% y 80,4% respectivamente), mientras que otros servicios como el acompañamiento fueron relativamente menos frecuentes (en su orden, 13,4% y 13,5%).

Otro factor asociado al cliente es el que tiene que ver con la economía. El valor de cambio, el precio o tarifa bajo o alto, depende de la ubicación geográfica en cuanto a la estratificación de la prostitución, ya que está condicionado por el deseo del cliente y por la juventud o experticia en el tipo de servicios sexuales que se ofertan. El pago promedio del cliente por los servicios sexuales (al establecimiento) fue de \$ 55.353, sin embargo, es preciso aclarar que un 70,28% de las 352 trabajadoras sexuales encuestadas, distribuidas en todos los rangos de edad, recibieron menos de \$ 50.000, además, de esta suma se deduce la parte correspondiente al establecimiento y en ocasiones el costo de la habitación. Por otro lado, en la investigación etnográfica se encontraron tarifas mínimas por servicios sexuales de \$ 1.000 y \$ 2.000, de niñas menores de edad y mujeres habitantes de calle.

El tipo de ayuda que más se ofrece desde los clientes hacia las mujeres en situación de prostitución es la económica, que comprende mesadas quincenales o mensuales para contribuir al pago de alimentación, habitación, ropa, etc. Le sigue el apoyo de tipo económico-emocional, en el cual se alterna el primero, pero con un compromiso más sentimental.

Por otro lado, sumadas a las anteriores 872 encuestas, se aplicaron 191 a actores del comercio sexual, tanto a demandantes como a oferentes: 23 clientes mujeres heterosexuales de hombres heterosexuales, 20 clientes hombres bisexuales, 34 clientes hombres gay, 43 clientes hom-

bres de travestis, cuatro clientes mujeres lesbianas, 18 prostitutos travestis hombres, 11 prostitutos gay hombres, nueve prostitutos hombres bisexuales (dos mujeres), 33 prostitutos hombres heterosexuales con mujeres, una prostituta mujer lesbiana.

D. Clientes mujeres de hombres prostitutos

1. Edad, escolaridad y estado civil

Las edades de las mujeres clientes de prostitutos oscilan entre un mínimo de 24 a un máximo de 47 años. El 82,6% de estas mujeres se encuentran en o por debajo de 39 años. Si bien, con respecto a las edades de los clientes hombres de prostitutos bisexuales, homosexuales y travestis es relativamente alta, el servicio de la prostitución masculina no es exclusivo de “mujeres maduras”, como muchas veces se considera en el imaginario popular, sino que también es frecuentado, y en un alto porcentaje, por mujeres jóvenes. A estas mujeres clientes se llegó a través de prostitutos heterosexuales, cuyas encuestas se aplicaron en su mayoría en otros espacios de socialización diferentes a los establecimientos comerciales del negocio del sexo.

En cuanto a la escolaridad, un 91,3% se encuentran en nivel universitario y un 8,7% en nivel técnico. La ocupación por lo general es acorde con su educación y sus ingresos se encuentran en un rango medio-alto, es decir, de dos hasta cinco SMLV.

2. Edad de la primera relación, formas de contacto

La edad de la primera relación sexual varía de 11 a 24 años en contraste con los clientes hombres. En las mujeres, la edad de iniciación sexual parece ser un poco más tardía. El 34,8% de ellas reportan haber tenido su primera relación a los 14 años de edad, o antes, y 45% de ellas con una persona de su misma edad. Respecto al estado civil, el 39,1% reportaron que son casadas, el 30,4%, solteras, el 17,4%, divorciadas o separadas, el 8,7%, en unión libre y el 4,3%, viudas.

En la forma de contactar el servicio sexual o establecimiento predominan el uso del directorio, el contacto telefónico o Internet, de la misma manera como se presenta este contacto en los clientes de servicios homosexuales. Esto puede evidenciar un mayor grado de discreción

en comparación con el caso de los clientes hombres heterosexuales –o bisexuales– que contactan prostitutas, pues el “estigma” social que aún debe soportar este tipo de clientes es más difuso. Mientras que el uso de la prostitución femenina como un servicio por parte de clientes hombres es socialmente aceptado, la prostitución homosexual y/o masculina para mujeres sigue teniendo un elemento tabú y un ambiente de secreto, por lo que se presenta casi como un lujo de élites con escolaridad e ingresos altos que ocupan una posición media o alta en la sociedad.

Este mismo tipo de prostitución en las calles (es decir, para una gama más variada de grupos sociales) por lo general se enfrenta a diversas formas de persecución y maltrato por parte de grupos homofóbicos: pandillas que les exigen cuotas o enfrentamientos con las autoridades. Pocas veces las mujeres contactan estos servicios directamente en las calles, prefieren la discreción de la cita previa o la mediación de la agencia o algunos establecimientos especializados. El 80% de las mujeres asisten solas en busca del servicio en contraste con los clientes hombres que suelen acudir con su grupo de amigos.

Entre las razones por las que acuden a este servicio se encuentran la curiosidad (de conocer diferentes cuerpos), el placer y la búsqueda de satisfacción sexual, de la misma manera que en la caracterización de otro tipo de clientes de servicios sexuales. Sin embargo, predominan en gran medida las razones explícitas asociadas al deseo de dominación y de poder: “saber qué se siente dominar a un hombre”, “ver la debilidad de los hombres”, “escoger lo que me gusta, pagarlo y disfrutarlo”.

El pago que realizan las clientes mujeres por el servicio sexual oscila entre un mínimo de \$ 40.000 y un máximo de \$ 1.000.000. Cabe aclarar que el tiempo promedio del servicio sexual para las mujeres es un poco mayor que para los hombres (de media hora a una hora). En promedio, una cliente paga \$ 177.826 por el servicio sexual.

Este grupo de clientes mujeres va con más frecuencia en busca de estos servicios, en comparación con los clientes hombres de prostitutos bisexuales. Un 43.5% acude con una frecuencia semanal y un 17.4% dos veces por semana.

3. Edad que prefieren en el prostituto, deberes con el prostituto

Las clientes mujeres prefieren en general prostitutos jóvenes. Un 34,8% prefieren prostitutos menores de 18 años (un porcentaje alto en comparación con otros grupos de clientes), y un 43,5% con edades entre 18 y 25 años.

El 100% de las encuestadas declaran que tienen deberes para con el prostituto entre los que se encuentran el afecto, la amabilidad, el buen trato, la no violencia, la protección, la prevención, el respeto, entre otros. Esto contrasta con las respuestas de clientes hombres, quienes en su mayoría consideran que no tienen deberes con las prostitutas, más allá del pago por sus servicios.

Un 80% de las encuestadas declararon conocer el Código de Policía, y se refirieron a parte de su contenido, y el mismo porcentaje consideran que el prostituto es susceptible de ser víctima de violación o abuso de tipo sexual.

4. Uso del preservativo

El 83,3% de las encuestadas utiliza preservativo en sexo anal y el 91,3% en el sexo vaginal. En general, el 95,7% utilizan preservativo con el prostituto pero, al igual que los clientes hombres, un 80% no lo hacen con su pareja estable.

E. Clientes LGBT: diversidad sexual, género, inclusión y homofobia

A pesar de las iniciativas gubernamentales, no gubernamentales y ciudadanas, las violencias y discriminaciones contra la población de trabajadores sexuales y LGBT persisten en el país. Muchos ciudadanos mujeres, hombres, y niños sufren abuso constante por sus preferencias sexuales y su forma de trabajo. No existe en Colombia la tipificación del delito de homofobia. Esto dificulta que de manera jurídica las autoridades puedan hacer frente a los delitos de odio contra las poblaciones gay, lésbica, travesti, bisexual y demás mujeres y hombres que trabajan con su cuerpo.

Una actitud violenta, cada vez más irracional, es la que se apodera de grupos y personas con mentalidad neofascista hacia la gente que tiene una preferencia sexual distinta. Violaciones, desapariciones y asesinatos son una realidad en las calles de Bogotá, Medellín, Cali y demás ciudades del país. Cada día, las noticias reportan abusos contra menores, mujeres y homosexuales, principalmente.

Las acciones de homofobia, que en Bogotá y otras regiones del país realizan los *cabezas rapadas*, grupos de extrema derecha legales e ilegales y las autoridades, son una prueba de la continua violación de los derechos humanos, civiles y políticos de la población que defiende la identidad sexual como una de las formas de ejercicio de la libertad individual en una sociedad democrática.

No existen registros reales de estos abusos, de los cuales muchos se constituyen en delitos, las denuncias no son presentadas formalmente y la legislación no avanza hacia el reconocimiento de la homofobia como un crimen. La exclusión continúa, pese al esfuerzo de organizaciones sociales, los colectivos LGBT y las ONG, para visibilizar el fenómeno. Lo anterior se constituye en un elemento indispensable si se pretende generar desde lo sociopolítico actitudes de respeto frente a la diversidad sexual.

Un mecanismo de supervivencia o protección es precisamente el no “salir del clóset”: muchísimos clientes por miedo a la homofobia, a la intolerancia social, al aislamiento, a la exclusión, al rechazo, al prejuicio, entre otras muchas razones, se mantienen anónimos en sus transacciones eróticas y/o sexuales, porque este mecanismo de anonimato les permite en cierta forma protegerse de la discriminación o no tener que verse sometidos a dar explicaciones de sus prácticas privadas⁴³⁵. Es muy frecuente visualizar hombres que asumen este tipo de comportamientos, y por tanto no salen “a la luz”, y se convierten en el denominado cliente tapado, “o sea, aquel que no es manifiestamente homosexual en su vida social o familiar, y tiene, en algunos casos, mujer e hijos”⁴³⁶.

Este tipo de cliente se hace evidente en el contexto bogotano, cuando se circula, no sólo por espacios de homo-socialización, muchísimos clientes hombres que se asumen como heterosexuales demandan ser-

435 MISAEL TIRADO ACERO. “Imaginario, comportamientos, identidades y poder político de los grupos LGBT en Bogotá”, *Ratio Juris*, n.º 5, 2007, Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, pp. 71 a 94.

436 PERLONGHER. *El negocio del deseo*, cit., p. 120.

vicios sexuales pagados de jóvenes hombres con poses masculinas o feminizados o con travestis o mujeres –en este último caso, recurren a artefactos o juguetes sexuales–, para que funjan activamente en la relación sexual, es decir que los penetren. En relación con lo anterior, hay dos modos de socializar: la nómada y la sedentaria, en este sentido el cliente lleva una vida conyugal al tiempo que participa en rituales de fuga y ruptura. *Sociabilidad* alterna respecto del orden establecido⁴³⁷.

F. Clientes hombres bisexuales⁴³⁸

1. Edad, estado civil y escolaridad

Las edades de los clientes están en un rango de 19 a 69 años, de los cuales 14 se encuentran en una edad de 19 a 35 años. En cuanto al estado civil, hay ocho solteros y diez afirmaron estar casados, mientras que apenas dos personas reportan estar divorciadas o en unión libre.

En cuanto al grado de escolaridad de este grupo de clientes, la mayoría (14 personas) se encuentran en nivel universitario seguidas de tres en nivel técnico y dos en bachillerato o incompleto. La ocupación o actividad a la que se dedican los clientes corresponde en general al ejercicio de su profesión: hay abogados, administradores, médicos, militares o políticos. También hay presencia de estudiantes y profesores universitarios y otro tipo de ocupaciones como sastres, taxistas y técnicos.

2. Nivel de ingresos promedio

De acuerdo a su ocupación y nivel educativo, el ingreso de este grupo de clientes oscila en rangos establecidos desde menos de un SMLV hasta cinco SMLV, se encuentra en su mayoría (18 personas) en un nivel medio y alto, es decir en un rango de entre dos y cinco SMLV.

3. Edad de la primera relación

La edad de la primera relación sexual, que oscila entre un mínimo de 8 años y un máximo de 19 años, en promedio se encuentra en 13,4 años.

437 Ibid., p. 171.

438 20 encuestados.

De este grupo de clientes el 42,1% tuvo su primera relación con una prostituta. El 70% de los encuestados iniciaron su vida sexual a los 14 años o antes. Esta edad, según establece la ley colombiana, es la de concupiscencia o consentimiento, es decir que, aunque el niño apele a una decisión autónoma, no se considera válida, por lo menos en el aspecto legal, si tuvo la relación con una persona adulta. Las personas con las cuales se iniciaron sexualmente tenían una diferencia de máximo cinco años de edad con respecto al cliente.

Acuden al establecimiento principalmente en grupo (un 65%), mientras que el 30% asiste sin ningún tipo de compañía. En la forma de contactar el servicio predominan el teléfono y el Internet seguidos de directorios, tarjetas y volantes. La frecuencia de uso del servicio varía entre semanal, quincenal y cada dos meses. Es posible que dichas frecuencias coincidan con las fechas de pago de los clientes.

4. Motivaciones

Las razones que motivan a los clientes a acudir a los establecimientos van desde la necesidad de diversión (amistad, compartir con amigos, rumba, distracción, diversión), curiosidad (conocer nuevos cuerpos, expectativa, experimentación de cosas nuevas, morbo) hasta la simple búsqueda del placer sexual.

5. Pago por el servicio

Los pagos realizados por el cliente a los prostitutas bisexuales van de un mínimo de \$ 70.000 a un máximo de \$ 350.000, con un pago promedio de \$ 148.000 por el contacto sexual, por un tiempo que puede oscilar entre 20 minutos y 1 hora.

La edad que los clientes prefieren en el prostituto varía de 18 a 35 años, y es predominante el rango de 18 a 25. Este dato sugiere que para los prostitutas hombres, al igual que sucede con las prostitutas, la "vida útil" en el mercado es relativamente corta, pues va desde la edad en la cual ingresan a la actividad hasta los 35 años aproximadamente. El 36,4% de los clientes contactan al mismo prostituto y apenas un 15% declaran haberse enamorado alguna vez de uno de ellos.

6. Uso del preservativo

El 70% de los clientes de prostitutas bisexuales no utilizan preservativo en el sexo oral, mientras que el 92,9% sí lo utilizan en el sexo anal. El 85% utilizan preservativo con el prostituto mientras que un 90% no lo utilizan con su pareja estable. Según afirman los mismos prostitutas, lo que es corroborado por cifras nacionales, el principal riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual –ETS– se encuentra en las amas de casa debido a que la tendencia general tanto de ellas como de sus parejas es el no uso del preservativo.

*G. Clientes hombres gays*⁴³⁹

1. Edad, estado civil y escolaridad

La edad de este grupo de clientes oscila entre los 17 y 55, de los cuales el 80% se encuentran por debajo de los 35 años. Respecto al estado civil, predominan los hombres en unión libre, con un 44,1%, seguidos de los solteros (41,2%). El nivel de escolaridad predominante es el universitario (58,8%), el 23,5% tienen bachillerato completo o incompleto y por último el nivel técnico, con un 17,6%

En cuanto a las ocupaciones, predominan los oficios profesionales con excepción de algunos empresarios y taxistas, además de un policía.

2. Nivel de ingresos, formas de contacto

Con rangos establecidos desde menos de un SMLV hasta cinco SMLV, predominan niveles de ingreso superiores a dos SMLV hasta cinco SMLV, es decir que en este grupo de clientes se encuentra una tendencia, como en los demás grupos de clientes de prostitutas hombres, a tener un nivel de ingresos medio alto.

La edad de la primera relación sexual oscila entre 9 y 19 años, y el 85,3% se encuentran en o por debajo de los 14 años. El 44,1% de los clientes responden que esta primera relación la sostuvieron con una persona de su misma edad.

439 34 encuestados.

Las formas de contactar el servicio varían desde las referencias dadas por amigos o conocidos, hasta Internet, el teléfono o los volantes y la llegada de forma directa al establecimiento. En general, las proporciones de cada tipo de contacto son similares. Este grupo de clientes asisten, en su gran mayoría, en compañía de amigos o conocidos, en un porcentaje del 58,8%.

Dentro de los motivos manifestados para asistir a estos sitios encontramos desde aquellos asociados a la diversión como departir con amigos, rumba, hasta los motivos puramente eróticos, presenciar el *show* erótico y/o sexual, los penes grandes, el sexo en vivo. También se manifiesta como motivo la búsqueda de compañía, como lo manifiesta uno de estos clientes: “la soledad, porque uno está todo el tiempo interno en el campo minero” (según el testimonio de un ingeniero).

3. Pago promedio

Los costos de los servicios sexuales varían entre \$ 20.000 y \$ 90.000, por un tiempo entre 20 minutos y 1 hora. La frecuencia con la que los clientes asisten va desde dos veces por semana hasta una vez por semestre. Predomina sin embargo la asistencia semanal con un 29,4% sobre otras como la mensual o quincenal (17,6%). Es posible que la frecuencia con la que se asiste al establecimiento tenga que ver con la manera en que los clientes reciben los pagos en sus respectivos trabajos.

No se contacta a las mismas personas en un 70,6%, lo que confirma que no han tenido relaciones estables en un 79,4% de los casos. El haberse enamorado alguna vez se presenta en un 58,8%, muy por debajo del porcentaje anterior de las relaciones estables y el contacto de las mismas personas. El 80% manifiestan no tener una relación estable, frente al 20% que sí lo reportan.

4. Edad que prefiere, uso del preservativo

Los clientes prefieren prostitutas menores de 25 años en un acumulado del 70,6%. Un 50% de los encuestados afirman ser versátiles en la relación (o como se denomina en este medio, 50/50 o moderno, esto quiere decir que pueden tener relaciones bien sea en el rol activo o en el pasivo⁴⁴⁰). Un 26,5% afirman ser activos y el 23,5% pasivos.

El 58,8% utilizan preservativo con su pareja estable, porcentaje un poco más alto que el comportamiento promedio de otros grupos de clientes. Esto puede estar relacionado con su orientación sexual, en la medida en que la población homosexual se encuentra más al tanto del cuidado necesario para evitar las ETS. Por otro lado, están alejados de los *mitos* tradicionales en cuanto a las relaciones sexuales que se hallan asociadas por lo general a parejas heterosexuales.

En cuanto a los deberes para con los prostitutos gay, el 63% son tenidos en cuenta, tanto antes de la transacción comercial, como en y después de ella, los deberes más resaltados son el buen trato, el respeto, la amabilidad, el hacerlos sentir bien, el comprenderlos, entre otros. En igual porcentaje, los clientes gay afirmaron conocer el Código de Policía y en un 100% creen que una persona, independientemente de su sexo, o preferencia, puede ser víctima de abuso o violencia sexual mientras ejerce la actividad de sexo comercial tarifado.

*H. Clientes hombres de prostitutos travestis*⁴⁴¹

1. Edad, estado civil y escolaridad

La edad de este grupo de clientes oscila entre 17 y 70 años, hay que tener en cuenta que esta última edad es una de las más altas reportadas en todos los grupos de clientes. Un 44,2% se encuentran por debajo de los 35 años, mientras que el 62,5% reportan edades entre 35 y 70 años. La edad promedio en este grupo de clientes está en 37 años lo que pone de manifiesto que, en general, buscan prostitutos travestis con una edad menor o por lo menos igual a la suya (en el caso de los clientes más jóvenes).

En cuanto a su estado civil, predominan los clientes que afirman ser solteros con un 30,2%, y siguen los casados con un 27,9%, en unión libre en un 20,9%, los divorciados con un 18,6%, y los viudos con el 2,3%. Sin embargo, como se evidencia, son más los clientes que sostienen o han sostenido una relación estable, sean casados, en unión libre, viudos o separados. Dentro de las profesiones que desempeñan,

440 En las relaciones homoeróticas y homosexuales, se entiende como activo aquel que penetra en el acto sexual y pasivo aquel que es penetrado.

441 43 encuestados.

se encuentra una gran variedad, desde estudiantes de colegio y universidad hasta policías, taxistas, abogados, médicos, ingenieros, gerentes o cualquier otra.

En lo que se refiere a la escolaridad de este grupo de clientes, predomina el nivel universitario (48,8%), seguido de bachillerato (27,9%), técnico (20,9%) y primaria (2,3%). En cuanto a su nivel de ingresos reportan un rango medio-alto de más de dos hasta cinco SMLV.

2. Forma de contactar el servicio, pagos, preferencias

Los encuestados contactan el servicio directamente en los establecimientos o por medio de amigos o compañeros. Un 55,8% afirman que van solos mientras que un 34,9% acuden acompañados de amigos. El pago oscila entre \$ 20.000 y \$ 150.000, y el promedio es de \$ 55.930. El costo de la habitación fluctúa por lo general entre \$ 5.000 y \$ 10.000.

Los clientes prefieren que la edad del prostituto travesti sea de menos de 18 años en un 20,9% de los casos, de 18 a 25 años en el 48,8%, de 26 a 35 años en el 27,9% y de 36 a 45 años en el 2,3%. Un 40% se identifican como activos en la relación sexual mientras que un 55% lo hacen como pasivos.

3. Motivaciones

Entre las motivaciones que manifiestan los encuestados para acceder a estos servicios están en general la curiosidad, el esparcimiento, el morbo, el deseo de conocer cuerpos, o simplemente de tener una relación sexual. Hay que tener en cuenta que, desde la perspectiva de las mujeres en situación de prostitución, los travestis se configuran como la competencia más fuerte en el mercado del sexo, debido a que ofrecen más servicios de los que ellas se encuentran dispuestas a ofrecer y cumplir, entre ellos el sexo anal. Esta visión, que ellos han ayudado a alimentar en pro de la competencia, hace que los clientes les exijan más servicios aparte del solicitado. Según los prostitutas travestis, los servicios *especiales* solicitados por los clientes (como parte del mismo pago) son los problemas más frecuentes a los que se enfrentan.

Testimonios de los mismos prostitutas dejan entrever que muchos varones acuden a este tipo de servicios por experimentar el rol pasivo dentro de una relación. Afirma uno de ellos: “no se relajan y después se quejan porque les duele”.

4. Uso del preservativo

El 80% de este grupo de clientes no utilizan preservativo con su pareja estable, lo que coincide con el comportamiento de otros grupos de clientes.

El 100% de los encuestados consideran que tienen deberes para con el travesti, sin embargo, este dato contrasta con los testimonios de maltrato (ya sea por parte de los clientes, de grupos externos o de las autoridades) y de los problemas que los mismos prostitutas afirman tener con los clientes en el momento de prestar el servicio: problemas por el uso del preservativo, por el tiempo, el pago o por exigencia de servicios no acordados previamente. El 50% de los clientes encuestados de prostitutas travestis afirman que conocen el Código de Policía, mientras un 90% consideran que los travestis pueden ser víctimas de violación y/o abuso sexual.

1. Los clientes de El Raudal, El Calvario y Villavicencio

A fin de contrastar los resultados de la investigación en Bogotá, se realizaron observaciones en Medellín, donde los clientes también se motivan al intercambio cuerpo-dinero por diversas razones y gustos. Unos buscan un fenotipo determinado, otros a quien tenga una mayor capacidad de satisfacer sus expectativas sexuales. “Me encantan las mujeres con tetas grandes y buen culo”. “Vengo de manera ocasional a buscar sexo, me gustan de unos 24 años y rubias”. “Lo que busco es pasar un buen rato y echarme un polvo. Yo tengo aquí a mi amiguita con la que me entiendo bien sexualmente y cada 15 días que hay pago de quincena vengo después de trabajar el sábado”. “A mí me gustan las putas porque no tengo compromiso con ellas después del sexo. Además me sale más barato pagar los \$ 30.000 por el rato, que estar cachoniándole a una mujer todo el tiempo para que me dé lo que sabemos”. “Acudo a estos sitios en horas de día, en la noche este lugar no es de mi confianza”, éstas son sólo algunas de las expresiones que se escuchan al conversar con los clientes del comercio sexual en la zona de El Raudal en Medellín.

En las calles de la ciudad, donde se ejerce el comercio del sexo, son usuales las expresiones de seducción, que contienen una carga lingüística usada para transmitir el poder que tiene el ofertante de cuerpo, para satisfacer los deseos sexuales del cliente. “¡Hago de todo!, Venga y la pasamos rico ¡no se arrepiente!, ¿Qué quieres hacer papi?”. Son

enunciados que el sujeto sexo-servidor pregona en su corto diálogo para publicitar sus servicios. Al igual que con la mejor tecnología para difundir el comercio sexual (Internet, tarjetas, medios visuales y escritos), los actores callejeros en situación de prostitución pregonan el verbo erótico como clave para venderse u obtener algún beneficio. El medio de comunicación para el actor sexo tarifado callejero es su voz.

Los clientes que acuden a la mencionada zona son personas entre los 25 y los 50 años, que se desempeñan como mecánicos, pintores, mamposteros y asalariados en general y con un nivel de escolaridad bajo. Es común verlos en la acera sentados con la cerveza en la mano viendo pasar a las muchachas sexo-servidoras. Los fines de semana, y en especial las fechas en que hay pago de salario, es cuando existe una mayor demanda de los servicios sexuales. En esta zona de Medellín (al igual que en la zona centro de Bogotá) es frecuente encontrar clientes en búsqueda de mujeres embarazadas de siete u ocho meses que ejerzan la prostitución, ya que aducen que la vagina es más estrecha y les encanta la forma anatómica que adquiere la mujer con el embarazo, pagan entre \$ 15.000 y \$ 30.000 por el “ratico” de 10 o 15 minutos.

“Tenemos buen ganado” es una expresión frecuente en el lenguaje del proxeneta cuando busca promocionar –desde su bar, en este caso específico, del sector de El Raudal entre la Calle Cúcuta y la Avenida De Greiff en Medellín, zona de prostitución callejera femenina– a las trabajadoras sexuales que han llegado a esa zona.

En Cali, Valle, en zonas deprimidas y céntricas de la ciudad, como son los barrios Belalcázar, El Calvario, Obrero, Sucre, entre otros, la prostitución de calle y la que se ejerce en algunos negocios comerciales del sexo no cuenta con condiciones mínimas de higiene, salubridad ni seguridad social. Muchísimos clientes que usufructúan servicios de prostitución de mujeres y niñas menores de edad van en búsqueda de alucinógenos y sustancias psicoactivas, como se comprobó en los recorridos que se hicieron por estos sectores. Un cliente paga por un servicio sexual \$ 10.000 o \$ 15.000 por 15 minutos, y cuando hay oferta de menores la cifra muchas veces está por debajo de estos valores. A este sector deprimido llegan muchísimas personas desplazadas por la violencia interna del país, situación que aumenta el cordón de miseria y la sobreexposición de todo el grupo familiar. La utilización de menores de edad para la prostitución es frecuente: desde este sector y desde otros barrios de clase media de la ciudad, se organizan excursiones los

fin de semana a Cartago, Armenia, Pereira, entre otras ciudades, para tener encuentros casuales con clientes pederastas y pedófilos. Estas situaciones han sido denunciadas por algunas organizaciones y por algunos de los niños y niñas que son explotados sexualmente.

Lo anterior se torna complejo en el caso de algunos colegios públicos por el hecho de que hay niños que abusan sexualmente de sus pares, y entre ellos mismos promueven la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Estos menores de edad no necesariamente han sido abusados o violentados sexualmente, sus prácticas y comportamientos obedecen a una reproducción del esquema económico por medio del cual pueden entrar a ser agentes de la sexualidad de terceros.

La ciudad de Cali, junto con Medellín y Bogotá, tiene una amplia oferta de servicios sexuales a través de clasificados y de Internet, acceder a estos sitios para fiestas *bondage*, *gang bang*, *swingers*, o eventos especiales, es relativamente fácil, depende de lo que se esté buscando, *escorts*, acompañantes, gigolós, prepagos hombres o mujeres, gays, bisexuales, travestis, o menores de edad, como cliente se tiene un amplio abanico de posibilidades, en el que se puede demandar determinado tipo de servicios:

Pago por virginidad, envíame lo que me cobrarías por tu virginidad, soy decente, simpático, no soy brusco, ni patán, te trataría con mucha delicadeza, sólo quiero cumplir ese deseo, cuadraríamos el encuentro donde tú quieras, menos en la parte sur de la ciudad.

Hola, soy Andrés, 26 años, busco lolita entre 15 y 18 años para encuentro íntimo, envía tu foto y tu número celular al correo...

Estoy interesado en conseguir niñas entre 16 y 22 añitos para placeres.

Hola, estoy interesado en conocer colegialas atrevidas que deseen pasar momentos de sexo y pasión. Pago bien, 200.000/hora. Escríbeme a...⁴⁴².

La ciudad de Villavicencio se convirtió en una alternativa de turismo y de inversión no sólo para colombianos sino para extranjeros. Es frecuente ver en los vuelos nacionales a hermosas mujeres que llegan al aeropuerto Vanguardia de esta ciudad, y son recogidas por camionetas

442 En: [www.adoos.com.co/eroticos].

para ser llevadas a fincas en los alrededores a celebraciones de ganaderos o empresarios. Así mismo, desde Bogotá, por tierra se envían modelos “prepagos” para cumplir compromisos con selectos clientes, a los diferentes eventos que se presentan. Los bares y discotecas son pasarela de jóvenes mujeres que acompañan a ejecutivos. La prostitución de niños y niñas que se ofertan sexualmente a las entradas de los estaderos es recurrente: como no los dejan ingresar a algunos establecimientos por ser menores de edad, los clientes les brindan licor y se los llevan en sus carros –por lo general de alta gama– a sus fincas, casas o condominios privados. Un cliente puede pagar por una mujer prepago entre \$ 2.000.000 y \$ 3.000.000 por un fin de semana, por lo general van de dos a cinco modelos y en la solicitud puede incluir uno o dos prepagos hombres para agasajar a los asistentes, o para él mismo. Del mismo modo, por un menor de edad para un contacto sexual el cliente paga alrededor de \$ 200.000 a \$ 300.000, estos adolescentes normalmente no han terminado de estudiar el bachillerato.

De la modalidad de “prostitución diplomática”, cuyos clientes diplomáticos usufructúan servicios sexuales pagados, de mujeres amas de casa, esposas de altos ejecutivos, se logró hacer solamente tres entrevistas por separado, en establecimientos comerciales de Bogotá: el parque de la 93, la zona T (Calle 83 con Carrera 13) y la zona G (Calle 69 con Carrera 5.^a). La edad promedio de estos clientes es de 45 años, su gusto por las amas de casa obedece a la creencia de que las prepagos son simples prostitutas que tienen demasiados intereses económicos, y que a pesar de que sirven como acompañantes, las personas se dan cuenta de lo que son, y que como ellos son personas de alto nivel no pueden “estar con las que están los ‘traquetos’ y los que se conforman con ellas”, por tanto “no hay como ir a una finquita, estar con una mujer hermosa que ha dejado a su hijo en el colegio, su marido está en la oficina, y pasar a recogerla llevándola a fincas de La Sabana de Bogotá o hacia clima caliente y por la tarde regresarla de nuevo, satisfecha y con dinero”.

Cada uno de estos clientes afirmó tener de tres a cinco mujeres amas de casa a las cuales alterna para tener relaciones sexuales, en un día de campo cualquiera, generalmente entre semana, de nueve de la mañana a cuatro o cinco de tarde, o en ocasiones hasta las nueve o diez de la noche. Ellas dicen a sus esposos que están en el club, el *spa*, o en el *gym*. Los clientes pagan en promedio cerca de \$ 3.000.000 de pesos por ocasión. El rango de edad de estas mujeres va de los 27 a los 39 años, y la media es 31 años.

Si bien tres casos no permiten marcar una tendencia, es un fenómeno del cual no se ha hablado mucho por lo subterráneo e invisible que es, a lo cual se une que es muy difícil de investigar por las características de los clientes, que por lo general se mueven en autos blindados de vidrios polarizados y con un séquito de escoltas a lugares exclusivos. Para llegar a ellos hay que tener amigos o conocidos que se atrevan a servir de puentes a fin de realizar una investigación que aunque netamente estadística, o bien, descriptiva, no revele datos comprometedores.

J. Fragmento de prostitución lésbica desde cinco clientes mujeres

Aunque es poco visible el fenómeno de la prostitución homosexual femenina, es un reto desentrañar la perspectiva creciente de las clientes mujeres. “¿Te gustaría tener sexo con mujeres mayores por plata?”. “A esas señoras, les gustan las nenas de la edad tuya (22 años), que sean estudiantes y con necesidades económicas para ayudarles”. Ésta es la propuesta que le hace una mujer a una joven lesbiana universitaria de un barrio popular, que acude de manera asidua a los sitios gay ubicados en la zona de la Avenida Oriental con Barbacoas en Medellín. En esta zona es común ver parejas con diferencias notorias de edades, adultas salen y entran con jovencitas a los bares, se internan en los hoteles o se marchan en taxis y autos particulares.

En Bogotá, el fenómeno de la prostitución entre lesbianas es igualmente invisible, bien sea por lo subterráneo del fenómeno, por la discreción con que se manejan los acuerdos, o por el grado de sofisticación en los lenguajes no verbales. Sólo se logró aplicar cuatro encuestas a lesbianas, que usufructuaban servicios de prostitución de mujeres. La edad de estas cuatro mujeres en promedio es de 25 años, con niveles de educación superior completa y con ingresos superiores a cinco SMLV. Ellas concretan los servicios de mujeres bisexuales o lesbianas a través de Internet, o por medio de avisos clasificados, en algunos casos, en los mismos bares donde asisten, se encuentran con la posibilidad de tener un *ménage à trois*, o un *free lance*, en los que no necesariamente interviene el dinero, pues se hace por hedonismo o por puro placer. Una de ellas afirma: “sí, he pagado por bailar con alguna niña ‘exótica’ en algún bar o por salir con ella como dama de compañía, y tener algo más que sexo”.

La tarifa por una hora que han pagado en promedio es de \$ 125.000, y la mayor parte de las veces no requieren juguetes sexuales, ya que no necesariamente hay penetración, y cuando la hay, utilizan preservativo. Contratan principalmente para sus encuentros sexuales y/o eróticos, a mujeres bisexuales, ya que “las lesbianas prostitutas son difíciles de conseguir”. Estas cuatro clientes lesbianas son muy femeninas, alegres, hermosas, contrario al estereotipo en los imaginarios de la gente, de que las lesbianas son “machorras” y feas, estereotipo equivalente de que los gays son “peluqueras” o marcadamente femeninos. La mayoría de los espacios de socialización de las mujeres lesbianas son exclusivos para mujeres, por tanto la entrada de hombres es restringida, ya que es su territorio y cuando entra un hombre se sienten invadidas, situación que es muy difícil de manejar, porque al igual que los hombres, ellas quieren su propio espacio de mujeres, sólo para mujeres.

Se logró tener un testimonio de una lesbiana que se prostituye, éste sirve de preámbulo para el siguiente capítulo sobre la oferta sexual. Esta lesbiana prostituta tiene 27 años, alterna su profesión con este trabajo o actividad, como ella misma lo denomina. Sus principales clientes son ejecutivas de 30 a 45 años, cobra por servicio de una hora entre \$ 100.000 y \$ 300.000, ella presta sus servicios a clientes casadas, con o sin hijos, siempre y cuando sea a ellas solas, *ya que aclara ser únicamente lesbiana y no estar en el limbo, o la disyuntiva de escoger como le sucede a los bisexuales*. Lleva en el sexo tarifado cuatro años, y maneja sus propias clientes. Se inició sexualmente a los 13 años con una compañera de colegio de 14 años que no era lesbiana. No ha probado las drogas, y odia el sadomasoquismo, le gustan las colegialas con las cuales tiene de vez en cuando encuentros eróticos o sexuales en los que a veces paga, o las invita a comer, o a cine.

CAPÍTULO QUINTO

APUESTA PRÁCTICA DESDE LA OFERTA

I. OFERENTES ERÓTICOS Y/O SEXUALES

El negocio del sexo es desde todos los puntos de vista una empresa lucrativa. Se podría decir que se encuentra dentro del rango de un gran número de actividades comerciales dedicadas a la diversión, ya sea desde la producción misma, como las empresas de licores, o desde su distribución, como los bares y discotecas. Los rasgos característicos de esta industria del ocio son en general muy parecidos a los de la industria del sexo: su increíble capacidad adaptativa a los cambios económicos, sociales y culturales, las altas ganancias que generan, y su institucionalización como algo natural y necesario para la vida social.

Por otra parte, el uso del cuerpo como un elemento comercial o como un medio para alcanzar otro tipo de fines, tales como estatus, poder o dinero, no es exclusivo de las actividades realizadas dentro del comercio sexual que se han definido tradicionalmente como de carácter subterráneo. Sitios de diversión “normal”, o por lo menos socialmente aceptados, incluyen el uso de *shows* eróticos como parte de sus programas de distracción. En el mundo del modelaje se maneja también este juego con el cuerpo y la sensualidad reflejado por ejemplo en los calendarios anuales que incluyen cuerpos de modelos reconocidas.

En esta dinámica de fronteras difusas, los empresarios del comercio sexual aprovechan este tipo de similitudes para disfrazar la actividad de sus locales. En las tarjetas publicitarias por ejemplo, se hace referencia a “modelos” y a “desfiles”, se hacen estudios de fotografía, que se incluyen en catálogos elaborados con todo el profesionalismo. Por otra parte, se utilizan nombres de otras *industrias del ocio* como los sitios de masajes, clubes privados, bares y discotecas.

Esta “profesionalización” y encubrimiento de la industria del sexo obedece a un deseo de escapar de los controles estatales y al estigma social de la actividad. La prudencia con la que se maneja la verdadera identidad de estos lugares disminuye el riesgo tanto para el empresario como para el cliente, lo que se ve reflejado en unas mayores ganancias. Los sitios de élite, por ejemplo, utilizan un lenguaje discreto para promocionarse, se evitan en lo posible palabras que hagan referencia directa a su actividad real y algunas tarjetas tienen la apariencia de ser la presentación de alguna prestigiosa oficina de ventas, e incluyen apenas un par de siglas y la aclaración de que se reciben pagos en efectivo o con tarjeta de crédito.

Evidentemente, el mercado del sexo no puede reducirse de manera exclusiva a lo que se percibe por la prestación de servicios sexuales (contacto sexual), aunque sea uno de los servicios más solicitados y frecuentes. Un *show* erótico, por ejemplo, puede costar en algunos sitios \$ 2.000, el valor de la cerveza, acto que se realiza mientras el cliente consume licor. En gran parte de estos sitios, el *show* se utiliza como un modo de entretener al cliente y justificar un sobrecosto en los productos, en otros casos hay un consumo mínimo obligatorio o existe la figura del *cover*. De esta manera, se busca captar un tipo de clientes específicos que por diversos motivos no se atreven a tener un contacto sexual pagado y además se disfraza la verdadera actividad comercial del negocio. Para ello se argumenta que el ingreso principal proviene de las bebidas y se oculta el hecho de que esta ganancia se produce de todas maneras usufructuando el cuerpo de otras personas, en este caso, quienes participan en el *show*.

Por más que el negocio del sexo se presente a veces como una actividad comercial cualquiera, no se puede negar que tiene un elemento que lo distingue en relación a otro tipo de negocios. El problema de convertir a la persona en un objeto comercial es el hecho de que, quien vende sus servicios y quien los compra, pocas veces piensa en el lado humano de la persona en situación de prostitución. Esta persona no es como cualquier otro objeto y sin embargo debe estar siempre con la sonrisa a flor de labios, con la actitud complaciente, siempre dispuesta a pesar del cansancio, pocas veces tiene derecho a expresar su desagrado por un cliente, pocas veces tiene el derecho a revelarse y rebelarse como persona.

Las variadas formas de comercio sexual, desde las modalidades de prostitución de alto nivel hasta la prostitución “marginal” –que es una economía de centro–, están acompañadas por lo general de un consumo relativamente alto de licor y drogas, no como causa de esta situación, como se sostuvo durante mucho tiempo argumentando que el vicio llevaba a estas prácticas, sino como consecuencia, como efecto de una anulación en el individuo de su persona y su voluntad, como modo de construir la máscara que debe cubrir su humillación interna. Por otro lado, los clientes casi siempre alternan en algunos establecimientos el consumo de licor o drogas con la compra de servicios sexuales incitando al trabajador o la trabajadora a acompañarlos.

El uso y abuso de estas sustancias por parte del trabajador sexual responde a la necesidad de producir el necesario distanciamiento para preservar el único punto intocable de su intimidad que se encuentra en lo más profundo de sí mismo. De esta manera, el problema de convertir a la persona en ese objeto comercial reside en que ningún tipo de ingreso compensa la violencia simbólica y física a la que se ve sometida en el ejercicio de su actividad, por medio de las relaciones de poder que establecen sobre ella el empresario y el cliente.

II. MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

A. Edad, estado civil y escolaridad

A partir de las 352 encuestas aplicadas en las seis subsecretarías distritales de la Secretaría Distrital de Inclusión Social, en la capacitación sobre Código de Policía, y Derechos Humanos a las mujeres en situación de prostitución, éstas reportaron una edad promedio de 28 a 29 años, en rangos de edad desde un mínimo de 15 hasta un máximo de 57 años, el 56,8% de las encuestadas se encontraban por debajo de los 29 años.

El 70,5% de las mujeres en situación de prostitución reportaron una escolaridad de nivel medio (bachillerato o incompleto) predominante en un 67,8% de los casos seguido del nivel de primaria incompleta (21,42%). Solo el 6,57% manifestó tener un nivel educativo universitario y un 3,42% técnico o incompleto.

B. Escolaridad, edad y pago promedio

Entre escolaridad y pago promedio se ve una relación significativa en la medida en que las mujeres de nivel universitario tienden a recibir los mejores pagos (cabe aclarar que sólo se presentaron 22 mujeres con ese nivel educativo). Sin embargo, hay algunos casos de universitarias que se encuentran en un rango bajo, de \$ 8.000 a \$ 20.000.

Por otra parte, en las mujeres con una escolaridad de primaria incompleta se presenta una tendencia a pagos bajos en una gran proporción de los casos, es decir, de manera inversa al comportamiento de las tarifas de las universitarias. No obstante, es necesario aclarar que los pagos altos se encuentran distribuidos en todos los rangos de escolaridad, aunque en algunos se presenten con mayor o menor incidencia. Esto responde a que las trabajadoras sexuales con escolaridad universitaria no necesariamente podrían pertenecer a la “prostitución de alto nivel” en donde se presentan pagos mucho más altos. De todas maneras, la escolaridad como un valor agregado en el mercado del sexo respondió a los intereses de clientes de “otro nivel” como ejecutivos, profesionales y universitarios, creando un grupo aparte de mujeres que, sin considerarse *prostitutas* ni personas marginales, decidieron atender bajo unas nuevas reglas este tipo de demanda.

Las mujeres encuestadas que reportaron más edad coincidieron también con el rango más bajo de pagos. Esta situación se corrobora con la visita de campo a la zona de tolerancia entre las Calles 19 y 22 en Bogotá. En efecto, al comparar la edad de la trabajadora con el pago promedio, vemos que el único caso con una edad menor a 18 años (15 años de edad cumplida) se reporta en el rango más alto tanto en el pago promedio como en el pago neto recibido por la menor. Para este caso según la legislación vigente, la menor estaría en situación de explotación aun al hacerlo con su consentimiento y al recibir un pago por sus “servicios”.

En el rango de edad de 18 a 25 años se conserva la tendencia a los pagos altos y medios con unos pocos casos de pagos inferiores. Hasta los 36 años se encuentran en el pago promedio o cifras cercanas, mientras que de ahí en adelante éste comienza a disminuir. Para las mujeres de 46 a 55 años se obtienen únicamente pagos dentro del rango más bajo, es decir, entre \$ 8.000 y \$ 20.000.

Estos datos, sumados a las observaciones en el campo, permitieron deducir que la “vida útil” de una persona en situación de prostitución, de acuerdo con las reglas de ese mercado, comienza desde la edad en la cual ingresa hasta los 35 años aproximadamente⁴⁴³, cifras que coinciden con la tendencia general observada en otros países. Sin embargo, cabe aclarar que en algunos casos particulares, la “experiencia” de la trabajadora sexual representa un valor agregado para el cliente y muchas de ellas actúan más tarde como las proxenetas de nuevas generaciones.

C. Pago promedio

El pago recibido por la trabajadora sexual es en promedio de \$ 47.280, aunque un 70,57% de las mujeres percibe pagos por debajo de los \$ 40.000. El rango de estos pagos se encuentra entre un mínimo de \$ 5.000 y un máximo de \$ 500.000.

El tiempo de duración promedio del servicio es de 25 minutos, el costo promedio de la habitación es de \$ 13.200, y un 76.85% de ellas acuden a habitaciones con un costo inferior a los \$ 13.000.

En contraste con las trabajadoras sexuales encuestadas, la tarifa máxima alcanzada en uno de los casos fue de \$ 7.000.000 con una duración de los tres días de un fin de semana largo, mientras que una “prostituta de élite” puede ganar hasta \$ 2.000.000 por una hora.

El uso del preservativo es una constante en el contacto vaginal, seguido por su uso en el sexo oral, la masturbación y el sexo anal.

III. PROSTITUTOS HOMBRES HETEROSEXUALES⁴⁴⁴

A. Edad, escolaridad y estado civil

Los prostitutos heterosexuales (que prestan servicio sexual a mujeres) se encuentran en un rango de edad con un mínimo de 17 años y un máximo de 37 años. La edad promedio de este grupo es de 24 años.

443 En el caso en particular, el pago promedio y la edad presentan una alta asociación de acuerdo a la prueba de correlación (Chi cuadrado; $p = 0.000$) con un nivel de confianza del 95%.

444 33 encuestados.

Con respecto al estado civil, predominan los hombres solteros en un 68,23%, seguidos de los casados (17,64%) y por último, los que se encuentran en unión libre (11,6%).

La escolaridad promedio de este grupo de prostitutas es predominantemente universitaria (50%), seguida de bachillerato (32,37%) y por último se encuentra el nivel técnico (14,7%). Es importante anotar que en la prostitución masculina, debido a la clase social y a la escolaridad de las clientes, la educación y ciertas competencias para desenvolverse en algunos escenarios sociales (comportamiento en reuniones, restaurantes lujosos, entre otros) son fundamentales como “valor agregado” del prostituto, a la par de su aspecto físico.

Según el testimonio de un “prostituto de élite”⁴⁴⁵, él se siente a gusto con lo que hace. Pertenece a una agencia en donde los tratan como modelos, el ingreso es alto y les piden “prepararse”: deben leer, reciben clases de etiqueta y les exigen por lo general nivel universitario. El “servicio” entonces se encuentra acompañado de todo un preámbulo cuyo objetivo es brindar también un rato de compañía que se encuentre al nivel de la cliente, aunque termine de todas maneras en una relación sexual.

B. Servicios solicitados y pago promedio

El servicio más solicitado por las clientes es el contacto sexual en un 79,41%, seguido de compañía en un 8,82%, y de *show* en un 8,82%.

El pago promedio recibido por un prostituto heterosexual oscila entre \$ 70.000 y \$ 1.300.000 (en promedio \$ 251.000). El tiempo del servicio oscila entre 15 minutos y 1 hora, y *la moda*, lo que más se usa, es 1 hora. El máximo de \$ 1.300.000 tuvo una duración de 12 horas.

El 23,52% afirma que las clientes les piden consumir licor mientras que a un 14,70% les piden consumir drogas.

C. Maltrato físico

Aunque el maltrato físico es relativamente bajo, la presencia de dos casos dentro de los prostitutas encuestados es significativa en la medida

445 “La prostitución masculina”, testimonio recogido por City TV, presentado en *Mujeres en Línea*, 28 de agosto de 2007.

en que contraría la concepción popular –que se ha manejado también en algunos trabajos académicos– de que “la prostitución es más fácil de ejercer para un hombre que para una mujer ya que éste es menos vulnerable” o la de que “el machismo se refleja incluso en el hecho de que los prostitutas hombres sean mejor pagos que las mujeres”. Esta visión de que los hombres no pueden ser abusados por el hecho de ser “el sexo fuerte” hace que no se le dé la importancia suficiente a los problemas que enfrentan a diario los hombres que se ofertan sexualmente.

Según los encuestados, la edad de las clientes se encuentra preferentemente entre 36 y 45 años, sin embargo, las edades de las clientes varían desde los 18 hasta los 55 años, es decir que de todas maneras hay un gran porcentaje de usuarias jóvenes que solicitan este tipo de servicios.

Los encuestados prestan todos los servicios de penetración: sexo anal, sexo vaginal, *cunnilingus* y/o masturbación. Sin embargo, como se resaltaba antes, cada vez son más las “agencias” que promocionan los servicios sexuales de “modelos” de compañía, en donde la cliente tiene la posibilidad de escoger hombres entrenados y educados a su gusto. En general, con pocas excepciones, los prostitutas hacen uso del preservativo tanto en la relación vaginal como anal.

Un 11,7% de los encuestados afirman que alguna vez una cliente se ha enamorado de ellos. El tipo de apoyo más importante que ha recibido de esta persona ha sido económico y en otras ocasiones económico y emocional.

IV. PROSTITUTOS Y PROSTITUTAS BISEXUALES⁴⁴⁶

A. Edad, estado civil y escolaridad

Los y las personas bisexuales en situación de prostitución se encuentran en un solo grupo compuesto de tres mujeres y seis hombres.

La edad promedio de este grupo se encuentra entre 18 y 27 años. Las mujeres de 18 a 22 años y los hombres de 18 a 27. En contraste, la edad de los clientes se encuentra en un rango de 26 a 55 años.

446 Nueve encuestados.

En cuanto al estado civil, sobresalen los solteros y solteras en un 88,9%. El nivel de escolaridad predominante es el universitario en siete de los nueve casos, mientras que solo una mujer tenía bachillerato y un hombre técnico incompleto.

B. Pago promedio

En general, éste es uno de los grupos de prostitutos mejor pagados y con pagos más similares. En promedio un prostituto o prostituta bisexual recibe entre \$ 100.000 y \$ 180.000 por servicio con una duración máxima de una hora. El pago es similar en todos los casos sin distinción de sexo.

El pago de la habitación varía de \$ 10.000 a \$ 30.000. En los dos casos en que el costo de la habitación es superior (\$ 60.000 a \$ 80.000) es el cliente quien asume el costo adicional al pago que ha hecho por el servicio. Al preguntar por la tarifa máxima que han recibido alguna vez en el desarrollo de su actividad, la moda fue de \$ 500.000, el mínimo fue \$ 150.000 y el máximo \$ 5.000.000.

Ninguno de los encuestados reportó maltrato físico o robo en los últimos seis meses.

C. Uso del preservativo

En general utilizan preservativo en relaciones anales y vaginales en un 100%. Sólo una de las encuestadas aseguró haber recibido en una ocasión dinero por no usar el preservativo.

En las observaciones, los prostitutos que prestaban servicios tanto a hombres como a mujeres no necesariamente se consideraban bisexuales. Uno de ellos, autodefinido como gay, afirmó que seguía considerándose como tal aunque en ocasiones tuviera que penetrar a una mujer.

En tres casos los clientes les piden consumir alcohol, mientras que en dos casos se les pide consumir drogas.

V. PROSTITUTOS HOMBRES GAY⁴⁴⁷

A. Edad, estado civil y escolaridad

Los encuestados se encuentran en un rango de edad entre 18 y 25 años, con un promedio de 21 años, mientras que la moda es de 19 años.

Con respecto a su estado civil, predominan los que afirman ser solteros en un 54,5%, casados el 27,3% y en unión libre un 18,2%. El grado de escolaridad predominante es técnico o incompleto en un 45,5%, bachillerato en un 27,3% y universitario en un 27,3%.

B. Pago promedio

El pago que recibe un prostituto gay oscila entre \$ 30.000 y \$ 90.000, siendo más común el pago de \$ 30.000, una cifra bastante inferior a la que reciben los prostitutas heterosexuales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el tiempo promedio del servicio es de 15 minutos. El pago de la habitación varía entre \$ 5.000 y \$ 10.000.

La edad de los clientes oscila desde 18 hasta más de 55 años, siendo el rango más frecuente el de 26 a 35 años.

El 54,5% de los encuestados son pasivos en la relación sexual, un 27,3% son activos y el 18,2% son versátiles. El 18,2% han recibido alguna vez dinero adicional por no usar el preservativo. El 100% utilizan preservativo en el sexo anal.

Ante la pregunta de “¿qué hace si no quiere atender un cliente?”, un 18,2% respondió que el administrador lo obligaba y el 9,1% recibe algún tipo de presión por parte de sus mismos compañeros para que lo atienda.

C. Problemas que se presentan

Dentro de las observaciones que hacen los prostitutas gay en relación a algunos problemas que se presentan en su trabajo, hacen referencia a dificultades con los pagos, maltrato físico por parte de clientes en esta-

447 11 encuestados.

do de embriaguez, el uso continuo de drogas como el *viagra* y el *éxtasis* y las agresiones de grupos homófobicos como los *cabezas rapadas*, así como las persecuciones de los miembros de la Policía.

VI. PROSTITUTOS TRAVESTIS⁴⁴⁸

A. Edad, estado civil y escolaridad

En los prostitutas travestis hombres la edad oscila entre un mínimo de 17 y un máximo de 41 años, con un promedio de 25 años. Del total de entrevistados, el 94,4% se encuentra en o por debajo de los 35 años.

En el estado civil de los prostitutas hombres travestis son predominantes los solteros (en un 72,2%), seguidos de unión libre (11,1%), viudos (11,1%) y separados (5,6%).

En la escolaridad de los encuestados predomina el bachillerato incompleto en un 44,4%, seguido del universitario con un 27,8%, técnico o incompleto con un 22,2% y primaria con un 5,6%.

B. Pago promedio, edad del cliente

El pago promedio que recibe un prostituto travesti por servicios sexuales es de \$ 69.000, pago que oscila entre un mínimo de \$ 15.000 y un máximo de \$ 150.000. Al preguntarles por la tarifa máxima que han cobrado alguna vez por servicios sexuales, la cifra máxima alcanzada es de \$ 1.000.000. El tiempo promedio de la relación sexual oscila entre diez minutos y media hora. Más del 60% de los encuestados se encuentra en o por encima del promedio de pago.

La edad del cliente oscila entre 18 y 25 años aunque se ve un número importante de clientes entre los 26 y los 44 años. Un 72,2% de los encuestados presta servicio a parejas heterosexuales.

El pago de la habitación oscila entre un mínimo de \$ 2.000 y un máximo de \$ 30.000. La tarifa promedio del pago de habitación oscila entre los \$ 5.000 y \$ 10.000.

448 18 encuestados.

C. Coacción y maltrato físico

Es importante resaltar que ante la pregunta “¿qué hace si no quiere atender a un cliente?” un 5,6% respondió que el administrador le obligaba a prestar el servicio. La *explotación sexual* ha pretendido reducirse solo a mujeres y niños como población altamente vulnerable, sin embargo, la situación de hombres maltratados o con posibilidad de ser explotados sexualmente se ha invisibilizado como fenómeno aunque pueda ser tan importante como la de niños y mujeres.

Un 22,2% ha sido maltratado físicamente en los últimos seis meses, mientras que a un 11,1% les han dejado de pagar algún servicio en el mismo lapso de tiempo. Los principales problemas que se presentan en el ejercicio de su actividad tienen que ver con maltratos o enfrentamientos con los policías, que los clientes quieren más servicios por el mismo pago, resistencia a usar el preservativo, agresividad por parte de los clientes o “chulos” que les cobran comisión. Las dificultades las resuelven, como ha predominado también en otros grupos de prostitutos y prostitutas, de manera directa, acudiendo a los compañeros o al administrador del negocio. No se menciona ni siquiera la posibilidad de acudir a la policía.

Los prostitutos travestis alternan su actividad con trabajos diurnos, actividades extras para los clientes, principalmente de acompañamiento, o con actividades de esparcimiento como ir a cine, pasear o dedicarle tiempo a su pareja. Un 61,1% reportan que alguna vez un cliente se ha enamorado de ellos. El principal tipo de apoyo que reciben de estos clientes es económico en un 27,3%, mientras que un porcentaje igual afirma que dicho apoyo es económico y emocional.

Un 27,8% afirma haber recibido dinero adicional por no utilizar preservativo durante la relación, aunque en general lo utilizan en la mayoría de los servicios.

D. Vulnerabilidad de los grupos LGBT

De los grupos de hombres prostitutos, los travestis son los más vulnerables en la medida en que su apariencia femenina delata en ellos (para los homófobos) un tipo de homosexualidad manifiesta distinta a la del prostituto hombre homosexual que la mayoría de veces puede negar su condición. Los travestis, definidos como “personas que expresan su

identidad de género, de manera permanente o transitoria, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes del otro género”⁴⁴⁹, son vistos desde la perspectiva de estos grupos como la manifestación más desafiante de la homosexualidad y por ende son declarados como los objetivos más comúnmente atacados ya sea por grupos emergentes o por la misma fuerza pública.

Los travestis, ubicados en Bogotá en la zona de tolerancia del barrio Santa Fe, en la Carrera 17 entre Calles 19 y 22, son, dentro de la prostitución masculina, algo así como las mujeres marginales en la prostitución femenina. Si bien una relación sexual en promedio puede costar hasta \$ 150.000, la suma promedio que reciben (\$ 56.000) no se separa mucho del promedio de las mujeres en situación de prostitución y se reporta como el ingreso inferior de todos los grupos de hombres oferentes de servicios sexuales. Hay que tener en cuenta que en este tipo de prostitución no se da el caso, por ejemplo, de prepagos travestis o prostitución de travestis de élite.

Las parejas heterosexuales muchas veces los contratan por “curiosidad” y por ser considerado exótico, antes que por un verdadero deseo y afinidad con sus inclinaciones. El travesti es visto entonces como un número extraño, como un hermafrodita, y de esta manera se le pide toda suerte de “piruetas” sexuales.

Es importante señalar al respecto la manera en la que las personas con orientación sexual diversa se encuentran expuestas a una doble condición de vulnerabilidad, dependiendo del contexto social en el que se relacionan. En este caso, como actores que ejercen la prostitución y a la vez como personas que deben exponer su orientación sexual de manera pública y por lo tanto someterse al estigma social, a la exclusión y en muchas ocasiones a la persecución y la violencia.

VII. AUTODETERMINACIÓN, PODER Y NECESIDAD

Aunque puede encontrarse toda una gama de “prostitución de alto nivel” en la que participan personas que en apariencia no tienen necesidades económicas y además perciben altos ingresos por su actividad, la gran mayoría de los y las demás trabajadores y trabajadoras del

449 Colombia Diversa y ONG Area Queer, disponible en: [areaqueer.org.ar].

sexo pertenecen a clases medias y bajas, es decir, que su preparación académica, situación social y condiciones de vida difícilmente podrían garantizarles un ingreso similar en cualquier otra actividad. El interés que pueden ofrecerle otras actividades es relativamente bajo puesto que, aun con los riesgos y el estigma que la prostitución supone, representa para ellos una mejor oportunidad económica que se traduce en un rápido alcance de las metas socialmente impuestas, que incluyen el consumo, la moda o el estudio.

Si bien es cierto que este tipo de *diversiones* han existido siempre a lo largo de la historia y es probable que nunca lleguen a desaparecer, también es claro que se han manifestado como una relación de poder en la que se toma la intimidad comprada como un objeto de lujo. Bajo la premisa de que *todo puede ser comprado* ahora el poder del dinero se expresa en formas de prostitución *sui generis* como la modalidad de las prepago en donde el cliente paga cifras bastante elevadas para acceder a la intimidad de mujeres con un mejor estatus social, con educación y otro tipo de oportunidades, mujeres que no se consideran *susceptibles de ingresar en ese mundo*. El reto del intermediario con respecto al cliente es ponerlas a su disposición como una demostración del poder del dinero, afirmando que toda dignidad tiene un precio. El hecho de que la mujer “prepago” no sea la típica mujer que se prostituye por necesidad, o que en principio no sea una “trabajadora sexual”, es lo que le otorga ese valor agregado.

Por su parte, la aparición de la categoría “pico y placa” surge como respuesta a las “prepagos” cuyo término, para las mujeres bonitas y además intelectuales se había prostituido: “ya todas son prepagos, mujeres bonitas... pero brutas”. O en su caso “niñas de colegios que ahora se hacen llamar o las llaman prepagos, como si fuera la gran novedad... pese a ser un tema tan denunciado en los medios de comunicación”. Esta modalidad de prostitución de estudiantes de universidades consideradas de “élite” para la “élite”, como ya se dijo antes, se da en los horarios de restricción vehicular en Bogotá, en el que ellas mismas escogen a sus clientes y colocan las condiciones, no se ofertan en catálogos ni tienen una *madame* o un *manager*, cobran entre \$ 300.000 y \$ 500.000, así sea sólo por una hora o las tres horas de la restricción vehicular, dependiendo del cliente:

... bilingüe, viajada, 1,75 de estatura, curvilínea, con la tonicidad de quienes frisan los 20 años y porte de “niña bien”, un día reflexionó con frialdad de

inversionista: “El mercado demanda niñas como yo y además me gusta el sexo. ¿Por qué no?”. Y comenzó a tener relaciones a cambio de dinero sólo con tipos que fueran de su agrado y en horas que se camuflaran con su horario de universitaria⁴⁵⁰.

En esta modalidad de prostitución de *élite para la élite*, desde el 2006 hasta el presente, se logró entrevistar a 23 mujeres universitarias, que se promocionan por sí solas, son discretas y escogen a sus clientes mediante grupos de amigos de los mismos, o en su caso, en establecimientos comerciales, bares, *spa*, gimnasios, entre otros, el rango de edades de estas universitarias oscila entre los 17 y los 26 años, siendo la moda 21 años. La diferencia con las “prepagos” es que las “pico y placa” van directo a hoteles, apartamentos de clientes, a tener contactos sexuales y/o eróticos en los horarios de restricción vehicular. Es sexo lo que ofrecen y no son damas de compañía, como ellas mismas lo aseveran:

Es mi libertad a gozar mi cuerpo, y a tener una compensación gratificante que me permite capitalizar conocimiento y de paso bienes materiales... con 21 años, dos como “pico”, no le puedo pedir nada más a la vida, ya tengo dos apartamentos, mi propio Volvo (auto), y una jugosa cuenta bancaria⁴⁵¹.

Si bien en esta modalidad de prostitución, el componente de “libertad individual” juega un discurso reiterativo desde su propia óptica como “pico y placas” también lo hace el de pasar desapercibido, y simular –en algunos casos– pertenecer a una sociedad de élite, creando una máscara diferente en los espacios universitarios, a lo que realmente se vive en su vida privada, disimular ante el novio, ante la misma familia, ante sus compañeros de clases, ante sus amigos, con fachadas y miedos latentes a ser descubiertas. Estas jóvenes creen tener el control sobre su cuerpo y su sexualidad, pero olvidan que es la misma sociedad la que ha creado necesidades superfluas de consumo y de aparente bienestar.

Algunas de las entrevistadas afirmaban ser oriundas de ciudades colombianas como Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia, Villavicencio, Neiva y Bogotá. Había nueve jóvenes bogotanas,

450 *Cambio*, edición impresa del 4 al 10 de junio de 2007, disponible en: [http://www.cambio.com.co/sexocambio/727/3579595-pag-2_3.html].

451 Persona entrevistada en el marco de la investigación que subyace al presente libro. Por confidencialidad de la persona entrevistada se reserva su identidad

de las cuales siete afirmaban tener un núcleo familiar, compartir y vivir con ellos. Las jóvenes de fuera de Bogotá en su mayoría sostenían vivir con familiares cercanos, o compartir el apartamento con una amiga que no sabía nada de su “actividad secreta”. Seis de ellas decían tener una inclinación profunda por el sexo, no haber sido abusadas, violentadas, ni tener problemas psicológicos o de desintegración familiar, si querían tener sexo casual, se daban el lujo de no cobrar: “si hay un tipo que te encante, ¿por qué privarte de llevarlo a la cama?”. Lo anterior pone en evidencia la fluidez entre sexo recompensado, la prostitución y la promiscuidad, y en algunos casos la ninfomanía, no hay remordimientos, es el hedonismo el que permite la *socialidad* alterna o frontal.

Los fenotipos de estas jóvenes universitarias “pico y placa” son variados, hay dentro de ellas mujeres voluptuosas, de estatura espigada, con cuerpos trabajados en gimnasios, que le huyen a los cirujanos plásticos, por cuanto pueden “darse el lujo de tener uno que otro gordito”, hasta mujeres planas, delgadas, de estatura baja, con rostros muy finos, tez morena, trigueñas, blancas, con cabellos rubios, castaños, negros, etc. Todas coinciden en que ser “pico y placa” les trae ventajas relativamente comparativas, porque cuando sean profesionales tendrán un capital económico que les permitirá ser solventes, ya que, como afirman algunas de ellas, invierten en acciones, en la bolsa de valores, en TES⁴⁵², entre otros. Las profesiones que estudian son economía, derecho, administración, ciencias políticas, ingeniería, medicina, química, entre muchas otras. Los clientes, según ellas, son hombres casados en su gran mayoría, con edades entre los 25 y 45 años, siendo la moda 30 años, de profesiones igualmente diversas, con ocupaciones que van desde la de ser ejecutivos *yuppies* de empresas multinacionales, hasta la de ser empleados bancarios en algunos casos.

Como es algo temporal, aprovechan la gran demanda que hay por servicios sexuales exclusivos, ya que

... para poder estar vigente tienes que ser joven o tener un supercuerpo porque a los 25 años ya comienza el declive y hay que forjar un hogar, con un hombre el cual será mi vida, porque ya habré conocido lo que he querido⁴⁵³.

452 Títulos de Tesorería emitidos por el Gobierno de Colombia.

453 Persona entrevistada en el marco de la investigación que subyace al presente libro. Por confidencialidad de la persona entrevistada se reserva su identidad

Otro testimonio que permite evidenciar la dinámica de este mercado auto-agenciado del sexo, es el que los mismos compañeros de universidades invitan a fiestas *swingers*, sexo en grupo, *gang bang*, *tableaux vivant*, que constituyen un abanico de posibilidades en las cuales las relaciones afectivas, sentimentales, no son necesarias, tal como lo plantea BAUMAN⁴⁵⁴, por la fragilidad de las relaciones y el miedo a enamorarse, el sexo se convierte inevitablemente en un factor de cohesión entre grupos con intereses afines.

VIII. IMPRESIONES DEL TRABAJO DE CAMPO

A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN

Al visitar la *zona de tolerancia* en Bogotá, entre las Calles 19 y 24, de la Avenida Caracas a la Carrera 19, puede percibirse la amplia gama de interacciones que se han desarrollado alrededor del comercio del sexo, en una zona relativamente marginal.

De entrada, la presencia de habitantes de calle y algunos locales con condiciones mínimas de salubridad dan una perspectiva interesante de la diversidad de actores y condiciones que pueden participar de este negocio. Una percepción reiterativa es que las autoridades no ejercen ningún tipo de control en el ingreso a esta zona ni a los establecimientos, no hay requisas por parte de la fuerza pública, y si las hay son esporádicas, y no se verifica si hay presencia de menores de edad, tanto del lado de los clientes como de los trabajadores/as sexuales o eróticos/as. Se delega esta responsabilidad directamente a los establecimientos y a su "seguridad privada".

En la distribución del espacio, también es posible percibir que los territorios se encuentran demarcados de acuerdo al estatus y a las características inherentes a los grupos oferentes. En primer lugar se encuentran las "carceleras", mujeres de mayor edad y que prestan los servicios más económicos, a clientes más diversos, con frecuencia son los clientes que no ingresan a otras zonas por falta de dinero o por rechazo de las trabajadoras sexuales más jóvenes.

La siguiente zona del recorrido corresponde a la localidad de Mártires, específicamente el barrio Santa Fe, la única zona de tolerancia reglamen-

454 BAUMAN. *Amor líquido*, cit.

tada en Bogotá, en ella se encuentra un sector para la venta de servicios sexuales de personas homosexuales y travestis. Aledaños a este sector, se encuentran los negocios comerciales de venta del sexo por parte de mujeres por lo general a hombres, cuyos locales tienen una amplia difusión en el *voz a voz* de sus visitantes, por la variedad del “mercado” y de servicios eróticos y sexuales de bellas jovencitas que en algunos de los casos, por la apariencia o por su edad, cobran más por su servicio. Los visitantes coinciden en describir como “violentos” a los travestis, tanto en su manera de ofertarse como en la de relacionarse, esto puede responder también al alto grado de discriminación y persecución que han sufrido por parte de grupos homófobos que los han llevado a utilizar la agresividad como un modo de defensa y reafirmación.

La competencia por ofertarse se encuentra presente en todas las zonas de Bogotá. Es de resaltar que el lenguaje utilizado por los/las trabajadores/as sexuales no es el mismo para referirse a los clientes que a sus pares o a los simples transeúntes. Estos negocios dedicados a la venta del sexo comercial, la mayoría de las veces, son sitios que no resultan tan evidentes, pasan por ser bares, discotecas, pero en cuyo interior se presentan *shows* o *striptease* como enganche para las relaciones sexuales, o en algunos casos se paga por ver el *show*, bien sealésbico, de sexo en vivo, etc. En una de estas ocasiones, en que se hizo una salida con un grupo de investigadores sociales y estudiantes universitarios, las mujeres estudiantes que presenciaron el *show* lo consideraron vulgar, para nada erótico, agresivo, tanto con el cuerpo de la misma joven que estaba haciendo el *striptease* como para ellas mismas, porque sentían degradado su sexo, mientras que para los estudiantes hombres la percepción fue impactante, unida a la euforia general con aplausos.

En los *shows* se percibieron diferencias, como en el caso de una joven mujer que *se desvestía con rabia* y entre más era aplaudida, más recurría a gestos obscenos y casi agresivos, no precisamente eróticos ni sensuales sino tan solo *sexuales*. Los otros *shows* que siguieron tanto en este sitio como en otros, marcaron una pauta de erotismo y sensualidad por parte de las jóvenes que realizaban el *striptease*. El tiempo entre *show* y *show*, siempre con una mujer distinta, oscila entre cinco y 15 minutos, dependiendo del público y de lo lleno que se encuentre el local.

Es interesante ver cómo las mujeres estudiantes que participaron del recorrido por la zona y que observaron el *show*, relataron sus impresiones ya que se mostraron indignadas al ver a otra mujer *en posi-*

ción complaciente y humillada, percibiendo así con su sensibilidad femenina el disgusto y la inconformidad latente de la bailarina nudista, a lo que se sumaron los comentarios de los estudiantes hombres: “es que fue degradante... no fue sensual, aunque quería serlo al principio con su cuerpo, en su cara había rabia, agresividad...”, mientras que “los otros *shows* fueron más ‘profesionales’, las niñas mostraban sensualidad, erotismo, era bonito verlas, en ese instante no había morbo, no había deseo... uno no pensaba en sexo, porque lo que estaba haciendo la niña era muy artístico...”, “y es que hay que ver más allá del cuerpo, del deseo”. Esto refleja en forma clara cómo, aunque la sobrevivencia económica y la necesidad puedan vencer el propio pudor y el disgusto al ejercer esta actividad, muchos trabajadores sexuales expresan en sus testimonios: “ése no es dinero fácil, ni es la vida alegre”.

IX. REFLEXIONES SOBRE EL NEGOCIO DEL SEXO Y OTRAS DINÁMICAS

Los altos ingresos que generan los/las trabajadores/as sexuales y/o eróticos/as hacen que se incremente el interés de los actores que se benefician directa o indirectamente de él, lo que lleva a dinamizar el crecimiento regular de la demanda, factor determinante para el mantenimiento del mercado del sexo. Es frecuente la excusa de que “no hay norma”, “ni reglamentación” lo cual impide ver el ejercicio o actividad de la prostitución “voluntaria” como un trabajo, o al trabajador sexual como autónomo e independiente, porque ella o él seguirán dependiendo de los grupos de poder. Detrás de la fachada de una actividad subterránea, los diferentes poderes a través de sus administradores, magnates del negocio –de los cuales hay algunos que son testaferros de políticos, militares, y empresarios–, han aprovechado para eludir la responsabilidad que tienen con sus empleados, bajo la excusa de que ellos simplemente posibilitan el espacio, o que las prostitutas y prostitutos son itinerantes, que rotan por toda la ciudad, o por diferentes establecimientos, etc. Si bien hay personas que ejercen el oficio de manera voluntaria y locales que observan un buen manejo, es necesario poner atención a situaciones extremas, como por ejemplo, niñas y mujeres de la calle que prestan sus servicios por \$ 1.000 o \$ 2.000, sin higiene, ni protección en cuanto al uso del preservativo, a lo que se suman condiciones de inseguridad para ambos actores.

Estos precios se pactan en la zona de la plaza España y en los alrededores de la Iglesia del Voto Nacional. Algunos de los oferentes sexuales intercambian sus servicios por un cigarrillo de marihuana, o una pa-peleta de bazuco, cuando el precio ni siquiera sobrepasa los \$ 2.000. En esta zona, en la Calle de la *L* o del *Bronx*⁴⁵⁵ los expendedores de drogas distribuyen su mercancía para toda la ciudad, que es vendida para ser comercializada en universidades. El papel de las autoridades en este lugar es pasivo, pues se limita a ubicar de ocho a diez agentes de policía, detrás de unas barreras metálicas a la entrada de esta calle, donde cualquiera puede entrar o salir sin ser requisado. Los *jíbaros* o expendedores afirman: “tranquilo, aquí no pasa nada, lleve toda la que quiera, de la mejor calidad, que los aguacates están arreglados”. También sorprenden los testimonios de algunas prostitutas, que tienen sexo con soldados del batallón Guardia Presidencial, que lo hacen por \$ 2.000, \$ 3.000 o \$ 5.000, y van desde felación y *cunnilingus*, hasta sexo anal y sexo vaginal, y la mayoría de las veces no alcanza para comprar un preservativo. En los recorridos que se hicieron se pudo constatar que los fenotipos de las mujeres en situación de prostitución son variados, pasando de mujeres extremadamente delgadas, a otras corpulentas, gruesas de textura, algunas de ellas agraciadas físicamente. El rango de edades de estas mujeres va de los 25 a los 45 años, aunque se pudo comprobar presencia de niñas entre los 10 a 14 años como oferentes sexuales.

Por otro lado, es importante analizar hasta qué punto la situación de desplazamiento de personas, por las condiciones del conflicto armado interno, es un factor de alta incidencia en relación con la prostitución, en la medida en que provee mujeres, niñas, niños vulnerables, que son captados como víctimas potenciales para el comercio sexual. En las periferias o en zonas del centro de Bogotá, las personas en situación de desplazamiento –que han sido desarraigadas de su territorio, costumbres y lazos afectivos– son sometidas a condiciones indignantes y la única opción para poder sobrevivir, en muchas ocasiones, es la de prostituirse por \$ 2.000 o \$ 5.000 con el tendero de la esquina, con el dueño del restaurante, con los comerciantes o con cualquier persona que los busque en ese entorno geográfico.

455 La “L” o “Calle del Bronx”, está ubicada en el corazón de Bogotá, en la Calle 9.^a entre las carreras 15 A y 15 B. Para el año 2013, desde la alcaldía distrital esta zona ha sido intervenida para dar especial protección a los ciudadanos habitantes de calle.

Otro tipo de prostitución que tiene una alta demanda es la de los soldados como oferentes sexuales. Este tipo de prostitución es demandado tanto por homosexuales en el sector del centro de Bogotá, el Parque de la Independencia, el Parque Nacional, los alrededores del Centro Comercial Terraza Pasteur, la Plaza de las Nieves, San Façon en Paloquemao y en la Avenida Carrera 68 en los alrededores de las avenidas Calle 26 y Esperanza, en estos sectores es frecuente ver soldados, aún con el uniforme, subiéndose a carros particulares conducidos tanto por hombres como por mujeres, o en algunos de los casos, a las salidas de los cuarteles, donde tiene lugar la disputa entre empleadas del servicio doméstico con homosexuales por el botín de la compañía de un soldado.

Algunos soldados que ejercen este tipo de actividad sexual tarifada manifiestan que lo hacen por necesidad económica y por compañía, ya que lo que ganan en el servicio militar es simbólico y no les alcanza, por tanto tienen que someterse a esta práctica de mercado, sumado a que los días de salida o licencia, en especial el fin de semana, dado que no tienen a nadie conocido o a un amigo o familiar en Bogotá, aprovechan el tiempo para “putiarse” y crear lazos de amistad, ganándose la comida, la dormida y un dinero adicional de \$ 50.000, \$ 100.000 o \$ 200.000 dependiendo de la persona con la que hayan estado. Aclaran que ellos no determinan una tarifa, y que el cliente hombre o mujer les reconoce más por su compañía que por los servicios sexuales.

En los últimos años, ha sido recurrente ver homosexuales en la Terminal de transportes terrestres captando jóvenes campesinos o de ciudades intermedias, para convertirlos en sus parejas sexuales, y ayudan económicamente tanto al joven recién llegado a la ciudad como a su familia, un gran porcentaje de estos jóvenes han terminado siendo profesionales y escalando una posición social gracias al sexo recompensado, que no debe confundirse con prostitución o con promiscuidad.

Los servicios sexuales/eróticos de jóvenes varones menores de edad, o que tienen la apariencia de no haber cumplido los 18 años, tienen una alta demanda en especial en la localidad de Chapinero, que convoca a un gran número de actores tanto oferentes como demandantes. Estos jóvenes se ubican en las horas nocturnas a la entrada de los bares, saunas, turcos o espacios para socializar con hombres no necesariamente homosexuales. Por lo general, tienen posturas marcadamente femeninas, son de contextura delgada, utilizan ropa ajustada

al cuerpo y llevan siempre un morral en el cual tienen un gel íntimo, preservativos, un cepillo de dientes, un dentífrico, y alguno que otro juguete sexual. Cobran en promedio \$ 30.000 por servicio de 20 o 30 minutos, sin incluir el valor de la residencia. Muchísimos de ellos transan por \$ 10.000 o \$ 20.000 pesos más, para amanecer con el cliente en una residencia. El rango de edades de los clientes va desde los 25 años a los 55 años, siendo la moda de 40 años, según las visualizaciones hechas en varias oportunidades, en los lugares de encuentro o espacios de *socialidad* alternativa.

Estos espacios alternativos son aprovechados por jóvenes mujeres heterosexuales, que van en busca de jóvenes varones que por lo general se consideran heterosexuales a pesar de tener sexo con otros hombres (HSH). Los homosexuales cuyo rango de edades oscilan entre los 35 y 55 años buscan a estos jóvenes, que se encuentran entre los 18 y 25 años de edad y comienzan poco a poco a compartir algo más que una relación comercial de sexo por dinero. Una vez fundidos los cuerpos y confundidos los sentimientos, por lo general del homosexual en su soledad, aparecen estas jóvenes mujeres denominadas “grillas”, cuyo objetivo es enamorar al joven, para que éste explote al homosexual, y ella a su vez explotar al joven. El *modus operandi* de las “grillas” es atraer a los jóvenes con sexo, alcohol y drogas y crear en ellos el complejo de que no pueden ser “maricas” y deben aprovechar lo que el viejito, o el gay les está ofreciendo. La estrategia de la “grilla” es quedarse con el dinero del viejito y con el muchacho.

Llama la atención, al abordar la interpretación del fenómeno del comercio sexual, la manera como se adaptan, combinan y conviven diferentes prácticas sociales y oficios económicos en una determinada zona urbana. Esa interacción de profesiones socialmente aceptadas, con aquellas que manejan algún grado de ilegalidad, es un marco de referencia espacial de gran interés para saber de manera concreta cómo transcurre la cotidianidad de los sujetos, que permanente o transitoriamente habitan un territorio o “región moral” en donde al mismo tiempo cohabitan lo sagrado y lo profano de una sociedad.

Tal es el caso de la localidad de Chapinero en Bogotá. En este sector, se encuentra un sinnúmero de establecimientos con diferentes vocaciones económicas: bares, discotecas, almacenes, entidades financieras, centros educativos, restaurantes, hoteles, ventas ambulantes e informales, residencias, supermercados, gimnasios, agencias de viajes,

entre otros. Es decir, Chapinero constituye el lugar donde se mezclan en un escenario común actividades económicas formales, distintas poblaciones, amplias posibilidades de prácticas de sexo (*striptease*, saunas, cuartos oscuros, salas de video, etc.) y todo el universo que compone la *socialidad* alterna y/o alternativa.

X. REFLEXIONES A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN EN OTRAS LATITUDES

En el proceso de la investigación del comercio sexual en Colombia se pudieron visitar diferentes escenarios, entre ellos: México, España, Francia y Holanda, durante los años 2006 a 2008. En estos sitios se hizo un análisis comparativo a través de la observación y el trabajo de campo, lo que permitió profundizar en la interpretación y la comprensión del fenómeno.

A. México D. F.

En los recorridos que se hicieron en México D. F., en el segundo semestre de 2006, se encontró gran variedad de oferta de prostitución en las calles de La Merced, de Sullivan, la Zona Rosa, el poniente sobre la Avenida Tlalpan, algunos locales de sexo-servicio próximos al Palacio de Bellas Artes y cercanías del Zócalo. En las modalidades de prostitución de calle, se visualizaron travestis, mujeres, hombres homosexuales y un grupo de menores de edad (niños y niñas en el sector de La Merced) pese a que para esta época estaba en pleno escándalo el tema de los “paraísos sexuales” de la prostitución infantil –tras la publicación de los libros *Los demonios del Edén* y *Comercio sexual en La Merced*– y la policía no ejercía ningún tipo de control de esta actividad.

Los trabajadores y las trabajadoras del sexo, que se encuentran en dinámica de la calle, captan a sus clientes en las avenidas principales y se dirigen hacia algunos parques o a la zona de moteles, donde realizan el intercambio sexual comercial. Como ya se había mencionado, muchísimos de estos clientes de mujeres, hombres homosexuales y travestis terminan siendo filmados, con complicidad de los mismos ofertantes sexuales, estos videos son vendidos en la calle, en cercanías de la plaza del Zócalo, donde se promocionan las películas de los incautos turistas, con los nombres de los mismos moteles. Es frecuente encontrar en

estos sitios videos especializados para pedófilos o pederastas, de sexo explícito, entre niños y niñas de nacionalidad mexicana, a partir de los 4 años de edad, en precios que oscilan entre 50 dólares por un video o la colección completa de 6 videos, por 250 dólares, lo que pone en evidencia la explotación sexual comercial organizada de menores no sólo en ciudad de México, sino en Tijuana, Ciudad Juárez, Guadalajara, Cancún y Veracruz, entre otras.

En los recorridos por el D. F., se hicieron varias entrevistas abiertas y semiestructuradas, tanto con travestis como con mujeres y hombres homosexuales. La primera de ellas corresponde a la zona de la Calle Sullivan, donde un grupo de amigos mexicanos se movilizaban lentamente en auto, con el argumento de estar buscando un “bautizo” con un travesti, es decir, la primera vez que el cliente, hombre heterosexual, iba a ser penetrado. Se acercaron uno a uno varios travestis, y en el recorrido uno de ellos se ofertó: “para ti mi vida te la dejo gratis, para los cuatro, la francesa [felación] vale 400 (40 dolares)”, ¿cuánto vale el bautizo?, “¿para quién?”; “para el ‘monito’ vale 150 pesos”. El travesti era de una apariencia marcadamente femenina, menudo de cuerpo, 1,70 metros de estatura, de tez canela y de cabello rubio. Le preguntamos al travesti de dónde era y nos dijo que “veneca” (venezolana), le dije que era colombiano, y ella dio un grito con una alegría desbordante, y nos dice: “mentiras, yo soy paisita, soy de un pueblito de Antioquia, de Mar...”. Acto seguido me bajé del auto, y me fui a hablar con ella y a caminar por la zona. Le conté del trabajo de campo que hacía para esta investigación. Me contó su historia de vida, de cómo había llegado al D. F. hacía cuatro años, de cómo en Colombia ya era travesti.

De 14 años, desde Medellín, me fui por tierra hasta Triganá en el golfo de Urabá, de ahí hasta Panamá en chalupa, desde Panamá hasta este país, lindo y querido, me gasté nueve meses me prostituía de camino para poder sobrevivir, porque lo poco que traía sólo me alcanzó hasta Panamá y desde allí seguí solita por tierra, tierra, tierra... Acá llevo cuatro años, ya me mandé operar, tengo tres cirugías, como muy bien, duermo bien, y además estoy ahorrando, de vez en cuando mando dinero para mi tierrita... Cobro por servicios entre 150 pesos y 300 pesos por 20 minutos o media hora, eso depende... eso sí, cobramos más que las prostitutas. Lo malo de este trabajo es que a veces los clientes te agreden, o la misma *police* que para no deportarte, tienes que pagarles o darle servicios gratis.

La charla informal duró aproximadamente 45 minutos y hacia las 2:30 a. m. los amigos mexicanos estaban llevándome hacia otro recorrido por la zona de prostitución de mujeres. La edad de las sexo-servidoras de calle fluctúa entre los 20 a 30 años, con cuerpos armoniosos, altas, de facciones muy bonitas, aunque hay zonas deprimidas en que el cuerpo y la belleza corporal pasa a un segundo plano, allí hay mujeres mayores de edad, gordas, con estrías... al preguntar cuánto era el cobro, nos dijeron que éste oscilaba entre 100 y 200 pesos mexicanos, por 15 minutos y cualquier servicio.

En la zona de La Merced, es más visible la oferta de menores de edad de ambos sexos. Un contacto sexual por un tiempo de 15 minutos puede costar de 30 a 50 pesos (3 a 5 dólares), las edades de los niños y niñas están en el rango de los 10 a los 15 o 16 años, y el pago corresponde a todo tipo de prácticas que se quieran hacer con ellos. En la zona hay varias personas que vigilan a los clientes, y en los alrededores hay jóvenes de ambos sexos que se ofertan libremente. Los autos que llegan a esta zona por lo general son de alta gama, algunos con placas oficiales, diplomáticas o de Estados Unidos.

En la zona cerca a la Catedral, las discotecas son frecuentadas por hombres solitarios, que van en busca de las *table dance*, jóvenes mujeres que cobran por bailar, por cada pieza musical entre 10 y 30 pesos mexicanos. Muchísimas de ellas sólo van a bailar, pero cuando un cliente que haya tenido química con ellas les ofrece dinero adicional por tener sexo, sólo algunas aceptan, ya que ser bailarinas es una profesión, contrario al estigma de prostituta. A estos lugares también llegan jóvenes mujeres de clases socioeconómicas favorecidas, y cuando alguien les gusta físicamente, hacen el ofrecimiento, sin importar si es hombre o mujer, algunas de ellas cobran, otras lo hacen por placer o promiscuidad. Estas jóvenes de estratos socioeconómicos altos podrían compararse con la categoría de “prepagos” colombianas, ya que ellas no siempre tienen sexo por dinero.

La prostitución se produce en distintos niveles, en el caso de los sexo-servidores masculinos. Muchísimos de ellos operan bajo la modalidad de avisos clasificados en la prensa o en Internet, a través de líneas telefónicas y se ofrecen como acompañantes, o masajistas. Por lo general, su edad es de 20 años y tienen una alta demanda para personas heterosexuales, homosexuales y bisexuales. El término HSH (hombres que tienen sexo con hombres) fue ampliamente difundido por investi-

gadores en México, ya que para tener sexo con otro hombre no se necesita ser homosexual, ni tener posturas marcadamente femeninas, este planteamiento es defendido por los mismos practicantes.

B. España

La prostitución en España es un fenómeno que las autoridades no han podido controlar del todo. Campañas como la del ayuntamiento de Madrid, “Plan Municipal contra la Explotación”, que viene funcionando desde 2004, no han marcado una pauta que permita garantizar los derechos humanos y sociales de las prostitutas, como lo denuncia el Colectivo Hetaira, argumentando que el plan ha desviado los recursos para el fortín burocrático y para campañas publicitarias, sin producir un cambio social en los trabajadores/as del sexo de pago. Particularmente en Madrid, como se pudo constatar a través de la observación y de varias salidas de campo en junio, julio, noviembre y diciembre de 2007, la prostitución de calle está diseminada en especial en las cercanías o en los pulmones ambientales. En el principal parque madrileño, Casa de Campo, la prostitución de mujeres y de algunos travestis tiene un alto impacto: como es un espacio público, los conductores llegan en sus autos y se estacionan en las bermas, donde recogen a la persona en situación de prostitución y tienen sexo en el auto.

Es impactante ver antes de las doce de la noche (hora del cierre del parque) cómo la suspensión de los autos apagados se mueve a ritmos diferentes, tras el frenesí de los cuerpos en el interior de los carros, no necesariamente en espacios oscuros o con la protección de los vidrios empañados. Muchas veces la Policía pasa haciendo control en la zona, y alumbrá con potentes lámparas a quienes se encuentran dentro de los autos, hay casos de clientes a los que les ha llegado la infracción a su misma casa, poniéndolos en evidencia ante su familia, por el uso de zonas no permitidas para actos sexuales o por el simple hecho de haber estado estacionados allí. En los recorridos que se hicieron en las horas de la mañana, se pudo observar en los céspedes, sillas, corredores viales, la cantidad de preservativos utilizados y jeringas hipodérmicas que quedaron después de la faena nocturna, lo que permite establecer un nexo entre las mafias de narcotraficantes y la prostitución.

Los clientes que llegan a este parque pertenecen a todos los grupos étnicos y clases sociales, aunque en la observación se pudo constatar

que había un gran número de adolescentes usufructuando este tipo de servicios, al igual que personas jóvenes tipo “ejecutivo” que se movilizaban en vehículos pequeños en su mayoría de alta gama. Así mismo, se visualizó uno que otro adulto mayor pagando por tales servicios. Las prostitutas, por su parte, son jóvenes de todos los fenotipos, y sus edades en promedio son de 18 a 30 años. Los pocos travestis que se visualizaron son aparentemente de edades de 18 a 25 años, y son un poco más sugestivos a la hora de ofertarse, ya que algunos se desnudan dejándose tan sólo una pequeña tanga. La tarifa de las prostitutas oscila entre 25 y 30 euros por un tiempo de 15 a 20 minutos, y algunas incluyen todos los servicios (sexo oral, anal, vaginal). Por su parte los travestis cobran entre 20 y 40 euros por los mismos 15 minutos. Un cobro de habitación por 15 minutos puede costar entre 10 y 50 euros, en los establecimientos dedicados a este tipo de comercio o clubes de alterne.

Si bien la medida de cierre de las vías de acceso al parque ha frenado un poco la movilidad de conductores a esta zona, hay visitantes ingeniosos que llegan en bicicletas y utilizan el amplio espacio verde de la reserva ecológica. Los datos siguen siendo dispares, pues mientras algunas organizaciones afirman que en este sector había cerca de 1.200 actores ofertantes del sexo de pago, antes de la medida del cierre del parque, la cifra se redujo a no más de 400 prostitutas y unos cuantos travestis, lo cual ocasionó una diáspora no sólo hacia zonas aledañas al parque, como la Avenida del Ángel, la zona del Lago, la Avenida Portugal, la carretera de Castilla, el sector de Húmera cerca a la Universidad Complutense de Madrid, sino también hacia otras zonas por toda la ciudad madrileña como Torrejón de Ardoz, la puerta de Alcalá (Plaza de la Independencia), la colonia Marconi en Villaverde, la Calle Montera, la Calle Desengaño y algunas calles del barrio de Maravillas, o la plaza María Soledad Torres Acosta, entre otras. El reportaje televisivo de Tele Cinco del 10 de julio de 2007 afirma que pasó de 200 personas a apenas media centena después de la medida de corte de tráfico vehicular.

Es frecuente ver cómo se ofertan los prostitutos en la Puerta de Alcalá a la entrada del parque del Retiro, en cuyo espacio, muchísimas veces se tiene sexo casual rápido, en intercambios y fluidez de cuerpos sin que necesariamente intervenga el dinero sino la promiscuidad, el placer por el placer. En este parque, este tipo de práctica se presenta más en la comunidad homosexual, ya que hay otros espacios como los que ofrecen el Real Jardín Botánico, y el Parque Forestal de Entrevías,

entre otros, donde se posibilita el ligue con mujeres clientes y el ofertarse como prostituto heterosexual. Por su parte, la visita que se hizo al barrio Chueca –sector característico por tener una enorme riqueza arquitectónica y por su comunidad gay–, a algunos espacios de homossocialización como bares, restaurantes y cines, permitió evidenciar una alta promiscuidad y oferta sexual tarifada de *chaperos*.

Para 2006, según un estudio de la ONG Democracia Nacional, la prostitución en España pasó a ser cercana al 90% en la oferta de mujeres inmigrantes, y en un 10% de mujeres españolas, por tanto, las diferentes embajadas españolas, tanto en los países latinoamericanos como en los que no pertenecen a la Unión Europea, han aumentado los controles y requerimientos para el otorgamiento de visas y así poder frenar este fenómeno migratorio.

La zona geográfica influye sobre el origen. En Madrid, se calcula que el 58% son de Sudamérica (la mayoría colombianas, seguidas por brasileñas y dominicanas); el 34%, de la Europa del Este (Rusia, Ucrania y Rumanía), y el 7%, de África (Marruecos y Nigeria, sobre todo). El colectivo sub-sahariano es minoritario, pese a visualizarse en zonas como Cuzco y la Casa de Campo de Madrid. Las mujeres de origen asiático, especialmente las filipinas, casi han desaparecido. En Catalunya, según un informe de los Mossos, predominan las chicas del Este. Las sub-saharianas (especialmente nigerianas) son el segundo colectivo en las carreteras y el tercero en locales. Las sudamericanas predominan en locales (32%) más que en la carretera (11%). Las españolas apenas son el 7%. En la prensa incluso aparecen anuncios donde se ofrecen “chicas catalanas” como una garantía o novedad⁴⁵⁶.

Por su parte en Barcelona, el sector del barrio El Raval (calles Robador, Sant Ramon, Sant Pau y Espalter), también conocido como el barrio chino, históricamente ha tenido una población variopinta, y es allí donde más se presenta prostitución precaria, por lo general para clases no tan favorecidas económicamente, ya que un servicio sexual con una prostituta de la calle puede costar entre cinco y diez euros. La prostitución de calle es notoriamente visible, pese a las medidas coercitivas frente a esta modalidad. A través de las observaciones hechas, se pudo constatar que existe prostitución de menores tanto en este sector, como en la ronda de San Antonio, la Plaza Cataluña, la Rambla, y en el sector de

456 Disponible en: [<http://democracianacional.org/dn/>], consulta: 8 de julio de 2007.

Montjuich, entre otros, pues claramente los niños, niñas y adolescentes se ofertan ante los turistas que transitan por estas zonas. Al acceder a Internet, hay páginas *web* que promueven este tipo de turismo sexual, entre ellas Gayinspain, Divasbvn, Modelsbcn, Bcnvip, donde no sólo se ofertan menores, sino se invita a tener intercambios con prostitutas de élite. No debe olvidarse el auge y el aumento que está teniendo la prostitución masculina, en especial en pisos particulares, que se suma a la de travestis y transexuales.

El ayuntamiento de Barcelona ha tomado medidas como la de poner en cintura a los empresarios de clubes de alterne, con cierre de algunos locales, lo que ha producido que la prostitución se vuelva subterránea, pasando a pisos particulares. Las medidas tras la ordenanza cívica vigente, a partir de enero de 2006, se han volcado hacia las prostitutas que trabajan en la calle, quienes tienen que pagar multas porque no está permitido el uso del espacio público para ofertarse sexualmente, ni comprar servicios en el caso de los clientes a quienes también multan. Los “mossos d’esquadra” o policías imparten más multas a las prostitutas que a los clientes, como lo denuncian ellas mismas, la multa va desde 120 hasta 3.000 euros.

La prostitución en sitios turísticos como Sitges y las islas Baleares Mallorca y Menorca es cada vez más evidente, en especial en los alrededores de las playas y en los centros comerciales. El simple transitar como turista por sus calles o playas se convierte en una odisea, ante el ofrecimiento sutil o explícito de sexo a la carta, por parte de promotores o directamente por las y los ofertantes sexuales. Desde cualquier lugar del mundo, se puede acceder a metabuscadores por Internet, y asociar turismo y sexo, lo cual posibilita un amplio número de ofertas tanto de clubes como de *escorts* o acompañantes, en estos paradisíacos lugares mediterráneos.

En el recorrido por estas ciudades, se observa que la oferta de sexo tanto en la región de Cataluña como en la región vasca (Bilbao, San Sebastián), también se camufla en pisos, donde la entrada es exclusiva para clientes VIP. En tales edificios se ofrece un amplio abanico de posibilidades, por ejemplo, en el primer piso, hay una sala estilo bar, en la cual se presentan *shows* para voyeristas con *striptease* y sexo en vivo, en el segundo piso, ya se puede acceder a tener sexo en parejas, estilo *swingers*, en el tercer piso, como cliente solitario, se contratan los servicios de exóticas mujeres latinoamericanas (brasileras, vene-

zolanas, colombianas, argentinas) o de tipo oriental, en el cuarto piso se pueden contratar servicios de hombres homosexuales y bisexuales y en el quinto piso se realizan sesiones de disciplina (sodomismo y juguetes *extreme bondage*).

La fundación Centro de Investigaciones de Relaciones Internacionales y Desarrollo –Cidob– proporcionó datos valiosos sobre la ubicación de estos sectores en Barcelona, al igual que Línia d’Investigació i Cooperació amb Immigrants Treballadors Sexuals –Licit– y algunos clubes de alterne⁴⁵⁷. Esto permitió identificar no sólo zonas o espacios cerrados dedicados al ejercicio de prostitución *versus* promiscuidad, sino también espacios abiertos tales como calles y carreteras principales, donde se ofertan mujeres inmigrantes y algunos travestis, en las vías hacia Girona principalmente, Tarragona y Lérida. Algunos de estos inmigrantes, dedicados al ejercicio de la prostitución o no, están recurriendo a la modalidad de sexo recompensado, intercambiando sexo por habitación, en la cual como inquilinos pagan el canon de arrendamiento con su propio cuerpo, teniendo relaciones sexuales que van desde una mensual a ocho o diez en el mes, dependiendo del acuerdo mutuo.

C. Francia

Quien sube a la torre Eiffel puede divisar la majestuosa ciudad y el gran pulmón que posee París: el parque Bois de Boulogne, ubicado al oeste de la capital francesa. Es una visita obligada para efectos de esta investigación, ya que en esta zona se ejerce prostitución tanto de hombres como de mujeres todos los días y a todas horas, aunque en el día es más camuflada o sutil. Igual que en el principal parque de Madrid, al hacer el recorrido en las primeras horas de la mañana, se encuentran expuestos en las aceras, en las zonas verdes, en las sillas, un sinnúmero de preservativos usados, de jeringas hipodérmicas o papeletas que contenían cocaína o marihuana, entre otras sustancias psicoactivas. Los clientes circulan por este territorio libremente, su edad promedio es de 35 a 40 años, aunque en menor proporción pueden observarse

457 La Asociación de Clubes de Alterne reporta ingresos superiores a 18.000 millones de euros anuales por concepto de prostitución en España, donde el ingreso de la prostituta es cercano a 45.000 euros anuales.

adultos mayores de 60 o 70 años, o menores de edad, que recorren la zona aparentemente como *voyeurs*, tanto en el boulevard Periférico, como en la avenida del Hipódromo, y dentro de éste.

La edad promedio de las prostitutas es de 25 años, y hay mujeres de todos los fenotipos, tez morena, canela, trigueña, de cabellos rojizos, rubios, castaños de cuerpos muy bonitos. Los prostitutos hombres se ubican en cuatro sectores del parque, tres de los cuales son de notoria presencia homosexual, por las posturas y ademanes tanto de los clientes como en algunos casos de los mismos oferentes sexuales. En otra zona más disimulada, hacia el lago inferior, están ubicados prostitutos heterosexuales, que contratan servicios sexuales y/o eróticos con mujeres o en algunos casos para intercambios bisexuales. Un contacto sexual tiene un costo de 40 a 50 euros por un lapso de 20 minutos. En esta zona del parque se encuentran estudiantes de universidades, que se ofertan también de una manera más sutil.

Es frecuente recibir propuestas por parte de los prostitutos cuando se recorren las inmediaciones del río Sena. Uno de ellos decía: “son 50 euros por lo que tú quieras en 20 minutos. Vamos a la *maison* la habitación ya está incluida...”. Fuimos a tomar un café y comer un *croissant*, me dijo que era de origen libanés, y que llevaba dos años en París, que contactaba a veces a sus clientes en el RER (metro), que había estado antes en Toulouse, prostituyéndose, que prefería a los europeos no franceses para tener sexo, que ganaba al mes 7.000 euros, pero que pagaba 1.000 por comida y 1.000 por una modesta habitación, que como él, conocía a tres prostitutos de Marruecos, un mexicano y un brasileño, que eran sus amigos y vivían en el mismo sitio, que los clientes más frecuentes eran hombres heterosexuales de 30 a 40 años que querían ser pasivos... que tenía 24 centímetros de pene...

La asociación religiosa Aux Captifs, y el Mouvement du Nid-Paris tienen un trabajo de campo interesante, ya que llevan muchos años dando acompañamiento a prostitutas y prostitutos, pero en especial a menores de edad inmigrantes que han sido sometidos a tales prácticas de explotación sexual comercial, que tiene nexos con el crimen organizado y el delito transnacional. A través de los datos suministrados por estas y otras organizaciones, fue posible hacer varios recorridos por la ciudad, a parques como el de Luxemburgo, altamente vigilados, donde no hay prostitución pero cuyos espacios se prestan para tener intercambios sexuales no pagados, es decir, promiscuidad, no sólo de

parejas homosexuales, sino bisexuales, y muchas veces se trata de sexo casual con desconocidas/os.

D. Holanda

La visita a los tres distritos rojos en Ámsterdam marca una pauta acerca de cómo se vive la sexualidad tarifada en los Países Bajos, en particular en Holanda, y de cómo en esta sociedad liberal se puede entrar a un *coffee shop* a consumir comida, bebidas alcohólicas e igualmente drogas “suaves” (marihuana, hachís, hongos, peyote, entre otros). Amsterdam cuenta con un distrito rojo para el sector turístico, en el centro de la ciudad, y otros dos que son los más frecuentados por los holandeses. En esta área turística se respira el olor a hierba (marihuana), no tanto por el consumo de los holandeses sino por el de los extranjeros, muchos de ellos ingleses, alemanes, italianos, españoles y orientales, de edades que van desde los 20 a los 55 años.

Cuando se recorre el distrito rojo turístico, las mujeres prostitutas están expuestas en una ventana, y desde allí se ofrecen mediante bailes sensuales a los transeúntes que pasan frente a los edificios de estrechas calles y amplios canales, la tarifa por cuarto de hora es de 70 euros. En el recorrido que se hizo a mediados de noviembre de 2007, se visualizaron más de 900 prostitutas expuestas en vitrinas para cubrirse del frío, ellas alquilan la ventana, y pagan a los dueños de los edificios, alrededor de 150 euros por seis horas.

Esta zona no sólo es visitada por hombres, sino por mujeres y familias con niños que desean conocer o tener una idea más cercana de cómo se asume el cuerpo y la sexualidad en estos espacios, uno de los referentes obligados es el Museo del Sexo, donde se expone los juguetes sexuales predominantes a través de la historia. Por tanto, la prostitución y la venta de drogas hacen parte de la vida cotidiana y económica de Ámsterdam. Igualmente, en el mismo distrito rojo existe una zona de travestis que se ofertan en vitrinas, la mayoría de ellos son de procedencia ecuatoriana. Algunos de ellos afirman que el éxito que tienen es por sus cuerpos esculturales y porque “son bien dotados”, es decir, tienen penes de más de veinte centímetros de largo, razón por la cual los buscan la mayoría de las veces para fungir como activos en la relación, o sea, penetrar a los clientes hombres –la mayoría heterosexuales–. Ellos cobran alrededor de 150 euros por un contacto sexual de 15 minutos, el

reloj tanto para las mujeres prostitutas como para los travestis siempre está al frente, ya que no conceden minutos adicionales.

En el trabajo de campo en Holanda, hecho por un grupo de investigadores, entre ellos el criminólogo DAMIÁN ZAITCH, se encontraron 11 instituciones dedicadas al tema de la prostitución y se hicieron entrevistas con expertos de cada una de ellas: Association of Sex Club Owners –VER–, Escort Bureau Women of the World, Foundation M-Report Crime Anonymously, Municipal Health Service –GGD–, Police Control Team Prostitution and Human Trafficking –CPM–, Police Expertise Centre Human Trafficking and Smuggling, Police North Brabant, Police Office Centre (Rotterdam Centrum), Police Office Maashaven (Rotterdam South), Police Office West (Rotterdam West), Prostitution Information Centre.

Por otro lado, se realizaron entrevistas a 26 clientes, procedentes de Ámsterdam (19,2%), Ede, Eindhoven, Rotterdam, Alphen, Uden, Utrecht, entre otras ciudades de los Países Bajos. La edad de los clientes se encuentra entre 24 y 61 años, siendo la moda 36 años (11,5%), sin embargo se presenta una mayor distribución entre las edades y, en general, clientes de mayor edad en comparación con otras latitudes, como en el caso de Brasil, México y Colombia, en donde la edad promedio del cliente se encuentra entre los 25 y los 35 años de edad.

Respecto al estado civil de los clientes, los casados con hijos suman un 23,1%, los separados y solteros el 57,7%, los casados sin hijos un 7,6%, los divorciados con hijos el 7,7% y los divorciados sin hijos el 3,8%. De ellos 23 (88,5%) son holandeses, mientras que apenas 3 tienen mezclas étnicas con chinos, indonesios y surinameses. El grado de escolaridad de los clientes entrevistados corresponde a: secundaria el 34,6%, técnico el 23,1%, profesionales un 23,1%, universitarios el 15,3% y PhD. un 3,8%. Las profesiones que ejercen son variadas y corresponden a consultores, gerentes, profesores, negociantes, mecánicos, entre otros. Los tipos de prostitución que más frecuentan son ventanas, clubes y casas privadas tanto en Holanda como en otras partes del mundo.

Las cuatro mujeres prostitutas que se encuestaron provienen de Utrecht y de Ámsterdam, la moda en la edad es de 26 años siendo la mayor de 32 años. Son solteras y una de ellas tiene hijos, tres son nativas de Holanda y la cuarta es de Albania. Tres de ellas se prostituyen en ventanas y una en casas privadas.

La prostitución de hombres homosexuales, tanto ofertantes como demandantes, es más camuflada, y en algunas ocasiones es frecuente encontrarse sexo al parque, es decir hombres teniendo sexo con otros hombres, o en contados casos con mujeres, en parques como el Vondelpark, la mejor forma de llegar y recorrer tanto el parque como la ciudad es en bicicleta, medio de transporte preferido y más utilizado en Ámsterdam.

Estas prácticas sexuales en espacios públicos, caso Vondelpark, Bois de Boulogne, la Casa de Campo, y el parque Nacional en Bogotá, Colombia, son comparativamente similares, puesto que las maneras de abordaje se hacen a través del lenguaje no verbal, es decir, miradas, posturas corporales, y otros códigos que no se pueden descifrar, porque son pautas específicas de la tribu. En todos estos espacios se da sexo casual, bien sea remunerado o no, aprovechando que en algunos lapsos estos sitios son solitarios, lo cual se presta para disfrutar el momento con un desconocido, sin tener que pagar por la utilización del espacio. Los actores que se mueven en estos lugares son por lo general hombres de un rango de edad entre los 18 y 45 años, en el caso del parque Nacional en Bogotá, se ven parejas homosexuales teniendo sexo en la zona de los tanques del acueducto, canchas de tenis y sector entre la Carrera 5.^a y la Avenida Circunvalar. El riesgo, la adrenalina, la ansiedad, son factores que los llevan a tener este tipo de prácticas. Muchos de estos encuentros se hacen acordados previamente por Internet, donde se dan descripciones mínimas de la apariencia y de la vestimenta, para poder reconocerse. En el caso que alguno de los dos participantes no guste del otro, se puede desistir de la cita.

Cuando la prostitución pasa de los espacios públicos y semipúblicos –caso de parques, centros comerciales, playas– a espacios privados se torna más camuflada, por tanto más invisible. La investigación de la profesora danesa NINNA NYBERG SORENSEN⁴⁵⁸ pone al descubierto en el tema de migración, el trabajo doméstico y sexual de hombres de Costa Rica y Colombia que emigran a Italia –país que penaliza la prostitución–, y llegan a este país a ocupar puestos de trabajo en jardine-

458 La Doctora NYBERG aplicó mas de 50 entrevistas a estos inmigrantes latinoamericanos, y ésta hizo parte de la socialización en julio de 2007, del II Congreso de Sociología Jurídica, IISJ Oñati, España, y de la Conference Internacional on Law and Society, Humboldt University, Berlín, Alemania donde también fui ponente.

ría, como chefs, mucamos, o mayordomos, y para poder conservar su empleo tienen que someterse a prácticas sexuales con la dueña y/o el dueño de la casa.

A Colombia, por la facilidad de sus fronteras (las autoridades consulares del país no exigen visa sino el simple pasaporte), muchos de estos extranjeros vienen en la búsqueda de un nuevo tipo de turismo sexual, el de tipo "safari sexual", que integra el turismo exótico de lugares paradisiacos, selváticos, con el intercambio sexual con etnias indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, en el Amazonas y Vaupés, entre otras regiones, donde no se usa preservativo, este tipo de explotación sexual no tiene en cuenta la distinción entre las edades y los sexos.

Estas observaciones que se llevaron a cabo en distintas ciudades permiten evidenciar que las dinámicas de la demanda del comercio sexual hacen parte de un fenómeno globalizado, es decir, que a pesar de las diferencias culturales, hay motivaciones y comportamientos similares, que se expresan en espacios físicos determinados.

CAPÍTULO SEXTO

COMERCIO SEXUAL, VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA -VIH-/SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA -SIDA- Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ETS-

Independientemente de la condición legal del trabajo sexual, siempre debe aplicarse un enfoque basado en los derechos humanos⁴⁵⁹

El comercio sexual es un trabajo que por las actividades propias de su ejercicio, expone a los y las trabajadores sexuales a riesgos de todo tipo, violencia en sus diversas manifestaciones y afectaciones en el plano psicológico por el estigma y enfermedades de transmisión sexual -ETS- y Virus de Inmunodeficiencia Humana -VIH-.

En este contexto, la discriminación afecta en especial a las mujeres profesionales del sexo por los mandatos de género en los que lo masculino subordina a lo femenino en aspectos económicos, políticos, culturales y sociales.

La situación para las mujeres en el contexto internacional, facilita las condiciones para que en el comercio sexual la mayor parte sea ejercida por este grupo poblacional, ya que como lo señala ONUSIDA⁴⁶⁰, el acceso desigual por género a la educación, al empleo y el crédito, entre otros factores, reduce las escasas opciones disponibles para mantenerse.

Desde esta perspectiva, reconocer la vulneración de los derechos de las mujeres que se dedican al trabajo sexual, ha sido tarea de los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales, al hacer evidente la necesidad de promocionar los servicios de apoyo y de atención a los y las trabajadoras del sexo, aunque aún se desconocen al clien-

459 ONUSIDA. Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual, Suiza, 2009, p. 6.
460 Idem.

te, por las normas tradicionales que dejan de lado la responsabilidad de los hombres sobre las consecuencias del sexo y la sexualidad, que hacen menos visible al cliente que a los y las trabajadores del sexo⁴⁶¹.

La atención que se ha prestado a las enfermedades de transmisión sexual en relación al trabajo sexual no es algo nuevo, siendo el VIH el problema más reciente, problema tratado desde una visión médica atada a discursos y prácticas morales sobre el uso del cuerpo como una actividad económica.

Desde la aparición en el mundo hace más de 30 años de la pandemia del VIH/sida, la atención se ha centrado en contrarrestar los efectos de quienes padecen esta enfermedad, así como de la prevención del contagio de este virus, sin embargo, el reconocer los riesgos de la actividad sexual de los y las profesionales del sexo no ha representado en todos los casos un avance en el conocimiento acerca de la prevención, tratamiento y atención, sino que ha gestado discursos médico-legales en torno al comercio sexual que dificultan una visión integral del fenómeno.

I. DISCURSOS MÉDICO-LEGALES FRENTE AL COMERCIO SEXUAL

En la época de los antiguos romanos, se restringían los burdeles a zonas especiales como respuesta a las discusiones que se asemejan a las que aún se dan sobre el control del fenómeno del comercio sexual, remitiéndose a un plano moral⁴⁶².

La relación entre las ETS y el comercio sexual se comenzó a percibir como un problema de salud desde el siglo XIX, época que coincide, por lo menos en Europa, con un ejercicio de poder sobre el cuerpo marcado por discursos moralistas que en la marca de la prohibición grabó la corporalidad del mismo, especialmente de las mujeres.

FOUCAULT⁴⁶³, lo evidenció ampliamente al reconocer que a partir del siglo XVIII el peso del poder ejerció su carga sobre la constitución de

461 NANCY YAIBHÉ PEDRAZA CORPUS. "Percepción de riesgo de ITS de mujeres adultas en contextos de no exclusividad sexual: un estudio a partir de biografías sexuales", Tesis de Maestría, México D. F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, 2008, disponible en [<http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/tesis/260>].

462 CHERYL OWERS y PAULO LONGO. *Haciendo el trabajo sexual seguro*, Rio de Janeiro, Velocidade, 1997.

463 FOUCAULT. *Historia de la sexualidad*, cit.

los cuerpos, moldeándolos y reprimiéndolos de acuerdo a los discursos morales esparcidos sobre el tejido social, tocando ámbitos como la familia, el Estado, incluso en espacios científicos como el médico que abanderó el proceso de construcción del deber ser del cuerpo, en especial de la corporalidad femenina.

En el siglo XIX en Colombia, los discursos hegemónicos sobre los que se cimentaron las prácticas sexuales surgieron desde la ciencia médica. La *prostitución* fue juzgada como un mal inevitable, un cáncer social y como enfermedad de la sociedad, lucharon para combatirla y erradicarla⁴⁶⁴.

A finales del siglo XIX se crea en Colombia la Junta Central de Higiene –JCH– en la cual “los médicos dispusieron de las bases institucionales para desplegar su labor no solamente curativa y sanitaria, sino también social y moral que les permitía diagnosticar los males de una sociedad en franco proceso de urbanización y de cambio”⁴⁶⁵.

La prostitución fue percibida desde dos ángulos, por una parte era una actividad que atentaba contra el pudoroso y tradicional uso del cuerpo, discurso recurrente en la moral cristiana, y por otra parte se sustentó su abolición desde la concepción del riesgo de la actividad sexual remunerada al ser un vehículo trasmisor de enfermedades de transmisión sexual.

El discurso médico como base del conocimiento científico legitimó los postulados legales, como lo mostraba el Código Penal de la República de 1858, en el que se prohibía la *prostitución*, además de prohibir la entrada de personas con enfermedades de transmisión sexual a hospitales de caridad⁴⁶⁶.

Con la entrada al siglo XX, las transformaciones industriales en el país gestaron cambios en la composición urbano/rural. Este cambio condujo a un crecimiento poblacional de las ciudades, que en el caso de Bogotá fue significativo. Entre 1870 y 1895 la ciudad pasó de tener 40.883 habitantes a 95.813, provenientes de zonas rurales⁴⁶⁷.

464 DIANA OBREGÓN. “Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)”, en *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 9, suplemento, 2002, pp. 161 a 186, disponible en [www.scielo.br/pdf/hcsm/v9s0/07.pdf].

465 OBREGÓN. “Médicos...”, cit., p. 162.

466 Idem.

467 Idem.

En este contexto de industrialización, la mano obra proveniente de zonas rurales fue empleada en labores de baja calificación, impulsando el crecimiento desbocado de la ciudad. El comercio sexual en el caso de Bogotá a comienzos del siglo xx comenzó a aumentar con el crecimiento poblacional, situándose en el centro de la ciudad en donde se desarrollaba la actividad comercial de la misma.

En 1914 se da el inicio al control más no a la prohibición, por cuenta del crecimiento poblacional que condujo a un control de salubridad, creando juntas de salubridad y policía para atender y curar a las personas que sufrían de enfermedades venéreas o sifilíticas⁴⁶⁸.

En este momento, se creó en la ciudad un control poblacional sobre quienes ejercían el trabajo sexual. Se concibió un certificado en el que constaba su estado de salud con una fecha de expiración y en caso que en el examen se encontrara alguna enfermedad, se atendía al paciente hasta su total curación.

Para comienzos del siglo xx, los médicos que trataban las enfermedades venéreas adoptaron una visión que les permitía no solo comprender el fenómeno desde su visión médica, sino que además establecieron las conexiones con problemáticas sociales, económicas y educativas. Se combatieron principalmente tres flagelos sociales que eran relacionados con la actividad sexual remunerada: el alcoholismo, la sífilis y la tuberculosis.

El reconocimiento de una situación que difícilmente se podría negar, llevó a que se tomaran medidas que permitieran contrarrestar lo que para la ciencia médica se producía a causa del desborde del fenómeno de la prostitución. Según OBREGÓN:

... El Tercer Congreso Médico Nacional, que se reunió en Cartagena en 1918, recomendó la reglamentación de la prostitución de acuerdo con las necesidades regionales, el establecimiento de dispensarios gratuitos, la visita semanal a las prostitutas para hospitalizar a quienes resultaren enfermas o sospechosas y la divulgación, en los establecimientos de segunda enseñanza, de los peligros de los enlaces con personas contaminadas de enfermedades “venéreas”⁴⁶⁹.

468 MARISOL SALAMANCA GUZMÁN. “Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código Penal colombiano de 1889 y los códigos de Policía de 1886 y 1914”, *Historia 2.0. Conocimiento Histórico en Clave Digital*, vol. II, n.º 1, Bucaramanga, Asociación Historia Abierta -AHISAB-, 2012.

469 Obregón, *Prostitución y corrupción de menores...*, Cit., p.173

El establecimiento de patrones regulares en sus pacientes, les permitió a los médicos construir un discurso que controlaba el modelo de sociedad en un momento de la vida nacional intervenido por la Iglesia católica, que además se constituía como fundamento de la constitución del orden social en la nación, época conocida como “la regeneración”.

En este contexto, según datos de la época, se calculaba que el 35% de las 2.500 mujeres que ejercían el trabajo sexual en la ciudad tenían alguna enfermedad de transmisión sexual⁴⁷⁰.

Para la época de comienzos del siglo xx, con el desarrollo industrial del país, parecía inevitable evadir un fenómeno que se propagaba al mismo ritmo que las ciudades del país, que crecían sin control, al ritmo que en las zonas rurales sentían el vacío poblacional que se albergaba en las crecientes urbes.

Para hacer frente al creciente aumento de las enfermedades de transmisión sexual, el Gobierno creó el Instituto de Higiene Social de Cundinamarca encargado de la lucha antivenérea. Junto a la creación del Instituto, se creó el Hospital de la Samaritana, el cual llevó el nombre que marcaba la visión de la moral cristiana imperante de aquella mujer que de acuerdo al relato bíblico se “regeneró” tras haber mantenido una vida pública, culpabilizando a la mujer de las enfermedades de transmisión sexual y excluyendo las responsabilidades de los hombres.

La visión moralista imperante en la sociedad de la época, culpó a las mujeres tanto por los problemas de salud pública como por los atentados a las buenas costumbres, siendo esta última falta la que más se atacó después de haberse descubierto las propiedades de la penicilina, medicamento que combatió eficazmente las ETS, por lo que la reglamentación ya en la década de los 1940 era innecesaria y se criminalizó la actividad sexual remunerada.

En el caso de otras ciudades de América del Sur como Buenos Aires, a comienzos del siglo xx, el escenario no era muy diferente. Las mujeres que se dedicaban al trabajo sexual eran consideradas como un mal para la sociedad, desestimando el papel de los clientes.

Así mismo, se consideró que las mujeres dedicadas a esta actividad eran la principal fuente de transmisión de ETS a sus clientes, enfocando las regulaciones y el tratamiento médico a las mujeres, desestimando a hombres dedicados al trabajo sexual⁴⁷¹.

470 Ibid.

471 DONNA GUY. *Sex and danger in Buenos Aires: prostitution, family, and nation in Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991.

Desde finales del siglo xx, con la reivindicación y la apertura progresiva de los espacios y derechos de la mujer, como la lucha sobre los derechos sexuales y reproductivos y la aparición de asociaciones de mujeres trabajadoras del sexo, se ha logrado centrar un conocimiento sobre los riesgos de las ETS y el VIH desde una perspectiva integral que no sostenga discursos que legitimaron el estigma y la discriminación sobre las profesionales del sexo.

Así como hubo momentos álgidos de control de la sexualidad en el siglo xx, debido a las mejoras en el conocimiento de las ETS, la mirada más liberal sobre el cuerpo y la sexualidad, disminuyeron los dispositivos de control del cuerpo, sin embargo, la aparición del VIH a mediados de los 1980 marcó una nueva etapa de control que repercutió en las sociedades sobre su percepción de cómo controlar esta pandemia, encontrando en el comercio sexual un foco de transmisión que apunta directamente las responsabilidades a quienes ejercen esta actividad.

Cuando el VIH fue identificado por primera vez, quienes fueron señalados de inmediato fueron los y las trabajadores del sexo, siendo portadores potenciales de una enfermedad fatal. Este señalamiento de inmediato produjo efectos sociales que no en todos los casos fue positiva. En contra de las personas vinculadas al comercio sexual, “se desarrollaron respuestas de diferentes proporciones alrededor del mundo, desde medidas represivas hasta movilizaciones eficaces de la comunidad y programas de salud pública”⁴⁷².

II. EL ESTIGMA: DERECHOS EN SUSPENSO

Entre los problemas que más han perjudicado las condiciones de las personas vinculadas a la prestación de servicios sexuales remunerados, está la estigmatización que se encuentra vinculada al uso del cuerpo, en especial de los órganos sexuales como principal fuente de generación de ingresos.

La estigmatización presente en el comercio sexual tiene una carga significativa especial para las mujeres que lo ejercen, explicado por los mandatos de género que han reprimido a la mujer y en especial su sexualidad, por lo que ejercer una actividad económica que se basa en el

472 Ibid., p. 4.

uso del cuerpo, es una condición que se ha legitimado como fuente de estigmatización a las mujeres trabajadoras sexuales.

Los discursos mediante los cuales se ha legitimado la represión y su consecuente coacción social, se han sostenido desde instituciones sociales como la religiosa que bajo la figura de la “buena” mujer han creado imaginarios en los que se marca una ética del cuerpo. Así como a los hombres se le han asignado roles en los que debe mantener sus prácticas demostrativas de virilidad y masculinidad que se ponen en duda en el caso de trabajadores sexuales varones y transgénero.

El estigma que se ha asociado a las personas que ofrecen servicios sexuales, es la forma en que se marcan diferencias con lo que socialmente se ha constituido como normal. En términos de GOFFMAN:

Un individuo que podía haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos⁴⁷³.

En el comercio sexual, quienes ofrecen servicios sexuales tienen la marca que los identifica como diferentes en su misma actividad, como dispositivo que las reprime para mantener las creencias sobre el uso del cuerpo, sobre todo de la mujer.

Según DOLORES JULIANO, “Por el hecho de dedicarse a ello [trabajo sexual] la sociedad considera normal privarles de determinados derechos, se les desvaloriza como personas y ese prejuicio las estigmatiza”⁴⁷⁴. Es posible que esta condición sea unos de los factores principales que repercute en otros fenómenos asociados al trabajo sexual, como los vacíos en la información y el acceso a servicios de salud, dado que reconocer su alta exposición a ETS o VIH por cuenta del número de relaciones que se tienen, es exponerse y demarcarse con el estigma.

El acceso a la salud por parte de las trabajadoras sexuales en especial está vinculado al proceso de estigmatización:

473 ERVING GOFFMAN. *El Estigma: La identidad deteriorada*, Buenos Aires-Madrid, Amorrortu, 2006, p. 15.

474 MIKEL MUEZ. “Entrevista a Dolores Juliano: El estigma social es el principal problema de la prostitución”, *El País*, 20 de octubre de 2003, disponible en [http://elpais.com/diario/2003/10/20/paisvasco/1066678810_850215.html].

Sentirse estigmatizada por realizar el oficio de trabajadora sexual implica para las mujeres que lo ejercen el verse en condiciones diferentes a las demás personas, lo cual podría ser un factor que dificulta la consulta a los servicios de salud por motivos distintos a los de obtener un certificado de salud que les permita desempeñarse en el oficio⁴⁷⁵.

Las personas que se dedican al trabajo sexual, aparte de las difíciles condiciones de su trabajo, enfrentan a diario el rechazo de sus propias comunidades o de las que los reciben, sumado al maltrato recibido por clientes y proveedores de servicios. Según ONUSIDA⁴⁷⁶ entre las condiciones asociadas a la estigmatización de los trabajadores sexuales se encuentran:

- El rechazo de sus comunidades cuando se ejerce el trabajo sexual en su lugar de origen. En caso de ejercer en otros lugares, están expuestos a ser expulsados, castigados con violencia sexual o física, además de estar expuestos a que confisquen sus pertenencias.
- Cuando quien ejerce el trabajo sexual ha dejado se comunidad a temprana edad, encuentra dificultades para reintegrarse tanto a sus familias como a sus redes sociales.
- Las personas que se dedican al trabajo sexual, probablemente puedan sufrir de desaprobación de la comunidad o la violencia de parte de esposos, parejas o familiares.
- Los hijos de personas dedicadas al trabajo sexual también pueden ser objeto de la estigmatización, afectando sus derechos de acceso a la educación y atención de la salud.

Las dificultades que enfrentan quienes se dedican al trabajo sexual, vulneran sus derechos, entre los que se encuentran el acceso a la salud, lo que dificulta la prevención, tratamiento, atención y apoyo de ETS y VIH.

475 ADALGIZA AMAYA, GLADYS EUGENIA CANAVAL y ELIZABETH VIÁFARA. *Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud*. Colombia Médica, vol. 36, n.º 3 (Supl. 2), 2005, p. 73, disponible en [colombiamedica.univalle.edu.co].

476 ONUSIDA. “Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual”, cit.

Por cuenta de la estigmatización que tiene la actividad sexual remunerada, el acceso a servicios de salud, como de otras garantías que se ofrecen en otras actividades laborales, dificultan las posibilidades para que se garanticen los derechos de esta población.

Según DOLORES JULIANO⁴⁷⁷, el trabajo sexual desde el punto de vista laboral, no es peor que otras actividades que se pueden ejercer con escasa formación o posibilidades laborales. Sin embargo, las situaciones que se presentan en esta actividad que se vinculan a la estigmatización producen efectos adversos en todo sentido para quien decide ejercerla.

De acuerdo a ONUSIDA⁴⁷⁸, para reducir el estigma y las prácticas discriminatorias, son necesarias acciones integrales como intervenciones comunitarias específicas en las que se permita la inclusión social y el desarrollo de capacidades desde una perspectiva de género. En el marco del apoyo comunitario debe ofrecerse apoyo psicosocial para personas que hayan sido víctimas del estigma asociado al trabajo sexual.

III. VIH/SIDA Y ETS

El comercio sexual implica además de riesgos como la violencia del medio, la estigmatización de la cual pueden ser víctimas, el consumo de alucinógenos y alcohol, entre otros, así como el contagio de ETS y VIH/sida.

Este último riesgo ha recibido atención primordial por las cifras alarmantes de contagios que crecen a diario, no solo en el contexto del comercio sexual. En 2004 la Organización Mundial de la Salud estimaba que en el mundo se producían aproximadamente 340 millones de nuevos episodios de ETS curables, situación preocupante si se tiene en cuenta que la mayoría de estas enfermedades son asintomáticas especialmente en mujeres, además de ser un facilitador en la trasmisión del VIH/sida⁴⁷⁹.

El contagio de este tipo de enfermedades tiene concentración en algunas regiones como en el Sudeste Asiático y en el África Subsaha-

477 MUEZ. "Entrevista a Dolores Juliano", cit.

478 ONUSIDA. "Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual", cit.

479 JORGE DEL ROMERO GUERRERO, DANIELA ROJAS CASTRO, JUAN BALLESTEROS MARTÍN, PETUNIA CLAVO ESCRIBANO, y BLANCA MENÉNDEZ PRIETO. "Prostitución: un colectivo de riesgo", *JANO*, 3-9 diciembre de 2004, vol. LXVII, n.º 1544, pp. 106-111, en [www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/1/1v67n1544a13069406pdf001.pdf].

riana, aunque en otras regiones se ha logrado establecer un aumento significativo, sobre todo en varones que practican sexo con varones.

En Suecia, las infecciones por Clamidia⁴⁸⁰ en adolescentes pasaron de 14.000 casos en 1994 a 22.263 en el 2001, lo que representa un incremento de más del 60%⁴⁸¹. En los Países Bajos, se encontró un crecimiento significativo de la gonorrea rectal y la sífilis. En Estados Unidos la situación no es diferente, pasando de 41 casos de sífilis en 1998 a 495 casos en el 2002.

A pesar del incremento significativo en diferentes latitudes, es en los países en desarrollo en donde se presenta el mayor nivel de vulnerabilidad frente al contagio de estas enfermedades. Según información de la ONUSIDA presentada en 1997:

En muchos países en desarrollo las ETS figuran desde hace varias décadas entre las cinco principales enfermedades para las cuales los adultos tratan de obtener servicios de asistencia sanitaria. Rara vez se cuenta con mecanismos de vigilancia confiables, y es frecuente que no se conozca la magnitud exacta del problema⁴⁸².

Según datos del informe, hace más de una década habían sido registrados en el mundo 340 millones de ETS curables. La distribución por enfermedad era la siguiente:

Tabla 1
Estimaciones de casos anuales de ETS
curables en todo el mundo, 1995⁴⁸³

ENFERMEDAD	NUEVOS CASOS
Blenorragia	62 millones
Clamidiosis	89 millones
Sífilis	12 millones
Chancro blando	7 millones
Tricomoniasis	170 millones
TOTAL	340 millones

480 Es un género de bacterias gramnegativas perteneciente a la familia *Chlamydiaceae*, orden *Chlamydiales*, filo *Chlamydiae*.

481 Ibid.

482 ONUSIDA y OMS. "Enfermedades de transmisión sexual: políticas y principios de prevención y asistencia", 1997, p. 6, en [www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/dataimport/publications/irc-pub04/una97-6_es.pdf].

483 ROMERO et al. *Prostitución: un colectivo de riesgo*, cit., p. 6.

La enfermedad que más casos registró fue la Tricomoniasis, con 170 millones de casos, seguida de la clamidiosis con 89 millones de personas infectadas. De acuerdo a la distribución de las enfermedades por región, siguen siendo los países en desarrollo en donde se presenta al mayor número de nuevos casos de contagio de ETS. África Meridional y Sudoriental es la región con mayor número de nuevos casos de ETS, seguido de África Subsahariana y América Latina y el Caribe

Tabla 2
Estimaciones de nuevos casos anuales de ETS curables
(excluido el chancro blando) en el grupo de población de
15 a 49 años de edad, en todo el mundo, 1995⁴⁸⁴

REGIÓN	TOTAL DE NUEVOS CASOS POR AÑO (x 1.000)	INCIDENCIA POR 1.000 15 A 49 AÑOS DE EDAD
Estados Unidos y Canadá	14.000	91
América Latina y el Caribe	36.000	145
Europa Occidental	16.000	77
Europa Oriental y Asia Central	18.000	112
Asia Oriental y el Pacífico	23.000	28
Asia Meridional y Sudoriental	150.000	160
Australasia	1.000	91
África del Norte y Oriente Medio	10.000	60
África Subsahariana	65.000	254
Total	333.000	113

Los datos de las infecciones del VIH/sida, de acuerdo a la ONUSIDA y la OMS en el 2007, indican que para ese año se registraban 33,2 millones de personas viviendo con VIH/sida, de los cuales 30,8 millones eran personas mayores de edad y 2,5 millones menores.

Del total de personas que para el 2007 vivían con VIH/sida, 15,4 millones correspondía a mujeres y los restantes 17,8 millones, a hombres. La expansión del VIH/sida en el mundo es alarmante, ya que “cada día, más de 6.800 personas contraen infección por el VIH y más de 5.700 fallecen a causa del sida”⁴⁸⁵.

484 Ibid., p. 7.

485 ONUSIDA. “Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual”, cit., p. 4.

En el informe de ONUSIDA presentado en el 2012⁴⁸⁶, se registraban 34 millones de personas viviendo con VIH en el mundo, lo que representa un aumento de 1,8 millones de personas en el periodo de los informes de ONUSIDA de 2007 a 2012.

La situación en algunas regiones del mundo es preocupante debido al incremento del número de nuevas infecciones en Oriente Medio y África Septentrional, así como el incremento en Europa Oriental y Asia Central, después de haber permanecido las tendencias estables antes de la entrada al nuevo siglo.

A pesar del aumento de las personas viviendo con VIH, los avances en su lucha han demostrado su eficiencia con la disminución de las nuevas infecciones en algunas regiones, según ONUSIDA⁴⁸⁷, el número de personas que se infectaron por el VIH en 2011 fue un 20% menor que en 2001, especialmente en zonas del Caribe y África Subsahariana. El número de personas que murió por causa del VIH en 2011 fue de 1,7 millones de personas, 24% menos muertes que en el 2001, disminución que se debe gracias a la extensión de la terapia antirretrovírica y a la reducción de la incidencia del VIH desde su punto máximo en 1997.

IV. COMERCIO SEXUAL, ETS Y VIH

En el ámbito del comercio sexual, se ha logrado establecer un riesgo elevado de contraer ETS y VIH, dada la constante exposición a la que se encuentran por su elevada actividad sexual. Como se ha logrado establecer en estudios⁴⁸⁸, la prevalencia más elevada de contraer ETS es en el grupo de trabajadoras sexuales.

En un estudio realizado a un grupo de 400 personas de diferentes ocupaciones en Bangladesh, se estableció que el caso más alto de sífilis se daba en el grupo de trabajadoras sexuales con el 56,8%. En Canadá se encontró una prevalencia de ETS de mujeres trabajadoras sexuales del 10%⁴⁸⁹.

486 ONUSIDA. "Informe mundial de ONUSIDA sobre la epidemia mundial de sida", 2012, en [www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/epidemiology/2012/gr2012/20121120_UNAIDS_Global_Report_2012_with_annexes_es.pdf].

487 Idem.

488 ROMERO et. al. *Prostitución: un colectivo de riesgo...*, cit.

489 Idem.

En otros estudios, se afirma que en algunas zonas de África las tasas de infección de VIH entre trabajadores sexuales pueden llegar al 60%, así como

en los países occidentales, la tasa de infección en VIH/sida entre los trabajadores sexuales que usan drogas, trabajadores sexuales masculinos urbanos y transgénero son más altas que el promedio⁴⁹⁰.

A pesar de estos datos, no se ha podido establecer que los y las trabajadores del sexo sean relevantes frente a la expansión del VIH en el resto de la población. “en Canadá, China, Austria, Australia y Alemania, las tasas en los trabajadores sexuales son más bajas que en grupos comparables de no trabajadores sexuales”⁴⁹¹.

Así como no hay datos que demuestren que en el comercio sexual la transmisión del VIH a clientes sea un riesgo de mayor importancia que en otros sectores poblacionales, lo que no significa que no sea necesario que se realicen estudios y programas de prevención a este sector. En la misma vía, se ha afirmado que la incidencia por VIH entre las trabajadoras sexuales es el mismo que el de las mujeres que se dedican a otras actividades⁴⁹².

Por su parte URIBE y HERNÁNDEZ⁴⁹³ han considerado que es común que se sobreestime el riesgo real de la infección por el VIH a partir de las personas dedicadas al trabajo sexual, ya que los estudios que se han realizado por lo general se hacen con población de recursos económicos escasos, dejando de lado un sector de población amplio que no es considerado.

Concebir a las personas dedicadas al sexo comercial como un foco de transmisión de ETS y VIH es socialmente más aceptable que admitir que existen otras dinámicas y prácticas como el contagio por relaciones homosexuales o el consumo de drogas intravenosas.

490 PEDRAZA CORPUS. “Percepción de riesgo de ITS de mujeres...”, cit., p. 15.

491 Idem.

492 AMAYA, CANAVAL y VIÁFARA. *Estigmatización de las trabajadoras sexuales*, cit.

493 PATRICIA URIBE ZUÑIGA y GRISELDA HERNÁNDEZ TEPICHÍN. “Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México”, *Papeles de Población*, vol. 6, n.º 23, enero-marzo de 2000, pp. 203 a 219, disponible en [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202309>].

El estigma, tanto a quienes prestan los servicios sexuales como a quienes los demandan, se convierte en uno de los principales problemas contra la lucha de las ETS, ya que el relegar la actividad a un plano de lo prohibitivo, impulsa la clandestinidad que no puede redundar en beneficios para la población.

Desde este enfoque, es necesario estudiar más a fondo la relación entre trabajo sexual y ETS/VIH que apunte a la prevención y al tratamiento y no en la reproducción de discursos como los científicos que siguen estigmatizando a las personas dedicadas al sexo comercial.

Si bien la transmisión de ETS y de contagio del VIH en el mundo sigue creciendo, en especial en países en desarrollo, no se puede afirmar que el comercio sexual sea la fuente primaria de contagio, aunque no se deben dejar de lado programas de prevención y atención a este sector altamente vulnerable, que por una parte se expone al contagio y transmisión de dichas enfermedades, y por otra parte es foco de especulaciones que refuerzan los prejuicios y el estigma.

La comprensión del fenómeno desde una visión integral reconoce los derechos de las poblaciones estigmatizadas, como lo han sido las trabajadoras sexuales, por instituciones como la ONUSIDA que perciben el trabajo sexual como una actividad económica quitando el peso del tradicional estigma asociado a esta actividad.

En términos de la ONUSIDA,

... los profesionales del sexo son aquellos adultos mujeres, varones y transexuales, y jóvenes que reciben dinero o mercancías a cambio de servicios sexuales, ya sea en forma habitual u ocasional⁴⁹⁴.

Incluyendo en su definición a sectores poblacionales de diversa composición y ubicación.

En esta nota, se asume el trabajo sexual desde el derecho humano a la libertad y la seguridad de la persona con el conocimiento propio del control de su cuerpo y su sexualidad, así como el derecho a no ser víctima de trata de personas.

Según la Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual⁴⁹⁵, este fenómeno varía entre y dentro de los países e incluso

494 ONUSIDA. "Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual", cit., p. 3.

495 Idem.

de las comunidades. El trabajo sexual varía de acuerdo a su grado de informalidad a redes complejas de comercio sexual, la forma en que se establecen las condiciones de acceso al servicio sexual y la negociación, entre otros factores.

Así mismo, es claro para la ONUSIDA⁴⁹⁶, que muchas personas que cambian servicios sexuales por alguna remuneración no se identifican como trabajadores sexuales y así mismo no buscan asesoramiento o servicios de prevención, atención y apoyo con relación especial al VIH destinados a las personas que se dedican a esta actividad económica. En muchos casos los profesionales del sexo oscilan en límites estrechos marcados por la libre elección y el trabajo sexual forzado.

En el marco del trabajo sexual y la situación de especial vulnerabilidad en el que se encuentra quien lo desarrolla, las ETS y el VIH/sida son un riesgo tanto para los y las trabajadores sexuales como para sus clientes, que debe ser abordado por las instituciones, aunque en la actualidad, no se sabe con certeza el número de trabajadores y trabajadoras sexuales que trabajan con alguna enfermedad de transmisión sexual, pero existe la suficiente información como para realizar servicios de apoyo efectivos a la población trabajadora sexual⁴⁹⁷.

Los patrones que se han establecido en el estudio del VIH/sida y las ETS han demostrado que existe alta vulnerabilidad cuando existe un acceso limitado a preservativos, escasa información sobre las enfermedades, el escaso respeto a los derechos civiles y la pobreza⁴⁹⁸. Entre la población con alta vulnerabilidad se encuentran hombres y mujeres jóvenes sin educación, personas transgénero y migrantes a nuevos países o ciudades.

Aunque, no se puede establecer una relación directa entre el aumento de nuevos casos de contagio de ETS y VIH por cuenta de la actividad del sexo comercial, si existen factores que aumentan el riesgo de contagio por dedicarse a esta actividad de alto riesgo de contagio. Según URIBE y HERNÁNDEZ⁴⁹⁹ los factores más relevantes son:

– Tasa de seroprevalencia al VIH existente en el área de procedencia y residencia de las trabajadoras sexuales y clientes. La expansión del

496 Idem.

497 OWERS y LONGO. *Haciendo el trabajo...*, cit.

498 Idem.

499 URIBE y HERNÁNDEZ. "Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual...", cit.

VIH en todas las regiones varía de acuerdo a diversos factores, así por ejemplo, en regiones de África y el Caribe se puede encontrar una seroprevalencia mayor al 80% entre trabajadores sexuales, mientras en Europa y Estados Unidos el riesgo es por la drogadicción intravenosa asociada al sexo comercial.

- Eficiencia de transmisión del VIH en esa población.
- Mayor número de parejas sexuales.
- Tipo de prácticas sexuales.
- Nivel socioeconómico bajo.
- Nivel de oferta y demanda de la prostitución en cada zona o país.
- Uso de anticonceptivos hormonales y presencia de otras infecciones de transmisión sexual -ITS-.
- Estigmatización y bajo acceso a servicios de salud o educativos.
- Asociación con el consumo de alcohol y drogas.
- Asociación con otras prácticas de riesgo (transfusión, pareja estable infectada, drogadicción intravenosa, etc.).
- Poca habilidad para negociar con los clientes medidas preventivas como el preservativo.

Los factores vinculados que abren posibilidades de contagio tienen un eje transversal y es la carencia de información, que en el sexo comercial se atribuye tanto a clientes como a trabajadores sexuales.

El acceso a la información referida a la prevención y tratamiento de ETS y VIH en el trabajo sexual tiene limitaciones en su acceso homogéneo a la población, por restricciones presentes que se vinculan a la estigmatización de la cual es objeto el trabajo sexual.

V. POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, ATENCIÓN Y APOYO DE LAS ETS Y EL VIH EN CLIENTES Y TRABAJADORES SEXUALES

El conocimiento de las dinámicas en el trabajo sexual, permite acercarse a las vulneraciones más frecuentes que ponen en riesgo la protección tanto de quienes ejercen el trabajo sexual como de sus clientes, poniendo en riesgo su integridad.

Como se ha mencionado, el acceso a la información es fundamental para disminuir los riesgos del medio del comercio sexual, por lo que tanto profesionales del sexo como sus clientes deben tener las oportunidades de recibir educación de calidad.

Aunque la educación acerca de la prevención, tratamiento, atención y apoyo con relación al VIH es primordial para mejorar las condiciones tanto de clientes como de trabajadores sexuales, es necesario el diseño de una enseñanza/aprendizaje basada en el dialogo y diversos enfoques participativos que se acerquen a las circunstancias de la cotidianidad⁵⁰⁰.

Los programas de información se deben basar tanto en los conceptos básicos sobre riesgo, prevención, tratamiento y atención del VIH como de salud sexual, derechos, obligaciones, responsabilidades y oportunidades para actuar tanto individual como colectivamente⁵⁰¹.

Como estrategia de difusión de la información es de gran utilidad, de acuerdo a las recomendaciones de la ONUSIDA, hacer uso de diversos métodos, entre ellos educación inter pares, asesoramiento por cuenta de los centros de salud, materiales impresos y medios masivos de comunicación, haciendo especial énfasis en los rangos etarios a los que se pretende llegar, respetando y diferenciando las diferencias sexuales pertinentes de acuerdo al entorno cultural y las necesidades del entorno al que se dirigen.

En el comercio sexual, los servicios deben contar con la disponibilidad y la accesibilidad a los profesionales del sexo y sus clientes, sin excluir la diversidad sexual y de categorías existentes, lo que supone una diferenciación de las necesidades de profesionales mujeres, hombres

500 ONUSIDA. "Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual", cit.

501 Idem.

y transexuales, además de contar con suficientes niveles de confidencialidad tanto del prestador del servicio como del cliente, diseñados desde un enfoque participativo.

Frente a la prevención, atención y apoyo al VIH, ONUSIDA, recomienda acciones fundamentales que deben redundar en beneficio de los agentes vinculados al comercio sexual, en especial a trabajadores y trabajadoras sexuales como a clientes. Entre las recomendaciones fundamentales se señala facilitar aquellos obstáculos estructurales como “las políticas, leyes y prácticas consuetudinarias que impiden el acceso y la utilización de los servicios apropiados de prevención, tratamiento, atención y apoyo con relación al VIH”⁵⁰².

Se ha señalado que el estigma asociado al trabajo sexual repercute directamente a quienes ofrecen servicios sexuales remunerados, por lo que la prevención, tratamiento, atención y apoyo a las ETS y VIH en el ámbito del comercio sexual debe partir de un reconocimiento y erradicación de la violencia, el abuso y la discriminación, permitiendo el acceso a la información primordialmente a los profesionales del sexo, reconociendo como necesario un proceso de sensibilización sobre el comercio sexual que permita garantizar las condiciones en las que se ejerce el trabajo sexual. ONUSIDA recomienda como acciones principales a desarrollar en este ámbito:

Políticas y programas que garanticen la erradicación de la violencia, el abuso y la discriminación; información para los profesionales del sexo y sus clientes y otros actores de la industria del sexo; acceso confiable y asequible a artículos necesarios, como preservativos masculinos y femeninos de calidad, lubricantes a base de agua y anticonceptivos; y otros requisitos para la salud, como alimentos, saneamiento y agua potable; acceso a asesoramiento y pruebas voluntarias del VIH, con tratamiento, apoyo social eficaz y atención para los profesionales de sexo con pruebas serológicas positivas de infección por el VIH; acceso a atención primaria de la salud de calidad, tratamiento de la tuberculosis, servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente tratamiento de las ITS, y prevención de la transmisión materno infantil; acceso a programas de reducción del daño relacionado con el alcohol y las drogas, por ejemplo, agujas y jeringas estériles y terapia de sustitución de opiáceos; integración de los servicios de VIH en todos los servicios de asistencia social pertinentes, incluidos mecanismos de apoyo social para profesionales del sexo y sus familias⁵⁰³.

502 ONUSIDA. “Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual”, cit., p. 8.

503 Ibid., pp. 8 y 9.

Las acciones propuestas deben ser desarrolladas en base al ordenamiento jurídico que permita un fundamento legal que garantice los derechos de la población vinculada al comercio sexual.

Como principio ordenador de las políticas de las instituciones del Estado, debe primar la conciencia sobre la vulneración de derechos a los que son expuestos y expuestas las personas que se dedican a esta actividad, ya que al no ser reconocidos en las legislaciones, se abren vacíos legales que niegan la existencia del comercio sexual y sus implicaciones en las condiciones especiales en las que se desarrolla esta actividad.

La lucha contra las ETS y el VIH es un esfuerzo que se realiza en la población general, con especial énfasis en comunidades vulnerables y focos probables de contagio. Desde la creación de políticas y programas, se debe mantener una visión integral sobre el comercio sexual que ayude a mitigar los riesgos tanto de oferentes sexuales remunerados como de clientes.

La visión integral sobre el comercio sexual, debe partir desde el reconocimiento de las condiciones sociales que se han asignado a quienes desarrollan esta actividad, por lo que la lucha contra la discriminación se convierte en un eje central que posibilita el acceso a la información necesaria para la prevención, tratamiento, atención y apoyo de ETS y el VIH.

La visión integral sobre las condiciones de los profesionales del sexo debe darse desde los organismos encargados de aplicar la legislación, los sistemas de salud y demás dependencias de los gobiernos encargados del diseño, ejecución, vigilancia y evaluación de políticas y programas que deben garantizar los derechos de la población.

Además urge la incorporación en la toma de decisiones de actores clave como organizaciones de trabajo del sexo, de la sociedad civil y de la comunidad en general, reconociendo que sin la participación activa de los profesionales del sexo no se puede tener una visión óptima de las necesidades que se transforman con la rapidez con que el comercio sexual se modifica.

CAPÍTULO SÉPTIMO

NORMATIVIDAD, JURISPRUDENCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS, DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO

I. LA SATURACIÓN DE LA POLÍTICA

*Así como la muerte es necesaria para la vida,
por lo menos le da significado, y la especifica como lo que es,
así la política es una instancia que, en su sentido más fuerte,
determina la vida social*⁵⁰⁴.

Los trabajos de MAFFESOLI apuntan a lo que él ha denominado “la saturación de la política”⁵⁰⁵, actualmente aquello que lograba cohesionar a los individuos ya necesita reinventarse, allí donde haya cabida para las tribus, allí donde sean ellas las que le den sentido a partir de sus uniones emocionales. Unas nuevas palabras que no persistan en la dicotomía racional, donde todo está organizado, donde todo se categoriza⁵⁰⁶, donde no hay lugar para el otro o si lo hay, se le aparta, se le silencia.

La política es aquella instancia que determina la vida social: la limita, la fuerza, le permite existir. Pero no lo hace solo desde los discursos racionales, sino que cohesiona las emociones que se sostienen en lo moral y lo simbólico, hay una fuerza de aspectos inmateriales que fundan la política, le sirven de seguridad y de legitimidad, son las bases principales para mantener el poder, puesto que permite la identificación, permite la evidencia de un centro. *Un centro* que sirve de mediador entre la naturaleza y lo racional. Sólo cuando la política esté

504 MICHEL MAFFESOLI. *La transfiguration du politique. La tribalisation du monde*, Paris, Editions Grasset & Fasquelle, 1992, p. 25, traducción libre del autor.

505 Idem.

506 Ibid., p. 107.

en sintonía con la pasión común del pueblo es que ésta podrá emerger y ser reconocida como tal. Por tanto, la política necesita de la *hostilidad constitucional*, es decir de la violencia entre entidades distintas, de unas agresividades vividas y ejercidas de toda buena fe, para la creación de parejas de oposición funcionales. Dicho conflicto es en la mayoría del tiempo, menos racional, pero por encima de todo está atravesado enteramente por el afecto. La pasión es el origen mismo del conflicto, así éste sea íntimo, familiar, grupal o público, “el término política traduce la tensión paradójica tanto en el exterior: inter-específica, como en el exterior: intra-específica, que se une en respuesta al otro”⁵⁰⁷.

La tensión se da porque en un lado se encuentra lo social, su vitalidad, su desorden fundador –en resumen, la sociedad–, y en el otro, el Estado con sus diversas manifestaciones, su orden mortífero y su razón monovalente. MAFFESOLI no se refiere a que exista una sociedad contra el Estado, ni una sociedad sin Estado, se refiere a que éstas instancias subsisten, subsisten dentro de la tensión, una tensión cuyo *medio* es la política. En este sentido, la política no le pertenece al Estado, ni a la vida social, necesita de los dos para ser instancia, para ser forma. La forma es la mezcla entre la sensibilidad y la razón, entre lo concreto y lo abstracto.

En este orden de ideas, la política trata de dominar el sentido de la naturaleza humana y son pocos los dominios exentos de su influencia: trabajo, instituciones civiles, religión, mundo intelectual, y hasta el comercio amoroso está con más o menos discreción, presente⁵⁰⁸. Este dominio, que lo hace por gestión de las emociones y de las pasiones, es ciertamente, el arte supremo de toda buena política y para ello debe hacer una construcción simbólica que se mantiene en torno a la creación de una imagen común. El contrato reposa sobre la asociación voluntaria racional que es la esencia misma de la política, por tanto éste ha devenido frágil⁵⁰⁹.

Pero en el panorama actual, la política ya no es evidente, no reúne en torno a una moral y a un sentimiento de reconocimiento, la sociedad asiste a una saturación de la política.

507 Ibid., p. 27.

508 Ibid., p. 28.

509 Ibid., p. 106.

... las diferencias culturales que se creían niveladas, las diversas anomias que se pensaban evacuadas, todas las contradicciones que parecían, dialécticamente o autoritariamente, superadas: todas ellas han resurgido con motivo de una reivindicación⁵¹⁰.

Se vive en un momento donde se cuestionan las certezas y los valores sociales que se creían establecidos.

La reivindicación va a ser hecha por quien MAFFESOLI denomina *tercero*, un tercero que puede ser la tribu, una tribu que en el caso que concierne a esta investigación, son los y las trabajadores/as sexuales. Estos terceros vienen a hacer *disrupción* (ruptura) en la gestión económica-administrativa, a cuestionar ese orden, a mostrar que el desorden es aquello que fundamenta la sociedad.

La limitación principal de la política estriba en que al intervenir como control incide en la desactivación de la tensión vital, impidiendo que una comunidad determinada se sienta responsable de ella misma y pueda garantizar así su propia "conservación de sí"⁵¹¹.

Los terceros entran a la escena, porque la evidencia, aquella en la que se basa la agregación política, se ha perdido. Ya no existe "es porque era él -porque era yo- porque éramos nosotros"⁵¹². La idea *imaginal*, la fuerza que *cimenta* (da cimiento) a la política, se ha "perdido" en la saturación.

La saturación tiene lugar en un panorama posmoderno:

La conjunción de estático y dinámico puede caracterizar la posmodernidad, esta conjunción no pone justamente su acento sobre un sólo elemento: razón, progreso, imaginación, espacio; y no reposa sobre la separación entre esos elementos diversos; lo contrario, por una parte favorece la mezcla -mixto-sincretismo de esos elementos, y por otra valora la sinergia⁵¹³.

En tanto que nos encontramos con la mezcla, en una aceptación por y en lo diverso, los nuevos órdenes deben sacar las emociones, el afecto,

510 Ibid., p. 63.

511 JOSÉ ARANDA. "Michel Maffesoli: una sociología de lo banal", *Contribuciones desde Coatepec*, julio-diciembre, año/vol. v, n.º 9, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005, pp. 93 a 113.

512 MAFFESOLI. *La tranfiguration du politique*, cit., p. 69.

513 Ibid., p. 67.

de la esfera privada, a partir de la investigación, esto debe llegar a ser aquello que guíe el modo de operar para atraer a los individuos, para crear el sentido de identificación que se requiere para la vida social, pues lo cotidiano trasciende el mundo institucionalizado, el mundo de las palabras que carecen de significado:

... yo considero que las palabras que nosotros empleamos “Ciudadano”, “democracia”, “libertad”, ya no quieren decir nada. No porque las realidades que ellos dibujan no quieran decir nada, sino porque fueron usadas en un momento preciso, a partir de ciertas características⁵¹⁴.

Es preciso inventar, re-significar, quitar la carga moral y racional que tienen los términos prostituta, marica, travesti, para conducir a otros posibles: a realidades que se digan en palabras, a palabras que se digan en realidades. Una nueva propuesta deberá olvidar la tendencia del pensamiento político de definirse en pro o en contra, una nueva propuesta debe reconocer los posibles que no se basan en principios de antipatía o simpatía, con base en esa *intuición profética de Rimbaud “j’est un autre”* (soy otro)⁵¹⁵.

Esto se fundamenta en que el conocimiento que cada persona hace de la realidad, implica la participación de todas sus facultades: valor, sensibilidad, imagen, razón. Lo cual se opone a la teoría clásica del conocimiento: LOCKE, HUME, KANT, donde la razón es concebida como la única actividad del pensar⁵¹⁶. La propuesta deberá apuntar a tocar, a dinamizar, a partir de lo que MAFFESOLI llama “Pequeñas utopías, que se viven en el instante”⁵¹⁷.

II. MODELOS NORMATIVOS

Frente a la prostitución y a las prostitutas, existen diferentes posiciones en el mundo que van desde la eliminación, la regulación o la descriminalización, hasta la significación, “si bien las opciones morales son le-

514 MICHEL MAFFESOLI. *Utopie ou utopies interstitielles. Extrait de Diogène*, n. ° 206, Paris, Humanismes Émergents, 2004, p. 35.

515 “Les mythologies de Maffesoli”, *Le Figaro Magazine*, Paris, 13 de noviembre de 2004.

516 WILHELM DILTHEY. “L’édification du monde historique dans les sciences de l’esprit” (1998), en: PIERRE LE QUÉAU. *L’homme en clair-obscur*, cit.

517 Ibid., p. 111.

gítimas, éstas corresponden a un nivel diferente de la observación, descripción, análisis e interpretación de la realidad”⁵¹⁸. Lo anterior pone una vez más en tela de juicio o de debate, los mismos tratamientos, ya que en torno a las posibles acciones que se presentan en las sociedades algunas no se han podido desprender de las posturas moralistas y por tanto, actúan con motivaciones propias y juicios de valor parcializados, sin tener en cuenta las voces de los actores que se encuentran en esta situación. Dichos sectarismos o reduccionismos ocasionan además del estigma, acciones concretas de vulneración, intimidación y, en algunos casos, exterminio o limpieza por justicias paralelas de corte fascista frente a los actores del sexo, tanto en contra de los prostitutos hombres, travestis y prostitutas, como de los investigadores del comercio sexual, más cuando se busca indagar sobre condiciones de explotación o delito.

Para entender el fenómeno del comercio sexual, en materia de derechos humanos, normatividad, y políticas públicas, es preciso hacer un recorrido por las condiciones de estas personas en el ámbito nacional e internacional. Allí no sólo se entienden las motivaciones, sino la dinámica en materia de derechos.

En el marco jurídico mundial se pueden encontrar cuatro tipos de modelos de actuación frente a la prostitución, que se han implementado en tiempos distintos en diferentes países y que serán analizados. Este marco internacional permite esbozar una comparación de los diferentes modelos y ceñirlos a un análisis dentro de las particularidades de Colombia.

Un primer modelo se define como *prohibicionismo*, el cual entiende la prostitución como un acto delictivo, sin distinción del protagonismo de sus actores, que atenta contra los derechos humanos; el segundo modelo es el *abolicionismo*, que está en contra de toda legitimización de la prostitución, puesto que esto perpetuaría la discriminación sexual, y por tanto, la prostitución es un crimen, penaliza al proxeneta y considera una víctima a quien se prostituye⁵¹⁹; el tercer modelo es el *reglamentarismo*, en el cual se le demanda al Estado intervención para

518 PONS I. ANTÓN. “Mas allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 114.

519 MAGDALENA LÓPEZ Y RUTH MESTRE. *Derechos de ciudadanía para trabajadoras y trabajadores del sexo*, Valencia, Secretaría Confederal de la Mujer, 2007, p. 147.

regular la prostitución como una actividad económica más y para eliminar los tipos de violencia que se presentan alrededor de ésta como la coacción, el engaño, o la falta de libertad, y el sistema la acepta y la reglamenta dentro de zonas o sectores destinados a tal fin; y por último, la *legalización* que consiste en hacer visible el fenómeno de la prostitución, ya que sólo así se podrá salir del marco de la vulnerabilidad. “En este siglo dado a la furibunda clasificación, la reglamentación de la prostitución puede considerarse un intento de racionalizarla”⁵²⁰.

De acuerdo con el libro *Trabajador@s del sexo*⁵²¹, se pueden analizar los modelos de legislación o las políticas sociales, desde dos perspectivas. Una perspectiva moral y una perspectiva laboral. En la primera, la clasificación básica que se desarrolla es una tendencia a compartir la condena de la prostitución desde la moción y la sanción moral, en tanto que se proyecta a suprimir y/o controlar el fenómeno. Aquí podemos ubicar los modelos prohibicionista, abolicionista y reglamentarista. La segunda perspectiva analiza el fenómeno desde la óptica del mundo laboral o como actividad económica, que daría pie a la legalización sin olvidar que la regulación es implícitamente un primer paso.

En consecuencia, existen dos posiciones en el mundo frente al fenómeno de la prostitución: una que ve la prostitución como incompatible con la dignidad humana y está orientada a considerarla como esclavitud y violación de los derechos humanos, es una posición apoyada en esencia por una gran parte del movimiento feminista y un amplio sector de la población LGBT. La otra posición tiene en cuenta los intereses del Estado ya que su práctica, en cuanto a materia de control, consiste en el mantenimiento de la salud y el orden público, y toma en consideración “necesidades masculinas”. Estas posiciones o puntos de vista existentes en el mundo son claves para desentrañar los aspectos ideológicos que se plantean en lo relacionado con el comercio sexual (liberalismo, conservadurismo, reformismo, etc.). Al respecto algunas argumentaciones:

... desde un régimen abolicionista puro la prostitución queda libre de imputación delictiva, pues son “las terceras partes” quienes son perseguidas... las prostitutas

520 MAFFESOLI. *De la orgía*, cit., p. 184.

521 MARJAN WIJERS. “Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora. Perspectivas legales sobre la prostitución”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., pp. 209 a 221.

pueden trabajar legalmente siempre y cuando lo hagan solas y terceras partes no saquen provecho de ello⁵²² [...] Por otro lado, la penalización de la organización legal de la prostitución fomenta el crimen organizado⁵²³.

III. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

FRENTE AL COMERCIO SEXUAL

Los lineamientos normativos, que se han dado en el pasado y que se dan en la actualidad, son fundamentales para comprender la dinámica, los constreñimientos y los avances en materia de garantizar los derechos de las personas que ofrecen servicios sexuales, llámense: prostitutas, *escorts*, *pico y placa*, etc. Siguiendo el pensamiento de MICHEL MAFFESOLI:

Comprender el mundo, en la práctica ordinaria, consiste en tomar algo [real] pero también en restaurar algo del pasado mismo; sí puede ayudar a la comprensión y transformación del presente⁵²⁴.

En términos históricos, es clave rescatar unos estatutos de la Edad Media, impuestos por la reina JUANA DE NAVARRA en el año 1347, donde se reguló el así llamado “convento de señoritas”, el cual estaba dispuesto para la diversión del público, es decir para hombres: ellos podrían reunirse en ese lugar, pero no podrían hacerlo fuera de éste y requerían permiso para entrar, dado por una “administradora” quien dependía directamente del mandato de los reyes. Una vez que las señoritas entraban al convento no podrían salir de allí, y si infringían esa norma dos veces serían sometidas a un castigo público y en consecuencia expulsadas de la ciudad. Ellas debían ser sometidas a revisiones de médicos para controlar las enfermedades venéreas: la que estuviera enferma era completamente aislada⁵²⁵. Dichas disposiciones fueron voluntad propia de la reina.

La normatividad ha pasado por diversas etapas, cada una de las cuales define una postura por parte del Estado y concede a la sociedad una actitud más o menos condescendiente frente al fenómeno de la

522 Ibid., p. 213.

523 Ibid., p. 214.

524 LE QUÉAU. *L'homme en clair-obscur*, cit.

525 ANTOINE OLDENFORFF. *Corporalidad, sexualidad y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1970, pp. 109 a 111.

prostitución. Un claro ejemplo de los distintos acercamientos que se pueden hacer a nivel normativo es el caso de Finlandia, que entre los años 1945 y 1980 tuvo cinco tipos de aproximaciones para asumir el tema de la prostitución. Cada una de ellas ha tomado un aspecto de la vida social para tratar de acercarse y limitar las consecuencias adversas que pueden generarse en torno a este fenómeno, así mismo, responde a un momento histórico específico, con unos intereses y unas necesidades particulares.

La primera aproximación fue la de la *salud pública*, pues había una preocupación porque las prostitutas representaban un alto porcentaje de personas infectadas con enfermedades de transmisión sexual, y por eso eran miradas como un riesgo, desde esta aproximación se justificó la aplicación de exámenes sin previo consentimiento.

La segunda aproximación fue de tipo *sociopolítico*, a partir de la cual la prostitución era un reflejo de la transformación estructural del mercado laboral, la distribución socioeconómica inequitativa, las circunstancias familiares y los inadecuados sistemas de seguridad social, la solución fue la asistencia social y la resocialización frente a esa maladaptación social, pero no se implementó castigo alguno. La tercera aproximación era aquella que consideraba la prostitución como un *problema público*: la que se ejercía de manera privada y discreta podría ser tolerada, pero no lo era aquella que se practicaba en lugares públicos, que hacía parte de redes de proxenetas u otros sujetos, considerados enemigos de la ley, y por ello se quería hacer un control del vagabundeo. La cuarta aproximación estuvo encaminada a la *protección de jóvenes*, y en este caso se debía ejercer control total, no podría ser aceptada de ningún modo porque involucra personas jóvenes. La última aproximación es aquella de la *política sexual* que, determinada por esta visión, fue incorporada en la posguerra, cuando la prostitución era un problema social, reflejo del empoderamiento del patriarcado que define el sistema de género de la sociedad, y por ello debe ser cuestionada⁵²⁶. De acuerdo con estas experiencias, sólo en la perspectiva de política sexual se ha visto la prostitución como problema. En las otras

526 MARGARETHA JÄRVINEN. "Prostitution in Helsinki: a Disappearing social problema?", *Journal of the History of sexuality*, vol. 3, n.º 4, 1993, Copenhagen, disponible en [www.jstor.org], pp. 613 a 616.

cuatro aproximaciones, el problema no es en sí mismo la prostitución, sino las condiciones o las características de las personas que la ejercen.

El control de la prostitución ha sido una de las funciones en la creación de Estados modernos, denotando procesos de descolonización donde deben ser actualizados muchos aspectos de la vida social y política, incluyendo la vida sexual. En el caso de la China, en el comienzo del siglo xx para la conformación de estados locales, trataron de establecerse *herramientas disciplinarias de la sociedad* para hacer sostenible el control de la prostitución: centros de rehabilitación, censos y clasificación de las prostitutas fueron algunas de las prácticas institucionales que se impusieron. Asimismo, se trató que entre las prostitutas y los administradores de los burdeles se conformara un reglamento, con el propósito de obtener una licencia de funcionamiento, lo que obligaba a pagar impuestos y suponía que cumplir con la licencia y el pago aseguraba la no prohibición de la prostitución⁵²⁷.

En el caso europeo, las dinámicas han sido diferentes en cada país, ya que se han modificado dentro de los mismos. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo xx, primó una posición de tipo abolicionista, puesto que se consideraba la industria del comercio sexual como algo inaceptable, determinando que el término prostituta evoca la posición de esclava dentro de un sistema de esclavitud⁵²⁸.

El abolicionismo está dentro de una concepción moral, la moral entendida en términos de MICHEL FOUCAULT, en su libro *Historia de la sexualidad*:

... un conjunto de valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos, como pueden serlo la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc.⁵²⁹.

Estos valores pueden ser formulados de manera explícita y/o difusa, esta concepción moral se oponía de manera radical a las políticas que

527 ELIZABETH REMICK. "Prostitution Taxes and Local State Building in Republican China", *Modern China*, vol. 29, n.º 1, 2003, p. 62, disponible en: [www.jstor.org].

528 JUDITH KILVINGTON, SOPHIE DAY y HELEN WARD. "Prostitution policy in Europe. A time of change?", *Feminist Review*, n.º 67, Sex Work Reassessed, 2001, p. 79, disponible en: [www.jstor.org].

529 ROSIO CORDOVA. "Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad", en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, n.º 2, 2003, México D. F., disponible en [www.jstor.org], pp. 339 a 360 (ver pie de página p. 350).

pretendían regular la prostitución, y así mismo atacaban el hecho de que fueran solamente las mujeres, trabajadoras sexuales, las responsables de la prostitución, olvidando el papel de los hombres que pagaban por servicios sexuales, y las personas que administraban y se beneficiaban. Pese a lo anterior, el sistema de regulación tuvo continuidad en algunos de los países europeos, por ejemplo Grecia, Austria y Alemania, mientras que países como Francia (1949-1960), Reino Unido (1980) y Portugal (1962) optaron por una aproximación abolicionista⁵³⁰.

El caso holandés representa uno de los más particulares, puesto que ha significado un avance claro en lo que se refiere a la regulación de la prostitución y las condiciones laborales. Desde 1983, se empezó a adelantar un programa para darle las herramientas apropiadas a la administración pública para la regulación de la prostitución: este desarrollo coincidió con un ambiente general de liberalización y por primera vez la prostitución fue considerada como un trabajo legítimo⁵³¹. Pese a que se seguían presentando barreras de tipo moral y de estigma frente al ejercicio de la prostitución y las personas que lo practicaban, el cambio se dio debido a la implementación de un principio que *transversaliza* la política en el sistema holandés. Este principio es definido como *pragmatismo*, el cual permite ver la industria sexual como un fenómeno social más⁵³². La Ley de 2000, buscaba legalizar la organización de la prostitución voluntaria y aumentar la criminalización para aquellos que estuvieran involucrados en la explotación de la prostitución involuntaria. Para la formulación de los condicionamientos para los burdeles y las garantías de trabajo digno para los y las trabajadores/as se realizaron mesas de discusión que incluían a los sujetos afectados como entes decisorios.

Un caso opuesto al de Holanda es el que se ha presentado en Suecia, donde se ha optado por el modelo abolicionista-prohibicionista, en este país la prostitución es vista como una cuestión social, que debe ser reorientada desde el Estado con proyectos, consejerías y reorientaciones dirigidas a las personas que ofrecen servicios sexuales.

530 JUDITH R. WALKOWITZ. "Prostitution and Victorian Society. Women, Class and State", 1980, citado en KILVINGTON, DAY y WARD. "Prostitution policy in Europe...", cit., p. 80.

531 Ibid., p. 81.

532 MARIEKE VAN DOORNICK et al. "Between the Lines", 1998, citado en: Ibid., p. 81.

Según esta visión, la prostitución es inaceptable, una tragedia que es vinculada al inframundo de la criminalidad, una afrenta contra la igualdad de género y un problema para el que se solicita un “tratamiento” estatal⁵³³.

En 1999, entró en vigencia la nueva ley, la cual criminalizó la compra de servicios sexuales, la población objetivo eran los clientes, más que los mismos trabajadores sexuales. La posición se ve claramente expuesta en las declaraciones del ministro de asuntos sociales del trabajo, la justicia y la salud, quien manifestó:

... la prostitución no es un fenómeno socialmente deseado: sin embargo ésta no es una razón para castigar a las personas que venden servicios sexuales [...] por ello es necesario motivar a que sean esas propias personas las que se cuestionen y tomen un propio camino de vida [...] por lo tanto, la criminalización no puede ser más que un elemento suplementario que no puede sustituir los esfuerzos sociales⁵³⁴.

De este modo, la ley sexual sueca o política del *Ahhjjj*⁵³⁵ es más dura con el hombre cliente que con la persona en situación de prostitución: prohíbe los saunas gay, sanciona el VIH y el joven o adolescente es penalizado antes de los 18 años. Existen cárceles juveniles e instituciones educativas para enfrentar el fenómeno. En el caso de Estados Unidos, el modelo de criminalización ha sido imperante, y todo acto que se derive de la prostitución es ilegal, excepto en el estado de Nevada, donde existen burdeles legales. De acuerdo con datos oficiales hasta el año 2000, aproximadamente había 90.000 arrestados por violaciones a la ley de prostitución⁵³⁶. Sin embargo, se han hecho investigaciones para adoptar el modelo de legalización, en las cuales se ha estudiado las percepciones y motivaciones de los ciudadanos estadounidenses sobre la práctica de la prostitución. En un estudio realizado a un total de 1.019 personas en 1996, en respuesta a la pregunta de si consideraban que la prostitución para mayores de 18 años debía ser legal o ilegal:

533 DON KULICK. “La penalización de los clientes y la ‘política del ahjjj’ en Suecia”, p. 224, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 224.

534 Declaración de 1999, citada en: KILVINGTON, DAY y WARD. “Prostitution policy in Europe...”, cit., p. 83.

535 KULICK. “La penalización de los clientes...”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., pp. 224 a 236.

536 Washington, Bureau of Justice Statistics. “Sourcebook of Criminal Justice Statistics”, Government Printing Office, citado en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 159.

Comercio sexual

El 63% de los hombres y el 77% de las mujeres respondieron que debía ser ilegal. Esta misma pregunta fue aplicada, en Canadá, Francia e Inglaterra, donde se estaba más de acuerdo con legalizar la prostitución. El 61% de los británicos aprobaban la idea de legalizar y poner licencia a los burdeles. Y el 65% de los canadienses consideran que debía ser legal y fuertemente regulada; una proporción similar (68%) de la población francesa quería que legalizaran los burdeles⁵³⁷.

En Estados Unidos, los grupos antiprostitución de los barrios, emplean los siguientes argumentos: las prostitutas causan mucha conmoción pública, hay muchos riesgos de salud pública, perjudican a los niños que tienen cerca sus colegios o que se sienten acosados, las mujeres que no ejercen la prostitución no pueden salir a los sitios públicos porque siempre les proponen tener sexo, declinación del barrio, pues la prostitución es vista como que fomenta la disminución de la calidad de vida, invasión de desconocidos, puesto que muchos de los clientes son habitantes de otras áreas, así como lo son los administradores y proxenetas⁵³⁸.

La normatividad no sólo se configura por aquellos que van en contra de la prostitución, también se han dado movimientos en defensa de los derechos de las prostitutas. Uno de los más representativos, fundado en 1973 es Coyote (Call Off Your Old Tired Ethics)

... cuyos principales objetivos son: educación pública sobre los mitos y las realidades de la prostitución, descriminalización y normalización, respaldándose en que la ilegalidad de la prostitución incrementa la vulnerabilidad de las prostitutas⁵³⁹.

Por consiguiente, esta organización promulga la descriminalización y la eliminación de todas las restricciones de tipo legal, puesto que la regulación sería permitir al Estado decidir "qué deben hacer las mujeres con su propio cuerpo"⁵⁴⁰, mientras que la descriminalización permite el máximo control sobre sus propios cuerpos.

Como se había mencionado, el estado de Nevada es el único que tiene una forma limitada de legalización: burdeles legales, que deben tener el mismo tipo de regulaciones que cualquier otro negocio, implemen-

537 Ibid., p. 166.

538 Ibid., pp. 167 a 169.

539 Ibid., p. 174.

540 COYOTE HOWLS. "Coyote Background", 1974, citado en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 175.

tando opciones en las condiciones dignas de trabajo para las mujeres trabajadoras. En los burdeles existen manuales de regulación para las prostitutas y también algunas recomendaciones y una carta de servicios para los clientes, en dichos manuales se les da todo tipo de advertencias, las cuales se refieren a los servicios de salud, el pago de tasas, el comportamiento con los clientes y con las compañeras de trabajo, el cuidado de la casa, el tipo de relaciones que deben mantener, los horarios de llamadas, entre otras. Con respecto a las recomendaciones para los clientes, se les da una carta de bienvenida a los clientes diciéndoles los pasos que deben seguir y los derechos y deberes que tienen dentro del establecimiento y con las mujeres que los atiendan. Así mismo, existe una carta de servicios, que se presentan de la misma manera como se hace en el menú de un restaurante: aperitivo, entradas, postres⁵⁴¹.

En el caso de México, el hecho de ejercer, invitar o solicitar los servicios de prostitución viola la tranquilidad⁵⁴². Por eso se imponen multas o arrestos. Durante 2008, se ha hecho la propuesta de despenalizar la prostitución:

Estamos planteando lograr dar un respeto a quienes se dedican a esa actividad y dejar de verlo como un ilícito para así poder reglamentarlo, pero también para cerrarle el paso a la prostitución infantil⁵⁴³.

Estapropuestaquierequeseacontroladalalabor, demodoquese puedadar seguridadentérminosdesaludtantoalosclientescomoalostabajadores. La anterior postura coincide con la propuesta de JULIA BINDMAN quien aborda diferencias y similitudes entre las condiciones laborales de la industria del sexo y de otras industrias y recomienda trabajar en un marco legal que lleve “al pleno reconocimiento social de las/los trabajadoras/es del sexo como trabajadoras/es y ciudadanas/os”⁵⁴⁴.

En *Los demonios del Edén*, LIDIA CACHO contradice al establecimiento u oficialidad mexicana criticando el *choque de trenes* entre las diferen-

541 “Brothel Rules: The Ranch. Brothel Menu: Calico Club” [Apéndice], citado en: WEITZER. *Sex for Sale*, cit., p. 174.

542 México, Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, artículo 24.

543 Declaración del diputado JUAN BUSTOS, citado en: ALEJANDRA NOGUEZ. “Buscan regular prostitución en México”, 21 de junio de 2008, *BBCMundo.com*, disponible en: [www.bbc.co.uk/mundo].

544 BINDMAN. “Trabajadoras/es del sexo...”, en: OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo...*, cit., p. 101.

tes instancias de poder y el encubrimiento y violación sistemática de los derechos humanos de las víctimas, como los nexos que existen entre los narcotraficantes y políticos en el negocio en Cancún y Quintana Roo. La política pública debe buscar que el/la trabajador/a sexual sea ciudadano y reconocido como un trabajador metido en el rol social del comercio sexual. Todos los instrumentos de esa política deben dirigirse a proteger a todos los trabajadores en general, a todos los niños(as) de la explotación y el abuso sexual, y a las mujeres de la discriminación.

Las recomendaciones para quienes se encargan de la atención y solución institucional deben visualizar el fenómeno de la prostitución con base en la consideración de los espacios culturales propios del desarrollo cotidiano de las existencias de los actores población objeto de análisis. Es vital el énfasis en la configuración de sus espacios socioculturales y su interacción múltiple con la colectividad (simbología, manejo de imágenes, el valor de la existencia, el reconocimiento de la otredad y todo componente de la cotidianidad, el maltrato de la infancia, la delincuencia, la drogadicción, el contagio de las ETS)⁵⁴⁵.

En los códigos penales de Chile, Argentina, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá y Costa Rica, se reitera que está prohibida la prostitución de menores de edad, y la entrada-salida del país con fines de explotación sexual. Al igual que en Colombia, en estos países el ejercicio de la prostitución no se constituye en delito, pero tampoco se asume una posición legalista.

IV. ANÁLISIS DE MODELOS

A. Prohibicionista

El modelo prohibicionista se fundamenta en que todo tipo de comercio sexual atenta contra los derechos humanos. Por eso considera que se deben tomar acciones legales contra las personas que se encuentran dentro de él, desde este punto de vista, el modelo se instaura dentro de un planteamiento de corte conservador, cuyo principal discurso es la moral, que va acompañado de ideologías politizadas en cuanto a filiaciones de tipo religioso o de clase. Este modelo no reconoce algunos efectos, dife-

545 AZAOLA y ESTES. *La infancia como mercancía sexual*, cit.

renciaciones y contextualizaciones que explican el comercio sexual. “Los aspectos negativos de este modelo son: la falta de diferenciación entre sujeto activo de la prostitución y la descontextualización que se realiza al comprender y regular la prostitución”⁵⁴⁶. Por ejemplo, la prohibición no es un escenario que permita erradicar las mafias que giran en torno al comercio sexual, por el contrario las alimenta y les da una razón de ser.

B. Abolición-penalización

La postura de la abolición considera que todas las formas de servicios sexuales violan los derechos humanos, argumentando que la prostitución nunca se da por voluntad. Los movimientos de corte feminista conciben que cualquier manera de regular el ejercicio de la prostitución será una manera de legitimar la dominación. “... que el acceso a los cuerpos de las mujeres, reglado por el mercado de la prostitución y apoyado por regímenes reglamentaristas o legalistas, representa la quintaesencia del patriarcado”⁵⁴⁷. Uno de los argumentos empleados en este modelo consiste en hacer énfasis en que el comercio sexual juega un papel importante en términos económicos, y que es por ello que las partes no están interesadas en acabar con esta actividad que viola los derechos de quienes “venden” sus cuerpos.

Si se ignorara la trascendencia económica y política de la prostitución a la hora de diseñar las medidas abolicionistas, el derecho podría ser utilizado para reforzar la idea de necesidad o el carácter inevitable de la prostitución ante su absoluta incapacidad para ponerle fin⁵⁴⁸.

En este modelo se visualiza a la prostituta y al proxeneta. La prostituta es vista como una víctima.

Los aspectos negativos de este planteamiento son la invisibilización del cliente, un elemento clave en la prostitución (pensemos que sin demanda no hay oferta), y la victimización que se realiza de la prostituta⁵⁴⁹.

546 ANA RUBIO. “Teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. Prostitución y política”, en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 76.

547 MESTRE I MESTRE. *Trabajo sexual e igualdad*, cit., p. 64.

548 RUBIO. “Teoría abolicionista de la prostitución...”, en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 84.

549 *Ibid.*, pp. 76 y 77.

Por el contrario, el proxeneta es ilegítimo y por lo tanto debe ser penalizado.

A esta posición se le critica porque se fundamenta en un idealismo ciego y no tiene en cuenta las voces y los criterios de las mujeres que por voluntad propia quieren ejercer la prostitución como actividad laboral y económica. Uno de los testimonios de una trabajadora sexual resume esta crítica:

Para nosotras, las relaciones sexuales deben regirse por los mismos valores que el resto de las relaciones humanas: respeto, libertad, solidaridad el que sean comerciales o no, sólo incumbe a quienes lo practican, cuando éstos son mayores de edad y lo deciden por sí mismos⁵⁵⁰.

Al querer eliminar la prostitución, deja desprotegidas a quienes deciden seguir ejerciendo la actividad, no les brinda ninguna seguridad ni en términos de salud ni en términos sociales, puesto que quedan más expuestas al estigma social:

La clandestinidad y la estigmatización que tradicionalmente han marcado a la prostitución, favorecidas por los planteamientos prohibicionistas y abolicionistas, son las principales causas de los problemas que hoy afectan a las mujeres prostitutas⁵⁵¹.

Otra de las críticas es que esta posición no estima las diferencias que se pueden identificar dentro del comercio sexual, y pierde el horizonte de análisis para cada una de ellas.

Desde la doctrina penal se argumenta que el abolicionismo comete el error de confundir la prostitución, que por definición es entre sujetos adultos, ejercida libremente y no abusiva, con el tráfico, la trata, la violación o los abusos sexuales; al tiempo que cree poder abolir la prostitución criminalizando su entorno, ya sea al proxeneta o al cliente, dependiendo del modelo utilizado⁵⁵².

550 CONCHA GARCÍA. "El derecho a decidir", *Revista de Pensamiento e Historia*, Bilbao, n.º 23, 2007, pp. 26 a 29.

551 RUBIO. "Teoría abolicionista de la prostitución...", en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 77.

552 *Ibid.*, p. 80.

C. Reglamentación

La reglamentación concibe la prostitución como una opción laboral y supone que corresponde al Estado proteger el derecho de toda persona, centrándose en problemas de salud, creación de zonas especiales para el ejercicio de la prostitución y mantenimiento del orden público. Este modelo se orienta más a mantener un orden en torno a la actividad y no en la actividad misma:

A diferencia del modelo pro-legalización, el modelo reglamentarista no se fundamenta en la libertad individual o en el derecho a trabajar, lo cual excedería el ámbito competencial de las comunidades autónomas o de los ayuntamientos, sino en razones de salud pública, de orden público, de protección de menores, de lucha contra la delincuencia y la inmigración ilegal entre otras⁵⁵³.

Una de las críticas que se le hace a este modelo es que se basa en la tesis de las necesidades sexuales, según la cual lo importante es dar ciertas garantías a aquellos que buscan los servicios, los clientes, y se establecen normas que, de alguna forma u otra, favorecen las dinámicas del mercado:

... regular implica someter a la sexualidad humana a las leyes del mercado⁵⁵⁴. *Unas leyes del mercado que se sustentan en el ocio como negocio*. La desregulación –o despenalización– en España de ciertas formas de proxenetismo, la relevancia del sector servicios en la economía y la conexión entre turismo y ocio sexual han hecho emerger un importante ámbito de negocio en materia de prostitución, que pretende legitimarse bajo la etiqueta de ocio⁵⁵⁵.

Los factores condicionantes de la prostitución se deben a las mismas estructuras piramidales culturales, religiosas, políticas económicas, educativas y de relaciones de poder, que se dan tanto en su interior como en su exterior. Por tanto, el tratamiento que se ha dado en Colombia está marcado por una tendencia reglamentarista⁵⁵⁶ que sigue vigente hoy en día, ya que la prostitución:

553 Ibid., p. 77.

554 MARICEL CHAVARRÍA. "La prostitución en la era de los nuevos feminismos. Una sociedad confundida", *Revista de Pensamiento e Historia*, Bilbao, n.º 23, 2007, pp. 30 a 32.

555 RUBIO. "Teoría abolicionista de la prostitución...", en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 74.

556 A excepción de Bogotá, que para la época de 1970 era de corte abolicionista.

... tradicionalmente ha sido inclinada a la tolerancia reglamentada, dejando a los gobiernos locales (Asambleas y Municipios) el tipo de reglamentación. Todos los departamentos son reglamentaristas [...] La reglamentación, donde existe, incluye ubicación de zonas de tolerancia, prohibición para menores, expedición de carnets, control venéreo, horas y salidas de las prostitutas a los centros de la ciudad, etc.⁵⁵⁷.

D. Legalización

El modelo de legalización tiene como propósito combatir el proxenetismo organizado y la prostitución forzada, por tanto, legaliza la prostitución ejercida de manera voluntaria y por cuenta propia, con el propósito de que las personas que ofrecen servicios sexuales sean reconocidas como sujetos sociales, sujetos de derecho.

El planteamiento pro-legalización defiende que la visualización de la prostitución y su legalización es la mejor manera de luchar contra la violencia, la marginalidad, y la falta de protección de los derechos humanos de las mujeres prostitutas⁵⁵⁸.

Por esta razón, reclama que los empresarios se responsabilicen y cumplan con los requerimientos previstos.

La reforma de la ley civil debe llevar al reconocimiento explícito de la validez del contrato que tenga como objeto la prestación voluntaria de servicios sexuales a cambio de remuneración⁵⁵⁹.

El modelo sugiere que la legalización y la visibilización del comercio sexual permitirán que éste sea aceptado socialmente y sea menos estigmatizante para las personas que lo ejercen.

Las razones morales y religiosas que en el pasado avalaron los planteamientos prohibicionistas, abolicionistas y reglamentaristas son hoy insostenibles en una sociedad laica, que propugna y defiende la libertad de conciencia y

557 SEPÚLVEDA. *La prostitución en Colombia...*, cit., p. 160.

558 RUBIO. "Teoría abolicionista de la prostitución...", en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 77.

559 JOSEP TAMARIT. "Regular la prostitución. Razones y retos", *Revista de Pensamiento e Historia*, Bilbao, n.º 23, 2007, pp. 10 a 16.

la libertad religiosa. Esto no significa ignorar que para ciertas personas esas razones sean determinantes de sus decisiones y acciones⁵⁶⁰.

No debe existir confusión entre el derecho y la moral, ya que por regla general el primero debe tener implícito el segundo. El debate que suscitan estos modelos genera apasionamientos, por ejemplo el caso que cuando se estaba sancionando el proyecto de ley de la política pública para el sector LGBT, representantes de la Iglesia católica salieron a excomulgar a quien se atreviera a votar a favor, por tanto queda el cuestionamiento de si la Iglesia está al servicio del Estado o el Estado al servicio de la Iglesia. La respuesta es obvia, cuando lo que está en juego son los derechos humanos de una minoría y por tanto, tomando las palabras de la doctora en Derecho ANA RUBIO, “el derecho sólo puede dar cabida a aquellos ideales morales que se estiman imprescindibles para la democracia y el respeto a los derechos humanos”⁵⁶¹.

El modelo tiene sus críticas, desde los movimientos que lo sustentan, puesto que la prostitución en su práctica autónoma e independiente coloca en entredicho la “voluntariedad” ya que en muchas ocasiones es muy difícil medir el grado de coacción, no tanto por un sujeto o grupos de poder, sino por los mismos condicionantes que hacen entrar a esta persona como oferente de su propio cuerpo en el mercado del sexo. Es así como desde las diferentes miradas de investigadores/as o científicos/as sociales, entre ellos los colectivos de feministas, se dan diferentes análisis, por ejemplo los preceptos radicales desde el feminismo con poder, que

... consideran la prostitución como ejercicio de poder y dominio del hombre sobre la mujer, se apuesta por no reconocer la legitimidad de la opción, al considerarla incompatible con el concepto de igualdad⁵⁶².

De igual forma, para el feminismo de los derechos,

... la opresión de género es una más de las que configuran la vida de las mujeres y la venta de servicios sexuales se convierte, muchas veces, en una opción de resistencia y emancipación frente a las discriminaciones y otras divisiones sociales previas⁵⁶³.

560 RUBIO. “Teoría abolicionista de la prostitución...”, en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 79.

561 Idem.

562 HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., p. 7.

563 Ibid., pp. 7 y 8.

En términos del tráfico y trata de personas con fines legales, los traficantes pueden acudir a pedir permisos de trabajo para las visas de tráfico, así el país de destino legalizará a esa persona, quien fue introducida al comercio sexual de forma ilegal y contra su voluntad. En este orden, se ha encontrado que la legalización no garantiza que termine el comercio sexual ilegal, que convive y compite con el sistema legal y le brinda peores condiciones a sus trabajadores.

E. Lecciones

A la luz de este sucinto recorrido por los distintos acercamientos y normatividades que se han presentado en el ámbito internacional, es posible concluir que el problema no reside en la actividad de la prostitución por sí misma: el problema empieza cuando ésta promueve una red que beneficia a terceros y que saca provecho psicológico, físico y/o económico de la actividad de las personas que ofrecen servicios sexuales. El problema comienza cuando esta actividad no es reconocida, puesto que se crea un mercado negro que no conoce de derechos, ni da oportunidades a las personas que desean cambiar de actividad económica. En la medida en que no existan las políticas que den lugar al reconocimiento social y que garanticen un proceso de cambio en el *constructo* del imaginario social en torno al tema, las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de prostitución no se modificarán y los benefactores seguirán aprovechando el negocio: sin cumplir con el repertorio de responsabilidades necesario.

La existencia de una prostitución libre debe aceptarse como hipótesis y como tributo a la realidad, aunque sea sólo una parte de la compleja fenomenología de la prostitución⁵⁶⁴.

En cuanto a la reivindicación del comercio sexual como ejercicio de libertad, la prostituta –o prostituto, más invisibilizado aún– que toma una decisión autónoma, independiente, voluntaria, pide que se tenga en cuenta su propia voz, ya que lo hace por convicción, como individuo, ciudadana/o, tiene el derecho de elegir en qué invierte la vida, en qué comportamientos y actitudes sexuales puede inscribirse social o individualmente sin afectar la libertad de las demás personas.

564 TAMARIT. “Regular la prostitución...”, cit., pp. 10 a 16.

Siente que la actividad del sexo pagado (prostitución/trabajo sexual) es una forma de expresar y vivir su propia sexualidad, y sacar un usufructo económico para beneficio personal, que no siempre va desligado del placer o el goce, por tanto,

... el debate tampoco está en determinar si las personas tienen o no derecho a prostituirse, pues queda claro que ninguna postura política pretende coartar esta libertad inherente a todo ser humano de intercambiar sexo por lo que crea conveniente, siempre y cuando no se establezcan tercerías y este intercambio no esté sometido a las reglas del mercado laboral y del mercado sexual⁵⁶⁵.

Lo anterior puede dar pie a la intervención de una mirada y un análisis sociológico –sin desconocer las diferentes disciplinas– acerca de cómo opera esta reivindicación socioculturalmente, ya que contradice el condicionamiento social de la obligación, y ante las “prácticas disciplinadas” en sentido foucaultiano y bajo algunos enfoques feministas, las personas en situación de prostitución y la prostitución resisten a las leyes argumentando en esencia la defensa de los derechos civiles, la necesidad de trabajar y el desfogue de pasiones eróticas o el deseo de placer.

A modo de reflexión, “el abuso de las leyes es el signo de una sociedad enferma”⁵⁶⁶.

El caso de la prostitución en la Merced, México, sirve de referente por su carácter global de la dinámica comercial del sexo, o por el aporte de la legislación, reglamentación y discursos en materia de derechos humanos. Si bien se hace énfasis en la moral sexual en el marco del derecho penal, es por la herencia en el discurso jurídico que tradicionalmente ha conceptualizado la prostitución como un hecho antisocial. La necesidad de disciplinar o controlar⁵⁶⁷. Por tanto, el aporte resultante es la propuesta de mirar este fenómeno más allá de la criminalización de las conductas como una política social (como asunto público), y no sólo como materia de política criminal⁵⁶⁸.

565 CHAVARRÍA. “La prostitución en la era de los nuevos feminismos...”, cit., pp. 30 a 32.

566 JOSEPH MAITRS. EN: ALAIN-GÉRARD SLAMA. “Les Chasseurs de l’absolu”, en: MAFFESOLI. *La tranfiguration du politique...*, cit., p. 64.

567 FOUCAULT: las sociedades de control y la historia de la reglamentación romana de la prostitución.

568 JESÚS ROBERTO ROBLES MALOOF. “Prostitución y trabajo sexual: una aproximación de derechos humanos”, p. 208, en: BAUTISTA LÓPEZ y CONDE RODRÍGUEZ (coords.). *Comercio sexual en La Merced...*, cit., p. 208.

En esta misma línea, se plantea la organización gremial de las prostitutas. Al autonombrarse prostitutas se introducen en una categoría social que sustenta su lucha por los derechos ciudadanos y a ejercerla como actividad o trabajo (derecho civil y laboral). Por lo tanto, se debe seguir buscando que este grupo poblacional dedicado al comercio sexual sea reconocido y asumido como ciudadano o, por lo menos, en construcción de ciudadanía y no asociarlo con la categoría de delincuente, porque, como ellos(as) mismos (as) se autodefinen, son trabajadoras (es) sexuales, con derechos⁵⁶⁹. Esta postura evita la criminalización del actor que está como oferente del sexo de su propio cuerpo, mas no del usufructo de sexo de terceros⁵⁷⁰.

La legislación internacional se suma a la ratificada nacionalmente en los diferentes protocolos y convenciones⁵⁷¹, los controles sanitarios, la vigilancia epidemiológica, las tarjetas de control, la legislación y la penalización. Se debe prestar especial atención en plantear leyes contra la discriminación de los actores oferentes de sexo, sobre la libre determinación de las personas, el respeto al derecho de tener relaciones sexuales tarifadas entre adultos y sin mediación de una tercera persona. En síntesis, se trata de buscar una nueva legalidad de modo que el trabajador y la trabajadora sexual sean sujetos ciudadanos de derechos, por tanto, “los sistemas legales han de contemplar necesariamente el componente de consentimiento de las conductas humanas”⁵⁷².

F. Países y modelos normativos

En resumen, de acuerdo con estas realidades que se trazan alrededor del mundo, se presenta el cuadro siguiente que expone el país y el modelo normativo al cual se inscribe, diferenciando en una tabla correspondiente a algunos de los países de América Latina y una tabla para algunos países del resto del mundo.

569 Históricamente, las *tlatlamiani*, vocablo en lengua náhuatl, o “alegradoras” en el tiempo de la guerra prehispánica, eran mujeres mexicanas prostitutas respetadas por su labor dentro de la comunidad.

570 ROBLES MALOOF. “Prostitución y trabajo sexual...”, cit., pp. 195 a 269.

571 Ibid., pp. 218 a 220.

572 QUINTERO OLIVARES. “*Belle de tour* y la libre opción por la prostitución”, cit., p. 123.

Tratamiento jurídico en América Latina

<i>Modelo</i>	<i>País</i>	<i>Tratamiento jurídico</i>
Prohibición	Ninguno	No hay ningún país que siga este modelo.
Abolición	Cuba	La prostitución no es considerada delito, razón por la que no se penaliza. Se penaliza la prostitución porque es catalogada como una manifestación peligrosa de comportamiento antisocial, con alta incidencia de cometer delitos. Se basa en el Código Penal, Ley 87 de 1999.
Reglamentación	Bolivia	Flexibilización de las leyes. Normaliza el funcionamiento de burdeles.
	Chile	La prostitución no constituye un delito en la legislación, pero se reglamentan y penalizan algunos actos de orden público y de salud pública.
Legalización	Argentina	El Código Penal no considera como delito la prostitución.
	México	Se encuentra en un proceso de transición, del reglamentarismo a la legalización, pese a que en las sentencias de la Corte se nota un claro rechazo hacia la actividad.
	Perú	En 1985, Lima emitió licencias especiales. Estableció disposiciones que rigen a quienes viven del comercio sexual.

Tratamiento jurídico internacional

<i>Modelo</i>	<i>País</i>	<i>Tratamiento jurídico</i>
Prohibicionista	EE. UU.	Solamente el estado de Nevada ha legalizado el ejercicio y compra de servicios sexuales.
	Irlanda	Único país europeo con este modelo.
	Reino Unido	En vías de revisión y debate, por la rigidez y excesivo intervencionismo. En Gales e Inglaterra se sanciona al cliente.
	Vietnam	La prostitución está prohibida en todas sus formas.
	Tailandia	Es ilegal prostituirse o vivir de las ganancias de la prostitución, auspicio o proxenetismo.

Comercio sexual

Abolicionista-prohibicionista	Suecia	Abolicionista radical, penalizan al cliente, criminalización del entorno.
	España	De 1935 a 1995, sistema abolicionista; de 1995 en adelante, sistema mixto, entre abolicionismo y legalización, al despenalizarse ciertas formas de proxenetismo.
	Italia	La prostitución es un acto ilícito.
	Francia	Prohibición de la prostitución en vía pública tanto para el ofertante como para el demandante: implica cárcel y multa.
	Finlandia	Ha despenalizado la prostitución, al permitir la de calle. Estudia el modelo de Suecia para penalizar al cliente.
Reglamentación	Holanda	Legalizó la prostitución en el año 2000, para mayores de edad y con residencia legal. A partir del 1.º de enero de 2001, se la considera una profesión más, siempre y cuando ésta sea voluntaria, ya que la involuntaria, en particular la infantil, sí tiene sanción penal.
	Alemania	Con límites al ejercicio y al comercio; mayores de 18 años, nacionales o con tarjeta de residencia. Sólo las alemanas gozan de pensión, seguro social y de enfermedad. Bares y clubes de comercio sexual sólo podrán ser propiedad de nacionales.
	N. Zelanda	Descriminalizó la prostitución en 2003.
Legalización	España	Comunidad catalana, ayuntamiento de Bilbao.
	Australia	En 1984, legalizó la prostitución en el estado de Victoria.
	Austria	Es ilegal la intermediación para facilitar clientes a las prostitutas. Obligación de estar registradas y someterse a controles médicos periódicos.
	Bélgica	Es ilegal la intermediación. Desde 1995 es legal el alquiler de locales para fines sexuales.
	Dinamarca	Es legal a partir del 1.º de julio de 1999. Es ilegal la intermediación. Obligatorio el registro como trabajadoras sexuales autónomas.
	Grecia	Expedición de licencias a burdeles, con cumplimiento de requisitos específicos.

G. Colombia y los derechos humanos

La política para el trabajo sexual se refiere a la esfera pública y privada. Por lo tanto, la política pública para trabajadoras y trabajadores sexuales, en la medida que tanto las esferas privadas como las públicas están inmersas en este fenómeno, está constituida por las acciones que el Estado, junto con la sociedad y las personas vinculadas en el comercio sexual, hace para garantizar los derechos de los y las trabajadores/as sexuales. No se trata entonces de quedarse en un plano legislativo, sino de crear unos lineamientos, que permitan la transformación en los imaginarios sociales, y en términos simbólicos que admita un vínculo político. Para aclarar lo anterior, la política pública se puede entender como un conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político que involucran simultánea o secuencialmente una o varias instituciones estatales frente a situaciones problemáticas desde lo social y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables⁵⁷³.

Con las soluciones prácticas que se deben derivar de las políticas públicas se busca ante todo dos tipos de cambio. Uno es el del *reconocimiento* igualitario⁵⁷⁴ y justo de un grupo ante los demás o ante la sociedad mayoritaria. Sería el caso de los diversos grupos étnicos, raciales, sexuales, religiosos, políticos, etc., que buscan el respeto de su identidad y diversidad por medio de derechos y deberes implementados en los programas y proyectos. El otro tipo de cambio es el *redistributivo*⁵⁷⁵ y suele relacionarse sobre todo con lo económico y político, dando por ejemplo, igualdad de posibilidades reales a grupos diferentes en cuanto a trabajo, salud, educación, vivienda, etc.

Al crear definiciones, no se trata de criminalizar o crear una barrera semántica, por el contrario, toda política requiere observar a los actores y definirlos en la medida que se encuentran en un espacio común, pues se trata de definir allí donde todos y todas nos encontramos. Una política que sea compatible en materia de los acuerdos internacionales

573 ALEJO VARGAS VELÁSQUEZ. "Las políticas públicas entre la racionalidad técnica y la racionalidad política", en: *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*, Bogotá, Almudena Editores, 1999.

574 Al respecto véase: WILL KIMLINKA. *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1996.

575 Véase: MICHEL WALZER. *Las esferas de la justicia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

ratificados en nuestro país, con énfasis en las condiciones dignas de vida de todos los que ofrecen servicios sexuales, que penalice todo acto que vaya en contra de la voluntad de las personas o que incluya niños, niñas y adolescentes, trata de personas, pornografía infantil, comercio sexual infantil, etc. Por lo tanto, un enfoque de derechos humanos en las políticas públicas tiene su razón sobre todo en que a través de éste es posible reafirmar que es el ser humano el fin de cualquier política o decisión estatal, y por ende, la eficiencia económica, el crecimiento o el aumento de la riqueza son medios pero no fines. Además de comprender obligaciones jurídicas, el enfoque de los derechos humanos implica “un principio ético por el cual los Estados deben garantizar el respeto efectivo de los derechos humanos a través de las políticas públicas”⁵⁷⁶.

Desde la declaración de los Derechos Humanos en 1948, el carácter de estos derechos ha tenido un cambio constante, adaptándose a las necesidades y realidades de las sociedades, por esta razón en 1966 se crearon dos pactos internacionales: el de Derechos Civiles y Políticos, cuya ley aprobatoria fue la Ley 74 de 1968, y el de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Ante estos acuerdos, la mayor parte de los países se comprometió a respetar dichos derechos y en consecuencia, se dió paso al establecimiento de tratados con temáticas específicas. Por esto, la política encaminada a los trabajadores sexuales deberá tener en cuenta los dos tratados, en la medida en que están en juego los derechos del individuo, los fundamentales y los sociales.

Desde la misma Declaración, Naciones Unidas hizo un llamado a todos los Estados para que trazaran un camino para intervenir en las sociedades y disminuir los grados de vulnerabilidad de las mujeres expuestas a la prostitución. En el caso colombiano específicamente, éste es un Estado social de derecho, y el Estado tiene la obligación de garantizar que todas las personas puedan ejercer el goce efectivo de los derechos fundamentales que son aquellos a los cuales el legislador les confiere un valor peculiar por encima de los demás, de acuerdo con el sistema normativo interno.

Los derechos políticos son entendidos como derechos de libertad. Los derechos sociales, civiles y económicos, denominados como de se-

576 ENRIQUE BERNALES. “Las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos”, en: *El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas*, Lima, Comisión Andina de Juristas, 2004, p. 65.

gunda generación, tienen como objetivo garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y la cultura, son derechos sociales, precisamente, porque se beneficia a los grupos y no a una persona en particular. El mínimo esencial básico de los derechos humanos es que deben ser *asequibles*: disponibles y suficientes, *accesibles*: al alcance de todos; *aceptables*: pertinentes y adecuados; y *adaptables*: se deben ajustar a las necesidades sociales y culturales particulares.

H. Antecedentes: enfoques de política

En términos de formulación y ejecución de la política, en Colombia se han manejado, básicamente, cuatro enfoques tradicionales, sumado esto a una nueva perspectiva, el enfoque de género y corporalidad, que vienen promoviendo feministas, movimientos LGBT y activistas de derechos humanos. Cada uno de ellos concentra un interés particular y explica la manera en que han sido entendidas las realidades sociales y el papel de las entidades estatales y de las entidades privadas.

En primer término se encuentra el *enfoque asistencialista* que concentra su atención en un tratamiento paternalista el cual trata de brindar servicios y programas a las personas que lo necesitan bajo el supuesto de que deben ser “curadas” de algo, y que sólo lo lograrán en la medida en que reciban atención de las instituciones, las personas y los programas. Las acciones que se ejecutan son puntuales y no se asume una visión integral del fenómeno, ni se tienen en cuenta todos los actores. Los resultados de las actitudes anteriores son: una alta dependencia de la población con respecto de las entidades, programas o personas, ya que cuando éstas fallan o faltan, la población se va al suelo. Por lo mismo, se da un nulo o un escaso compromiso de la población con los proyectos. Se trata de un intento muy costoso, desde un punto de vista económico y social, que sin cambiar las cosas, las sostiene y alimenta⁵⁷⁷.

En segundo lugar se encuentra el *enfoque moralista*, que se fundamenta en una concepción religiosa, y supone un rechazo a la forma de prostitución, por lo tanto no se reconoce la categoría de trabaja-

577 TIRADO ACERO. *Creencias y comportamientos...*, cit., p. 31. Nota: los enfoques tradicionales en su mayoría son tomados de los investigadores sociales ARMANDO CARRILLO DOUSDEBÉS, JAVIER OMAR RUIZ y SANDRA CASTRO, de un informe presentado a la Veeduría Distrital en 1997 y sustentados en la tesis de sociología, pp. 30 a 34.

dor sexual. El objetivo es reformar a la persona que se encuentra en esta situación, que se asocia con el pecado y el mal. Este enfoque se basa en alternativas institucionalizantes, cuyo énfasis es la formación de una voluntad fuerte y de una conciencia de superación personal. Se relativiza el peso de la realidad económica, y por lo regular los talleres laborales (y sus productos, casi siempre poco rentables) son más una metodología pedagógica, que una alternativa real para la vida y la sobrevivencia. Los resultados son negativos, puesto que se cambian sólo algunas situaciones puntuales, poco significativas. Sucede lo mismo que en el enfoque asistencialista, no existe un análisis integral del fenómeno y son limitados sus efectos sobre la realidad.

En tercer lugar, está el *enfoque erradicacionista*, el cual está asistido no por razones religiosas, sino por razones de una ética social, o incluso de una estética urbana. Desde la ética, se considera que el fenómeno de la prostitución debe acabarse, por cuanto es producto de la injusticia, de la explotación y del desorden de una estructura social determinada⁵⁷⁸. En esta misma línea, y desde una postura de intolerancia, se pretende acabar con este fenómeno el cual se asocia a la inseguridad. Basan sus acciones en establecer “zonas rojas”, o en la mal llamada “limpieza social”, las cuales tienen como objetivo la integración social o el exterminio de las personas que se encuentran en situación de prostitución. Sus efectos son negativos, por tres razones: las expectativas son irreales, es marginalizadora, y viola los derechos humanos, con acciones de asesinato y persecución.

El cuarto enfoque es el *profesionalista*, el cual se da en torno a lo laboral y distingue entre las personas que se prostituyen y aquellos que son trabajadores sexuales. En la primera se entiende que las personas lo hacen por razones económicas, por sobrevivencia, son quienes al encontrar una alternativa diferente dejarían de ejercerla. En el segundo concepto, se incluye a las personas que se prostituyen y entienden su actividad como un trabajo. Amerita calificación o profesionalización, tanto para mejorar los ingresos como para darle dignidad (y calidad) a la actividad. El objetivo es obtener las mismas garantías sociales: derecho a la organización, a la seguridad social, la capacitación, el desarrollo personal, tal y como se obtendría en cualquier otro trabajo.

578 Ibid., p. 32.

El quinto enfoque, que es alternativo, hasta ahora empieza a tomar posición, es el de *análisis de género y corporalidad*, en el que se comienza a evidenciar el rol que asumen los hombres en las dinámicas del sexo comercial como oferentes heterosexuales, bisexuales, contrario a lo que siempre se asumía de asociar la oferta de la prostitución a mujeres y en el caso de los hombres, asimilarlo a homosexuales, travestis, o hacia lo femenino. Dichos invisibilizadores socioculturales están transitando a la palestra pública a través de las investigaciones de científicos/as sociales, que permiten ir construyendo un análisis concienzudo de las dinámicas que se presentan en torno al cuerpo, a la sexualidad y al género, entre otras.

I. Jurisprudencia

Colombia ha suscrito y ratificado la mayoría de instrumentos de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, esto quiere decir que el Estado tiene la obligación, en el ámbito interno y externo, de garantizar el respeto a los derechos humanos dentro de su jurisdicción interna. Lo anterior se refleja de manera explícita en la Constitución Política de 1991, en el artículo 93:

Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. De este modo, los instrumentos internacionales prevalecen en el ordenamiento nacional⁵⁷⁹.

En Colombia el ejercicio de la prostitución no es un delito, y las autoridades regionales y locales pueden reglamentarlo. Si bien la prostitución no es un delito, sí lo es obligar a alguien a prostituirse. El Código Penal tipifica como delitos la trata de personas, castigada con prisión de cuatro a seis años, el estímulo a la prostitución de menores (con pena de seis a ocho años) y la pornografía con menores (con igual pena que la anterior).

579 Artículo 93 Constitución Política de Colombia de 1991.

La Reforma Penal incluyó un nuevo tipo llamado turismo sexual, por el cual se castiga la dirección, organización o promoción de actividades turísticas que incluyan la utilización sexual de menores de edad con pena de prisión de tres a ocho años⁵⁸⁰.

Es importante tener en cuenta la reciente Ley 1236 del 23 de julio de 2008⁵⁸¹, que modifica las sanciones y las incrementa, tanto a nivel pecuniario como de tipo penal, por tanto el siguiente avance es la reforma al mismo Código Penal y al Código de Procedimiento Penal.

J. Trata de personas

Con respecto a la trata de personas, Colombia, mediante la Ley 800 de 2003, ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) con el protocolo pertinente para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños. En este orden, cuenta con la Ley 985 de 2005 de Trata de Personas y normas para la atención y protección de las víctimas, la cual tiene como objetivo textual: adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas víctimas de la trata de personas, tanto residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior y fortalecer la acción del Estado frente al delito.

De acuerdo con dicha ley, el Gobierno tiene la obligación de crear estrategias, la principal de ellas se ha denominado “Estrategia Nacional contra la Trata de Personas: 2007-2012”, la cual expone que para realizar un política pública para la trata de personas se deben tener en cuenta aspectos como la perspectiva de género, puesto que la mayoría de víctimas de los casos de trata son mujeres, por razones como por ejemplo, que culturalmente existe más permisividad del uso del cuerpo de la mujer y que para servicios sexuales hay una demanda significativa de mujeres de procedencia latina. Por esta razón la estrategia se propone hacer visibles las necesidades de hombres y mujeres, de modo

580 LUISA CABAL, JULIETA LEMAITRE y MÓNICA ROA (eds.). *Cuerpo y derecho. “Legislación y jurisprudencia en América Latina”*, Bogotá, Temis, 2001, p. 307.

581 En: [www.presidencia.gov.co/leyes].

específico y diferenciado, exponiendo las relaciones de poder y los factores de vulnerabilidad que inciden en la trata de personas. Así mismo, se tiene como objetivo

... hacer comprender que aquellas mujeres que son víctimas de la trata de personas son, voluntaria o involuntariamente, víctimas, sin importar que provengan de actividades como la prostitución⁵⁸².

Otro de los aspectos que debe tener en cuenta la política pública es el de la protección integral, el cual hace alusión a la atención especial que deben recibir los niños, niñas y adolescentes, ellos son sujetos de ley, titulares de todos los derechos humanos. Por último, debe tener en cuenta las particularidades territoriales, en el conocimiento de que los entes territoriales deberán adecuar la estrategia y desarrollarla dentro de sus programas, con el propósito de atender a las realidades regionales o locales.

Teniendo en cuenta las obligaciones anteriores, estas estrategias disponen principios que rigen la actuación del Estado frente al fenómeno de la trata de personas. El primero es que el hecho de que sea o no forzada no modifica la protección que le debe brindar el Estado, teniendo en cuenta que la trata va mucho más allá del uso delictivo de la fuerza, pues también están el engaño, el rapto, el abuso de poder y el abuso de una situación de vulnerabilidad⁵⁸³, y para que un hecho sea considerado como trata no es necesario que haya un cruce de fronteras.

Como consecuencia de lo anterior, la Estrategia Nacional contra la lucha de la Trata de Personas tiene como objetivo: “Desarrollar la política de Estado para la lucha contra la trata de personas interna y externa, con el fin de reducir el fenómeno, desde los enfoques de derecho, género y protección integral”⁵⁸⁴, con objetivos específicos de prevenir la trata a través de un trabajo conjunto con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, y organizaciones internacionales, a fin de garantizar la asistencia y la protección integral a las

582 Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas. *Estrategia nacional integral contra la trata de personas*, Colombia, 2007-2012, p. 6.

583 Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, en: Comité Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas. *Estrategia nacional integral contra la trata de personas*, cit., artículo 3.º, literales a y b, p. 8.

584 *Ibid.*, p. 9.

víctimas⁵⁸⁵, fortalecer los mecanismos de cooperación y las entidades del Estado encargadas de la investigación y judicialización del delito. Dichos objetivos serán los ejes para el desarrollo de la política, en éstos se resaltan acciones como: estrategias de comunicación y divulgación para sensibilizar al ciudadano frente al fenómeno, en vías de fomentar la participación de la comunidad en la prevención del delito, desarrollar el intercambio de información relativa a las causas, modalidades, particularidades y consecuencias para la caracterización y el análisis del fenómeno, entre otras.

Uno de los avances de esta estrategia lo representa el Centro de Atención a Personas Víctimas de la Trata de Personas, inaugurado el 27 de junio de 2008 en Bogotá⁵⁸⁶. Este centro se implementará en las principales ciudades del país a través de la coordinación con las secretarías de Gobierno, municipales y departamentales.

K. Niñas, niños y adolescentes

La Ley 1236 del 23 de julio de 2007 reforma el Código Penal en cuanto a los delitos de abuso sexual, por tanto en lo referente a los delitos que se cometen usando el engaño para obtener de menores de entre 14 y 18 años una relación sexual, conocidos como estupro, el anterior código los eliminaba sobre la base de las condiciones socioculturales y de madurez predicables de las personas de 14 y menores de 18 años. En relación con los actos abusivos, se mantienen las conductas pero se modifican las penas correspondientes a cada una de ellas. Para el acceso carnal abusivo con un menor de 14 años, se incrementa el tope pasando de mínimo 4 a máximo de 8 años, a un mínimo de 12 y un máximo de 20 años respectivamente. Para los actos sexuales realizados con un o una menor de 14 años, la pena antes era de 2, 3 y hasta 5

585 Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Tomado de: ONU. "Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder", adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985. [www2.ohchr.org/spanish/law/delitos.htm], consultada el 1.º de junio de 2008.

586 Reporte de Noticias Caracol, 27 de junio de 2008, emisión de medio día.

años, ahora pasó a ser de 9 a 13 años, así mismo, se tendrán en cuenta circunstancias de agravación punitiva, y se modifican los artículos del Código Penal, Ley 599 de 2000, donde se amplían las penas para el caso de proxenetismo, prostitución y pornografía de menores, entre otros⁵⁸⁷. Por su parte, el Código de Policía, en el Acuerdo 79 de 2003, dicta algunas pautas de convivencia de las personas que se encuentran en situación de prostitución y de quienes utilizan estos servicios, así como de los establecimientos y de las normas de salubridad.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la jurisprudencia nacional, contenida en diferentes leyes y acuerdos nacionales.

Jurisprudencia nacional

<i>Ámbito</i>	<i>Texto</i>	<i>Finalidad</i>
Sobre protección de la niñez y la adolescencia	Constitución Política de Colombia	Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.
	Ley 12 de 1991	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre Derechos del Niño.
	Ley 679 de 2001	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
	Ley 704 de 2001	Por medio de la cual se aprueba el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

587 En: [<http://web.presidencia.gov.co/leyes>], consulta: 29 de julio de 2008.

Comercio sexual

<i>Ámbito</i>	<i>Texto</i>	<i>Finalidad</i>
Sobre protección de la niñez y la adolescencia	Ley 765 de 2002	Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en pornografía.
	Ley 1098 de 2006	Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.
	Ley 1146 de 2007	Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Y las anteriores que se mantienen vigentes, que castigan a abusadores de menores.
Trata de personas	Ley 747 de 2002	Artículo 188. Del tráfico de migrantes. El que promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para sí u otra persona, incurrirá en prisión de seis a ocho años y una multa de 50 a 100 SMLV al momento de la sentencia condenatoria.
	Ley 800 de 2003	Por medio de la cual se aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000.

<i>Ámbito</i>	<i>Texto</i>	<i>Finalidad</i>
Derecho al trabajo	Ley 715 de 2001	Las administraciones municipales deben garantizar el derecho que tiene toda persona al trabajo, a su libre elección, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, por tanto deben establecer acciones que conlleven a la prohibición de toda discriminación tanto en el empleo, como en su remuneración. Éstas deben ser garantes de la conformación y asociación a que tienen derecho las diferentes agremiaciones y sindicatos en la búsqueda de la defensa de sus intereses y derechos.
Familia	Ley 82 de 1993	“Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia”.
Libertad sexual	Ley 360 de 1997	Previene y sanciona los delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.

V. LINEAMIENTOS DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

MICHEL MAFFESOLI cuestiona la noción de progreso como evolución entre el pasado y el futuro. Para él lo que hay es una turbulencia, repetición que prepara para la nueva partida⁵⁸⁸.

La creación de una política pública propende porque todos aquellos que estén involucrados en el comercio sexual sean sujetos de derechos, capaces de ejercer su libertad conociendo los límites, pues quien reconoce la diversidad, reconoce la legitimidad del otro, de sus modos de vida, de sus ideas.

Un sujeto de derecho es alguien que no orienta sus actuaciones con el fin de complacer a otros y de que sean ellos los que tengan el poder de discernir si su vida tiene o no sentido. Es capaz de tejer su futuro, de autoafirmarse y de auto estimarse, de “pararse sobre sus propios pies”, de situarse como ciudadanos en su sociedad⁵⁸⁹.

588 MAFFESOLI. *La tranfiguration du politique...*, cit., p. 27.

589 ABRAHAM MAGENDZO. “Derechos humanos y currículum escolar”, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, San José de Costa Rica, n.º 36, 2002.

Por lo tanto, el punto de partida para la formulación de la política es el reconocimiento de los derechos. No se concibe a los sujetos con necesidades, desde un enfoque asistencial, en este enfoque los sujetos son activos con derechos.

Reconocer sujetos de derechos significa que hombres, mujeres, homosexuales, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales que se dedican a la prostitución, sean valorados como trabajadores, con el propósito que les sean reconocidos sus derechos como trabajadoras y trabajadores sexuales libres de las connotaciones de juicio moral y emocional de los términos tradicionales. Éste debe ser el eje central de la política pública en perspectiva de derechos. La propuesta no pretende reproducir lo que MAFFESOLI ha llamado “los cazadores de lo absoluto”, que quieren hacer de la sociedad una unión perfecta, para los cuales ninguna zona sombría será tolerada, pues creen que se puede planificar y legislar la sociedad.

La creación de la política pública se ejecuta a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias, que tengan como objetivo general disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las personas que ejercen el trabajo sexual y la ocurrencia de explotación o comercio sexual, por lo tanto, las decisiones sobre política pública que se tomen no pueden desmejorar el estado actual, pues sería regresividad. Lo anterior implica superar los resultados negativos que han tenido los enfoques de política: paternalista, moralista, erradicacionista y profesionalista.

La política debe tener una visión integral de la actividad de la prostitución, de modo que sean los mismos trabajadores y trabajadoras sexuales los gestores, bajo los principios de autodeterminación y responsabilidad. Así mismo, debe acompañarse de un marco de responsabilidad de las entidades del Estado, de las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

VI. OBJETIVOS

Como objetivo general estaría el de contribuir al reconocimiento y la garantía de los derechos de los y las trabajadores/as sexuales. Los objetivos específicos serían los siguientes:

- Garantizar el acceso al sistema de seguridad social⁵⁹⁰ de los y las trabajadores/as sexuales.

- Facilitar la capacidad de autodeterminación de los trabajadores/as sexuales, sus horarios, descansos definidos, condiciones de vivienda y de trabajo, así como su libertad de movilización.
- Orientar la acción de los recursos del Estado hacia el logro de las condiciones sociales, laborales y económicas necesarias para garantizar los derechos de las personas que prestan servicios sexuales.
- Fortalecer la capacidad para la realización de proyectos de vida.
- Propiciar que las instituciones encargadas mantengan actualizados los sistemas de información que permitan fundamentar la toma de decisiones.
- Crear estrategias para fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.
- Fortalecer los mecanismos para controlar los aspectos arquitectónicos.

VII. CONDICIONES PREVIAS

De acuerdo con JOHN RAWLS, quien establece que la primera pregunta se debe centrar en el *cómo*, sería entonces *cómo debe ser* un marco de reglas y una vez establecido, la pregunta se debe centrar en *cómo es*. Esto quiere decir, que una vez establecidas las reglas, los actores, que son libres, deberán ponerse de acuerdo sobre el qué y el cómo para cambiar *las reglas de las reglas*⁵⁹¹. En la medida que el marco de reglas sea el resultado de un acuerdo de las personas, entonces tendrá legitimidad no solo el marco, sino la política.

En primer término, siguiendo el planteamiento de MAFFESOLI, la creación de la política pública, parte del hecho de que son las comunidades quienes deben responsabilizarse de sí mismas, dándole la vitalidad. Dicha vitalidad no vendrá de una institución sino que serán ellos,

590 Uno de los debates y avances a nivel jurisprudencial lo ha generado el magistrado colombiano JUAN CARLOS HENAO con la sentencia T-629/2010 de la Corte Constitucional, donde insta a las instituciones públicas en cabeza del Ministerio de Protección Social y Salud a la consabida protección de las personas en situación de prostitución y a reconocer esta actividad como trabajo sexual.

591 EDUARDO WIESNER DURÁN. *La efectividad de las políticas públicas en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Departamento Nacional de Planeación, 1997, pp. 10 y 11.

los y las trabajadores/as sexuales, quienes a partir de sus reconocimientos emocionales propongan sus intereses.

En la política se deben tener en cuenta los tres tipos de obligaciones del Estado, la de respeto, la de garantía y la de realización, las cuales inciden en las diversas dimensiones del Estado: la penal, la civil, la laboral, la administrativa y la fiscal⁵⁹². En lo civil, se debe garantizar que los y las trabajadores/as sexuales hagan un contrato, en el cual quede explícito que se trata de la prestación de un servicio. Esto requiere que en la normativa laboral se introduzca una figura que admita y regule el trabajo sexual que se hace por cuenta propia, en el caso de no ser así, se deben crear las normas que creen obligaciones al empresario. Y en el marco administrativo es necesario que exista una normatividad clara en lo que se refiere a la ordenación de espacios y condiciones de los mismos. En este orden de ideas, se deben establecer requisitos concretos y probables para la otorgación de licencias de funcionamiento de los lugares dedicados a prestar servicios sexuales.

La política debe garantizar que los instrumentos normativos que existen en el ámbito nacional e internacional, cobren vigencia, puesto que no se trata de llenar la norma de nuevas normas, sino de hacer posible aquello que parece utopía: se trata de poner atención a las palabras y a los acuerdos que reposan en el derecho consuetudinario, en las leyes nacionales y en los convenios internacionales. El término utopía hace relación precisamente a que puede y debe ser posible, aunque no exista aún, muy diferente de la fantasía, que es irreal, imposible de cristalizar⁵⁹³. Todas estas condiciones deben ser evaluadas con indicadores y metas, que permitan dar cuenta del proceso de la política.

VIII. PLATAFORMA DE CONTENIDOS

Si la prostitución es una institución o práctica social, su valoración no puede quedar reducida a los sujetos directamente implicados y sus intereses o necesidades, la valoración debe atender también el impacto que estas prácticas tienen en el resto de las relaciones y sujetos sociales⁵⁹⁴.

592 JOSEP TAMARIT. "Regular la prostitución: razones y retos", en: *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, 2007, pp. 10 a 16.

593 ERNST BLOCH. *El principio esperanza*, t. I, FELIPE GONZÁLEZ VICÉN (trad.), Madrid, Aguilar, 1977.

594 RUBIO. "Teoría abolicionista de la prostitución...", en: HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones...*, cit., pp. 74 y 75.

Actores: la política pública entendida como el espacio para reconocer, legitimar y defender los derechos de los trabajadores/as sexuales debe tener en cuenta, no sólo a trabajadores sexuales, sino también a las personas, involucradas directa o indirectamente, que inciden para la garantía de estos derechos. Se requiere de una caracterización de los y las clientes y que ellos y ellas hagan parte de los sistemas de participación con el propósito de que aporten como actores principales de los fenómenos y para que se comprometan desde una perspectiva de derechos a respetar a los trabajadores/as sexuales.

Otro actor que debe contemplar la política pública son los empresarios. Ellos deben cumplir con lo regulado respecto de la seguridad social de los y las trabajadores/as, asimismo las condiciones del establecimiento, los requisitos de contratación, y el trato digno de todos y todas los/las trabajadores/as sexuales adscritos a su empresa. El empresario debe garantizar que el/la trabajador/a sexual pueda negociar los términos del intercambio y pueda rechazar un cliente o acto en particular, además, todos los servicios sexuales deben tener un pago y deben estar fuera de cualquier tipo de intervención. Los precios de los servicios sexuales deben reflejar el curso y/o tendencia del mercado.

A partir del hecho de que la familia es la forma primordial de organización social⁵⁹⁵, la situación de los y las trabajadores/as sexuales configura una dinámica y una estructura relacional interna que es particular. Muchas de las mujeres que ejercen esta actividad no se pueden hacer cargo de sus hijos y los dejan al cuidado de sus madres o en sitios públicos. Por otra parte, los y las trabajadores/as sexuales, por miedo a la discriminación o por falta de confianza, no dicen la verdad a su núcleo familiar sobre la actividad que ejercen, a pesar de que en muchos casos son ellos o ellas los mayores contribuyentes a la economía familiar.

Las razones anteriores son sólo algunos de los ejemplos por los cuales la política pública debe involucrar a la familia como parte integrante, puesto que de ella depende el desarrollo afectivo de los y las trabajadores/as y el desarrollo sano de sus hijos e hijas. Al involucrar a la familia, se espera que la relación de los y las trabajadores/as sexuales con su familia se afiance en los lazos de confianza, para que exista una comprensión y una ayuda al mutuo bienestar.

595 Véase: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Política pública para las familias en Bogotá*, Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión, 2006.

Salud: “En el preámbulo de la constitución de la Organización Mundial de la Salud se establece que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”⁵⁹⁶. Todos y todas los/las trabajadores/es sexuales deben tener derecho a acceder a los establecimientos, bienes y programas de salud dispuestos en el sistema de seguridad social del Estado. No puede existir discriminación alguna, teniendo como referente los derechos sexuales, los cuales incluyen el derecho humano de la mujer a tener control respecto de su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva y a decidir libre y responsablemente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a coerción, a discriminación y a violencia⁵⁹⁷.

En caso de que la actividad se ejerza por cuenta propia, será responsabilidad del trabajador o trabajadora afiliarse al régimen contributivo de salud y asistir periódicamente a sus chequeos médicos. En caso de laborar o pertenecer a una empresa, debe ser el empresario el encargado de afiliar al trabajador en un sistema general de salud, para que goce de los beneficios de las EPS, cajas de compensación familiar, ARP y fondos de pensiones. La accesibilidad presenta cuatro dimensiones superpuestas: no discriminación, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y acceso a la información⁵⁹⁸. En este orden de ideas, el sistema de salud debe dar programas de prevención y de atención especial a los y las trabajadores/as sexuales con ETS incluido el VIH/sida, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad colombiana y en el Código de Policía. Toda persona, hombre o mujer, tiene derecho a ser educado y debe tener igual acceso a información oportuna, adecuada, no sexista, sobre los servicios y métodos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH/sida⁵⁹⁹.

596 Constitución de la Organización Mundial de la Salud, adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en New York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados, y entró en vigor el 7 de abril de 1948, en: ALFREDO MANRIQUE y MISAEL TIRADO. “Los derechos humanos y la democracia local. Una guía práctica para la comprensión y aplicación de los derechos humanos en los municipios”, Bogotá, documento preliminar inédito, 2004.

597 IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995).

598 MANRIQUE y TIRADO. “Los derechos humanos y la democracia local...”, cit., p. 368.

599 MARÍA ISABEL PLATA y MARÍA CRISTINA CALDERÓN. *El derecho a la salud sexual y reproductiva*, v Curso Internacional y Derechos Humanos, Lima, 2000, disponible en: [redtralsex.org.ar/documentos.htm].

Prevención y acompañamiento a trabajadoras y trabajadores sexuales con problemáticas de adicción, que está a cargo de la Secretaría Distrital de Salud: se debe entender que la adicción a sustancias psicoactivas o al alcohol y el trabajo sexual son situaciones que, en muchos casos, tienen una relación estrecha que se presenta en dos vías. La primera es el caso de la persona que, por diversas circunstancias, ha llegado a la adicción y que busca la prostitución como una única alternativa para sostenerla. La segunda es que las personas que se encuentran en una situación de prostitución buscan las drogas o el alcohol como mecanismo de escape de esa realidad, en donde su autoestima y su autocontrol presentan índices bajos. Las dos vías reflejan que la política pública debe ir más allá de un programa de prevención y se debe entender la salud como un tema emocional, físico y social.

Participación: implica no sólo tomar parte en los sistemas locales de participación, sino también y primordialmente hacerse responsables de las decisiones, reconocer al otro como sujeto de derecho, y como interlocutor válido. Participar reconoce que hay muchas vías posibles. Participar en términos de MICHEL MAFFESOLI podría entenderse como la capacidad de reconocerse parte de algo:

El retorno de la comunidad hace que finalmente cada uno esté integrado a una comunidad y por tanto va a vivir en función de ella y va a recibir de ella varias cosas⁶⁰⁰.

Para esto, es necesario que los trabajadores sexuales, los y las clientes, los y las empresarios/as sientan que la política pública involucra sus motivos más sentidos, que comprende sus realidades. Por lo anterior, se debe ir más allá de una participación que se fundamente en lo consultivo, a fin de que los y las trabajadores/as sexuales conozcan los niveles de interlocución y éstos sean válidos.

La propuesta a desarrollar frente al tema del comercio sexual es la interacción del Estado, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para legislar con relación a los derechos laborales de los trabajadores del sexo y penalizar a los sujetos que tienen como práctica los abusos sexuales. Desde el individuo, la familia y las comunidades se pueden crear mecanismos de participación ciudadana que promue-

600 Entrevista a MICHEL MAFFESOLI, cit., p. 52.

van políticas sociales que a su vez garanticen los derechos del sexo-servidor/a y la protección de la víctima sometido/a a explotación sexual. La existencia de alianzas estratégicas dirigidas a la asistencia y coordinación entre Estado, autoridades, sociedad civil, ONG, en temas psicológicos, legales, de salud sexual y reproductiva, educación, empleo son esenciales para crear salidas dignas para los actores involucrados en el comercio sexual.

En síntesis, la acción colectiva, internacional, interinstitucional y transversal es la estrategia más viable frente al fenómeno, ya que su enfoque integral permite un amplio campo de visualización, interpretación y transformación social.

La saturación de la política conlleva a que los terceros planteen otros caminos, de modo que sean ellos mismos quienes permitan reconocerse en la otredad, en la alteridad, en la *socialidad*, lo que da pie a la diversidad de la experiencia humana, aquella que posibilita saber que todos los seres humanos tienen la condición de dignidad de sujeto, la cual debe manifestarse por el respeto a sus derechos fundamentales.

GLOSARIO

Abuso sexual: “Se define como cualquier interacción o actividad de tipo sexual, generalmente entre un adulto y un menor o entre una persona con ventaja de poder –dicha ventaja puede ser concedida porque tiene mayor saber, mejor condición socioeconómica, laboral, mejor capacidad física y corporal– pero que por lo general ha sido consentido por temor o por la situación de indefensión”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Abuso sexual infantil: “Se refiere a la interacción sexual entre una persona adulta y un menor de edad en la cual el/la menor es utilizado(a) para la satisfacción sexual del/la adulto(a) o terceros desconociendo el desarrollo emocional y sexual del (a) menor”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Acceso carnal: “Definido dentro del Código Penal como la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Activismo sexual: 1. Para SATURNINO SEPÚLVEDA es el número de actos y de clientes. 2. En México, organización de las sexo-servidoras en pro de sus derechos.

Activo: Dícese de quien penetra en una relación homoerótica.

Acto sexual violento: “Según el Código Penal, se refiere a todo acto sexual diferente del acceso carnal que es cometido utilizando violencia”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Asalto sexual: “Modalidad específica de agresión cuya característica es la realización de actos de violencia física y psicológica ejercidos por un perpetrador conocido o desconocido sobre una víctima de cualquier edad o sexo y por el cual persigue un propósito sexual definido. Puede o no estar acompañado de otro delito como el robo o el secuestro”. En Colombia se asimila al término “violación sexual”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Baratijera o bruja: De mala monta. Persona de mala fe.

Bisexuales: “Hombres y mujeres que se sienten atraídos/as erótico-afectivamente tanto por personas del mismo sexo como del sexo opuesto”. Colombia Diversa.

Cacheros: Hombres que tienen relaciones con personas de su mismo sexo pero se consideran heterosexuales. Término utilizado en San Juan de Costa Rica.

Chapero: En algunas partes de España, se le dice al homosexual masculino que ejerce la prostitución.

Chineros: Ladrones, hampones.

Cochon: Homosexual (en Nicaragua).

Cocodrilo: Quien maneja los catálogos de menores, proxeneta. El precio de un niño.

Delito sexual: “Todo acto o amenaza que atenta contra la libertad, la integridad y la formación sexual de una persona, y que se ejerce mediante el uso o no de la fuerza”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Drag king: “Persona –no necesariamente gay o lesbiana– que viste prendas masculinas bajo una mirada teatral y sarcástica. Su esencia es la burla. Se caracterizan por la exageración de la masculinidad, que se hace latente en el maquillaje, el vestuario y el humor”. Colombia Diversa.

Drag queen: “Persona –no necesariamente gay o lesbiana– que viste prendas femeninas bajo una mirada teatral y sarcástica. Su esencia es la burla. Se caracterizan por la exageración de la feminidad, que se hace latente en el maquillaje, el vestuario y el humor”. Colombia Diversa.

Escritores cocodrilo: Quienes escriben literatura –novela, ensayo o poesía– cuya temática central son las relaciones sexo afectivas con menores de edad. El precio de un niño.

ESI: Explotación sexual infantil.

ESCI: Explotación sexual comercial infantil.

Glosario

ESCNNA: Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Este término es más incluyente en cuanto tiene en cuenta la categoría de género.

Gay: “Hombres que se reconocen como tales, que sienten exclusivamente atracción erótico-afectiva por otros hombres y desarrollan su vida sexual en ese sentido. En este documento se utiliza la palabra en inglés *gay* para hacer explícitas las diferencias entre hombres y mujeres homosexuales (lesbianas). Tanto la palabras *gay* como *lesbiana* superan la connotación médica del término homosexual y rescatan las posibilidades políticas de tal nominación”. Colombia Diversa.

Himenofilia: Tener relaciones sexuales con mujeres vírgenes. En el caso de los clientes, es toda una tendencia a la hora de preferir sexualmente a una mujer.

Homoerótico: FOUCAULT usa el término homoerótico y no homosexual para hablar de los sujetos que tienen prácticas eróticas con individuos del mismo sexo, dado que antes del siglo XIX esas prácticas no presupondrían una identidad. En el caso de la prostitución masculina, la utilizamos para referirnos a las relaciones de los trabajadores sexuales y/o eróticos con clientes hombres, bisexuales u homosexuales sin que necesariamente se adhieran a una de estas identidades. De mujeres, hombres y otras ficciones.

Incesto: “Es el acceso carnal u otro acto sexual con un ascendiente, descendiente, adoptante o adoptivo, o con un hermano o hermana”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Incesto materno: Fenómeno poco investigado. Es la acción de la madre con fines de obtener satisfacción sexual o placer de su hijo.

Intersexuales o hermafroditas: “Personas que biológicamente desarrollan las características físicas y genitales de los dos sexos. Aunque existen diferentes grados de intersexualidad y extensa literatura científica sobre el tema, nos parece importante resaltar la autonomía de los seres humanos para definirse a sí mismos/as y reconocemos la posibilidad de definir la intersexualidad como un género en sí mismo con sus propias características y más allá de la polaridad hombre/mujer”. Colombia Diversa.

Jineteras: En Cuba son las personas dedicadas a la prostitución de élite. La palabra no tiene la carga valorativa de la palabra “prostituta”; es un referente de estatus, como las prepagos colombianas. AMIR VALLE.

Jineterismo: El término se hace extensivo a todos los personajes relacionados con el negocio de la prostitución incluyendo proxenetas, malevos, narcos y “chulos”.

Karaoke: En Manila, mujeres financiadas por los japoneses.

Lesbianas: “Mujeres que se reconocen como tales, que se sienten permanentemente atraídas de forma erótico-afectiva hacia otras mujeres y que viven su sexualidad en ese sentido. A diferencia de gay, la palabra lesbiana conlleva alto rechazo social, por lo que muchas mujeres homosexuales prefieren llamarse mujeres gay”. Colombia Diversa.

LGBT: “Significa lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas. Se utiliza para referirse a las personas con orientación sexual homosexual, bisexual o identidad de género diversa. En el nivel internacional, la sigla también ha incluido personas intersexuales, *queer* y *questioning* (personas que no están seguras o no han asumido una orientación sexual)”. Colombia Diversa.

Madama: Dueña, proxeneta o alcahueta, encargada de un prostíbulo o casa de citas.

Manasa: Mujer encargada del burdel y el manejo de los actores prostitutos.

Mandarria: Pene.

Maripepinos: Hombres que bailan para las mujeres. Término usado en Costa Rica.

Mixofobia: “Es una reacción a la escalofriante, inconcebible y perturbadora variedad de estilos de vida que coexisten en las calles de las ciudades contemporáneas y en los más comunes de sus barrios”. ZIGMUNT BAUMAN.

Mulenque: Homosexual, proxeneta de prostitutas de alto nivel. Término utilizado en Cuba.

Ninfomanía: Adicción al sexo. El término es utilizado para definir dicha patología en las mujeres.

Nómada: Persona que se desplaza de manera frecuente. En el contexto de esta problemática, alude al joven que se desplaza en o entre varias ciudades para ofertar su cuerpo con fines sexuales.

Glosario

Paidofilia: “Conducta psicosexual caracterizada por la forma exclusiva y preferida de obtener excitación y gratificación a través de la fantasía y actividad sexual con niños y niñas prepúberes”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Pasivo: Persona que es penetrada durante la relación sexual homoerótica.

Pederastia: Está ligada a la fantasía previa, cuya atracción sexual y erótica hacia niños menores de edad sin características secundarias biológicas de desarrollo, podría estar por debajo de los 12, 11 o 9 años.

Pedofilia: Caracterizada por sentir atracción sexual o practicar sexo con menores de edad que todavía han presentado características sexuales secundarias. Del griego *paidos*, joven, y *filos*, amante.

Pirobo: Ofertante sexual que conserva en general una apariencia y unas formas comunicativas consideradas socialmente como masculinas.

Poliginia: Hombre casado que tiene relaciones con otras mujeres.

Pornografía: “Obtención de excitación sexual mediante las expresiones plásticas –literatura, fotografía, películas, entre otras–. La irregularidad de la conducta comienza cuando se hace pública por que lesiona la sociedad”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Pornografía infantil: “Es material audiovisual que utiliza niños, niñas y adolescentes para el placer sexual del usuario, con fines lucrativos o retributivos para el proveedor o intermediario; entraña producción, distribución, la tenencia y el uso de este material”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Prostitución: Se define como “la realización de actos sexuales con fines exclusivamente lucrativos. La prostitución se da en ambos sexos y los servicios pueden ser heterosexuales u homosexuales”. También hay que tener en cuenta que la prostitución se encuentra asociada siempre a una necesidad ya sea física, económica, moral o de otra naturaleza. Save the Children.

Proxeneteta: “Persona que contrata e induce a mujeres a la explotación económica del ejercicio sexual o negocios relacionados”. SATURNINO SEPÚLVEDA.

Proxenetismo: “Facilitar la satisfacción de los deseos sexuales de otra persona, con ánimo de lucro –dinero, honores, etc.–. Incluye todas las conductas sancionadas por el Código Penal colombiano relacionadas con los siguientes delitos: inducción o constreñimiento a la prostitución, estímulo de la pros-

titución de menores de edad, trata de personas y turismo sexual”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Putos: Personas que no tienen la necesidad de ofertarse sexualmente y simplemente lo hacen por placer.

Regentadores: Enganchadores o controladores de mujeres.

Rufián o chulo: Proxeneta.

\$: peso colombiano, unidad monetaria oficial de Colombia. A la fecha de la investigación, la TRM correspondía aproximadamente a 1 dólar por cada \$2.000, moneda colombiana.

Sexo-servidor: Hombre de apariencia varonil que ofrece sus servicios sexuales en el Distrito Federal de México.

Tableaux vivants: Escenificaciones teatrales, en las que los participantes asumen un papel en particular, en remembranza de prácticas promiscuas sexuales de sectas medievales o de *happenings* orgiásticos de los 1970.

Trabajador sexual: Persona adulta que toma una decisión libre, autónoma y autodeterminada para ofertarse sexualmente.

Tráfico de personas y tráfico ilícito de migrantes: “Hay tres diferencias importantes: *Consentimiento*: en el caso de tráfico ilícito de migrantes, que suele realizarse en condiciones peligrosas o degradantes, los migrantes consienten en ese tráfico. Las víctimas de la trata, por el contrario, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por la coacción, el engaño o el abuso de los traficantes. *Explotación*: el tráfico ilícito termina con la llegada de los migrantes a su destino, en tanto que la trata implica la explotación persistente de las víctimas de alguna manera para generar ganancias ilegales para los traficantes. Desde un punto de vista práctico, las víctimas de la trata también suelen resultar más gravemente afectadas y tener más necesidad de protección frente a una nueva victimización y otras formas de abuso que los migrantes clandestinos. *Transnacionalidad*: el tráfico ilícito es siempre transnacional, mientras que la trata puede no serlo. Ésta puede tener lugar independientemente de si las víctimas son trasladadas a otro Estado o sólo desplazadas de un lugar a otro dentro del mismo Estado”. Oficina de Naciones Unidas contra el Delito y el Crimen –ONUDC–, Colombia.

Tráfico de niñas, niños y adolescentes: “Reclutamiento y traslado internacional o nacional de menores de edad, con fines ilícitos, con o sin consentimiento del niño o de su familia para ser utilizados como mercancía sexual en su destino final, comúnmente asimilado como para prostitución y pornografía”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

Trata de personas: De acuerdo con el Protocolo contra la trata de personas, ésta es: “la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas; recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra; con fines de explotación. Las formas de explotación incluyen, pero no se limitan, a la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. Oficina de Naciones Unidas contra el Delito y el Crimen –ONU DC–, Colombia.

Trata de niñas, niños y adolescentes: “Trata de menores de 18 años. Se entiende por trata de menores el ofrecimiento, la captación, el transporte y/o traslado –ya sea dentro del país, desde o hacia el exterior–, la acogida o la recepción de personas menores de 18 años de edad, con fines de explotación. Existe trata de menores aun cuando no mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima. El asentimiento de la víctima de trata de personas menores de 18 años no tendrá efecto alguno”. Oficina de Naciones Unidas contra el Delito y el Crimen –ONU DC–, Colombia.

Transexuales: “Personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto y que optan por una intervención médica (hormonal y/o quirúrgica) para adecuar su apariencia física (biológica) a su realidad síquica, espiritual y social”. Colombia Diversa.

Transformista: “Persona que gusta vestir prendas del sexo opuesto. No aspiran a ser del otro sexo, pueden ser homosexuales, bisexuales o heterosexuales”. Colombia Diversa.

Transgeneristas: “Esta categoría tiene que ver con la identidad sexual y de género más que con la orientación sexual (L, G o B). Incluye travestis, transexuales y transformistas. Aquí se encuentran personas que transitan por su identidad sexual, con o sin intervención quirúrgica”. Colombia Diversa.

Comercio sexual

Travestis: “Personas que expresan su identidad de género, de manera permanente o transitoria, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes del otro género”. Colombia Diversa.

Turismo sexual: recorrer espacios geográficos con el objetivo de tener relaciones sexuales, o motivados por visitar sitios turísticos, o exóticos por su belleza.

Versátil, moderno o 50/50: Quien en una relación sexual homosexual puede fungir como activo y/o pasivo simultáneamente.

Violencia sexual: “Se refiere a todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona adulta o menor de edad, hombre o mujer, a través de la utilización de la fuerza, la amenaza de usarla, o cualquier otra forma de coerción física, psicológica o emocional, así como la intimidación, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación y el aprovechamiento de condiciones de indefensión, desigualdad y las relaciones de poder existentes entre la víctima y el agresor”. Proyecto Colombia Fondo Mundial.

BIBLIOGRAFÍA

I. BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABBOTT, SHARON. "Motivation for pursuing an acting career in pornography", en; RONALD WEITZER. *Sex for Sale. Prostitution, pornography and the sex industry*. Routledge. New York, 2000.

AGUSTÍN, LAURA. "Lo no hablado: deseos, sentimientos y la búsqueda de 'pasárselo bien'", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. *Política pública para las familias en Bogotá*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

ALLENDE, ISABEL. *Cuentos de Eva Luna*, México D. F., Editorial Diana, 1990.

ÁLVAREZ-CORREA G., MIGUEL E. y ROBERTO SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos*, Bogotá, Procuraduría General de la Nación, Universidad de los Andes, UNICEF, 1998.

AMAYA, ADALGIZA; GLADYS CANAVAL y ELIZABETH VIÁFARA. *Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud*, Bogotá, Colombia Médica, 36(Supl. 2), 2005.

APONTE, MAURICIO y CARLOS IVÁN GARCÍA. *Explotación sexual infantil en Bogotá*, Bogotá, DABS, 2002.

ARANDA SÁNCHEZ, JOSÉ. *Michel Maffesoli: una sociología de lo banal*, Contribuciones desde Coatepec, julio-diciembre, año/vol. v, n.º 9, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2005.

- ASANTE, AMMA y KARINA SCHAAPMAN. "Het onzichtbare zichtbaar gemaakt, prostitutie in Amsterdam anno 2005", en: DAMIÁN ZAITCH y RICHARD STARING. *The flesh is weak's the spirit even weaker prostitution clients and women trafficking in the Netherland*, Rotterdam, Erasmus University Rotterdam, Documento preliminar, 2007.
- AUGÉ, MARC. *Los "no lugares", espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*, MARGARITA MIZRAJI (trad.), Barcelona, Gedisa, 1993.
- AZAOLA GARRIDO, ELENA y RICHARD. J. ESTES SNIPPET (cords.). *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, México D. F., Siglo XXI, CIESAS, 2003.
- BAIGORRIA, OSVALDO. *Georges Bataille y el erotismo*. Madrid, Alfaomega, 2002.
- BARRY, KATHLEEN. "Female sexual slavery. New York University Press", citado en: PAOLA MONZINI. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Rome, Global Issues, 2005.
- BAUDRILLARD, JEAN. *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1978.
- BAUDRILLARD, JEAN. "Ritual-Code-Lei", en: MAFFESOLI y BRUSTON (comps.). *Violence et Transgression*, Paris, Antropos, citado en: NÉSTOR PERLONGHER. *El negocio del deseo. La prostitución masculina en San Pablo*, MOYRA IRIGOYEN (trad.), Barcelona, Paidós, 1999.
- BAUMAN, ZIGMUNT. *Vida de Consumo*, MIRTA ROSENBERG y JAIME ARRAMBIDE (trads.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2007.
- BAUMAN, ZIGMUNT. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, MIRTA ROSENBERG y JAIME ARRAMBIDE (trads.), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- BAUTISTA LÓPEZ, ANGÉLICA y ELSA CONDE RODRÍGUEZ. "Transitando por las calles de La Merced: método de estudio", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- BAUTISTA LÓPEZ, ANGÉLICA y ELSA CONDE RODRÍGUEZ (coords.). *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

Bibliografía

- BAUTISTA LÓPEZ, ANGÉLICA y GUSTAVO MARTÍNEZ TEJADA. “Una perspectiva teórica ante la prostitución”, en: RAQUEL OSBORNE. (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- BELTRÁN, ISAAC y MANUEL GONZÁLEZ. “La innovación en la organización narcotraficante: el caso del transporte de sustancias psicoactivas”, en: RAFAEL PRIETO SANJUÁN (coord.). *Sociología Jurídica: Análisis del control y del conflicto social*, Bogotá, Externado, 2003.
- BENTHAM, JEREMY. *De los delitos contra uno mismo*, FRANCISCO JOSÉ VAZQUEZ GARCÍA y JOSÉ LUIS TASSET CARMONA (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- BERGER, PETER. *Introducción a la sociología*, México D. F., Editorial Limusa, 1989.
- BERNALES, ENRIQUE. “Las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos”, *El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas*, Lima, Comisión Andina de Juristas, Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.
- BINDMAN, JULIA. “Trabajadoras/es del sexo, condiciones laborales y derechos humanos: problemas ‘típicos’ y protección ‘atípica’”, en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- BLOCH, ERNST. *El Principio Esperanza*, t. I, Felipe González Vicén (trad.), Madrid, Aguilar, 1977.
- BOTTE, MARIE-FRANCE y JEAN PAUL MARI. *El precio de un niño. Cuatro años en el infierno de la prostitución infantil en Bangkok*, 1.ª reimp., Bogotá, Planeta/Seix Barral, 2006.
- BOUAMAMA, SAÏD. “L’homme en question, le processus du devenir client de la prostitution”, en: PAOLA MONZINI. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Rome, Global Issues, 2005.
- BOURDIEU, PIERRE. *La dominación masculina*, JOAQUÍN JORDÁ (trad.), Barcelona, Anagrama, 2000.

- BOVENKERK, FRANK; MARION VAN SAN, MIRANDA BOONE et al. "Loverboys of modern pooierschap. Amsterdam", en: DAMIÁN ZAITCH y RICHARD STAR-ING. *The flesh is weakr's the spirit even weaker prostitution clients and wom-en trafficking in the Netherland*, Roterdam, Erasmus University Rotterdam, documento preliminar, 2007.
- BRAH, AVATAR. "Diferencia, diversidad, diferenciación", en: AA. VV. "Otras in-apropiables. Feminismos desde las fronteras, traficantes de sueños", en: RUTH M. MESTRE I MESTRE. Trabajo sexual e igualdad, en: ISABEL HOLGADO FERNANDEZ (ed.). *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*, Barcelona, Icaria Editorial, 2008.
- BROOKS-GORDON, BELINDA. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- BRUSCA, LIGIA. "Migración, trabajo sexual y salud: la experiencia de TAMPEP", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- BULLOUGH, VERN L. y BONNE BULLOUGH. "Women and Prostitution", en: BE-LINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- CABAL, LUISA; JULIETA LEMAITRE y MÓNICA ROA (eds.). *Cuerpo y derecho. Legis-lación y jurisprudencia en América Latina*, Bogotá, Temis, 2001.
- CABRERA FADUL, OLGA et al. "*Pirobos*" *Trabajadores sexuales del centro de San-ta Fe de Bogotá*, Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá, 1997.
- CACHO, LYDIA. *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, México, DeBolsillo, 2006.
- CAMUS, ALBERT. *El mito de Sísifo*, Piedra Labrada, Al Fin Liebre Ediciones Di-gitales, p. 10, disponible en [www.alfinliebre.blogspot.com], consulta: 1.º de junio de 2008.
- CARBONNIER, JEAN. *Sociología jurídica*, Madrid, Tecnos, 1982.
- CARRIER, JOSEPH M. *Intimacy and Homosexuality among Mexican Men*, New York, Columbia University Press, 1995.

Bibliografía

- CAULFIELD, SUEANN. "El nacimiento de Mangué. La raza, la nación y la política de la prostitución en Río de Janeiro, 1850-1942", en: DANIEL BALDERSTON y DONNA GUY (comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*, GLORIA ELENA BERNAL y GABRIELA VENTUREIRA (trads.), Buenos Aires, Paidós, 1998.
- CHANQUÍA FRENCH, DIANA. "Discursividad masculina sobre la prostitución: el cliente de la Merced", en: ANGÉLICA BAUTISTA LOPEZ y ELSA CONDE RODRIGUEZ (coords.). *Comercio sexual en La Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
- CHAVARRÍA, MARICEL. "La prostitución en la era de los nuevos feminismos. Una sociedad confundida", *Revista de pensamiento e historia*, n.º 23, Bilbao, 2007.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-221 de 5 de mayo de 1994, M. P.: CARLOS GAVIRIA DÍAZ.
- COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. *Estrategia Nacional Integral contra la lucha contra la Trata de Personas. 2007-2012*, Colombia.
- CONNELL, ROBERT y GARY DOWSETT. "The Unclean Motion of the Generative Parts; Frameworks in Western Thought on sexuality", en: ROSÍO CÓRDOVA PLAZA. "Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad", en: *Revista Mexicana de Sociología*. vol. 65, n.º 2, México D. F., 2003. Disponible en línea en [www.jstor.org/stable/3541568].
- CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D. C. Estudio Sectorial "La prostitución como problemática en el Distrito Capital", Bogotá, 2004.
- CORBIN, ALAIN. "Les filles de noce. Aubier Montaigne", en: MICHEL MAFFESOLI. *De la Orgía*, Barcelona, Ariel, 1996.
- CORDOVA PLAZA, ROSÍO. "Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, n.º 2, México D. F., 2003. Disponible en [www.jstor.org/stable/3541568?origin=JSTOR-pdf].
- CUGAT MAURI, MIRIAM. "El cine contra el cine", en: ENRIQUE ORTS BERENGUER (coord.). *Prostitución y derecho en el cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL –DABS–. *La prostitución en escena*, Bogotá, DABS, 2002.
- DAMMANN, BURKHARD. “Trata de personas: conceptos y terminología”, en: ONUDC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, Bogotá, ONUDC, 2005.
- DELEUZE, GUILLES y FÉLIX GUATTARI. *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*, [traducción de: *Mil plateaux (capitalisme et schizophrénie)*], Valencia, Pre-Textos, 1988.
- DEL ROMERO GUERRERO, JORGE; DANIELA ROJAS CASTRO, JUAN BALLESTEROS MARTÍN, PETUNIA CLAVO ESCRIBANO y BLANCA MENÉNDEZ PRIETO. “Prostitución: un colectivo de riesgo”, *JANO*, n.º 1.544, diciembre de 2004, disponible en: [www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/1/1v67n1544a13069406pdf001.pdf].
- DILTHEY, WILHELM. “L’édification du monde historique dans les sciences du l’esprit”, en: PIERRE LE QUÉAU. *L’homme en clair obscur. Lecture de Michel Maffesoli*, Quebec, Les Presses de l’Université Laval, 2007.
- DIMARCO, ANDY y HEATHER DIMARCO. “Investigating cyber society: a consideration of the ethical and practical issues surrounding online research in chat-rooms”, en: YVONNE JEWKES (ed.). *Dot.Cons: crime, deviance, and identity on the Internet*, Oregon, William Publishing, 2003.
- DULAURE, JACQUES-ANTOINE. “Des divinités génératrices ou Du Culte du phallus chez les anciens et les modernes”, citado en: MICHEL MAFFESOLI. “La prostitución como forma de socialidad”, *Revista Nueva Sociedad*, septiembre-octubre, Caracas, 1990.
- DUVENGER, MAURICE. *Métodos de investigación en las ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1981.
- ESTES, RICHARD J. y NEIL A. WEINER. “La explotación sexual comercial de niños en Estados Unidos”, en: ELENA AZAOLA GARRIDO y RICHARD. J. ESTES SNIPPET (coords.). *La infancia como mercancía sexual*, México D. F. y otras, Siglo XXI, 2003.
- FELSTINER, WILLIAM L. F.; RICHARD L. ABEL y AUSTIN SARAT. “Origen y transformación de los conflictos: Reconocimiento, acusación, reclamación”, en: MAURICIO GARCÍA VILLEGAS (ed.). *Sociología jurídica: teoría y sociología*

Bibliografía

- del derecho en Estados Unidos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- FERRARI, VICENZO. *Derecho y sociedad, elementos de sociología del derecho*, Bogotá, Externado, 2004.
- FOUCAULT, MICHEL. *Historia de la sexualidad*, t. I, México D. F., Siglo XXI Editores, 1991.
- FOUCAULT, MICHEL. *Los anormales*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001.
- FRANCE, LOUISE. "Love at first site", en *Observer Magazine*, 30 de junio de 2002, en: ZYGMUNT BAUMAN. *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, MIRTA ROSENBERG y JAIME ARRAMBIDE (trads.), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- GALLO, HÉCTOR y MARÍA CECILIA SALAS GUERRA. *El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001.
- GARCÍA, CARLOS IVÁN. *Los "Pirobos" del Terraza: Interacción y discriminación social en un grupo de trabajadores sexuales*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Tesis de grado para optar al título de Filólogo, 1994.
- GARCÍA, CARLOS IVÁN. "La pedagogía del cuerpo como bastión del género", *Revista Nómadas*, n.º 14, Bogotá, Universidad Central, 2001.
- GARCÍA, CONCHA. "El derecho a decidir", *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, 2007.
- GARLAND, JUAN MANUEL (COORD.). *El cliente pasa desapercibido. El cliente, principal explotador sexual infantil*, informe periodístico, Lima, Save The Children Suecia, 2004.
- GOBIERNO DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO. "Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal de México", *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 31 de mayo de 2004.
- GODELIER, MAURICE. *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*, Madrid, Akal, 1982.
- GODELIER, MAURICE. "What is a sexual act?", en: *Anthropological Theory*, vol. 3, n.º 2, London, Sage Publications, 2003.

- GOFFMAN, ERVING. *El estigma: La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.
- GUILLAUMIN, COLETTE. "Práctica del poder e idea de la naturaleza", en: OCHY CURIEL y JULES FALQUET (comps.). *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Collete Guillaumin, Paola Tabet, Nicole Claude Mathieu*, Buenos Aires, Brecha Lésbica, 2005.
- GUTMANN, MATTHEW C. "Traficando con hombres. La antropología de la masculinidad", PATRICIA PRIETO (trad.), en: ÁNGELA INÉS ROBLEDO y YOLANDA PUYANA. (comps.). *Ética: masculinidades y feminidades*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- GUY, DONNA. *Sex and danger in Buenos Aires: prostitution, family, and nation in Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1991.
- GUZMÁN, MARISOL. *Prostitución y corrupción de menores vista desde el Código Penal colombiano de 1889 y los códigos de Policía de 1886 y 1914*, Historia 2.0, Conocimiento Histórico en Clave Digital, II(1), 2012.
- HAMMEL-ZABIN, AMY. *Conversaciones con un pederasta. Manual para prevenir la pedofilia a través del diálogo entre una víctima y un verdugo*, MÉRCE DIAGO y ABEL DEBRITO (trads.), Madrid, Ediciones Martínez Roca, 2005.
- HOFMAN, CECILIA. Sexo: de la intimidad al "trabajo sexual" o ¿Es la prostitución un derecho humano? PDF. Manila, 1997, disponible en: [www.malos-tratos.org/20%20CIMTM%20documentos%20prostitucion.htm-41k-].
- HOLGADO FERNANDEZ, ISABEL (ed.). *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*, Barcelona, Icaria Editorial, 2008.
- ISELIN, BRIAN. "Trata de personas: nuevos patrones de un fenómeno antiguo", en: ONUDC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, Bogotá, ONUDC, 2005.
- ITURRALDE, MANUEL A. "La sociología del castigo de David Garland: el control del crimen en las sociedades modernas tardías", en: DAVID GARLAND. *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, Estudio preliminar, 2007.
- JAEGER, WERNER. *Paideia*. México D. F., Fondo de Cultura Económica, 3.^a reimp. 1997.

Bibliografía

- JARVINEN, MARGARETHA. "Prostitution in Helsinki: a Disappearing social problema?", *Journal of the History of Sexuality*, vol. 3, n.º 4, Copenhagen, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=1043-4070%28199304%293%3A4%3C608%3APIHASA%3E2.0.CO%3B2-8>].
- JEANNIÈRE, ABEL. *Anthropologie Sexuelle*. Paris, Aubier-Montaigne, 1964.
- KANGASPUNTA, KRISTIINA. "Mapping the inhuman trade. Forum on Crime and Society", vol. 3, n.ºs 1 y 2, Netherlands, disponible en: [www.unodc.org/pdf/crime/forum/forum3_note1.pdf], 2003.
- KARRAS, RUTH MAZO. "Common Women: prostitution and sexuality in Medieval England", Oxford, en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- KENT, VICTORIA. "Prostitución", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 13, n.º 1 (Jan- Apr.).
- KILVINGTON, JUDITH; SOPHIE DAY y HELEN WARD. "Prostitution Policy in Europe: A Time of Change?", *Feminist Review*, n.º 67, Sex Work Reassessed, 2001, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=01417789%28200121%290%3A67%3C78%3APPIEAT%3E2.0.CO%3B2-W>].
- KIMLINKA, WILL. *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1999.
- KRAUS, ARNOLDO. "Prostitución infantil: ¿de quienes son las hijas?", en: NORMA ELENA NEGRETE AGUAYO. *Prostitución. No con nuestros niños. La acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil*, México D. F., Plaza y Valdes Editores, 2005.
- KULICK, DON. "La penalización de los clientes y la 'política del ahhhhj' en Suecia", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- LANCASTER, ROGER N. "La actuación de Guto. Notas sobre el travestismo en la vida cotidiana", en: DANIEL BALDERSTON y DONNA GUY (comps.). *Sexo y sexualidades en América Latina*, GLORIA ELENA BERNAL y GABRIELA VENTUREIRA (trads.), Buenos Aires, Paidós, 1998.
- LE QUÉAU, PIERRE. *L'homme en clair obscur. Lecture de Michel Maffesoli*, Quebec, Les presses de l'Université Laval, 2007.

- LEAN LIM, LIN. "El sector del sexo: la contribución económica de una industria", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- LENCIONI, LEO JULIO. *Los delitos sexuales. Manual de investigación pericial para médicos y abogados*, México D. F., Editorial Trillas, 2002.
- LIM, GERRIE. *Invisible trade; high class sex for sale in Singapore*, Singapore, MonsoonBooks, 2004.
- LOEWENSTEIN, GEORGE y FRANK FUSTENBERGER. "Is teenager sexual Behaviour rational?", *Journal of Applied Psychology*, n.º 21, citado en: MIGUEL E. ÁLVAREZ-CORREA G. y ROBERTO SUÁREZ M. *Niños y jóvenes de sexo masculino prostituidos. Una visión desde la perspectiva de sus derechos*, Bogotá, Procuraduría General de la Nación, Universidad de los Andes, UNICEF, 1998.
- LOMBROSO, CESARE. "The criminal woman and the prostitute", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- LÓPEZ, MAGDALENA y RUTH MESTRE. *Derechos de ciudadanía para trabajadoras y trabajadores del Sexo*, Valencia, Secretaria Confederal de la Mujer, 2007.
- MAFFESOLI, MICHEL. "La Conquête du présent", en: PIERRE LE QUÉAU. *L'homme en clair obscur. Lecture de Michel Maffesoli*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, 2007.
- MAFFESOLI, MICHEL. "La prostitución como forma de socialidad", *Revista Nueva Sociedad*, n.º 109, septiembre-octubre, Caracas, 1990.
- MAFFESOLI, MICHEL. *La transfiguration du politique. La tribalisation du monde*, Paris, Editions Grasset & Fasquelle, 1992.
- MAFFESOLI, MICHEL. *El conocimiento ordinario*, Mercedes Córdoba (trad.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1993.
- MAFFESOLI, MICHEL. *De la Orgía*. Ariel. Barcelona. Traducción del francés, Manuel Mandianes. Primera edición, 1996.

Bibliografía

- MAFFESOLI, MICHEL. Du Nomadisme. Vagabondages initiatiques, en: PIERRE LE QUEAU. *L'homme en clair obscur. Lecture de Michel Maffesoli*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, 2007.
- MAFFESOLI, MICHEL. *El tiempo de las tribus: el ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*, México D. F., Siglo XXI, 2004.
- MAFFESOLI, MICHEL. *Utopie ou utopies interstitielles. Extrait de Diogène*, n.º 206, Paris, Humanismes Émergents, 2004.
- MAFFESOLI, MICHEL. *El nomadismo. Vagabundeos iniciáticos*, DANIEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ (trad.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 2005.
- MAGENDZO, ABRAHAM. "Derechos Humanos y Curriculum escolar", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, n.º 36, San José de Costa Rica, 2002.
- MAITRS, JOSEPH en: ALAIN GERARD SLAMA. "Les Chasseurs de l'absolu", en: MICHEL MAFFESOLI. *La tranfiguration du politique. La tribalisation du monde*, Paris, Editions Grasset & Fasquelle, 1992.
- MANCINI, JEAN-GABRIEL. *Prostitución y proxenetismo*, Leonor de Paiz (trad.), México D. F., Editorial Diana, 1965.
- MANRIQUE, ALFREDO y MISAEL TIRADO. *Los derechos humanos y la democracia local. Una guía práctica para la comprensión y aplicación de los derechos humanos en los municipios*, Documento preliminar, Bogotá, 2004.
- MAQUEDA ABREU, MARÍA LUISA. "El comercio sexual de seres humanos: una esclavitud de todos los tiempos", en: ENRIQUE ORTS BERENQUER (coord.). *Prostitución y derecho en el cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- MARINA, JOSÉ ANTONIO. *El rompecabezas de la sexualidad*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- MARINA, JOSÉ ANTONIO. *Las arquitecturas del deseo. Una investigación sobre los placeres del espíritu*, Barcelona, Anagrama, 2007.
- MARTÍNEZ, AÍDA y PABLO RODRÍGUEZ. *Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia*, Bogotá, Aguilar, 2002.

- MEAD, MARGARET. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, New York, William Morrow, 1935.
- MEJÍA OCHOA, WILLIAM y GRACIELA MARTÍNEZ P. *Prostitución femenina, negocio y marginalidad*, Bogotá, Solidaridad Internacional, 2003.
- MESTRE I MESTRE, RUTH M. "Trabajo sexual e igualdad", en: ISABEL HOLGADO FERNANDEZ (ed.) *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*, Barcelona, Icaria Editorial, 2008.
- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. *Comportamiento sexual de VIH en mujeres trabajadoras sexuales en cuatro ciudades de Colombia*, Bogotá, UNFPA, 2009.
- MOIA, MARTHA. *El no de las niñas. Feminario Antropológico*, Barcelona, LaSal Edicions de les dones, 1981.
- MONICK, EUGENE. *Phallos. Símbolo sagrado de la masculinidad*, Buenos Aires, Editorial Cuatrovientos, 1987.
- MONTERO, ANDRÉS. "Shaping the ethiology of Stockholm Syndrom: hipótesis of the included mental model", citado en: LYDIA CACHO. *Los demonios del Edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, México D. F., DeBolsillo, 1999.
- MONZINI, PAOLA. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Rome, Global Issues, 2005.
- MOSSE, GEORGE L. *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*, New York, Oxford University Press, 1996.
- MUEZ, MIKEL. "Entrevista a Dolores Juliano: El estigma es el principal problema de la prostitución", 20 de octubre de 2003, diario *El país*, España, disponible en: [http://elpais.com/diario/2003/10/20/paisvasco/1066678810_850215.html].
- NEGRETE AGUAYO, NORMA ELENA. *Prostitución. No con nuestros niños. La acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil*, México D. F., Plaza y Valdés Editores, 2005.
- NEWTON, ESTHER. *Mother Camp: Female Impersonator in America*, Chicago, University of Chicago Press, 1972.

Bibliografía

- NIETZSCHE, FRIEDRICH. *Genealogía de la moral*, 18.^a reimp., ANDRÉS SÁNCHEZ PASCUAL (trad., introducción y notas), Madrid, Alianza, 1972.
- NOGUEZ, ALEJANDRA. "Buscan regular prostitución en México", BBCMundo.com, (21 de junio de 2008, disponible en: [[BBC%20Mundo%20%20Am%C3%A9rica%20Latina%20%20Buscan%20regular%20prostituci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico.htm](http://www.bbc.com/americas/latina/2008/06/080621_mexico_prostitucion.shtml)]).
- O'CONNELL, DAVIDSON. "Taylor, S. Sex Tourism. Thailand. Bangkokn", en: PAOLA MONZINI. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Global Issues, Rome, 2005.
- OBREGÓN, DIANA. *Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951)*, História, Ciências, Saúde-Manguinhos, 9, 2002.
- OLDENFORFF, ANTOINE. *Corporalidad, sexualidad y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Carlos Lohlé, 1970.
- ONU DC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, Bogotá, ONU DC, 2005.
- ONUSIDA y OMS. "Situación de la epidemia de sida", *Informe técnico. Ginebra (Suiza): ONUSID*, tomado de [http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2011/JC2216_WorldAIDSday_report_2011_es.pdf], 2006.
- ONUSIDA. "Nota de orientación del ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual", Suiza, tomado de: [http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/dataimport/pub/basedocument/2009/jc1696_guidance_note_hiv_and_sexwork_es.pdf], 2009.
- ONUSIDA. *Informe mundial de ONUSIDA sobre la epidemia mundial de sida*, tomado de [http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/epidemiology/2012/gr2012/20121120_UNAIDS_Global_Report_2012_with_annexes_es.pdf], 2012.
- ONUSIDA y OMS. *Enfermedades de transmisión sexual: políticas y principios de prevención y asistencia*, tomado de [www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/dataimport/publications/irc-pub04/una97-6_es.pdf], 1997.

- OSBORNE, RAQUEL (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- OTIS, LEAH LYDIA. "Prostitution In Medieval Society: the History of an Urban Institution in Languedoc", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- OWERS, CHERYL y PAULO LONGO. *Haciendo el trabajo sexual seguro*, Rio de Janeiro, Velocípede, 1997.
- PARSONS, TALCOTT y ROBERT F. BALES. *Family, Socialization and Interaction Process*, Glencoe (Ill.), The Free Press, 1955.
- PATEMAN, CAROLE. "Sexual Contract", en: MONICA PRASAD. "The Morality of Market Exchange; Love, Money, and Contractual Justice", *Sociological Perspectives*, vol. 42, n.º 2, 1999. Disponible en [<http://links.jstor.org/sici?sici=07311214%28199922%2942%3A2%3C181%3ATMOMEL%3E2.0.CO%3B2-L>].
- PERLONGHER, NÉSTOR. *El negocio del deseo. La prostitución masculina en San Pablo*, MOYRA IRIGOYEN (trad.), Barcelona, Paidós, 1999.
- PHETERSON, GAIL. *El prisma de la prostitución*, Madrid, TALASA Ediciones, 1996.
- PHETERSON, GAIL. "Niños/as y prostitución: reflexiones críticas sobre la legislación y la edad", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- PHONGPAICHT, PASUK; SUNGSIDH PIRIYANGSAN y NUALNOI TREERAT. "Guns, Girls, Gambling, Ganja; Thailand's Illegal Economy. Bangkok", en: PAOLA MONZINI. *Sex traffic. Prostitution, crime and exploitation*, Rome, Global Issues, 2005.
- PISANO, ISABEL. *Yo puta, hablan las prostitutas*, México D. F., Editorial Debol-sillo, 2001.
- PLATA, MARÍA ISABEL y MARÍA CRISTINA CALDERON. "El derecho a la salud sexual y reproductiva", Bogotá, Profamilia, 2000. Ponencia v Curso Internacional "Mujer y Derechos Humanos" Lima, febrero de 2000, disponible en: [www.redtralsex.org.ar/documentos.htm].

Bibliografía

- POLANÍA, FANNY. "Asistencia a víctimas: la experiencia de la OIM, Colombia", en: ONUDC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, Bogotá, ONUDC, 2005.
- POLANIA, FANNY y MARIE-LOUISE JANSSEN. *No pensé que eso me fuera a pasar. Prostitución y tráfico de mujeres latinoamericanas en Holanda*, Bogotá, Fundación Esperanza, 1998.
- PONS I ANTÓN. "Mas allá de los moralismos: prostitución y ciencias sociales", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.
- PRASAD, MONICA. "The Morality of Market Exchange; Love, Money, and Contractual Justice", *Sociological Perspectives*, vol. 42, n.º 2, 1999, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=07311214%28199922%2942%3A2%3C181%3ATMOMEL%3E2.0.CO%3B2-L>].
- PROYECTO COLOMBIA FONDO MUNDIAL. *Por la dignidad de adolescentes y jóvenes. Reflexiones en torno a la prevención del abuso y la explotación sexual comercial*, Módulo 7, Bogotá, 2007.
- QUINTERO OLIVARES, GONZALO. "Belle de tour y la libre opción por la prostitución", en: ENRIQUE ORTOS BERENGUER (coord.) *Prostitución y derecho en el cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- QUINTERO, GUSTAVO. "Trata de personas: Análisis comparativo del fenómeno y de la legislación en la región", en: ONUDC. *Memorias. Conferencia regional trata de personas: teoría y práctica de la cooperación regional e internacional*, 2005.
- REDONDO, SANTIAGO (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad*, Barcelona, Ariel, 2002.
- REMICK, ELIZABETH. "Prostitution Taxes and Local State Building in Republican China", *Modern China*, vol. 29, n.º 1, 2003, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=0097-7004%28200301%2929%3A1%3C38%3APTALSB%3E2.0.CO%3B2-2>].
- RESÉNDIZ, FRANCISCO. *Sexo secreto. Libido y desenfreno*, México D. F., Grijalbo, 2005.

- RICH, GRANT JEWEL y KATHLEEN GUIDROZ. "Smart Gils who like sex", en: RONALD WEITZER. *Sex for Sale. Prostitution, pornography and the sex industry*, New York, Routledge, 2000.
- RINGDAL, NILS JOHAN. "Love for Sale; A Global History of Prostitution", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- ROBLES MALOOF, JESÚS ROBERTO. "Prostitución y trabajo sexual: una aproximación de derechos humanos", en: ANGÉLICA BAUTISTA LOPEZ y ELSA CONDE RODRIGUEZ (coords.). *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexo-servicio*, México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
- RODRÍGUEZ, PEPE. *La vida sexual del clero*, 3.^a reimp., Barcelona, Ediciones B, Grupo Zeta, 1998.
- RODRÍGUEZ, PEPE. *Pederastia en la Iglesia católica. Delitos sexuales del clero contra menores, un drama silenciado y encubierto por los obispos*, Barcelona, Ediciones B, Grupo Zeta, 2002.
- ROSSIAUD, JACQUES. *Medieval Prostitution*, en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- RUBIO, ANA. "Teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. Prostitución y política", en: ISABEL HOLGADO FERNÁNDEZ (ed.). *Prostituciones. Diálogos sobre el sexo de pago*, Barcelona, Icaria Editorial, 2008.
- RUBIO, MAURICIO. *Pandillas, rumba y sexo. Desmitificando la violencia juvenil*, Bogotá, Externado, Documento preliminar, 2006.
- RUBIO, MAURICIO. *Economía Jurídica. Introducción al análisis económico del derecho iberoamericano*, Bogotá, Externado, 2007.
- RUÍZ, MIQUEL ÁNGEL. "La explotación sexual de niños en dos ciudades turísticas: Cancún y Acapulco", en: ELENA AZAOLA GARRIDO y RICHARD J. ESTES SNIPPET (coords.). *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, México D. F., Siglo XXI, 2003.

Bibliografía

- SCHLOSSER, ERIC. "The Business of Pornography. U.S. New and World Report", citado en: RONALD WEITZER. *Sex for Sale. Prostitution, pornography and the sex industry*, New York, Routledge, 2000.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD-LIGA COLOMBIANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER. *Estudio de comportamiento sexual y prevalencia de VIH y otras ITS en mujeres trabajadoras sexuales de Bogotá D. C. Año 2007*, Bogotá, 2007.
- SEIDLER, VÍCTOR. *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*, Isabel Vericat (trad.), México D. F., Paidós, 2000.
- SENKARO, FEMK. "The prostitute in African Literature", en: RACHEL HOLMES. "Selling Sex for a Living", *Agenda*, n.º 23, Body Politics, 1994, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=10130950%281994%290%3A23%3C36%3ASSFAL%3E>].
- SEPULVEDA, SATURNINO. *La prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales*, Bogotá, Talleres Tipográficos de Editorial Andes, 1970.
- SEVILLA CASAS, ELÍAS. *Investigaciones antropológicas sobre sexualidad, erotismo y amor*, Proyecto "Razón y sexualidad", Cali, Universidad del Valle, 1997.
- SÍLVA GARCÍA, GERMÁN. "La administración de justicia: escenario para la protección de grupos sociales vulnerables", *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 26 de 2006, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- STEIN, MARTHA L. "Lovers, Friends, Slaves...: The Nine Male Sexual Types, Their Psycho-Sexual Transactions with Call Girls", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- STONE, LAWRENCE. "The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- STONE, LAWRENCE. "Le Sexe en Occidente", en *Rev. Commentaire*, n.ºs 37 y 38, en: MISAEL TIRADO ACERO. *Creencias y comportamientos socio-culturales de jóvenes del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2003.

- STOPEL, MARIE. "Married Love: A new contribution to the solution of Sex Difficulties", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- SULLIVAN, BARBARA ANN. "The Politics of Sex: Prostitution and Pornography in Australia Since 1945", en: BELINDA BROOKS-GORDON. *The Price of Sex. Prostitution, policy and society*, Oregon, Willian Publishing, 2006.
- TALLER DE COMUNICACIÓN MUJER. *La industria del sexo local. Cultura, marginalidad y dinero*, Quito, TCM, 2002.
- TAMARIT, JOSEP. "Regular la prostitución: razones y retos", *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, 2007.
- THE TIMES OF INDIA. "The Fear of AIDS from Adult Sex Workers", (15 de noviembre de 1998, citado en: GEETANJALI MISRA, AJAY MAHAL y RIMA SHAH. "Protecting the Rights of Sex Workers: The Indian Experience", *Health and Human Rights*, vol. 5, n.º 1, 2000, disponible en: [www.jstor.org/stable/4065224?origin=JSTOR-pdf]).
- THOMAS, FLORENCE. *Conversaciones con Violeta. Historia de una revolución inacabada*, Bogotá, Aguilar, 2006.
- TIRADO ACERO, MISAEL. "Creencias y comportamientos socioculturales de jóvenes del género masculino prostituidos homoeróticamente en Bogotá", *Revista Colombiana de Sociología*, n.º 24, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- TIRADO ACERO, MISAEL. *Intercambio simbólico y valor de cambio en las relaciones homoeróticas de adolescentes y jóvenes varones en Bogotá*, Ponencia IX Congreso Sociología, Publicado en las memorias del evento, 2006.
- TIRADO ACERO, MISAEL. "Imaginarios, comportamientos, identidades y poder político de los grupos LGBT en Bogotá", *Revista Ratio Juris*, n.º 5, Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, 2007.
- TORT, JOAN. *No sólo por dinero*, Madrid, Odisea Editorial, 2006.
- TREMBLAY, PIERRE. "Las interacciones sociales de pedófilos canadienses", en: ELENA AZAOLA GARRIDO y RICHARD. J. ESTES SNIPPET (coords.). *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, México D. F., Siglo XXI, 2003.

Bibliografía

- URIBE, PATRICIA y GRISELDA HERNÁNDEZ. *Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Ciudad de México*, Papeles de Población, 23, 2000. Tomado de [<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/plyc/pdf/112/11202309.pdf>].
- VALLE, AMIR. *Jineteras*, Bogotá, Planeta, 2006.
- VALNOVICH, JUAN CARLOS. "Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución", en: NORA LEVINTON. "La socialización sexual y aspectos psicológicos que subyacen a la prostitución", *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, 2006.
- VAN DOORNICK, MARIEKE et. al. "Between The lines", en: JUDITH KILVINGTON, SOPHIE DAY y HELEN WARD. "Prostitution Policy in Europe: A Time of Change?", *Feminist Review*, n.º 67, 2001, Sex Work Reassessed, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=01417789%28200121%290%3A67%3C78%3APPIEAT%3E2.0.CO%3B2-W>].
- VARGAS VELÁSQUEZ, ALEJO. "Las políticas públicas entre la racionalidad técnica y la racionalidad política", en: *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*, Bogotá, Almudena Editores, 1999.
- VILLAAMIL, FERNANDO y MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO. *Los locales del sexo anónimo como instituciones sociales. Informe Ejecutivo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid e Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, 2007.
- VIVEROS, MARA (ed.). *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia*, Bogotá, Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos –CLAM– y Centro de Estudios Sociales –CES–, 2006.
- WACQUANT, LOÏC y PIERRE BOURDIEU. *An invitation to reflexive sociology*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992.
- WALKOWITZ, JUDITH R. "Prostitution and victorian Society: Women, Class and State", en JUDITH KILVINGTON, SOPHIE DAY y HELEN WARD. "Prostitution Policy in Europe: A Time of Change?", *Feminist Review*, n.º 67, 2001, Sex Work Reassessed, disponible en: [<http://links.jstor.org/sici?sici=0141-7789%28200121%290%3A67%3C78%3APPIEAT%3E2.0.CO%3B2-W>].
- WALZER, MICHEL. *Las esferas de la Justicia*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

WEBER, MAX. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, J. MEDINA ECHAVARRÍA (trad.), J. WINCKELMANN (ed.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 1964.

WEITZER, RONALD. *Sex for Sale. Prostitution, Pornography and the Sex Industry*, New York, Routledge, 2000.

WIJERS, MARJAN. "Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución", en: RAQUEL OSBORNE (ed.). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Ediciones Bellatera, 2004.

PEDRAZA CORPUS, NANCY YAIBHÉ. *Percepción de riesgo de ITS de mujeres adultas en contextos de no exclusividad sexual: un estudio a partir de biografías sexuales*, México D. F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, 2008.

ZAITCH, DAMIAN y RICHARD STARING. *The flesh is weak's the spirit even weaker prostitution clients and women trafficking in the Netherlands*, Rotterdam, Erasmus University Rotterdam, documento preliminar, 2007.

ZARO ROSADO, IVÁN. *Trabajadores masculinos del sexo: aproximación a la prostitución masculina en Madrid*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, Comunidad de Madrid, Fundación Triangulo, Programa para trabajadores masculinos del sexo, 2006.

CITY TV. *Mujeres en línea*, 28 de agosto de 2007 y 5 de marzo de 2008.

[<http://democracianacional.org/dn/>].

[<http://www.elespectador.com/articulo-funcionarios-de-presidencia-harian-parte-de-red-de-trafico-de-personas>].

IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, 1995.

Noticias Canal Caracol, emisión nocturna, 7 de junio de 2008.

Noticias Caracol del Medio Día, 27 de junio de 2008.

Noticiero TeleAntioquia, 18 de junio 2008.

Bibliografía

Periódico *El Financiero*, 27 de septiembre de 2000, entrevista a MICHEL MAFFESOLI. México.

Periódico *La Crónica de hoy*, 26 de septiembre de 2000, México.

Periódico *Le Figaro Magazine*, «Les mythologies de Maffesoli», 13 de noviembre de 2004, Paris.

Periódico *Universidad de Antioquia*, “De la Urbe”, abril de 2008.

Periódico *UN*, Universidad Nacional de Colombia, 22 de mayo de 2005, Bogotá.

Prensa Cámara de Representantes, Colombia.

Presidencia de la República de Colombia.

Revista Cambio. Edición impresa del 4 al 10 de junio de 2007.

Revista Colombia Internacional. Universidad de los Andes, disponible en: [<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/258/1.php>], consultado el 15 de mayo de 2008.

[www.adoos.com.co].

[www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/].

[www.europarl.es].

[www hookers.nl].

[www.presidencia.gov.co/leyes].

[www.tratadepersonas.gov.co].

II. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AA. VV. “Desacatos”, *Revista de Antropología Social*, n.º 6, Sexualidades, México D. F., CIESAS, 2001.

AA. VV. *La prostitución. Debate sobre el derecho a vender el cuerpo; causas de la prostitución; redes internacionales mafiosas; la prostitución infantil, etc.*,

- Santiago de Chile, Editorial AÚN Creemos en los Sueños, edición chilena de Le Monde Diplomatique, 2004.
- AA. VV. *Encuentro Internacional contra el Turismo Sexual*. Memorias, CISP, Cooperazione Italiana, Fundación Renacer, y otras, Cartagena de Indias, 2005.
- AA. VV. "Prostitución un negocio sin regulación", en: *Revista de Pensamiento e Historia*, n.º 23, Bilbao, Sabino Arana Fundazioa, 2007.
- AA. VV. "Refugiats del segle XXI: noves formes de persecució", *Revista DCIDOB*, n.º 91, Barcelona, CIDOB Edicions, 2007.
- AA. VV. (2007) "Tràfic de persones: els nous esclaus", en: *Revista DCIDOB*, n.º 102. Barcelona, CIDOB Edicions, 2007.
- ABLEMAN, PAUL. *Anatomía de la desnudez*, Madrid, Planeta, 1982.
- ACUÑA CAÑAS, ALONSO y PEDRO GUERRERO GONZALEZ. *El honorable miembro. Sexología en la era del viagra*, Bogotá, Editorial Grijalbo, 1998.
- ANGELL, JEANNETTE. *Máxima discreción. La doble vida de una mujer: profesora de día y prostituta de noche*, VICTORIA ALONSO (trad.), Barcelona, Editorial Lumen, 2005.
- ARCAN, BERNARD. *El jaguar y el oso hormiguero. Antropología de la pornografía*. Pablo Betesh (trad.), Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1993.
- BABBIE, EARL. *The practice of social research*, Belmont CA, Wadsworth Publishing Company, 8.ª ed., 1988.
- BADINTER, ELIZABETH. *XY, La identidad masculina*, Ana Roda (trad.), Bogotá, Norma, 1997.
- BAIGORRIA, OSVALDO. *Georges Bataille y el erotismo*, Madrid, Alfaomega, 2002.
- BARBA, ANDRÉS y JAVIER MONTES. *La ceremonia del porno*, Barcelona, Anagrama, 2007.
- BARRERA DOMÍNGUEZ, HUMBERTO y JAIME DARÍO BARRERA MÁRQUEZ. *Delitos sexuales-Nueva legislación-Jurisprudencia-comentarios-Derecho comparado Ley 360 de 1997*, 4.ª ed., Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 1998.

Bibliografía

- BAUMAN, ZYGMUNT. *La posmodernidad y sus descontentos*, Madrid, Akal, 2001.
- BAUMAN, ZYGMUNT. *La Globalización. Consecuencias humanas*, 2.^a reimp., DANIEL ZADUNAISKI (trad.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2004.
- BAUMANN, GERD. *El enigma multicultural*, Barcelona, Paidós, 2001.
- BAUMANN, GERD. "Tres gramáticas de la alteridad: algunas antropológicas de la construcción del otro en las constelaciones históricas", en: MARY NASH y DIANA MARRE. *Multiculturalismos y género*, Barcelona, Ediciones Bellatera, 2001.
- BERGER, PETER L. y THOMAS LUCKMANN. *La construcción social de la realidad*, 16.^a reimp., SILVIA ZULETA (trad.), Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1999.
- BERNAL PULIDO, CARLOS. *El derecho de los derechos*, Bogotá, Externado, 2005.
- BERSANI, LEO. *Homos*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995.
- BOLIVAR MORENO, GUSTAVO. *Sin tetas no hay paraíso*, 6.^a ed., Bogotá, Quintero Editores, 2005.
- BONELLI JÁUDENES, ELENA y MARCELA ULLOA JIMÉNEZ (coords.). *Tráfico e inmigración de mujeres en España. Colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Madrid, ACSUR-Las Segovias, 2001.
- BORRILLO, DANIEL. *Homofobia*, Barcelona, Ediciones Bellatera, 2001.
- BOURDIEU, PIERRE. *Las estructuras sociales de la Economía*, THOMAS KAUF (trad.), Barcelona, Anagrama, 2003.
- BROOKS, DAVID. *Bobos en el paraíso. Ni hippies ni yuppies: un retrato de la nueva clase triunfadora*, Bettina Blanch Tyroller (trad.), Barcelona, Grijalbo, 2001.
- BUSTAMANTE TEJADA, WALTER ALONSO. *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*, Medellín, La Carreta Editores, 2004.
- CARDIN, ALBERTO. *Guerreros, chamanes y travestis. Indicios de homosexualidad entre los exóticos*, Barcelona, Tusquets Editores, 1984.

- CASTAÑEDA, MARINA. *La nueva homosexualidad*, Mexico D. F., Paidós, 2006.
- CASTRO CAICEDO, GERMÁN. *Colombia X*, Bogotá, Planeta, 1999.
- CELIS ALBÁN, FRANCISCO. *Colombia erótica*, Bogotá, Intermedio Editores, 2002.
- CELIS ALBÁN, FRANCISCO. *Confesiones de una puta cara*, Bogotá, Intermedio Editores, 2007.
- CLARE, ANTHONY. *Hombres. La masculinidad en crisis*, IRENE CIFUENTES (trad.), Buenos Aires, Taurus, 2002.
- COLOMBIA DIVERSA. *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, Bogotá, Visión Gráfica, 2005.
- COLOMBIA DIVERSA. *Derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia*, Bogotá, Visión Gráfica, 2006.
- CONTRERAS TINCON, MAURICIO y JULIO OROZCO VARGAS (eds.). *Erotika*, Bogotá, Intermedio Editores, 1999.
- CORCUFF, PHILIPPE. *Las nuevas sociologías*, BELÉN URRUTIA (trad.), Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- D'EMILIO, JOHN. *Sexual Politics, Sexual Communities*, Chicago, Chicago University Press, 1983.
- DEKKER, RUDOLF M. y LOTTE VAN DE POL. *La doncella quiso ser marinero. Travestismo femenino en Europa siglos XVII-XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 2006.
- DOMINGO, CARMEN. *Secretos de Alcoba de las Geishas. El arte japonés del deseo*, Barcelona, Editorial Océano, 2006.
- DOWSETT, GARY. "Bodyplay: Corporeality in a discursive silence", en: RICHARD PARKER, REGINA MARÍA BARBOSA y PETER AGGLETON (eds.). *Framing the Sexual Subject: The Politics of Gender, Sexuality and Power*, Berkeley University of California Press, 2000.
- DU PLESSIX GRAY, FRANCINE. *Marqués de Sade. Una vida*, ABEL DE BRITO y MERCÉ DIAGO (trads.), Buenos Aires, Javier Vargara Editor, 2000.
- DURAND, GILBERT. *Mitos y sociedades. Introducción a la mitología*, SYLVIE NANTE (trad.), Buenos Aires, Biblos, 2003.

Bibliografía

- ELSTER, JON. *Egonomics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones y el relato autobiográfico "Going to Chicago"*, IRENE CUDICH (trad.), Barcelona, Gedisa, 1997.
- Enciclopedia Jurídica Omeba*. Buenos Aires, Driskill, 2007.
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Barcelona, Espasa, 2003.
- ERIBON, DIDIER. *Reflexiones sobre la cuestión gay*, JAIME ZULAIKA (trad.), Barcelona, Anagrama, 2001.
- ESCOBAR TRIANA, JAIME; LUCIA NIETO HUERTAS, LUIS GUILLERMO BAPTISTE *et al.* *Bioética y sexualidad*, Bogotá, Universidad del Bosque, 2005.
- ESCOHOTADO, ANTONIO. *Retratos del libertino*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- FERRES, JOAN. *Educación en una cultura del espectáculo*, Barcelona, Paidós, 2000.
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. *Modelo de atención integral a víctimas de delitos sexuales*, Bogotá, Fiscalía General de la Nación, s. f.
- FISHER, HELEN. *¿Por qué amamos?*, Barcelona, Taurus, 2002.
- FITZROY, ARABELLA. *Las perlas de Sodoma*, Barcelona, Ediciones Robinbook, 2002.
- FOURGNAUD, AGATHE. *Los jóvenes y el sexo*, ANDREA ÁLVAREZ SÁEZ (trad.), Bilbao, Ediciones Mensajero, 2006.
- FRASER, NANCY. *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "post-socialista"*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 1997.
- FUENTES, SONSOLES y LAURA CARRION. *Lo que de verdad nos pone. Hombres y mujeres desvelan sus fantasías sexuales*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2007.
- GAMBOA, FEDERICO. *Santa*, México D. F., Ediciones Leyenda, 2004.

- GARCÍA VILLEGAS, MAURICIO (ed.). *La eficacia simbólica del derecho. Exámenes de situaciones colombianas*, Bogotá, Uniandes, 1993.
- GÍL, JOSÉ. *Metamorphoses of the body*, London, University of Minnesota Press, 1995.
- GOFFMAN, ERVING. *Estigma. La identidad deteriorada*, 9.^a reimp., LEONOR GUINSBERG (trad.), Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2003.
- GONZÁLEZ PÉREZ, CESAR O. *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*, México D. F., CIESAS-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrua, 2003.
- GONZÁLEZ, SEBASTIÁN. "Pornografía y erotismo", en: *Reportes de Investigación*, n.º 70, Bogotá, Universidad del Rosario, 2006.
- GUERRERO, PEDRO. *Miedo al sexo*, 3.^a ed., Bogotá, Editorial Presencia, 1988.
- GUILLOT, JEAN. *Ensayos sobre el amor humano*, MARÍA HELENA SANTILLÁN (trad.), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, VIRGINIA y PATRICIA VILA DE PINEDA. *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1992.
- HELMINIAK, DANIEL. *Lo que la Biblia dice realmente sobre la homosexualidad*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2005.
- HENAO QUEVEDO, MARIO. *Detrás del muro*, Bogotá, Fonbienestar, 2000.
- HINE, CHRISTINE (ed.). *Virtual methods. Issues in social research on the Internet*, New York, Berg Publishers, 2005.
- ICBF et al. *Plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. 2006-2011*, Bogotá, coordinación editorial ICBF, UNICEF, 2006.
- ICBF et al. *La utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución en el Departamento de Risaralda. Avances de un estudio sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA) y la trata de menores en Colombia*, OIM, Bogotá, 2003.

Bibliografía

- IZQUIERDO, MARÍA JESÚS. *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*, Barcelona, Ediciones Bellatera, 2001.
- JULIANO, DOLORES. *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona, Icaria Editorial, 2002.
- KAPLAN, JANICE y LYNN SCHNURNBERGER. *Las mías son espectaculares*, Barcelona, Vergara Grupo Z, 2006.
- LACECLA, FRANCO. *Machos sin animo de ofender*, FERNANDO BORRAJO (trad.), Madrid, Siglo XXI, 2004.
- LAWRENCE, DAVID HELBERT. *Pornografía y obscenidad*. ALDO PERIGRINI (trad.), Barcelona, Círculo de Lectores, 1996.
- LERMER, STEPHAN y HANS CHRISTIAN MEISER. *El hombre abandonado. ¿Son las mujeres el sexo fuerte?*, GABRIELA VENTUREIRA y NÉLIDA MACHAIN (trad.), Barcelona, Gedisa, 1994.
- LEVINE, JUDITH. *No apto para menores. Peligros de proteger a los niños y a los adolescentes contra el sexo*, México D. F., Oceano, 2006.
- LLAMAS, RICARDO y FRANCISCO JAVIER VIDARTE. *Extravíos*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- LOPEZ DÍAZ, YOLANDA. *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- MAFFESOLI, MICHEL. *La contemplation du monde. Figures du style communautaire*, Paris, Editions Grasset & Fasquelle, 1993.
- MANRIQUE L., PEDRO NEL. *Homosexualidad: modificación de conducta*, Bogotá, Ediciones Alcaraván, 1982.
- MARTIN, MIGUEL. *Diario de una impostura*, Barcelona, Editorial Laertes, 1997.
- MARTÍNEZ ZÚÑIGA, LISANDRO. *Derecho penal sexual*, Bogotá, Temis, 1977.
- MERIDA JIMENEZ, RAFAEL M. *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*, Barcelona, Icaria, 2002.

- MIANO BORRUSO, MARINELLA. *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*, México D. F., Plaza y Valdés Editores, 2002.
- MILLA, ANTONIO. *Manual de estilo del ILAE*, Bogotá, ILAE, 2011.
- MINOLITI, CLAUDIA. *Diario de una prostituta argentina*, Bogotá, Pontifica Universidad Javeriana, 2004.
- MOLANO VARGAS, FERNANDO. *Un beso de Dick*, Bogotá, Babilonia, 2002.
- MOLINA, JOSÉ LUIS. *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Ediciones Bellatera, 2001.
- MONTOYA, JAIRO (comp.). *La escritura del cuerpo/El cuerpo de la escritura*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001.
- MORA, FRANCISCO. *Los laberintos del placer en el cerebro humano*, Madrid, Editorial Alianza, 2006.
- MORRIS, CHARLES. *Psicología: un nuevo enfoque*, México D. F., Hispanoamericana y Prentice Hall, 1992.
- NASH, MARY y DIANA MARRE (eds.). *Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinar*, Barcelona, Bellaterra, 2001.
- OEHMICHEN BAZÁN, CRISTINA. *Identidad, género y relaciones interétnicas: Mazahuas en la Ciudad de México*, México D. F., UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2005.
- OIM. *Memorias conferencia internacional sobre sistemas de protección a víctimas de la trata de personas*, Bogotá, OIM y Externado, 2006.
- OIM et al. *Panorama sobre la trata de personas. Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana*, Bogotá, OIM, 2006.
- OIM et al. *Dimensiones de la trata de personas en Colombia*, Bogotá, OIM, 2006.
- OLAVARRIA, JOSÉ. *Hombres, identidades y violencia*, Santiago de Chile, FLACSO, 2001.
- ORTS BERENGUER, ENRIQUE (coord.). *Prostitución y derecho en el cine*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.

Bibliografía

- PACHECO ARRIETA, IVÁN y JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ. "Discusiones acerca del concepto de sociología jurídica", *Revista Iusta*, n.º 23, Bogotá, Universidad Santo Tomas, 2005.
- PARELLADA REDONDO, MARA. *Psicología del adolescente*, Madrid, 2000.
- PATIÑO NOREÑA, BONEL. *Confesiones de media noche*, vol. 6, Manizales, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Caldas, 1998.
- PATRICK DIGGINS, JHON. *Thorstein Veblen. Teórico de la clase ociosa*, 2.ª ed., EDUARDO L. SUÁREZ (trad.), BEATRIZ GONZÁLEZ CASANOVA (trad. introducción), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
- CONEDI, IDEIF, REDES, MOVIMIENTO EL POZO y ECPAT. *¿Mercancía Sexual? Cómo hemos creado la demanda para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Perú*, Bangkok, ECPAT, 2005.
- PEÑA DÍAZ, MANUEL y FERNANDO BRUQUETAS *Pícaros y homosexuales en la España moderna*, Barcelona, DeBolsillo, 2005.
- PEREDA, ROSA. *El amor: una historia universal*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- PÉREZ PERDOMO, ROGELIO y JULIA RODRÍGUEZ TORRES (comp.). *La formación jurídica en América Latina. Tensiones e innovaciones en tiempos de la globalización*, Bogotá, Externado, 2006.
- PERLONGHER, NÉSTOR. *Avatares de los muchachos de la noche*, Paidós, São Paulo, 1998.
- PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C. *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*, Bogotá, Macroimpresores, s. f.
- PITCH, TAMAR. *Teoría de la desviación social*, SILVIA TABACHNIK (trad.), México D. F., Nueva Imagen, 1980.
- POTTS, MALCOLM y ROGER SHORT. *Historia de la sexualidad. Desde Adán y Eva*, CARMEN MARTÍNEZ GIMENO (trad.), Madrid, Cambridge University Press, 1999.
- POUILLON, JEAN et al. *Problemas del estructuralismo*, JULIETA CAMPOS, GUSTAVO ESTEVA y ALBERTO DE EZCURDIA (trads.), México D. F., Siglo XXI, 1967.

- PRESDEE, MIKE. *Cultural Criminology and carnival of crime*, London y New York, Routledge, 2002.
- RICO SANIN, MARÍA SOLEDAD. *Cómo descubrir que su pareja es gay*, Bogotá, Oveja Negra, 1999.
- RODRÍGUEZ PEÑARANDA, MARÍA LUISA. *Minorías, acción pública de la inconstitucionalidad y democracia deliberativa*, Bogotá, Externado, 2005.
- SALABERT, PERE. *Inimágenes. Representación y estilo*, JAIME XIBILLÉ MUNTANER (trad.), Cali, Universidad del Valle, 1986.
- SANABRIA, MIRYAM. *Adolescencia y conducta antisocial*, Madrid, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción –FAD–, 1996.
- SÁNCHEZ BAUTE, ALONSO *Al diablo la maldita primavera*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, IDCT, 2002.
- SÁNCHEZ BAUTE, ALONSO *Sex o no sex*, Bogotá, Planeta, 2007.
- SCHIFTER, JACOBO. *La casa de Lila. Prostitución masculina en América Latina*, San José de Costa Rica, Haworth, 1999.
- SERRANO ZABALA, ALFREDO. *¿Las prepago?*, Bogotá, Oveja Negra y Quintero Editores, 2007.
- SERRANO, JOSÉ FERNANDO. "Entre la negación y el reconocimiento. Estudio sobre "homosexualidad" en Colombia", *Revista Nómadas*, n.º 6, Bogotá, Universidad Central, 1996.
- SERRANO, JOSÉ FERNANDO. "Cuerpos contruidos para el espectáculo: transformistas, *strippers* y *dragqueens*", en: MARA VIVEROS y GLORIA GARAY (comps.). *Cuerpo, diferencias y desigualdades*, Bogotá, CES-Universidad Nacional de Colombia, 1999.
- SÍLVA GARCÍA, GERMÁN. *El mundo real de los abogados y de la justicia*, 4 tomos, Bogotá, Externado, 2001.
- SKROBANEK, SIRIPORN; NATTAYA BOONPAKDI y CHUTIMA JANTHAKKEERO. *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Madrid, Editorial Narcea, 1997.

Bibliografía

- SPERBER, DAN. *Explaining Culture; a Naturalistic Approach*, Massachussets, Blackwell, 1999.
- STONE, LAWRENCE. "Le Sexe en occidente", *Commentaire*, vol. 10, n.º 38, Paris, 1987.
- SULLIVAN EVERSTINE, DIANA y LOUIS EVERSTINE. *El sexo que se calla. Dinámica y tratamiento del abuso y traumas sexuales en niños y adolescentes*, VÍCTOR BECERRIL MONTEKIO (trad.), México D. F., Editorial Pax México, 1997.
- SURFISTINHA, BRUNA. *El dulce veneno del escorpión. Diario íntimo de una prostituta*, Bogotá, Planeta, 2006.
- SUTHERLAND, JUAN PABLO (comp.). *A corazón abierto. Geografía literaria de la homosexualidad en Chile*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001.
- SYKES, BRAYAN. *La maldición de Adán*, Madrid, Debate, 2005.
- TOWNSEND, JOHN. *Lo que quieren las mujeres y lo que quieren los hombres*, Madrid, Oxford University Press, 2005.
- TOURNIER, PAUL. *Los gays en la historia. Una apasionante crónica de la presencia e influencia homosexual y lesbiana a lo largo de los siglos*, Barcelona, Ediciones Robinbook, 2004.
- UMAÑA LUNA, EDUARDO. *La familia colombiana. Una estructura en crisis*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- UMAÑA LUNA, EDUARDO. *El niño. Menores de edad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- UNICEF COLOMBIA. "Derechos de la niñez y la juventud", en: *Memorias del Primer Encuentro Interuniversitario*, Bogotá, Guadalupe, 2002.
- URREGO, MIGUEL ÁNGEL. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930*, Bogotá, Ariel, 1997.
- VALDES, TERESA y JOSÉ OLAVARRIA (eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, Flacso y UNFPA, 1998.
- VALLE, MARTÍNEZ, CORREA. *Travestis iconoclastas del género*, Bogotá, Fondo Editorial para la Paz, 1998.

- VAN DER POL, LOTTE. *La prostitución en Amsterdam en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
- VAN DER MEERSCH, MAXENCE. *Una esclavitud de nuestro tiempo*, MÁXIMO DE LLAGO (trad.), Barcelona, Ediciones G. P.-Plaza y Janes, 1962.
- VANEGAS, GUSTAVO et al. *Diálogos sobre investigación*, Bogotá, Universidad Libre, 2000.
- VASQUEZ DIAZ, RENÉ. "Matar a la peor de todas", *Revista El Viejo Topo*, n.º 199, Violencia de género y prostitución, Barcelona, CIDOB, 2004.
- VASQUEZ, FRANCISCO. *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución siglos XVI-XIX*, Andalucía, Universidad de Cádiz, 1998.
- VELANDIA MORA, MANUEL ANTONIO. *Desde el cuerpo*, Bogotá, Fundación Apoyémonos, 1996.
- VIVEROS, MARA; JOSÉ OLAVARRÍA y NORMA FULLER. *Hombres e identidades de género -Investigaciones desde América Latina-*, Bogotá, Universidad Nacional, 2001.
- VIVEROS, MARA. "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica convergente", *Revista Nómadas*, n.º 6, Bogotá, Universidad Central, 1996.
- VIVEROS, MARA. *De quebradores y cumplidores*, Bogotá, CES, Universidad Nacional, Fundación Ford y Profamilia Colombia, 2002.
- VIVEROS, MARA; CLAUDIA RIVERA y MANUEL RODRÍGUEZ (comps.). *De mujeres, hombres y otras ficciones. Género y sexualidad en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 2006.
- VOLNOVICH, JORGE R. (comp.). *Abuso sexual en la infancia*, 2.ª ed., Buenos Aires y México D. F., Grupo Editorial Lumen Humanitas, 2003.
- VON KRAFFT-EBING, RICHARD. *Psychopathia sexuales*, Valencia, La Mascara, 2000.
- WIESNER DURÁN, EDUARDO. *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*, Bogotá, Tercer Mundo Editores-DNP, 1997.

Bibliografía

WILSON, COLIN. *Los inadaptados. Desde lord Byron hasta Yukio Mishima, una visión insólita del papel de las anomalías sexuales en el desarrollo de la sociedad*, ENRIC TREMMS (trad.), Bogotá, Planeta, 1991.

WRIGHT MILLS, CHARLES. *La élite del poder*, 13.º reimp., FLORENTINO M. TORNER Y ERNESTINA DE CHAMPOURCIN (trads.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.

WRIGHT MILLS, CHARLES. *La imaginación sociológica*, FLORENTINO M. TORNER Y ERNESTINA DE CHAMPOURCIN (trads.), México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005.

EL AUTOR

Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad Externado de Colombia. Sociólogo por la Universidad Nacional de Colombia, con posgrados en Economía y Evaluación Social de Proyectos por la Universidad de los Andes, Bogotá-Colombia. Pos Doctorado (C) en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Experiencia como docente e investigador en varias universidades, entre ellas: Externado de Colombia (Facultad de Administración de Empresas), Santo Tomas (Facultades de Sociología y Derecho), Militar Nueva Granada (Facultad de Derecho), Nacional de Colombia (Facultad de Derecho - Posgrados), Universidad Gran Colombia (Facultad de Derecho - Posgrados), Universidad de Buenos Aires, Argentina (Docente cursos Doctorado en Derecho), en áreas de investigación, proyectos de grado y Sociología Jurídica; Docente visitante en otras Universidades de Brasil, Chile, Perú, Panamá, México y Estados Unidos; Investigador en diferentes grupos de Investigación reconocidos y categorizados por Colciencias Colombia; Editor de revistas científicas de derecho entre ellas: *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, Universidad Militar Nueva Granada y *Revista Vía Inveniendi et Iudicandi*, Universidad Santo Tomas; Director Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad Militar Nueva Granada y Director Centro de Investigaciones “Francisco de Vitoria”, Facultad de Derecho, Universidad Santo Tomas. Experiencia en procesos de calidad tanto de programas académicos como institucional y en revisión de Registro Calificado para programas nuevos y de renovación.

Investigador social con amplia experiencia de trabajo de campo desde la perspectiva de juventudes, género y poblaciones en alto riesgo, incluyendo comunidades urbanas y rurales en situación de conflicto, laborando tanto en atención como en prevención en el tema de Derechos Humanos y Políticas Públicas. Orientador en proyectos sociales

con amplia experiencia en temas organizacionales, empresariales y de entorno socioeconómico en el ámbito empresarial y en la academia.

Autor de varias publicaciones sobre la temática en el área de Ciencias Sociales y Humanas; ponente en congresos a nivel nacional e internacional, director y tutor de tesis de investigación en pregrado y posgrado. Par Académico del Ministerio de Educación Nacional. Par Evaluador de Colciencias. Miembro refundador de la Asociación Colombiana de Sociología. Miembro fundador de RECFADES (Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología). Evaluador de Competencias estudiantiles (cognitivas, comunicativas, contextuales, valorativas) y evaluador de Logros en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Director de la Fundación FEFSA [www.fundacionfefsa.org] y Director ejecutivo de la Asociación Colectivo de Hombres y Masculinidades [<http://www.hombresymasculinidades.com>], ambas en Bogotá-Colombia.

Fue Miembro del Comité Organizador y del Comité Académico y el Secretario General del VI Congreso de Antropología Jurídica –RELAJU– Bogotá, Colombia, 2008. Es miembro de la Red desde el año 2006.

[misaeltirado@gmail.com]

FUNDACIÓN FEFSA

FUNDACION PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES

“Oportunidades con ideas y proyectos que perduran”

Fundación FEFSA es una iniciativa de un grupo de profesionales que buscan apoyar a un grupo de colombianos con necesidades sociales insatisfechas. Su objeto social es ser ente articulador entre los organismos no gubernamentales, la sociedad civil, el gobierno nacional y los organismos internacionales.

Bogotá – Colombia [www.fundacionfefsa.org]



Editado por el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–,
en septiembre de 2013

Se compuso en caracteres Cambria de 12 y 9 ptos.

Bogotá, Colombia